



# Latinoamérica entre nuevos y viejos tiempos

Problemáticas e interpretaciones  
de la historia argentina  
y latinoamericana

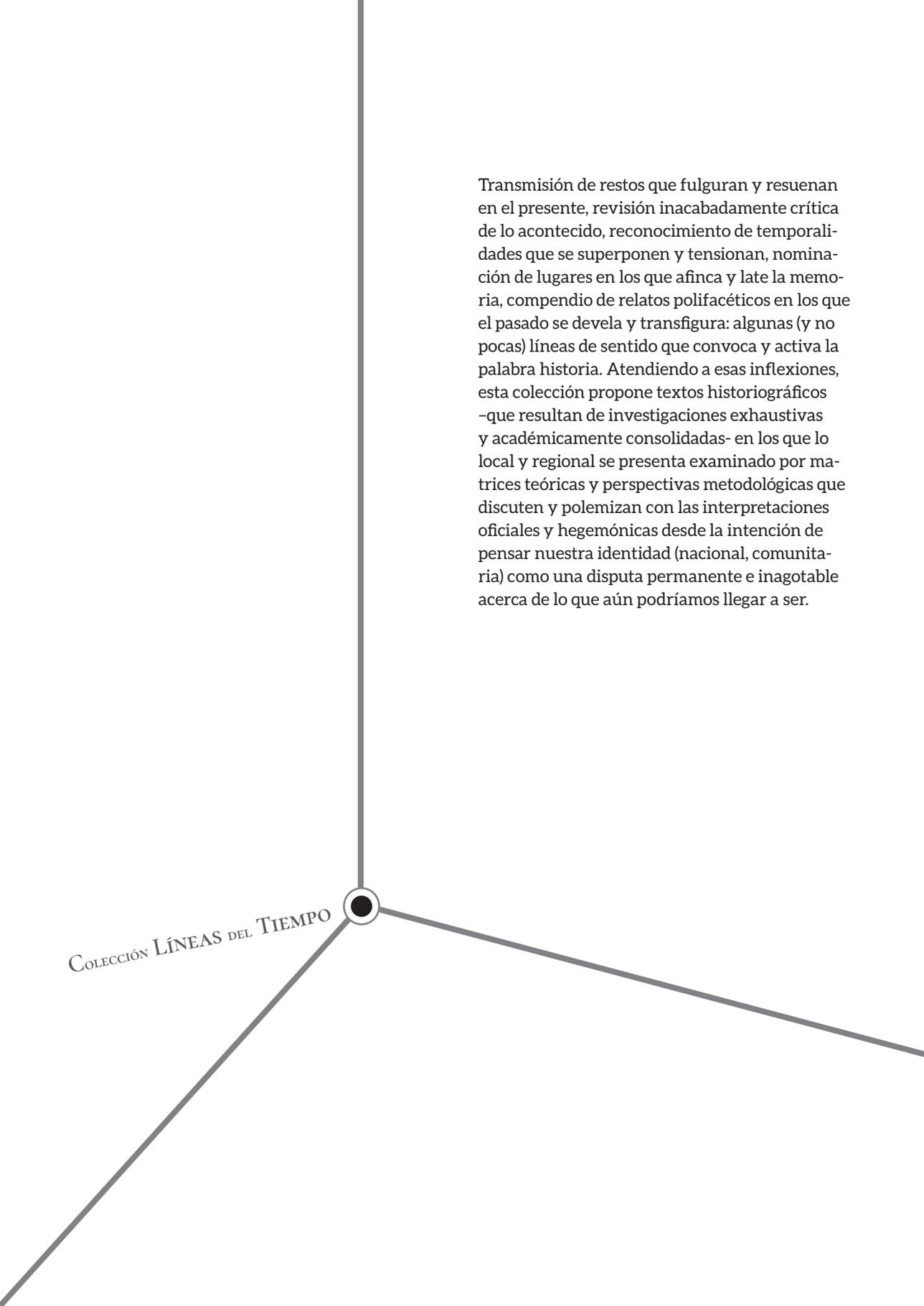
Laura Travaglia  
(Compiladora)

COLECCIÓN LÍNEAS DEL TIEMPO

ISBN 978-987-688-351-1  
e-book

UniRío  
editora

Transmisión de restos que fulguran y resuenan en el presente, revisión inacabadamente crítica de lo acontecido, reconocimiento de temporalidades que se superponen y tensionan, nominación de lugares en los que afince y late la memoria, compendio de relatos polifacéticos en los que el pasado se devela y transfigura: algunas (y no pocas) líneas de sentido que convoca y activa la palabra historia. Atendiendo a esas inflexiones, esta colección propone textos historiográficos -que resultan de investigaciones exhaustivas y académicamente consolidadas- en los que lo local y regional se presenta examinado por matrices teóricas y perspectivas metodológicas que discuten y polemizan con las interpretaciones oficiales y hegemónicas desde la intención de pensar nuestra identidad (nacional, comunitaria) como una disputa permanente e inagotable acerca de lo que aún podríamos llegar a ser.



COLECCIÓN LÍNEAS DEL TIEMPO

Latinoamérica entre viejos y nuevos tiempos : problemáticas e interpretaciones de la historia americana y argentina / Laura Travaglia ... [et al.] ; compilado por Laura Travaglia.- 1a ed. - Río Cuarto : UniRío Editora, 2019.  
Libro digital, PDF - (Líneas del tiempo)

Archivo Digital: descarga y online  
ISBN 978-987-688-351-1

1. Historia Argentina. 2. América Latina. I. Travaglia, Laura, comp.  
CDD 980



2018 © UniRío editora. Universidad Nacional de Río Cuarto  
Ruta Nacional 36 km 601 – (X5804) Río Cuarto – Argentina  
Tel.: 54 (358) 467 6309 – Fax.: 54 (358) 468 0280  
editorial@rec.unrc.edu.ar - www.unirioeditora.com.ar

Primera edición: agosto de 2019  
ISBN 978-987-688-351-1



Este obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 2.5 Argentina.  
[http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es\\_AR](http://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/deed.es_AR)



**Uni.** Tres primeras letras de “Universidad”.

Uso popular muy nuestro; la Uni. Universidad del latín “universitas” (personas dedicadas al ocio del saber), se contextualiza para nosotros en nuestro anclaje territorial y en la concepción de conocimientos y saberes construidos y compartidos socialmente.

**El río.** Celeste y Naranja. El agua y la arena de nuestro Río Cuarto en constante confluencia y devenir.

**La gota.** El acento y el impacto visual: agua en un movimiento de vuelo libre de un “nosotros”. Conocimiento que circula y calma la sed.

### **Consejo Editorial**

Facultad de Agronomía y Veterinaria  
*Prof. Laura Ugnia y Prof. Mercedes Ibañez*

Facultad de Ciencias Económicas  
*Prof. Nancy Scattolini y Prof. Silvia Cabrera*

Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
*Prof. Sandra Miskoski*

Facultad de Ciencias Humanas  
*Prof. Gabriel Carini*

Facultad de Ingeniería  
*Prof. Marcelo Alcoba*

Biblioteca Central Juan Filloy  
*Bibl. Claudia Rodríguez y Bibl. Mónica Torreta*

Secretaría Académica  
*Prof. Ana Vogliotti y Prof. José Di Marco*

### **Equipo Editorial**

Secretaría Académica  
*Ana Vogliotti*

Director  
*José Di Marco*

Equipo  
*José Luis Ammann  
Maximiliano Brito  
Ana Carolina Savino  
Lara Oviedo  
Roberto Guardia  
Marcela Rapetti  
Daniel Ferniot*

## Índice

Prólogo .....	6
<b>Primera Parte. Temas y problemáticas latinoamericanas</b>	
Pueblos indígenas en latinoamérica: una mirada histórico-antropológica. <i>Graciana Pérez Zavala, Marcela Tamagnini, Alicia Lodeserto y Ernesto Olmedo</i> .....	10
“América” entre el estigma de la dominación y el enigma del descubrimiento. <i>Liliana Formento</i> .....	44
Algunos planteos para comprender la presencia del negro en América. <i>Laura Travaglia</i> .....	72
Resistencias, rebeliones y milenarismos de los pueblos americanos durante la ocupación española: las guerras calchaquies y la resistencia araucana. <i>Noelia Kaufman</i> .....	103
La reforma de 1918 en su dimensión histórica. <i>Oswaldo Emilio Prieto</i> ....	132
<b>Segunda parte. Temas y problemas de la Historia Argentina</b>	
<b>Miradas desde lo local</b>	
Agentes económicos en el modelo ISI: una mirada historiográfica <i>Mónica Analí Re, Mónica Donadoni, Analía Emiliozzi, Gabriela Trucco y Elena Cagnolo</i> .....	164
Las organizaciones sociales en la Argentina contemporánea. Aproximación desde el campo historiográfico y socio-político <i>Celia Basconzuelo</i> .....	185
La historia local entre la indiferencia, el diseño global y la significatividad de lo diferente. <i>María Rosa Carbonari</i> .....	198
Centralización político-administrativa y autonomía municipal durante el peronismo histórico. <i>Rebeca Camaño Semprini</i> .....	215
La migración boliviana en la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina. <i>María Alejandra Bettera y María Fabiana Hildmann</i> .....	227
Autores .....	246

# Prólogo

El presente volumen integra una obra surgida en el marco de la compilación denominada “Latinoamérica entre viejos y nuevos tiempos” a instancias del Proyecto Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana / PUHAL. El mismo está radicado en la programación del componente 1- Formación, cuyo objetivo está dirigido a apoyar, reflexionar, dimensionar problemáticas en las Cátedras de Historia Argentina y Latinoamericanas que promuevan a través de diversos contenidos la revisión de procesos históricos locales, regionales, nacionales o latinoamericanos, desde una mirada plural y multidisciplinaria.

En este sentido se ha llevado adelante un intenso programa de reflexión y debate conjuntamente con el Centro de Investigaciones Históricas que incluyeron: 1 - Ciclo de formación y extensión “Pensar la Democracia: a treinta años de su recuperación: ¿qué Democracia pensamos? ¿Qué Democracia tenemos?; 2 - Jornadas Bicentenario: “Problemáticas fundacionales de la identidad latinoamericana”; 3 - Taller efemérides: 12 de octubre como memoria del poder; 4 - Jornadas de Historia Regional. En tales eventos se profundizaron problemáticas políticas, sociales, económicas, culturales etc., planteadas desde visiones teóricas, metodológicas y políticas en gran parte divergentes, las que se han traducido en una profusa bibliografía histórica, económica y sociológica. Por ello, el objetivo de actualizar una comprensión afinada de estos problemas constituyó una herramienta fundamental, que no solo redundó en un mayor conocimiento de los temas, sino además dotó de la posibilidad de reflexionar sobre la naturaleza de los procesos históricos latinoamericanos y argentinos -históricos y actuales- desde las cátedras, así como participar activamente de las instancias académicas abonando las interpretaciones del pasado y los rumbos del presente.

Los autores involucrados en el presente volumen nos presentan, dada la heterogeneidad de sus especializaciones, una multiplicidad de líneas de interpretación sobre las que se está trabajando,, en algunos casos problemas, interrogantes, para ser tenidas en cuenta en abordajes futuros. Fundamentalmente, el hilo conductor de este volumen es convertir en material de consulta y actualización para los estudiantes de las carreras involucradas, los presentes artículos.

Las cátedras a partir de las cuales se reflexiona pertenecen al Departamento de Historia, al Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias Humanas y a la Facultad de Ciencias Económi-

cas. Respecto del Departamento de Historia participan las siguientes Cátedras 1- Historia Americana y Argentina Colonial (6696); 2- Historia Americana Crisis y Organización (1810-1930)(6700); 3- Historia Americana Actual (6706) 4- Historia Argentina Actual; 5- Historia Argentina de la Criolla a la aluvial; 6- Introducción a la Historia y a las Ciencias Sociales (6680); del Departamento de Geografía 1- Geografía Humana Argentina (6787), 2- Geografía de América Latina (6791); y de la Facultad de Ciencias Económicas 1- Historia Económica y Social Argentina.

En torno a los ejes planteados (Temas y problemáticas latinoamericanas y Temas y problemáticas argentinas) se presentan trabajos que no necesariamente se inscriben en planteamientos transversales, más bien, docentes y alumnos han planteado temáticas particulares con el objetivo de enriquecer algunos contenidos puntuales de las respectivas cátedras. Por tanto, la heterogeneidad y diversidad temática marcan el presente volumen.

## **Primera Parte**

### **Temas y problemáticas latinoamericanos**

**Pueblos indígenas  
en latinoamérica:  
una mirada histórico-antropológica**

*Graciana Pérez Zavala – Marcela Tamagnini*

*Alicia Lodeserto – Ernesto Olmedo*

## **A manera de introducción**

El poblamiento del continente americano es muy antiguo. Actualmente, se reconoce que sus primeros habitantes llegaron hace por los menos 14.000 años. Provenientes de la lejana Siberia, ingresaron por Beringia, una región que por entonces se encontraba cubierta por los hielos de los glaciares. Lentamente se desplazaron hacia el sur por tierra o siguiendo la línea de la costa pacífica, poblando los más variados ecosistemas. Hace unos 10.000 años ya habían llegado a Tierra del Fuego, en el extremo más austral del continente.

La discusión sobre las características y particularidades de este proceso no está saldada. La arqueología documentó que esos hombres colonizaron los espacios más remotos del continente y que se dedicaron a la caza, la pesca y la recolección, conviviendo en ciertos casos con especies animales que luego se extinguieron, como por ejemplo mamuts o gliptodontes según las regiones. Más tarde, fueron cazadores de neofauna. En algunas regiones, como Mesoamérica y los Andes Centrales, experimentaron con el cultivo de plantas (maíz, papas, etc.) y la domesticación de animales (camélidos), alcanzando a su vez un importante desarrollo urbanístico. Al momento de la llegada de los españoles a América, los mayas, los aztecas y los incas contaban con un alto grado de jerarquización social. Basados en un complejo sistema de tributo, que incluía la reciprocidad y la redistribución, habían extendido su control sobre otros pueblos y geografías.

A fines del siglo XV la conquista europea modificó radicalmente la fisonomía de estas poblaciones. La administración colonial incorporó muy tempranamente a los grupos más jerarquizados a través de la encomienda, la mita o las reducciones religiosas. Al decir de Levaggi (2000) rápidamente se convirtieron en "indígenas sometidos" o "súbditos". En el otro extremo, los "indígenas libres" o "soberanos" opusieron una tenaz resistencia, impidiendo la ocupación de sus territorios por parte de los conquistadores europeos. Las fronteras con los chichimecas (México) y con los araucanos en el Bío Bío (Chile) fueron la expresión más acabada de este último proceso. A su vez, las poblaciones nativas que vivían en geografías

impenetrables o escasamente productivas para los europeos (como las de la región amazónica) siguieron otro derrotero, adquiriendo en su transcurso cierta independencia política y territorial.

Entre las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, todos los grupos que se mantenían soberanos fueron derrotados en forma violenta y desalojados de sus tierras por las acciones llevadas a cabo por los Estados nacionales que buscaban delimitar sus territorios. Las regiones de “frontera con el indio” fueron desarticuladas con la consiguiente transformación de los vínculos interétnicos. Pese a ello, este sustrato histórico continúa en la memoria y explica la pervivencia de la etnicidad como problema socio político, muchas veces ligada al prejuicio racial y a una estructura socio-económica desigual.

A lo largo del siglo XX las sociedades indígenas<sup>1</sup> fueron estudiadas por diferentes disciplinas dentro de las cuales se destacan la Antropología, la Arqueología, la Historia y la Etnohistoria. A continuación, efectuamos una breve reflexión sobre el modo en que las abordaron y, luego, analizamos las trayectorias de algunos pueblos indígenas que ilustran las nociones teóricas formuladas por las mismas. Los ejemplos seleccionados corresponden a poblaciones indígenas que hemos investigado a lo largo de varios años, en clave histórica, etnohistórica, antropológica y etnográfica.

## ***Sociedades indígenas y producción científica***

Tradicionalmente, las sociedades indígenas fueron consideradas un obstáculo para la conformación de las modernas sociedades latinoamericanas, razón por la cual muy pronto se convirtieron en objeto de estudio de diferentes disciplinas. Ya en el siglo XVI, los españoles que tomaron contacto con ellas dejaron cuidadosas observaciones sobre la forma de vida de los grupos nativos con los que entraban en contacto. Dentro de los cronistas de Indias se destacaron también

---

1 La denominación de “indio” o “indígena” otorgada a todas las sociedades del “nuevo continente” fue parte del proceso de sometimiento que unificó a pueblos que se concebían como diferentes y, muchas veces, como opuestos. Después de cinco siglos y al calor de numerosas discusiones, algunas organizaciones indígenas resignificaron el término, considerando que es el que mejor pone al descubierto sus procesos de resistencia y de lucha política ante la dominación europea y los Estados nacionales. En palabras de una dirigente indígena: “Indio fue el nombre con que nos sometieron, Indios será el nombre con el que nos liberaremos” (Domitila Quispe, Perú 1922, en Albó 2003, p. 99).

algunos misioneros que dejaron un profuso registro etnográfico sobre su exotismo. Hacia mediados del siglo XIX, las indagaciones se volvieron más sistemáticas, ofreciendo definiciones, argumentos y marcos de análisis de gran valor explicativo. Ello fue de la mano de la delimitación de los campos de estudio de las disciplinas tal como hoy las concebimos. El eurocentrismo propio de la producción de estos saberes hizo que las sociedades “no occidentales”, incluidas las indígenas, fueran concebidas como “simples” y “ahistóricas”, es decir, carentes de instituciones políticas (sin Estado), económicas (sin propiedad, sin mercado y/o predatoras) y sociales (sin leyes y religión) y, por tanto, como sociedades estáticas. Mientras la economía, la sociología, la historia y la geografía se focalizaron en las “sociedades complejas”, ligadas a los procesos de industrialización impulsados por Europa, la antropología se ocupó de caracterizar a las sociedades indígenas desde una mirada de unicidad y totalidad (Cfr. Wallerstein, 2006).

Hacia mediados del siglo XX y, a la luz de los procesos de descolonización asiática y africana, comenzó a ponerse en cuestión el rol colonialista de la antropología y el denominado “eurocentrismo científico” (Grimson et.al., 2011). Desde entonces, fue mucho lo que se avanzó en el estudio de las poblaciones indígenas, pero su historicidad sigue siendo relegada. Veamos ahora cuáles son las disciplinas que más se han ocupado de estas sociedades.

### ***Antropología: del colonialismo al reconocimiento de los derechos culturales***

Desde fines del siglo XIX y hasta la década de 1970 aproximadamente, el estudio de las sociedades indígenas fue de competencia casi exclusiva de la Antropología, cuyo desarrollo acompañaba los procesos de expansión colonial. Por entonces los antropólogos estaban preocupados por la cultura de los llamados “pueblos primitivos”, procurando identificar sus características “originales” y “auténticas”. En este sentido, las relaciones de contacto eran pensadas en base a rígidos dualismos: indio aculturado vs. indio puro; aculturación vs. resistencia cultural; estructura cultural vs. procesos históricos (de Almeida, 2010, pp. 15-16).

Según Ratier y Ringuelet (1997), en el caso de la Argentina en un primer momento el interés antropológico se vinculó a los “indios

muertos”, es decir, los “únicos buenos, según el credo racista”. La discusión sobre los orígenes del hombre y la influencia de las Ciencias Naturales contribuyó a que los antropólogos de inicios del siglo XX se focalizaran en la identificación étnica de los grupos que poblaban el actual territorio argentino, prestando especial atención a su fenotipo y ubicación temporal, en especial los de tiempos remotos. En ese marco, la arqueología aportó en la búsqueda de los rastros de los “primeros hombres” del suelo americano.

Ya para mediados del siglo XX, la antropología, en su vertiente cultural, etnográfica, y especialmente, folklórica, abordó el estudio de las formas de vida de las poblaciones indígenas. Entre otros tópicos, prestó atención a la economía, las formas de organización política y social, el arte, la religión y el lenguaje, buscando la comparación entre grupos y el registro detallado de poblaciones extintas o en camino a ello. Los enfoques culturalistas no se interesaron por los cambios protagonizados por estas poblaciones, siendo rebatidos posteriormente por sus abordajes ahistóricos. Sus conceptualizaciones de la identidad y la cultura contribuyeron además a cosificar a los grupos humanos (Cf. Grimson, 2010).

Los procesos de descolonización post Segunda Guerra Mundial y las discusiones sobre el desarrollo y migraciones “internas”, que transformaron la fisonomía regional de los países latinoamericanos, impactaron en los estudios antropológicos. A partir de la década de 1960 se inició un debate en torno a la vinculación entre etnicidad y clase social, el cual recuperaba los dilemas entre poblaciones urbanas/rurales y/o modernas/tradicionales. Como corolario de estas discusiones, un conjunto de antropólogos firmó la “Declaración de Barbados” (1971) en la cual la antropología asumía que había tenido un rol funcional a los procesos de dominio de las poblaciones indígenas. Igual responsabilidad se le asignó a los Estados y a la Iglesia Católica.

Las investigaciones de fines del siglo XX y de inicios del XXI presentan un abanico temático difícil de sintetizar destacándose, entre otros tópicos, los estudios sobre las economías domésticas, los procesos de ciudadanía, la condición sanitaria y la educación intercultural bilingüe. Como telón de fondo de todos ellos, aflora la discusión sobre los procesos de etnogénesis y reemergencia étnica en los contextos de Estados nacionales que reconocen (en los papeles más que de hecho) la diversidad identitaria de las poblaciones

bajo su potestad. La antropología contemporánea también está más centrada en el presente histórico relacionado con la etnografía, en especial en espacios rurales o en áreas periféricas de las ciudades latinoamericanas.

### ***Arqueología: del coleccionismo a las restituciones***

En estrecha relación con el devenir de la antropología, la arqueología se dedica al estudio de las culturas o pueblos del pasado a partir de sus restos materiales. En los primeros tiempos su praxis se vinculó con la búsqueda, hallazgo y tenencia de materiales definidos como exóticos en tanto pertenecían a mundos culturales o sociedades de otros lugares u otros tiempos. Al calor de su desarrollo se originaron colecciones de anticuarios y se comercializaron diferentes bienes culturales (tejidos, joyas, cerámicas, etc.) de sociedades como los mayas, aztecas o incas. Hacia mediados del siglo XIX se consolidó la arqueología como disciplina científica con una metodología específica (prospecciones y excavaciones sistemáticas, análisis de laboratorio y datación).

En el continente americano, la arqueología se centró en análisis de los restos materiales de las sociedades indígenas. A finales del siglo XIX los naturalistas (formados en Europa) tipificaron y clasificaron formas y estilos culturales a partir de la impronta de los diferentes objetos hallados. Realizaron así una variedad de caracterizaciones de culturas regionales asociadas a diferentes respuestas y adaptaciones al entorno natural.

En la Argentina, los espacios emblemáticos de estas primeras investigaciones fueron el Museo de Ciencias Naturales de La Plata y el Instituto Nacional de Antropología de Buenos Aires. En el primero se depositaron, además de los artefactos culturales, restos óseos provenientes de las expediciones punitivas sobre el territorio pampeano, patagónico y chaqueño. Por ejemplo, el cráneo del cacique ranquel Panghitruz Gnër (Mariano Rosas) permaneció en dicho Museo hasta junio de 2001. En esta fecha fue colocado en un Mausoleo en Lebuco (provincia de La Pampa), bajo custodia de sus descendientes contemporáneos.

El caso mencionado se inscribe en un profundo debate, iniciado a finales del siglo XX, en torno de los hallazgos (especialmente

los funerarios) y su destino. Así, mientras un gran número de arqueólogos sostienen que los restos culturales y óseos deben estar alojados en lugares ligados al entorno científico (para potenciar su conocimiento), otros consideran que su posesión y estudio debe estar supeditado a normativas éticas y al interés de las comunidades involucradas. En tal sentido, para los representantes indígenas lo que corresponde es su restitución<sup>2</sup>.

Actualmente, la arqueología ha ampliado su objeto de estudio en procura de un conocimiento más global de la experiencia humana. En ese marco, busca responder a cuestiones vinculadas con la organización y explotación del entorno, alimentación, creencias, comunicación y el cambio social (Renfrew y Bahn 1998). Para dar respuesta a estos problemas el conocimiento arqueológico se nutre del aporte de disciplinas complementarias. Sus teorías, métodos y técnicas proveen información cada vez más precisa sobre los atributos de los objetos hallados en cada contexto arqueológico.

### ***Historia: del devenir atemporal al reconocimiento de la historicidad***

En tanto disciplina, la historia ocupa un lugar privilegiado en los procesos de construcción estatal. Por ello, en diferentes países latinoamericanos (por ejemplo, México y Perú) se elaboró una imagen idealizada de los pobladores indígenas (Quijada et. al., 2000). En cambio, la producción historiográfica argentina, sumamente anclada en la matriz ideológica del Estado nacional, tendía a omitir la etnicidad, la historia y el accionar político de las poblaciones indígenas. Las que habían sido afectadas por el régimen colonial fueron concebidas como criollas y/o argentinas, en tanto que los grupos sometidos a fines del siglo XIX de Pampa, Patagonia y Gran Chaco primero fueron vistos como “salvajes” (y, por tanto, sin historia) y luego como extintos. Además, en los casos en los que la historia se ocupó de los indígenas, lo hizo de manera tangencial poniendo más bien su foco en lo acontecido del lado *cristiano*.

En la década de 1980 comenzó una renovación historiográfica que permitió elaborar perspectivas alternativas relacionadas con el ámbito de la etnohistoria y la arqueología, tratando de revisar y

<sup>2</sup> Esta última discusión es de índole ética. Véase *Declaración de Río Cuarto, 2005* (Olmedo y Ribero 2007).

cuestionar los antiguos estereotipos. Este replanteo supuso un gran desafío desde y para el campo de la historia, porque se avanzó en la superación de la mirada tradicional, fuertemente marcada por las fronteras políticas de los Estados nacionales. Las vertientes ligadas a la historia social, la historia regional y los estudios de grupos subalternos fueron las que más se acercaron al devenir de los indígenas. Sin embargo, queda aún mucho camino por recorrer en el desafío por superar lo que Raúl Mandrini (2007) definió como la “incomodidad” que el problema indígena produce entre los historiadores.

### ***Etnohistoria: de la agrafía a la autoría***

La Etnohistoria es un área del saber que se constituyó en la periferia de la historia y de la antropología y que por ende se nutre de los problemas, metodologías y técnicas de investigadores que recorrieron el camino de la historia como de aquellos que se formaron en el marco de la antropología. El primero en aludir a esta disciplina fue Clark Wissler en Estados Unidos, quien pensaba que, si bien el objeto de estudio de la Etnología eran los pueblos sin escritura, no por ello debía utilizar exclusivamente métodos indirectos de investigación. Los etnólogos también podían valerse de métodos directos, apelando a la documentación de archivo que se había generado en las diferentes etapas de contacto con las tribus indígenas, en especial por las autoridades gubernamentales, las órdenes misioneras y las compañías comerciales.

En la Argentina<sup>3</sup>, las primeras investigaciones de carácter etnohistórico coinciden con el retorno a la democracia en 1983, focalizándose tanto en poblaciones ligadas al sistema de encomiendas como a las fronteras militares con el territorio indígena. Sus planteos tienen en común la puesta en evidencia de la capacidad de acción política (y de resistencia) de las sociedades indígenas frente a los Estados coloniales, provinciales y nacional. Al mismo tiempo, dan cuenta de la pervivencia de estas poblaciones, siendo actualmente la conceptualización del genocidio indígena uno de los puntos de mayor discusión.

El alcance de la etnohistoria contemporánea varía según los autores, pudiendo ser definida como: una disciplina independiente,

---

3 Un proceso historiográfico similar tuvo lugar en Chile.

un método renovado de la historia o de la antropología (antropología histórica), un enfoque particular de la antropología que reconoce explícitamente la perspectiva histórica, una historia de los indígenas o, finalmente, una fusión de historia y antropología (Santamaría, 1985).

La etnohistoria se nutre también de los aportes de disciplinas sumamente diversas como la literatura, la lingüística, la geografía, el arte, la música, entre otras. Finalmente, las investigaciones surgidas de la confluencia de estos campos de conocimiento están contribuyendo a revertir la noción de *agrafía* asignada a las poblaciones indígenas. Los etnohistoriadores no solo reconocen indicios de la historicidad de estos pueblos en documentos de archivos, sino que también “descubren” escritos de su autoría<sup>4</sup>. La memoria histórica, recuperada a través de entrevistas, también constituye un aporte en esta dirección.

## **Algunos conceptos claves para el estudio de sociedades indígenas**

Los recorridos disciplinares mencionados se sustentan en una serie de conceptos que permiten abordar (de manera analítica) a las sociedades indígenas. A continuación, reseñamos los más significativos, haciendo la aclaración que corresponden a una síntesis acotada de discusiones de décadas.

El *grupo étnico* es una comunidad definida a partir de la confluencia de tres componentes: un fenotipo determinado, una lengua propia y una historia común. Este término, tan caro a la antropología, fue acuñado por el antropólogo Fredrick Barth (1969) para dar cuenta de los vínculos de solidaridad e identidad de conjuntos sociales ligados por componentes comunes. La adscripción es una variable central para los grupos étnicos porque remite al modo en que la gente se define como tal y, a la vez, se diferencia de otros. En consecuencia, ningún grupo puede ser analizado sin la presencia de otro, que actúa como su opuesto.

---

<sup>4</sup> La localización, desclasificación, análisis y publicación de correspondencia indígena del área “arauco-pampeana-norpatagónica” (Bechis, 1984) han enriquecido también los estudios sobre los procesos fronterizos argentinos y chilenos. Véase por ejemplo Tamagnini 2011 [1994] y 2015.

El concepto sirvió también para separar a la antropología de su vínculo con el término *raza*, puesto en cuestionamiento en la primera mitad del siglo XX y estrechamente ligado a un componente biológico. En cambio, la noción de etnia posee una base estrictamente *social*, razón por la cual se encuentra asociada al término *grupo*. Según Cardoso de Oliveira, en la etnia opera “la ‘gramática’ de un lenguaje social, capaz de orientar a los agentes –subliminalmente– en la situación interétnica” (Cardoso de Oliveira 2007, pp. 149-176).

Algunos autores latinoamericanos complejizaron el concepto de grupo étnico a través de su articulación con el materialismo histórico. Al hacer este cruce, los colectivos étnicos dejaron de ser pensados como “esencias abstractas” para ser puestos en el marco de relaciones de producción capitalista. En consecuencia, la problemática de la etnicidad quedó atravesada por la de las clases sociales y por las relaciones entre las poblaciones ancladas en los Estados nacionales latinoamericanos. Los términos *contacto*, *conflicto* y *fricción interétnica* sirvieron para analizar los vínculos entre etnias diferentes, teniendo en cuenta los procesos de subordinación y resistencia.

A la luz de este marco interpretativo, muchos antropólogos revisaron la forma de categorizar a las poblaciones bajo estudio y precisar los conceptos empleados. En esta línea se inscribe la problematización sobre la relación etnia y nación. Bartolomé afirma que el vocablo *nación* evidencia un conjunto de atributos de indudable relación estructural con el concepto de etnia (1985, p. 10). Las etnias y las naciones serían *momentos* político-organizativos y no tipos diferenciados. Mientras la etnia sería un tipo de organización política, la nación pretendería el cumplimiento de objetivos públicos y, especialmente, sería el resultado de la elección coyuntural de uno o más elementos para fundar la naturaleza de una comunidad política.

En paralelo con dicha argumentación, Díaz Polanco postula que la *etnicidad* puede ser el sustento tanto de las etnias como de las nacionalidades. La etnia abarca un fenómeno de identidad restringido a ciertos grupos constitutivos de una clase social. En cambio, el fenómeno nacional involucra una estructura de clases sociales, en la que sus relaciones asimétricas producen ciertas solidaridades que posibilitan el desarrollo de una identidad caracterizada por su naturaleza política. En consecuencia, el surgimiento de un proyecto

nacional suele ser resultado del accionar de una clase o una alianza de ellas que promueve por necesidad económica y política la formación de la identidad nacional y la concreción de un proyecto de autodeterminación, que implica a su vez la anulación de otra nacionalidad (Díaz Polanco, 1988, pp. 26-28).

Estas nociones no solo fueron pensadas para emplearse en el campo académico sino que también tuvieron un impacto importante en las políticas de los Estados latinoamericanos respecto de sus poblaciones “tradicionales” y/o “descendientes”. *Indianismo, indigenismo, pluralismo cultural, multiculturalismo e interculturalidad* son expresión de ello.

En los últimos treinta años de la historia mundial, el fenómeno de interconexión e interdependencia planetaria conocido como globalización puso en vinculación culturas diversas y lejanas. En ese sentido, la preocupación académica y política por resolver sus relaciones sin negarlas se volvió central. La interculturalidad es parte de ese proceso. Se trata de una noción filosófica y política que, en principio, se nutre de la filosofía habermasiana que sostiene que las relaciones de poder son dialógicas y que el consenso es una resultante de la comunicación humana. De esta manera, la interculturalidad se presenta como una interacción dialógica entre culturas basada en el reconocimiento, la tolerancia y el respeto mutuo. Los organismos internacionales toman este concepto para moderar la relación entre culturas en una época de globalización. Mientras un pensador como Samuel Huntington (2001) postulaba el “Choque de Civilizaciones”, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) concebía la interculturalidad como relación armónica. En América Latina, en cambio, el concepto tomó un tono crítico para aludir a una interacción basada en la diferencia cultural, pero sin desconocer que, al mismo tiempo, es una relación de fuerza, de poder. Así, entonces, la interculturalidad puede volverse política de las culturas antes marginadas y sin poder en el Estado (ya sea por procesos de dominación colonial o de clases). Ello convierte a la interculturalidad en un instrumento para otorgar poder a las culturas indígenas en el continente.

En el presente, la mayoría de los Estados latinoamericanos aceptan que la diversidad cultural es una característica central de sus poblaciones. Inclusive, desde la década de 1980 y en el marco de las reformas constitucionales postdictaduras, reconocen la pre-

existencia de las poblaciones indígenas. En este sentido, se fue consolidando un discurso que asume el principio intercultural como bandera de reconocimiento (en especial en el plano de la educación bilingüe). Sin embargo, las condiciones estructurales, es decir, los derechos territoriales no ofrecen signos de modificaciones sustantivas. Ello tiene que ver con el hecho de que los Estados siguen pensándose como nacionales.

La excepción a este proceso es Bolivia, en donde el denominado *Estado Plurinacional* reconoce la potencia política de la etnia tornándola etnicidad. Así, mientras el Estado-Nación homogeneiza la cultura (ya sea por exclusión, exterminio o asimilación), el Estado Pluricultural desmitifica la uniformidad y reconoce la existencia de la nación pluriétnica. El Estado Plurinacional advierte la relación de poder entre culturas y postula invertirla llevando a las naciones indígenas a la hegemonía del Estado (García Linera, 2014).

## **Los pueblos indígenas en América Latina: trayectorias**

En este apartado presentamos, a manera de ejemplos, las trayectorias de algunos colectivos indígenas, teniendo en cuenta sus derroteros ante los Estados coloniales y nacionales.

### ***De Tiahuanaco al Estado Plurinacional boliviano***<sup>5</sup>

Bolivia es, en la actualidad, un país mediterráneo en el centro de América de Sur, geográficamente bien delimitado por la cordillera de los Andes –que lo atraviesa de norte a sur–, la cuenca del Plata y la amazónica. Si bien su ubicación lo coloca como una región de carácter semitropical, su población se concentra, fundamentalmente y desde tiempos prehispánicos, en la franja de montañas, valles y mesetas altiplánicas que dibuja la topografía quebrada de los Andes.

En el pasado fue sede de una gran civilización de agricultores y alfareros conocida como Tiahuanaco en el sur del lago Titicaca,

<sup>5</sup> El presente apartado recupera registros de trabajo de campo histórico-antropológicos en Bolivia realizados en los años 2016 y 2017 por Alicia Lodeserto, el marco del Proyecto “Luchas y Luchadores”, Universidad Nacional de Río Cuarto-Universidad Nacional de Rosario (dirigido por la Dra. Ana María Rocchetti) y de la tesis en curso del Doctorado en Desarrollo Territorial (Facultad de Ciencias Económicas, UNRC).

cuya influencia cultural parece haberse expandido por las regiones de los altos, los valles y las costas. Luego de su declive, posiblemente hacia el 1200 d.C., el altiplano fue dominado por pueblos de habla aymara políticamente organizados en reinos independientes, con jefaturas locales y regionales. Sumamente guerreros y económicamente potentes, desarrollaron un complejo sistema de integración vertical de sistemas micro-ecológicos basado en la producción agrícola y en un intercambio (no mercantil) ligado al parentesco y las obligaciones laborales (Klein, 2015).

La expansión de los Incas en la segunda mitad del siglo XV los subordinó, convirtiendo al territorio aymara en una provincia del Imperio Inca, nombrada como Collasuyo. Los Incas del Perú modificaron poco la organización social, económica y política de los reinos aymaras, pero la aprovecharon para colonizar los valles, usufructuar su riqueza con mano de obra servil y, también, para detener la amenaza de nacionalidades del oriente amazónico (especialmente guaraníes y chiriguano) dispuestas a ocupar el Collasuyo (Antezana, 2014).

Los conquistadores españoles llegados al altiplano sur hallaron un territorio de enorme riqueza económica y muy densamente poblado. En 1538, Hernando y Francisco Pizarro entraron en el altiplano sur, al que llamaron Charcas o Alto Perú, y establecieron dos centros urbanos importantes: Chuquisaca (hoy Sucre) y Potosí. En los siguientes dos años los españoles ocuparon la región del Chaco hasta el río Paraguay y la de los llanos amazónicos pobladas por chiquitanos y moxeños. La colonización española definió, así, las fronteras del Alto Perú, su configuración étnica entre aymaras del altiplano, quechuas de los valles y pueblos selvícolas de la Amazonía. También delineó su desarrollo económico basado en la industria minera de la plata, la integración del mercado agrícola indígena con el español y la explotación de la mano de obra mediante la mita, la encomienda y, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, el pongaje o trabajo de servidumbre en las haciendas.

La independencia del Alto Perú en 1825 posibilitó la constitución de la República de Bolivia, pero no significó la inmediata eliminación de las estructuras coloniales que perduraron hasta la Reforma Agraria ejecutada por el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario en 1953. Luego de la mexicana (primera mitad del siglo XX), ella concreta una de las experiencias de transformación

de las estructuras socioeconómicas más importantes en América Latina: redistribuye las tierras del antiguo latifundio de procedencia colonial y establece la abolición de la servidumbre indígena rural. Mientras en las regiones del Altiplano y los Valles se redujo la hacienda en pos de la propiedad comunitaria, familiar y de pequeña empresa, en el oriente amazónico se dio impulso a la expansión de la hacienda.

En un ensayo de 2012, el sociólogo mexicano y especialista en desarrollo rural, Armando Bartra, sostiene que los campesinos latinoamericanos son campesino-indio o, en sus propias palabras, campesinindios. Es decir, para Bartra los campesinos en nuestro continente son producto del capitalismo globalizado y la resistencia a él, pero, también, de un trasfondo histórico arraigado en el sometimiento colonial y sus instituciones. Así, comparten un lugar en la estructura socioeconómica, un ethos milenario definido por la comunidad agraria y una seña identitaria configurada por la indianidad (Bartra, 2012).

Bolivia es un caso paradigmático en este sentido puesto que tanto las comunidades rurales del altiplano como los pueblos del oriente, cuya subsistencia depende de los recursos del bosque amazónico, reivindican su identidad indígena en referencia a su vinculación con la producción y el producto de la tierra. De modo que, en Bolivia, por lo menos, cuestión indígena y cuestión agraria son las caras de una misma moneda. Por esta razón, tal vez, en este país el campesino indígena –aunque también el minero indígena– ha sido siempre un sujeto insurrecto.

La persistencia de la rebelión campesina y obrera puede mostrarlo. Esta es tierra del cacique aymara Tupac Katari en la rebelión indígena contra el orden colonial en 1781; de Zárate Willka, líder comunero en la Guerra Federal de 1898; de Juan Lechin Oquendo, Secretario General de la Central Obrera Boliviana y activista fundamental en la Revolución de 1952, así como también, de la guerrilla Ñancahuazú comandada por el “Che” Guevara en 1966. En el campo serán fundamentales la rebelión de Machaca en 1920, la de Chayanta en 1927, los motines contra las formas de trabajo en la hacienda en Cochabamba, produciéndose en 1947 el levantamiento campesino más importante del siglo XX que impulsa la Reforma Agraria de 1953.

En este marco el sindicalismo obrero y campesino es un protagonista fundamental de la historia contemporánea de Bolivia: la Central Obrera Boliviana nucleó al movimiento de mineros, fundamentalmente en la década del '70 del siglo XX, y la Central Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia lideró la movilización campesina-indígena desde su fundación en 1979 hasta el presente. Por su parte, la corriente de pensamiento indianista, a partir de las tesis de poder indio de Fausto Reinaga, dio contenido filosófico al movimiento Katarista y su impulso por un gobierno indígena en Bolivia. Este será la base política para la elección del primer presidente indígena, Evo Morales, ocurrida en 2005 (Rocchietti y Lodeserto, 2017).

El boliviano es, hasta ahora, el único Estado que ha hecho la experiencia concreta de la plurinacionalidad, al reconocer que la existencia física y jurídica de las naciones indígenas debe traducirse en la conducción o dirección del Estado. La nueva Constitución, aprobada en 2009, busca reparar lo que considera un daño histórico ocasionado por el Estado colonial (y el nacional, que también es colonizador) sobre las poblaciones indígenas. Establece que en Bolivia el Estado es Plurinacional y Comunitario, garantizando la libre determinación de las naciones y pueblos indígenas en el marco de la unidad del Estado. Por primera vez se reconoce, con status constitucional, el derecho de las comunidades indígenas a su identidad, autonomía y territorio. Según Noguera Fernández (2011) la novedad jurídica que reviste este texto constitucional se halla en atributos que el constitucionalismo moderno del siglo XIX no reconoce, tales como:

- la incorporación de los *derechos sociales* como *derechos fundamentales* (con igual jerarquía y protección jurídica que los civiles y políticos);
- la definición del mecanismo de *democracia participativa* con la intención de superar los tradicionales de democracia representativa. Para ello reemplaza la figura de “representación” por la de “mandato” y establece el ejercicio del control social de la gestión pública en todos los niveles del Estado;
- la posibilidad de los pueblos indígenas de elegir mandatarios en las instituciones estatales por formas propias asamblearias de elegir autoridades;

- la idea de crear un nuevo Estado integralmente constituido por una pluralidad de prácticas culturales.

Sintéticamente puede destacarse que:

- reconoce con rango constitucional a las 34 naciones indígenas en el marco del Estado. Es decir, Bolivia es un Estado con naciones múltiples; todas con derechos civiles, políticos y sociales en tanto bolivianos y con derechos particulares en tanto naciones indígenas pre-existentes a Bolivia.
- Establece que las 34 lenguas indígenas son oficiales, además del castellano, y que los funcionarios públicos deben hablar el castellano y un idioma indígena.
- Decide que la educación es intercultural y bilingüe; que la justicia es plural, en tanto habría una justicia nacional y una justicia comunitaria.
- Define que la economía es plural, aceptando la existencia de la propiedad privada, la estatal, la cooperativa y la comunitaria.
- Instituye que la democracia es representativa, pero convive con la democracia comunitaria, que es asamblearia, reconociendo el modo de elección de jefes políticos propio de las comunidades indígenas para su postulación como diputados. La forma de elección es plurinominal y uninominal (Lodeserto, en prensa).

En *Identidad Boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*, García Linera (2014) interpreta que el Estado Plurinacional es consecuencia de la formación inconclusa del Estado nación en Bolivia. Su independencia de la Corona española ocurre en 1825 y en 1826 promulga su primera Constitución. Esta diferencia a los bolivianos (todos) de los ciudadanos (pocos) a partir de su idioma, propiedad de la tierra y alfabetización: aquellos que no hablaban el castellano y no eran propietarios eran bolivianos, pero no ciudadanos. Esto significa que la minoría dueña de tierras y castellanizada podía ejercer derechos políticos de los que quedaba excluida la mayoría indígena que trabajaba para las haciendas y no hablaba castellano. Entonces, dice el vicepresidente, hay un concepto de nación boliviana que desconoce lo indio y hay un criterio etno-racial que define la perte-

nencia o no a ella, y la adscripción que desarrolla el campesinado es a la hacienda y no a la nación.

Recién en 1952, las clases dominantes (presionadas por enormes levantamientos campesino-indígena y mineros) modifican esta forma de entender la nación. El gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario establece el sufragio universal al eliminar el requisito de alfabetización y propiedad de la tierra. De manera que amplía la ciudadanía a la mayoría indígena de Bolivia, pero la formación de la nación vuelve a ser incompleta porque el que otorga los derechos a campesinos-indígenas es el sindicato, que delinea una identidad sindical pero no, precisamente, nacional. Este proceso inconcluso de formación de la nación está en la base del surgimiento de un Estado plurinacional que va resolviendo la relación entre nación boliviana y naciones indígenas a través de la formación de una identidad compuesta que imbrica identidad nacional estatal e identidades culturales indígenas pre-existentes; y de la indianización del Estado, pues lo indio en el poder del Estado opera como la indianización de la nación (García Linera, 2014).

Esta interpretación acentúa la incapacidad del Estado, a lo largo de su vida independiente, de homogeneizar la cultura y subordinar las clases, situación visible en la persistencia de los levantamientos de los subalternos y la guerra civil. Cuestión que, el filósofo y ex viceministro de planificación, Raúl Prada (comunicación personal, 24 de octubre de 2016<sup>6</sup>) expresa sosteniendo que el Estado Plurinacional solo concreta un acuerdo entre tierras altas y tierras bajas que ha hecho posible la gobernabilidad derivado del Pacto de Unidad entre las organizaciones sociales en 2004 (Lodeserto, 2016).

### ***La cuenca del Amazonas: del “salvajismo” al “turismo exótico”***

6 Entrevista realizada en 24 de octubre de 2016 en la ciudad de La Paz por Ana María Rocchietti y Alicia Lodeserto.

7 En esta sección recortamos los ejemplos a la Amazonía peruana, región en la cual los autores de este trabajo realizaron experiencias etnográficas entre 1999 y 2016, incluyendo la visita a la ciudad de Iquitos y más de una decena de caseríos situados en afluentes del Amazonas. Las mismas se enmarcaron en el seminario “Los Andes antes de los Inka”, Instituto Joaquín V. González, Buenos Aires bajo la responsabilidad de Ana María Rocchietti.

Amazonía es una vasta región selvática localizada en el centro y norte de América del Sur. La cuenca del río homónimo comprende un área de biodiversidad cuantiosa, con reservas de agua dulce. En ella se distinguen dos grandes subregiones muy características: la “tierra firme” con recursos dispersos, pero continuamente disponibles y la “llanura de inundación o varzea”, en donde alternan la escasez y la abundancia, según suba o baje el río (Meggers, 1976, p. 17).

En términos geopolíticos, la Amazonía constituye un escenario de control estratégico en el cual tuvieron lugar numerosas prácticas extractivas de diferentes recursos. Nueve países sudamericanos comparten jurisdicción política en la región, lo cual ha ocasionado tensiones y disputas entre Ecuador, Perú, Colombia, por citar algunos casos.

Según San Román (1994), la historia de la Amazonía -en particular la peruana- puede dividirse en los siguientes períodos: 1. indígena (hasta 1542); 2. misional (1543-1769); 3. de nacimiento del capitalismo (1769-1880); 4. del caucho (1881-1914); 5. de recesión (1914-1943); 6. de integración a la vida nacional (1944-1970); 7. del petróleo y de la coca (1971-1990) y, agregamos nosotros, 8. del horizonte neo-colonial (1991-continúa), recuperando la noción de horizonte colonial de Rocchietti (1999).

Desde tiempos precolombinos, la cuenca está habitada por diferentes grupos étnico-lingüísticos organizados a partir del parentesco y la familia extensa. Antes de la conquista europea, sus emplazamientos eran pequeños en términos demográficos y sus habitantes llevaban un estilo de vida seminómada, ligado a la caza, la pesca, la recolección y la horticultura de quema y roza. Esta última técnica agrícola, que aún pervive, consiste en el corte y la quema controlada de un sector de monte primario (aproximadamente entre 1000 a 3000 m), el cual una vez sembrado suele denominarse “chacra”. Como los suelos amazónicos pierden prontamente sus nutrientes, después de dos o tres cosechas los moradores inician un nuevo desmonte (Meggers, 1976, p. 36).

Según los primeros cronistas y misioneros que se adentraron en la selva, las diferencias sociales entre los indígenas estaban determinadas por la edad y el sexo y no por la posesión de bienes. En palabras de Clastres (1987), eran sociedades igualitarias e indivisas que habían diseñado mecanismos de control social, tales como la

redistribución y la reciprocidad, que evitaban la emergencia del Estado y, por tanto, la instauración de la jerarquización social. En tal sentido, no es detalle menor que estas poblaciones no fueron controladas de manera directa por los Inca.

Durante el período colonial la presencia europea en la región también fue discontinua, siendo caracterizada por San Román como el momento *misional*. El contacto interétnico se inicia con los conquistadores europeos que arribaron en busca de tesoros. Estas entradas, de carácter militar, no siempre fueron exitosas ya que la mayoría de los grupos nativos opusieron resistencia. Las cuatro expediciones más reconocidas que surcaron la Amazonía fueron las de Francisco de Orellana (1542), Pedro de Úrsua (1559), Capitán Palacios (1636) y Pedro de Texeira (1637). Los tres primeros respondían a las órdenes de la Corona española y el último a la Corona portuguesa.

Durante los siglos XVII y XVIII los miembros de distintas órdenes religiosas se adentraron en la selva con el propósito de convertir a los “salvajes” en la fe cristiana a través de la fundación de pueblos de indios, misiones y/o reducciones. A partir de estas acciones varios pueblos indígenas fueron trasladados a las riberas de los ríos y concentrados en caseríos, compuestos generalmente por grupos diferentes y a veces enemigos. Los misioneros también buscaron imponer la familia de tipo nuclear y una economía orientada al mercado, sedentaria y de previsión (ganadería y agricultura). Los franciscanos actuaron sobre el río Ucayali y los jesuitas sobre el Napo y sus afluentes. La expulsión de los últimos por parte de la Corona española en 1769 cierra este período.

El tercer período, conceptualizado como *de nacimiento del capitalismo* (1769-1880), se vincula con el proceso de “nacionalización de la Amazonía”, en razón del interés que comienza a tener la selva para los Estados afectados por su cuenca. Así, Brasil, Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, entre otros, buscaron afirmar su soberanía territorial en la región frente a los países vecinos a partir de la aprobación de leyes relativas a la navegación de los ríos, la colonización del territorio, la reducción de los indígenas, la explotación de los recursos económicos y el envío de misioneros (García Jordán 1998).

Sin embargo, fue el *ciclo del caucho* (1880 y 1914), el momento bisagra en la vida de la población amazónica. En este período, los

Estados nacionales redefinieron la visión de sus territorios tropicales asignándoles un rol productivo, o para hablar con precisión, extractivo, al tiempo que los capitales internacionales impulsaron el ingreso de la región al mercado mundial. En paralelo a las prácticas imperialistas en las colonias europeas en África y Asia, la explotación cauchera reinstaló la “cacería” de indígenas, junto a una infinidad de formas de sumisión y esclavitud. Además de las muertes, se acentuaron los traslados compulsivos de población hacia las márgenes de los ríos y las “casas caucheras”. Por ejemplo, la Casa Arana, apostada sobre el río Putumayo (Colombia) y ligada a capitales peruanos e ingleses, fue denunciada por una infinidad de ilícitos en contra de los grupos nativos (García Jordán, 1998, p. 16).

En la interpretación de Rocchietti et.al (2017), la estructuración social contemporánea de la región amazónica se sustenta en la esclavitud, la subordinación, la sumisión y la servidumbre. Las poblaciones indígenas quedaron paulatinamente subsumidas en relaciones sociales “patrón- comunidad”, tanto por las casas caucheras como en relación a patronos individuales con capacidad para apropiarse de “lotes” de pobladores originarios. Esta es la génesis de las haciendas de mediados del siglo XX.

El período que sucede al boom cauchero (de recesión) se vincula con el abandono del interés internacional en el caucho amazónico y, por tanto, el retiro de las empresas involucradas en la actividad. Para la población indígena, ya ligada a un mercado de consumo de tipo capitalista, ello significó el “desempleo”. Algunos “regresaron al monte”, mientras que otros se conchabaron como braceros de las reconvertidas haciendas.

Para los estados de la cuenca amazónica, el fin del caucho supuso también una reducción de los ingresos tributarios. Para compensarlo, impulsaron la extracción de maderas finas, leche caspi, barbasco o cube, cueros, pieles y petróleo. A su vez, promovieron la explotación de las tierras con el objeto de obtener café, tabaco y algodón. De manera paralela, se desarrollaron políticas públicas tendientes a la “modernización” de los nativo-campesinos. El Estado peruano apeló a la “conscripción vial” que consistía en el reclutamiento obligatorio de indígenas para trabajos de construcción y reparación de caminos, carreteras y rutas (Luna, 1998, pp. 75-77).

Otro momento del proceso histórico de la selva que cita San Román es el de *integración a la vida nacional* (1943-1970). Un elemento central fue la construcción estatal de carreteras que vincularon la selva con los otros espacios económicos peruanos (sierra y costa). También se planificó la colonización de la región con el afán de reunir mano de obra necesaria para las empresas extractivas o como una forma de descomprimir la complicada situación social. De la mano de este proceso se incrementó la presencia militar, se crearon escuelas y se dio asistencia técnica y crediticia a los productores de otras regiones que se dirigían a la selva.

Para los indígenas, este período se caracteriza, por un lado, por el pasaje de la relación directa entre el patrón y los nativos a una vinculación de tipo indirecto, en la que tienen un rol protagónico los intermediarios comerciales, tales como regatones, chinganeros y rentistas, que terminan convirtiéndose en acreedores de los poblados. Por otro lado, en la década de 1950 el gobierno nacional propició, bajo el lema “asimilar a los salvajes”, la presencia de preceptores encargados de enseñar el alfabeto castellano y suprimir las prácticas medicinales tradicionales, el chamanismo, etc.

Bajo esta política, por ejemplo, el Estado peruano selló un acuerdo con el Instituto Lingüístico de Verano (EE. UU.), dedicado a la investigación de lenguas nativas y la recopilación de leyendas, canciones, entre otros aspectos (San Román, 1994). Los miembros del ILV, como los maestros que fueron formados por ellos, participaron de una experiencia escolar enmarcada en un modelo asimilacionista y civilizatorio (Trapnell, 1996, p. 167), que aún pervive en la región. En los relatos contemporáneos suelen emerger expresiones tales “antes andábamos dispersos, cuando vinieron los 'gringos' nos unieron”, es decir, los aglutinaron bajo la forma de caseríos/comunidades actuales (Pérez Zavala, 2014a).

Esto último significó la puesta en práctica de acciones apoyadas en la política indigenista nacional que veía en los pueblos nativos el fiel reflejo del atraso, asumiendo que era necesaria su “incorporación” al mundo occidental para el desarrollo del país. Este hecho aporta un nuevo elemento para la reflexión acerca de los límites entre el campo del saber y la política; esto es, la contribución de la ciencia antropológica al colonialismo imperialista primero y al colonialismo de corte nacional luego.

La descripción histórica de los pueblos de la selva continúa con el *período del petróleo y de la coca*. San Román (1994) lo sitúa entre 1970 y 1990, aunque podría extenderse hasta el presente. En el Perú, esta etapa se inicia con la Reforma Agraria impulsada por el presidente de facto Velazco Alvarado. A partir de la misma y bajo un plan estatal de diagnóstico de las poblaciones de la sierra y la selva, los comuneros accedieron a los títulos de las tierras que habitaban. Las entregas fueron formalizadas de manera colectiva a comunidades que se reconocieron como nativas (indígenas) o como mestizas. Las primeras recibieron más extensiones de monte y mejores cuotas de extracción que las segundas. Sin embargo, en términos generales, predominaron las adscripciones de mestizos, en razón del descrédito social del indígena (Olmedo y Pérez Zavala, 2002).

Paralelamente, la creciente presencia de la coca y de empresas madereras transformó a una considerable masa de nativos en “asalariados eventuales” y en agricultores independientes, incorporándolos a la economía de mercado (Ríos Zañurtu 1995, p. 174). La influencia de los regatones se incrementó y con ello el endeudamiento y la modificación de las “producciones” de la selva. En las últimas décadas la venta de artesanías y de servicios “típicos” de las comunidades, tales como fiestas tradicionales para el turismo internacional revisten gran importancia en el acceso a dinero en las comunidades (Pérez Zavala, 2014b).

Finalmente, proponemos caracterizar los últimos 30 años de la historia amazónica a partir de la expresión *horizonte neo-colonial*. Los trabajos de campo etnográficos en la región peruana nos han permitido constatar la pervivencia del modelo extractivo ligado a la explotación de petróleo, gas, oro, maderas, al que se suman importantes negocios internacionales tales como el narcotráfico y las industrias farmacéuticas y de resguardo genético. Asimismo, las políticas de los Estados nacionales testifican la pretensión “modernizadora” de la población amazónica, en especial a partir de programas educativos y de salud que direccionan las formas de vida de estas poblaciones. La presencia de ONGs, generalmente procedentes de países europeos, también repercute en los procesos de asentamiento, organización, economía doméstica, educación y salud de las comunidades nativas. En algunos casos, quienes impulsan estos

procesos son organizaciones religiosas especialmente aquellas de culto evangélico.

La situación colonial también se hace explícita en la disputa geopolítica, en especial por los proyectos de “internacionalización de la Amazonía” (Abínzano, 1993, p. 35). Por ejemplo, el Pacto Amazónico (1978) y el Plan Colombia (1999) declaran la intención de preservar a los aborígenes en la cuenca, aunque en los hechos ella queda subsumida a la defensa de “otros intereses” prioritarios (Gambetta, 2000). Además, estas declaraciones omiten referirse al trágico efecto de las acciones militares sobre los pueblos que habitan la selva. La rebelión indígena “Baguazo” ocurrida en 2009 en momentos en los que Perú y EE. UU. estaban por acordar el Tratado de Libre Comercio es expresión de la falta de consulta a las comunidades y del accionar de éstas para decidir sus propios destinos (Rochietti *et. al.*, 2017).

En síntesis, podemos decir que los pueblos indígenas de Amazonía están insertos en un proceso de “conquista inacabada”, en el que el despojo de sus medios de vida se reitera cíclicamente a través de la penetración extractiva (Olmedo, 2001).

### ***Los ranqueles en la Pampa central: de naciones soberanas a minorías étnicas***<sup>8</sup>

La llegada de los conquistadores europeos al continente americano transformó de manera radical la historia de los pueblos indígenas que lo habitaban desde tiempos remotos. Sin embargo, ese proceso no reconoce una única dirección, ya que mientras algunos colectivos fueron tempranamente derrotados o asimilados, otros opusieron una fuerte y prolongada resistencia a la ocupación de sus territorios. Dentro de este último grupo se encuentran los que poblaban el sur de continente americano (denominados por las primeras fuentes como araucanos, aucas, pampas, querandíes, etc.). En los límites del Tawantisuyu primero y del Imperio español después estos pueblos se mantuvieron hasta fines del siglo XIX como “soberanos”.

---

8 Este apartado, cuyo título se inspira en el de la tesis de Martha Bechis (1984), sintetiza buena parte de nuestras investigaciones etnohistóricas sobre la frontera sur de Córdoba y los ranqueles durante el siglo XIX. Véase, entre otros, Tamagnini 2006, Tamagnini y Pérez Zavala 2010; Pérez Zavala 2014c; Pérez Zavala, Tamagnini y Olmedo 2016.

Para demarcar esas fronteras, los españoles erigieron un conjunto de fuertes y fortines, extendidos desde el Atlántico hasta el Pacífico, y concebidos como un lugar de guerra intermitente, de avanzada sobre el territorio indígena. En el extremo de la Capitanía de Chile se conformó la región de la Araucanía, también conocida como “La Frontera”. Allí, la guerra inicial entre mapuches y españoles dio lugar a prolongados parlamentos durante los siglos XVII y XVIII. Al mismo tiempo, y de manera contraria, en la vertiente occidental de la cordillera de los Andes aumentó la beligerancia interétnica. Para proteger los circuitos comerciales y ante el agotamiento del ganado cimarrón, los Borbones procuraron articular las fortificaciones militares que atravesaban las pampas.

Los ranqueles, ranquilches o rancucheles eran uno de estos grupos indígenas “no sometidos” (Weber, 1998), autónomos o soberanos, que maloqueaban la frontera imperial. Desde las últimas décadas del siglo XVIII y hasta 1879 ellos habitaron en el “Mamil Mapú” o “País del Monte”, un vasto espacio del monte pampeano<sup>9</sup> en el que predominaba el caldén. Si bien tuvieron que “adaptarse” a las dificultades que suponía el ambiente semiárido de la pampa central, su localización geográfica fue estratégica, ya que les permitía vincularse con otros grupos indígenas y con las fronteras de Mendoza, San Luis, Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires (Ratto, 1996, p. 27; Zink y Salomón Tarquini, 2014, p. 53).

Su territorio estaba demarcado por tolderías de variado tamaño desperdigadas en el paisaje, pero unidas por rastrilladas. En el siglo XIX, Leubucó y Poitagué fueron las moradas de caciques de renombre, en tanto que en las regiones más cercanas a la frontera con los “cristianos” (río Cuarto o Quinto según las épocas), estaban los “indios fronterizos” (en tiempos de la colonia) o los “indios de la orilla o de la entrada” (en la etapa nacional).

Las diferencias en las disposiciones de los toldos tenían su correlato en las variaciones en las políticas interétnicas e intraétnicas. Si repasamos las estrategias desplegadas por caciques, capitanejos, indios lanzas o chinas a lo largo del siglo XIX, podemos apreciar la permanente tensión entre impulsar acciones comunes o políticas disociadas. También constituye una constante en la historia de los ranqueles el despliegue paralelo de estrategias de alianza y de

<sup>9</sup> Actualmente, corresponde al territorio de la Provincia de La Pampa en la Argentina.

guerra interétnica. Conocedores de las reglas de la diplomacia y la guerra, sus caciques negociaron con las autoridades coloniales, independentistas y nacionales numerosos acuerdos de paz. Sin embargo, también se aliaron y efectuaron malones conjuntos con facciones contrarias a los gobiernos de turno.

Al repasar brevemente su historia en las pampas, lo primero que se impone es el tratado de paz de 1796 acordado entre los caciques Carripilum y Trecglen o Chacalén (definidos como ranqueles) y el marqués de Sobremonte (Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán). Esta alianza inauguró un período de relativa paz en la región del río Cuarto que se extendió hasta las guerras de la independencia.

En la década de 1810, el despliegue del poder de los revolucionarios más la resistencia indígena afectaron las relaciones entre los indígenas y *cristianos*, produciéndose nuevamente un pasaje de la paz a la guerra. Historiográficamente no existe acuerdo respecto a cuando ocurrió este cambio, pero sí es visible que a lo largo de la década de 1820, los ranqueles sostuvieron una política ambivalente: mientras algunos maloquearon y se aliaron con fuerzas realistas como las de José Miguel Carrera o los hermanos Pincheira, otros pactaron con los federales y los unitarios indistintamente. Por entonces, otro conjunto de ranqueles residía en proximidades de la Punta del Sauce o La Carlota como “indios mansos”, en tanto que el cacique Llanquelen había abandonado la Tierra Adentro y residía como “indio amigo” en el Fuerte Federación (hoy Junín, Provincia de Buenos Aires) (Barrionuevo Imposti, 1986).

Otro momento, y quizás el más excepcional para examinar el itinerario de los ranqueles en las pampas, es el que se inaugura con la llegada de Juan Manuel de Rosas a la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Durante su mandato al frente de la Confederación, Rosas se atribuyó la facultad exclusiva de hacer tratos con los indios, dejando a los gobernadores de las otras provincias en una posición debilitada. Para ello, apeló a una política de fronteras basada en un sistema de contraprestaciones consistente en la neutralización de los movimientos indígenas mediante la aplicación simultánea de campañas militares -como la famosa Expedición al Desierto de 1833, considerada antecesora de la de Roca de 1879- y el establecimiento del “negocio pacífico” (Ratto 2007, p. 103).

En ese marco, consolidó relaciones de amistad con los salineros, en particular con Calfucurá, y otros grupos pampeanos, pero se enfrentó fuertemente con los ranqueles que en numerosas ocasiones invadieron estancias, fuertes y poblados. Un factor que contribuyó a ubicar a los ranqueles en el campo de los “indios enemigos” fue que estos receptaron en sus tolderías a los “salvajes unitarios” que se oponían a Rosas y otros gobernadores federales, siendo los casos más conocidos el del coronel Manuel Baigorria y el de los hermanos Saá.

La oposición entre la Confederación Argentina y la Provincia de Buenos Aires durante la década de 1850 impactó directamente en la política interétnica, beneficiando la capacidad de acción de los indígenas. En 1854 los caciques ranqueles y salineros acordaron un tratado de paz con Justo José de Urquiza a partir del cual se convirtieron en aliados de la Confederación, y simultáneamente, en enemigos de la Provincia de Buenos Aires, maloqueando reiteradamente su frontera.

La derrota de la Confederación urquicista en la batalla de Pavón (1861) en manos de Buenos Aires, redefinió los vínculos interétnicos. En esta ocasión, los ranqueles se posicionaron como enemigos de la emergente República Argentina, combinando sus esfuerzos y acciones con las montoneras provinciales del Chacho Peñaloza y Felipe Varela. Si bien en 1865 los caciques Mariano Rosas y Manuel Baigorrita Guala firmaron sendos tratados de paz, las invasiones sobre las desguarnecidas fronteras fueron reiteradas. Nuevamente, las tolderías ranquelinas receptaron prófugos y perseguidos por el ejército tras la derrota de las montoneras de 1863 y 1867.

El último momento de la historia independiente de los ranqueles se inicia con el corrimiento de la línea militar al río Quinto (1869), después de la sanción de la Ley 215 de avance de la frontera hasta el río Negro. Los pasos dados en términos de la unificación del Estado argentino hicieron que este avanzara en la imposición del control sobre todos aquellos que eran reacios a su orden, entre ellos las tribus de Pampa y Patagonia. Durante la década de 1870 la conjunción de expediciones punitivas sobre las tolderías, tratados de paz que limitaban las acciones políticas y la militarización y reducción de ranqueles en los fuertes y las misiones de Villa Mercedes y Sarmiento debilitaron los movimientos de los indígenas que resistían en las Tierra Adentro.

En 1878 y 1879 el Ejército Argentino comandado por Julio A. Roca se internó definitivamente en las pampas. Tras ello centenares de ranqueles fueron aprisionados, siendo diversos sus destinos: la zafra en Tucumán y Misiones, la prisión y cuarentena en la Isla Martín García, el alistamiento militar, el trabajo en los campos recientemente conquistados y en las ciudades de las provincias fronterizas como Río Cuarto y San Luis.

Buena parte de los ranqueles reducidos en la frontera del río Quinto continuaron durante la década de 1880 bajo la supervisión del Ejército, siendo movilizados a los fuertes de avanzada del recientemente creado Territorio Nacional de La Pampa. General Acha y Victorica significaron, paradójicamente, el regreso al Manuel Mapu. Allí, caciques como Linconao Cabral, Santos Morales y Lucho Baigorrita aglutinaron a la gente dispersa a la par que gestionaron tierras y sueldos ante las autoridades nacionales. La formación de las colonias agro-pastoril Emilio Mitre y Los Puelches, en el árido oeste pampeano, fue resultado de estas negociaciones (Salomon Tarquini, 2010).

Paralelamente, se imponía el supuesto de que “la pampa había quedado sin indios”, a tal punto que en 1898 “el problema indio” dejó de estar en manos del Ministerio de Guerra y Marina para quedar a cargo del Ministerio del Interior. Se pasaba así de las políticas de frontera a la “cuestión social”, en razón de que los indígenas se habían transformado en “obreros” o “trabajadores” (Tarquini et. al., 2014, pp. 158-159). La integración forzada a los mercados laborales regionales y los mecanismos de asimilación a la cultural nacional, en los que antropólogos e historiadores estuvieron involucrados, contribuyen al proceso de “ocultamiento” de la etnicidad. Los descendientes de aquellos indígenas soberanos procuraron “esconder” sus orígenes, en especial en la escuela, en el ejército, en la iglesia y en la estancia.

Sin embargo, en el último medio siglo comenzó un proceso de reemergencia étnica, el cual se activó en Colonia Emilio Mitre a inicios de la década de 1970. El detonante fue el intento de desalojo de sus tierras de los hijos, nietos y bisnietos de los ranqueles que en 1900 fueron allí radicados. Lentamente se fueron formando las organizaciones ranqueles contemporáneas cuya territorialidad se expresa en las Provincias de La Pampa, San Luis, Córdoba, Mendoza y Buenos Aires. En áreas rurales, pero especialmente en los barrios

periféricos de las ciudades, muchas familias transformaron la negación del “abuelo/a indio/a” en orgullo étnico y en razón de reivindicación política.

Después de múltiples acciones, los distintos pueblos indígenas sujetos al Estado argentino, lograron que la Constitución nacional reformada en 1994 en su artículo 75, inciso 17 definiera como atribución del Congreso Nacional:

*Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas argentinos. Garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades, y la posesión y propiedad comunitarias de las tierras que tradicionalmente ocupan; y regular la entrega de otras aptas y suficientes para el desarrollo humano; ninguna de ellas será enajenable, transmisible ni susceptible de gravámenes o embargos. Asegurar su participación en la gestión referida a sus recursos naturales y a los demás intereses que los afecten. Las provincias pueden ejercer concurrentemente estas atribuciones (Carrasco y Briones, 1996, p. 26).*

Han pasado más de dos décadas de la escritura del mencionado texto constitucional, sin embargo, los reclamos indígenas aún esperan su concreción. La Ley Nacional 26.160 /2006 sobre “Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de las Tierras que tradicionalmente ocupaban las Comunidades Indígenas Originarias del País” sigue sin cumplirse al tiempo que el Código Civil y Comercial de la Nación (modificado en octubre de 2014) sigue poniendo de manifiesto las contradicciones en el plano jurídico respecto del reconocimiento de hecho de las peticiones de los pueblos indígenas. En definitiva, en la Argentina, las políticas interculturales continúan siendo un desafío.

## Conclusiones

La producción de saberes en el ámbito de la ciencia permite poner al descubierto los avatares de los pueblos indígenas en América Latina. La antropología, la arqueología, la etnohistoria y la historia son campos del saber científico social que legitimaron a través del tiempo los procesos de colonización y dominación, pero, a partir de nuevos aportes teóricos y metodológicos y bajo la impronta de marcos ideológicos críticos, luego revisaron y denunciaron.

Los enfoques disciplinares de los últimos cuarenta años permiten concluir que la realidad de las comunidades y pueblos indígenas, muchas veces invisibilizados, negados en la historia, en el relato y en el presente han posibilitado reconstruir desde la cultura material los documentos y los testimonios orales, su inserción desigual en el proceso capitalista contemporáneo.

La realidad del altiplano boliviano, la Amazonía peruana y la pampa argentina permite dar cuenta de las transformaciones sociales y territoriales sufridas por estas comunidades. Se trata de tres contextos diferentes, pero de procesos comunes vinculados con la dominación política, la expropiación territorial, la negación cultural y la mercantilización de las condiciones de vida.

## Bibliografía

- Abinzano, R. (1993). *Caminos de la Integración Latinoamericana*. Posadas: Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones.
- Albó, X. (2003). "Aymaras entre Bolivia, Perú y Chile" en Morin, F. y Santana, R. (eds.). *Lo transnacional, instrumento y desafío para los pueblos indígenas* (pp. 85-146). Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Antezana, L. (2014). *Historia económica de Bolivia. De Tupac Katari a Evo Morales. Crisis y decadencia*. La Paz: Plural Editores.
- Barrionuevo Imposti, V. (1986). *Historia de Río Cuarto*. Tomo I. Buenos Aires: Impresión Carlos Firpo S.R.L.
- Barth, F. (1969). *Los grupos étnicos y sus fronteras*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Bartolomé, M. (1985). "Afirmación estatal y negación nacional. El caso de las minorías nacionales en América Latina" en *Suplemento Antropológico*, pp. 7-43. México.
- Bartra, A. (2012). *Tiempos de mito y carnaval. Indios, campesinos y revoluciones. De Felipe Carrillo Puerta a Evo Morales*. La Paz: Fundación Xavier Albó.
- Bechis, M. ([1984] 2011). Interethnic relations during the period of nation-state formation in Chile and Argentina. From sovereign to Ethnic. Tesis Doctoral New School for Social Research. *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol 1, N° 2. 2do semestre. Disponible en <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/corpus/article/view/753/660>
- Carrasco, M. y Briones, C. (1996). *La tierra que nos quitaron. Reclamos indígenas en la Argentina*. Buenos Aires: Asociación de Comunidades Aborígenes.
- Cardoso de Oliveira, R. (2007). *Etnicidad y estructura social. Clásicos y contemporáneos en Antropología*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Iberoamericana.
- Celestino de Almeida, M. R. (2016). *Os índios na História do Brasil*. Rio de Janeiro: FGV editora.
- Clastrés, P. (1987). *Investigaciones en Antropología Política*. México: Gedisa.
- Díaz Polanco, H. (1988). *La cuestión étnico-nacional*. México: Ed. Fontamara.
- Gambetta, C. (2000). "De Monroe a Bolívar" en *Le Monde diplomatique*. Año II, n° 15: 3.
- García Jordán, P. (1998). "Misiones, fronteras y nacionalización en la Amazonía Andina: Perú, Ecuador y Bolivia, (siglos XIX-XX)" en García Jordán, P. y Sala i Vila, N. (coords.). *La nacionalización de la Amazonía* (pp. 11-37). Barcelona: Universidad de Barcelona.
- García Linera, Á. (2014). *Identidad Boliviana. Nación, mestizaje y plurinacionalidad*. La Paz. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.
- Grimson, A. (2010). "Culture and Identity: two different notions" en *Social Identities*, vol. 16, n° 1, pp. 63-79.
- Grimson, A., Merenson, S. y Noel, G. (2011). "Descentramientos teóricos" en Grimson, A., Merenson, S., y Noel, G. (comps.). *Antropología ahora. Debates sobre la alteridad* (pp. 9-31). México: Siglo XXI.

- Huntington, S. (2001). "El Choque de Civilizaciones" en *Revista Teorema*. Vol. XX/1-2, pp. 25-48. Recuperado de <http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4249132.pdf>
- Klein, H. (2015). *Historia de Bolivia. De los orígenes al 2014*. La Paz: Librería Editorial "G.U.M."
- Levaggi, A. (2000). *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI - XIX)*. Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino.
- Lodeserto, A. En prensa. "Las Marchas Indígenas en Bolivia, 1990-2011: un estudio diacrónico de la conflictividad socio-étnico en el Estado Plurinacional" en Rubiolo, L. y Tamagnini, M. *Historia discute Historia, segundo ciclo*. Río Cuarto: UniRío editora.
- Lodeserto, A. (2016). "El Plan del Vivir Bien: dilemas del desarrollo en Bolivia". *XI Coloquio Binacional Argentino Peruano. Latinoamérica: una mirada desde el presente hacia el pasado, en el año del Bicentenario de la Independencia*. Centro de Investigaciones Precolombinas del Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González. Inédito.
- Luna, P. (1998). "El 'civilismo' y la sociedad nacional" en König, H. (ed.). *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana. Pasado y presente* (pp. 71-83). Madrid: Frankfurt Am Main, Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Católica de Eichstätt,
- Mandrini, R. (2007). "Historiografía argentina, los pueblos originarios y la incomodidad de los historiadores" en *Quinto Sol*, n° 11, pp. 19-38.
- Meggers, B. (1976). *Amazonía. Hombre y cultura en un paraíso ilusorio*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Noguera Fernández, A. (2011). "La ruptura constitucional: rasgos novedosos de la nueva Constitución" en Errejón, I. y Serrano, A. (coords.). *"Ahora es cuándo, carajo!". Del asalto a la transformación del Estado en Bolivia*. España: Ediciones de Intervención Cultural/El Viejo Topo.
- Olmedo, E. (2001). "Amazonía Peruana: las tierras 'vacías'" en Michelini et al. *Saber, Poder, Creer. VI Jornadas internacionales interdisciplinarias*. Río Cuarto: Fundación Icala, pp. 322-326.
- Olmedo, E. y Pérez Zavala, G. (2002). "Las comunidades de la Amazonía Peruana: su presente 'de hecho' y por derecho" en *Taller. Revista de Sociedad, Cultura y Política*, vol. 7, n° 19, pp. 202-222.
- Olmedo, E. y Ribero, F. (comps.) (2007). *Debates actuales en Arqueología y Etnohistoria. Publicación de las V y VI Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro-Oeste del País. Foro Pueblos-Arqueólogos*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.

- Pérez Zavala, G. (2014a). "Relatos de historia y cultura en la Amazonía Peruana" en Rocchietti, M. Pérez Zavala, G. y Pizzi, J. (comps.). *Amazonía: desafíos étnicos, ambientales e interculturales. Una mirada desde Sudamérica* (pp. 101-115). Buenos Aires: Centro de Investigaciones Precolombinas, Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González. Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile.
- Pérez Zavala, G. (2014b). "Las producciones culturales de la Amazonía peruana" en Gálvez Mora, C. y Rocchietti, A. (comps.). *Patrimonio cultural del Perú: humanidad andina*. Villa María: Eduvim, pp. 109-138.
- Pérez Zavala, G. (2014c). *Tratados de paz en las pampas. El devenir político de los ranqueles*. Buenos Aires: Ediciones Aspha.
- Pérez Zavala, G., Tamagnini, M. y Olmedo, E. (2017). *La Frontera Sur argentina y los ranqueles: historia y proyección*. Buenos Aires: Ediciones Aspha. Colección ciencia+lectores. UNRC- PUHAL, Ministerio de Educación de la Nación.
- Quijada, M., Bernand, C. y Schneider, A. (2000). *Homogeneidad y nación: con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*. Madrid: Centro Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Humanidades, Instituto de Historia.
- Rattier, H y Ringuélet, R. (1997). "La Antropología social en la Argentina: un producto de la democracia" en *Horizontes Antropológicos*, Año 3, N° 7: 10-23. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ha/v3n7/0104-7183-ha-3-7-0010.pdf>
- Ratto, S. (1996). "Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840" en *Entrepasados. Revista de Historia*. Año VI, N° 11, pp. 21-34.
- Ratto, S. (2007). *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Renfrew, C. y Bahn, P. (1998). *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Madrid: Akal.
- Ríos Zañurto, M. (1995). *Historia de la Amazonía Peruana*. Iquitos: El Matutino.
- Rocchietti, A. (1999). "Después de la visita de los Mai Juna: los pueblos de la selva visto desde lejos" en *Anti. Revista del Centro de Investigaciones Precolombinas*. Año I, N° 2, pp. 27-38.
- Rocchietti, A.; Cárdenas Greffa, A.; Grandez Cárdenas, T. y Rondón Campana, J. (2017). *La madre del verano es una mariposa. Antropología Amazónica*. Buenos Aires: Ediciones Aspha.

- Salomón Tarquini, C. (2010). *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencia de la población indígena (1878-1976)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Rocchietti, A. y Lodeserto, A. (2017). "Sustentabilidad y propiedad capitalista en el Estado Plurinacional de Bolivia". *VIII Jornadas de Economía Ecológica. La sustentabilidad frente al neoextractivismo y la reprimarización en América Latina*. Asociación Argentino-Uruguaya de Economía Ecológica. Inédito.
- Salomón Tarquini, C., Rollhauser, E. y Nagy, M. (2014). "Trabajo y trayectorias familiares de indígenas en Pampa y oeste de Buenos Aires (Argentina, 1882-1920)" en *Revista Mundos do Trabalho*, vol. 6, n° 12, pp. 153-173. Recuperado de <https://periodicos.ufsc.br/index.php/mundosdotrabalho/article/view/1984-9222.2014v6n12p153/29817>
- San Román, J. (1994). *Perfiles históricos de la Amazonía Peruana*. Iquitos: CETA-CAAP-IIAP.
- Santamaría, D. (1985). La historia, la Etnohistoria y una sugerencia de los antropólogos. *IDES*, vol. XXV, n° 99, pp. 465-472.
- Tamagnini, M. 2006. *La Frontera Sur de la América del Sur. Del Biobío (Chile) al Yi (Uruguay). Hacia una nueva aproximación*. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba. Inédita.
- Tamagnini, M. ([1994] 2011). *Cartas de Frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto: UniRío editora.
- Tamagnini, M. (2015). *Los ranqueles y la palabra. Cartas de Frontera en tiempos del federalismo cordobés*. Buenos Aires: Ediciones Aspha.
- Tamagnini, M. y Pérez Zavala, G. (2010). *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*. Río Cuarto: UniRío editora.
- Trapnell, L. (1996). "Pueblos indígenas, educación y currículo. Una propuesta desde la Amazonía" en Godenzzi, A. J. (comp.). *Educación e interculturalidad en los Andes y la Amazonía*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de Las Casas", pp. 165-185.
- Wallerstein, I. (coord.) (2006). *Abrir las ciencias sociales. Informe de la comisión Gulbenkian para la restructuración de las ciencias sociales*. México-Buenos Aires-Madrid: Editorial Siglo XXI, pp. 37-75.
- Weber, D. (1998). "Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos" en *Anuario del IEHS*, n° 13, pp. 147-171.

Zink, M. y Salomón Tarquini, C. (2014). "Las sociedades indígenas y las relaciones sociales en espacios de frontera" en Lluch, A. y Salomón Tarquini, C. (eds.). *Historia de la Pampa I. Sociedad, política, economía. Desde los poblamientos iniciales hasta la provincialización (ca. 8000 AP a 1952)* (pp. 49-86). Santa Rosa: EdUNLPAm.

**“América” entre el estigma  
de la *dominación* y el enigma  
del *descubrimiento***

*Liliana Formento*

---

## A modo de introducción

*A diametral diferencia, pues, de la actitud que adoptan todos los historiadores, que parten con una América a la vista, ya plenamente hecha, plenamente constituida, nosotros vamos a partir de un vacío, de un todavía no-existe América (O' Gorman, [1958] 1995).*

Si bien hoy, como dice Edmundo O' Gorman, tenemos una *América a la vista, ya plenamente constituida* bajo esa denominación, en este trabajo trataremos de reflexionar sobre el punto medular que incita su recorrido como tal. No partimos de “un vacío”, pues bien, un amplio constructo intelectual ha dado cuentas de la sustancialidad emergente con la dominación colonial. Pero, dado ciertas prácticas de reconstrucción del pasado, respecto a que, parafraseando y resituando contextualmente las reflexiones de Eric Hobsbawm, “cuando no hay un pasado que resulte adecuado, siempre es posible inventarlo que el que nos ocupa está viciado de ello, pretendemos simplemente aportar algunas reflexiones tal como re-escrituracrítica para “reconstruir eventos pretéritos” (Hobsbawm, 2005, p. 17).

Para eso, contamos con numerosas investigaciones, como las de George Kubler, Nicolás Sánchez Albornoz, Miguel León Portilla, John Murra y con los aporte de de Karl Polanyi, entre tantos que vienen modificando y renovando enfoques, categorías y metodologías a partir del estudio de diversas fuentes y la recuperación de las voces silenciadas. Las perspectivas y estudios como los de Ana María Rostworowski y Franklin Pease que sacaron a luz los documentos inéditos que reflejaban la memoria andina; Nathan Wachtel con su enfoque etnohistórico de los Incas abordando la problemática Inca a partir de las estructuras, de la desestructuración y de la memoria actual de los acontecimientos; Enrique Florescano quien escruta el problema de la identidad mexicana a partir de las culturas preexistentes y sitúa las raíces de una identidad fragmentada en la “invasión destructiva” hispana; Lesley Bethel con la compilación de la Historia de América Latina de Cambridge, donde varios autores con trayectoria en los estudios coloniales, como Gibson y Elliot, se sumaron a la ruptura con la tradición historiográfica pasando a

ofrecer verdaderos aportes que abren caminos para recuperar las “aristas” que se hallan ausentes en la “historia del descubrimiento”.

Sus estudios nos posibilitan revisar algunos rasgos del/de los horizontes contemporáneos desde donde se piensa la dominación colonial española, así como también, repensar las tradiciones historiográficas fundantes de nuestra historia. En estas tramas de sentido se tejieron y destejieron categorías teóricas mediante los sustentos de los horizontes con los que se interpreta y cuestiona la historia construida que, para nosotros, conforma el momento originario de las vejaciones occidentales sobre el continente, es decir, una ruptura y un punto de partida, un antes y un después que asedia aún en la actualidad la posibilidad de pensarnos.

Pues bien, consideramos que numerosos acontecimientos han comprometido violentamente el devenir de América, pero ninguno trastornó el sentido de los sustentos de los pueblos residentes ni fue tan concluyente en la alineación y formación de una “nueva sociedad” o de un “nuevo proyecto” histórico como la ocupación inicial. Por eso, la ocupación de América todavía hoy se nos sigue presentando como un *enigma* y como un *estigma* que enmarcan el comienzo de un largo proceso histórico signado por la dominación colonial. Un largo proceso donde se quiebra la trayectoria histórica de una multiplicidad étnica a partir de la imposición de estructuras coloniales y en cuyo telón de fondo, compuesto y emergente en 1492 y los sucesivos años que marcan las diferentes fases de la ocupación de los distintos espacios de esta parte del mundo, pretendemos insertar una serie de reflexiones consideradas como apuntes de cátedra, entre ellas, las emanadas la *estigmatización* que deriva en un nuevo *deber ser* de las sociedades originarias, y la emergencia de una *corriente historiográfica europeizante* que emana incertidumbres semánticas que permanecen arraigadas en las prácticas docentes.

## El estigma emerge con la *dominación*

Ninguna lengua es más importante que otra, ninguna lengua es más eficaz que otra para expresar el mundo (Del Val).

... Todo lo que usted quiera, sí señor, pero son las palabras las que cantan, las que suben y bajan... Me prosterno ante ellas.... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras (Neruda).

A partir del avance colombino y la apropiación de esta parte del mundo que luego será denominada América comienza una etapa histórica signada por *la dominación colonial española*. Fue entonces cuando –y como dice Neruda– “nos dejaron la palabras”, las mismas que nos permiten seguir reflexionando pese a que –como sostiene Del Val–, nos privaron de muchas otras, esas que otorgaban sentido al mundo de la multiplicidad étnica radicada en esta parte del mundo

Si bien las ocupaciones territoriales, medidas y analizadas en tiempos de lo que serán las historias nacionales mexicana, peruana o boliviana –entre otras–, representan breves coyunturas, calculadas en tiempos continentales, las mismas y el consiguiente el despojo de las comunidades, conforman un *continuum* temporal cuya responsabilidad recayó primero en las potencias coloniales (España, Portugal, Inglaterra, Francia, Holanda) y luego, en los Estados nacionales. De hecho, es un largo proceso donde se quiebra la trayectoria histórica de una diversidad étnica que, hacia fines del siglo XV, acreditaba entre 60 y 90 millones de habitantes y en el transcurso de unos pocos años, receptorá el peor desplome demográfico de la historia accidental.

Ciertamente, muchos acontecimientos han comprometido la historia de América Latina, pero ninguno transformó tan fuertemente los cimientos y andamiajes sobre los que se sostenían los pueblos de esta parte del mundo como las sucesivas ocupaciones territoriales encorsetadas con la denominación “*descubrimiento*”, “*conquista*” y “*colonización*”. Desde ahí que la ocupación de América todavía hoy se nos sigue presentando como un *enigma*<sup>1</sup>. Un

---

1 Enigma, según la Real Academia Española (RAE), proviene del *latinae-nigma*, y este del griego *αίνιγμα* *aínigma*. Se trata un enunciado de sentido artificialmente encubierto para que sea difícil de entender o interpretar y también de

enigma porque existen numerosas dificultades en lo que atañe a la comprensión, interpretación y análisis de lo emergente en 1492, un enigma también porque el conjunto de palabras que lo explicagenera discursos donde prima el sentido del dominador cuyas palabras impiden o encubren a otro conjunto de palabras y, porque al ocultar, todavía sigue despertando interrogantes y debates. Un enigma que desde el arribo de Colón, Cortés, Pizarro, Valdivia, Mendoza o Cabrera abre un estigma<sup>2</sup> fundacional, tal como marca o señal impresa en el cuerpo continental. Pareciera que nacimos -para usar la metáfora de José Martí- con una "herida" cual huella constitucional, pero sus cicatrices provocan trastornos que aún signan nuestro presente.

El acto fundacional inicial trajo consigo una concatenación de actos del mismo tenor y, consecuentemente, procesos de desestructuración determinantes de crisis de ruptura de las etnias que habitaban este espacio. Pues la ocupación cayó como una hecatombe que desquició los basamentos sobre los que se apuntalaban, al decir de Florescano (1995) sus "relaciones con los dioses, el cosmos y el acontecer temporal". Si bien la desestructuración más radical, dado la "muerte de los dioses", aconteció en el "ámbito de los espíritus" (Wachtel, 1976) afectó igualmente y sin visos de retorno o mejoras, el ámbito material, el escenario de la vida y, al mantenerse en la larga duración, hizo que la crisis fuese una ruptura radical y continuada con el/los orden/es preexistentes. La imposición de nuevos principios ordenadores destruyó el sustento, y como dice el mencionado autor, quizás nada acentuó tanto el caos como la proscripción del sistema calendárico que relacionaba la vida de los hombres con una cosmovisión y cosmogénesis.

La crisis tuvo su manifestación más cruda en la demografía colonial pues, aunque la discusión en torno al tamaño de las poblaciones radicadas en América en el momento de las ocupaciones europeas y el grado de despoblación que le siguieron continúa vigen-

---

un suceso o comportamiento que no se alcanzan a comprender, o que difícilmente pueden entenderse o interpretarse.

2 Estigma, según RAE, viene del latín. *stigma* y este del gr. *στίγμα* *stigma*. Refiere a marca hecha en la piel con un hierro candente, 'nota infamante'; marca o señal en el cuerpo; desdoro, afrenta, mala fama; cuerpo glanduloso, colocado en la parte superior del pistilo y que recibe el polen en el acto de la fecundación de las plantas; lesión orgánica o trastorno funcional que indica enfermedad constitucional y hereditaria; cada uno de los pequeños orificios que tiene el tegumento de los insectos, arácnidos y miriápodos, por los que penetra el aire en su aparato respiratorio.

te<sup>3</sup>, el desplome demográfico en sí mismo es un hecho indiscutible. Tanto los estudios demográficos realizados por las denominadas corrientes “alcista” como los de la “bajista” (con sus respectivas calificaciones latinas de Hugh Thomas, como “maximalista” y “minimalista”) coinciden en el descenso, aunque difieren en su magnitud dado el desacuerdo teórico y metodológico entre ambas<sup>4</sup>. Por su parte, los causales del desplome que articulan elementos psicológicos, religiosos y materiales e inmunológicos<sup>5</sup> han sido objeto de estudios que enfatizan uno o varios aspectos. En tal sentido, Nicolás Sánchez Albornoz (1977), compiló una serie de tesis que fundamentan la contracción poblacional producto de los efectos del colonialismo español: 1- La *tesis homicídica* que, según el autor, debiera llamarse “del genocidio”, involucra la acción directa de los españoles como matanzas, guerras y condiciones laborales altamente explotadoras; 2- El *desgano vital* inductor del desánimo, suicidios colectivos, infanticidios, abortos, etc. fruto del desmoronamiento de la concepción de mundo de las etnias; 3- El *reacondicionamiento económico y social* vinculado los fuertes desajustes ocasionados por la transformación negativa de la producción agropecuaria comunitaria ante la introducción y exigencias de tributos en cultivos exógenos, la ex-

3 El Quinto Centenario fue ocasión para reeditar la polémica. Tocante a esto, Denevan (1992) realiza un oportuno resumen del debate y de los efectos de las epidemias sobre México.

4 La corriente bajista de inicios del siglo XX estimaba una cifra inferior a los 15 millones de habitantes y fue sostenida por hispanistas como el filólogo venezolano Ángel Rosenblat (1945) que calculaba una población total de 13,3 millones de habitantes y una caída durante el siglo XVI a 10 millones de habitantes, o sea, una baja de 3,3 millones o una cuarta parte de la población total inicial. Con la proliferación de estudios regionales, enfocados inicialmente al estudio de la población mesoamericana, surgió la corriente alcista, defendida fundamentalmente por investigadores de la Escuela de Berkeley (Universidad de California) como Woodrow Borah (1964) Henry F. Dobyns (1966) quienes calculan que la población americana previa a la llegada de Colón rondaba entre 90 a 112 millones y que disminuyó hacia mediados del siglo XVII a 4.5 millones. Esto constituye, para Dobyns, que el 95% de la población total de América murió en los primeros 130 años después de la llegada de Colón. Asimismo, historiadores como Karl Theodor Sapper (1924), Paul Rivet (1924), Herbert Spinden (1928) y William M. Denevan (1956) representaron una corriente intermedia o alcista moderada ya que reducen al 50% las cifras de los alcistas y sus estimaciones oscilaron entre 40 y 60 millones de personas.

5 Enfoques como el de Juan Cuevas Jaramillo (1981) permitirían sistematizar causas de cuatro tipos: a) Compulsiones ecológicas (reducción de hábitat; cambios sensibles en el entorno geográfico); b) Compulsiones bióticas (transmisión, generalmente involuntaria, de enfermedades para las cuales el indígena no ha desarrollado resistencias orgánicas); c) Compulsiones Tecnológico-culturales (cambios en la vivienda; herramientas modernizadas que desplazan a las tradicionales, creando dependencia frente al productor de bienes industriales) y; d) Compulsiones ideológicas (frustraciones psicológicas y complejos de inferioridad resultantes del menosprecio de valores aborígenes).

pansión de la ganadería y la extracción de mano de obra masculina, entre otras cosas; 4- las *epidemias* como viruela, sarampión, gripe, comunes entre la población europea, se convirtieron en causa fundamental del derrumbe al propagarse entre las comunidades carentes de un sistema inmune dotado de defensas ante la presencia de agentes patógenos inexistentes en esta parte del mundo.

Sin entrar en polémicas teóricas podemos decir que la imposición de elementos propios de la lógica económica traída por los europeos (según se acuerde<sup>6</sup>, economía de mercado, precapitalismo, acumulación primitiva del capital o economía de transición hacia el capitalismo) sobre economías de subsistencia y economías con excedentes comunitarios tuvo efectos perversos que impulsaron estas últimas hacia una crisis estructural. Mientras el sistema dominante en Europa transitará -durante tres siglos- hacia la consolidación del modo de producción capitalista combinando características feudales -nobleza, clero, tierra, etc.- con los nuevos signos del capitalismo -burguesía, estados, maximización de ganancias, acumulación, etc. -, las estructuras socio-económicas sobre las cuales se asentaban las etnias marcharon hacia su destrucción y no tendrán retorno ni recomposición. Pues la construcción del nuevo orden basado explotación de hombres y recursos que emergió paralela a la desestructuración tuvo como eje de reestructuración bajo principios ordenadores regidos por las características específicas que requería la dominación colonial. Así, el asentamiento de los españoles provocó la subsunción a su lógica económica y para ello demandaba:

1- **Mano de obra india** -y negra- para trabajar en minas, haciendas, plantaciones, obrajes y hasta en servicio doméstico. A tales efectos esa mano de obra debía ser “disciplinada” y para eso instrumentaron diversos mecanismos en los que la coacción, violencia, persuasión, aculturación forzada laica y religiosa se articulan y complementan con el objetivo de imponer una nueva disposición laboral. Una múltiple gama de elementos y variantes objetivaron la presencia de la mano de obra forzada institucionalizada con el sistema de repartimiento/encomienda<sup>7</sup>, las reducciones indias y el

6 Cfr. Cardoso, y Perez Brignoli (1987), Laclau (1989), Dobb (1980), Hobsbawm (1980), Sweezy (1980), Wallerstein (1998).

7 Con sus denominaciones regionales como coatequil en Mexico, mandamiento en Guatemala, mita en Perú y Bolivia, tilinga en Ecuador, mita (en las minas), alquiler (trabajos urbanos) y concertaje (agrícola) en Colombia. Para mayor detalle Cfr. Villamarín (1999), Gonzalez (2005), Tandeter (1992), Gibson (1990).

sistema esclavista sostenido con población trasplantada africana<sup>8</sup>. Por cierto, el repartimiento de indios fue el instrumento que garantizó la sujeción, explotación y control de la mano de obra. Pues, el trabajo libre existió en todas las regiones y durante todo el periodo colonial, pero nunca llegó a ser dominante –sostuvo su carácter excepcional– pese a los esfuerzos legales contradictorios de la Corona por extenderlo.

2- **Nuevas formas tributarias** en trabajo, especie, moneda. En líneas generales se reemplazaron estructuras tributarias ecuanímenes y circulares por otra desequilibrada unilateral que contribuyó al deterioro familiar y al resquebrajamiento de los lazos de solidaridad. Sin entrar en detalles, podríamos decir que la Corona española impone –al menos hasta las modificaciones de la segunda mitad del sigloXVI (consignadas en las Leyes Nuevas de 1542 influenciadas, en parte, por las denuncias de Fray Bartolomé de las Casas y por mismo desplome demográfico)– una doble carga: prestación laboral y monetaria/especies. Las obligaciones tributarias constaron en ordenanza y mandatos reales y su recaudación involucró a los líderescomunitarios como los curacas y a funcionarios españoles. Al responder a una nueva estructura jerárquica determinante de tasas y regímenes laborales, se afectaron las relaciones preexistentes basadas, habitualmente, en la reciprocidad sustentada en los lazos de parentesco y relaciones centralizadas de redistribución<sup>9</sup>. Las prestaciones laborales impactaron sobre las comunidades dado que, para cumplir con las mismas, los tributarios se trasladaban con su familia, abandonaban las tierras de cultivo y en consecuencia alteraban los sustentos materiales de la comunidad. Además, y para evitar las cargas, muchos hombres, buscaron como vía la huida, pasando al desarraigo y convirtiéndose en “forasteros”.

4- **La moneda como medio de cambio.** Con la ocupación se introduce la moneda en un mundo que carecía de ella y donde el

8 Tocante a esto sería interesante analizar las posibilidades teóricas esgrimidas respecto al negro en América, fundamentalmente en lo que al atañe sistema esclavista planteado por Cardoso (1982). Cfr. Williams (1944), Mellafe (1964), Tannenbaum (1968), Carmagnani (1976), Klein (1986).

9 El asentamiento en campos de cultivo sin formar verdaderos núcleos compactos impedía el aprovechamiento del indio como mano de obra, el cobro del tributo y la labor evangelizadora. Ante la composición originaria, los españoles imponen una *relocalización* de las etnias, cuyo cambio de lugar (abandono de los campos de cultivo) significaba el desarraigo en función de la recomposición-imposición de otros principios de organización social. Cfr Wachtel (1976) , Florescano (1995), Gibson (1990).

oro y otros metales “preciosos” no jugaban un papel abstracto y específico, sino, más bien, ornamental o “de uso”, pues no servían para medir el valor del producto. Del lógico desconocimiento e incomprensión de esta medida, deriva, entre otras cosas, el endeudamiento al que se vieron compelidos<sup>10</sup>.

**5- Transformación del asentamiento tradicional, del sentido de la tierra y de la producción.** La ocupación descompone el asentamiento tradicional comunitario, produce relocalizaciones, introduce nuevos cultivos y nuevas formas de producir. Los principios organizadores preexistentes se conmovieron ante las apropiaciones de las mejores tierras mediante usurpaciones, reparto del suelo en forma de mercedes reales o composiciones reales.

6- Todo lo anterior se despliega dentro de una **Nueva organización político-administrativa** bajo formato de virreynatos, gobernaciones, ciudades, etc., que desgarnecen y desfiguran estructuras asentadas para recomponerlas dentro de unidades que nada tienen que ver con lo precedente, aunque utilizan mecanismos complejos en el diseño de lo nuevo. Entre ellos, el nucleamiento de distintos grupos étnicos en un espacio definido y controlado, la yuxtaposición/superposición arquitectónica como la construcción de templos cristianos sobre los preexistentes, las estrategias de la “conquista espiritual” empleadas por el clero cristiano, o en el diseño de ciudades con la médula del poder concentrado en el centro del damero. Las estrategias de ocupación-imposición de los españoles perturbaron los principios precedentes que articulaban naturaleza-hombre-religión dando paso a una realidad social colonial heterogénea, jerárquica, yuxtapuesta donde primaron los principios de superioridad/inferioridad asentados en un sistema socioeconómico colonial que termina generando una relación estructural de dependencia.

El nuevo orden y su consiguiente lógica económica propia de los tiempos “modernos”, “precapitalistas” o de la “transición del feudalismo al capitalismo” que conmociona el orden ecológico, social, cultural y político preexistente, se erige sobre la base de una:

**a- Reorientación espacial:** ante la emergencia de nuevas áreas de atracción económica (ciudades, zonas mineras, ingenios, plantaciones, etc.), nuevos espacios de desarrollo concentradores de mano de obra (como las zonas mineras), nuevos centros políticos

10 Cfr. Wachtel (1976)

(como las capitales virreinales que reúnen los sectores privilegiados de la colonia) y nuevos centros religiosos, se resignificaron las estructuras étnicas que tenían articulaciones específicas. Por ejemplo con la caída de Cuzco y Tenochtitlan y su respectivo reemplazo por Lima y México, se arrasó con el centro del cosmos y sirvió para apresurar la derrota.

**b- Subversión del ecosistema**, asociada a lo que Crosby (1988) denomina “Imperialismo Ecológico”, donde la naturaleza y la población sufren ante la presencia de: 1- *productos trasplantados* dado la implantación de *flora* (viñas olivos, caña de azúcar, trigo, legumbres, frutales, etc.) y *fauna* (cerdos, vacas, ratas, etc.) exógena que asfixian o desplazan a las autóctonas; 2- *agentes patógenos* que se esparcen generando epidemias; 3- *sobreexplotación de los recursos preexistentes* como la extracción de madera de los bosques para la producción minera o construcción de ciudades. De resultas, se rompe la relación armónica con la naturaleza porque, al situar al hombre y a la cultura fuera de ella, comienza a manifestarse como *martirizada* y *domesticada* ante, por ejemplo, el abandono de las terrazas de cultivo, el desecamiento de la cuenca de México o las excavaciones mineras.

**c- Aculturación religiosa.** La alianza Corona-Iglesia fue un elemento clave para dislocar las cosmovisiones y cosmogénesis. Su eficacia es perceptible desde el momento de la primera ocupación, cuando la tradición cristiana monoteísta basada en una religión militante y militada –que acepta la guerra rápida, continua y a muerte o la guerra justa y preventiva– como instrumento de expansión de la fe –propia de los conflictos emanados de las cruzadas o las guerras contra los árabes/islam– impone su dogma y su concepción. Muchas etnias creían en un dios civilizador<sup>11</sup> que se presentaría en la tierra a completar la obra del dios creador<sup>12</sup>. Por esta visión, los primeros contactos fueron interpretados, con gran confusión, como la llegada de los esperados dioses (el héroe civilizador que venía a completar la tarea), pero las evidencias que mostraron la humanidad de los españoles no fueron suficientes como para recomponer el quiebre y, el fin de sus dioses fue percibido como catástrofe cósmica. Las comunidades arrojaron gran parte de su derrota al agotamien-

11 Cfr, Eliade (1992).

12 Por ejemplo, Quetzalcoatl debía volver en un año ce-acatl; Viracocha debía volver al Perú, y el reinado del 12 Inca marcaba el fin de un ciclo y el inicio de otro.

to del poder de sus dioses y a la fuerza del Dios cristiano, entonces, el dios vencedor comienza a ser temido y admirado. Tras esto y la aplicación de diferentes estrategias de sumisión y aculturación, en la segunda mitad del siglo XVII, se consolidó el poder del clero secular y regular constituyéndose en pilar de la colonia. Pese a ello, el poder colonial recepta numerosos casos de resistencias y rebeliones con una matriz religiosa o milenarista que impugnan el nuevo orden, como el del Taqui Ongo y el culto a Tonantzín-Guadalupe o como, el estado Neoinca, y las rebeliones de Mixton.

**d- Imposición de nuevas jerarquías sociales**, donde la lógica del dominador se impuso al provocar una estigmatización anclada a las formas de identificación. Adhiriendo a los planteos de Erving Goffman (1963), podemos señalar que la noción sociológica “estigmatización” permite comprender las estrategias del dominador a efectos de introducir nuevas jerarquías sociales. Pues, recurre a tres instancias: 1- evidenciar las diferencias; 2- valorar las diferencias en beneficio propio; 3- afirmar que las diferencias son definitivas. Con esto, el grupo de poder, es decir, Corona-Iglesia-Elites, desgasta la identidad étnica, inculcando prejuicios y confundiendo al colonizado. Así, el mismo trata de salvar la distancia socioétnica actuando de acuerdo a los valores del dominador. Con el propósito de ser tratados como humanos/iguales, se adapta o se acultura en tanto desmantela su propia organización<sup>13</sup>. De este modo emergió una estructura social rígida<sup>14</sup> que situaba en la cúspide a la elite conformada por

13 Muchas investigaciones profundizaron estas cuestiones aplicando diversas categorías como es el caso de Fernando Ortiz (1983) con la aplicación de Transculturación, deculturación, inculturación y finalmente neocultura (mestiza).

14 La rigidez social colonial provenía de la concepción española en la que primaba el “ideal de blancura” y se ligaba a las estructuras económicas, políticas, sociales, culturales, religiosas e ideológicas. En este punto se fundaron en los “estatutos de limpieza de sangre” aplicados primeramente, por el Concejo de Toledo en 1449, contra moros y judíos y acompañados luego, por el “Santo Oficio de la Inquisición” con el fin del reconocimiento de la herejía y de aquellos que la practicaban. Esa rigidez llevó a algunos historiadores a afirmar que en la sociedad colonial se desarrollaron “castas” (cerradas a la movilidad social por la “blancura”). Magnus Mörner (1969) plantea que esa categoría era usada por las élites de la colonia para señalar a las personas de sangre mezclada, es decir, los estratos que, a través de mestizajes múltiples, no respondían a la configuración inicial de las comunidades. A través de estas tipificaciones, las élites construían un orden social y elaboraban representaciones sobre el lugar que ellos y las castas debían ocupar en el mismo. La marcación racial no se basaba en estimaciones subjetivas de las élites, sino que estaban regladas por un ordenamiento legal –esto es, los Estatutos de Limpieza de Sangre–, donde se ubicaba a cada individuo en un grupo racial. La administración no utilizaba la categoría *casta* generalmente, empleaban denominaciones que hacían referencia al tinte de la piel: blancos, indios, negros, mulatos, morenos, pardos y libres de todos los colores. Estas y otras categorías explícitas o implícitas de color

los españoles (funcionarios, mineros, comerciantes) y por debajo a los grupos preexistentes homologados bajo la categoría *indio* y a los “negros” provenientes de África (mediante el comercio de esclavos de “raza negra”) y con ello, a una cantidad de posiciones intermedias emanadas de la multiplicidad de situaciones de mestizaje. En consecuencia emerge un ordenamiento social jerárquico basado en la desigualdad socioétnica que responde a la dureza e intolerancia de las jerarquías sostenidas por la dominación colonial, pues el poder determina y define las posiciones de cada grupo o sector<sup>15</sup>.

**e- Resemantización y homologación: de lo múltiple y variado al todo unificador.** Evidentemente, 1492 y las distintas ocupaciones de los diferentes espacios de esta parte del mundo abrieron paso a otra serie de cuestiones, entre las que se encuentran, 1- la estigmatización y homologación que deriva en un nuevo *deber ser* de las diferentes sociedades radicadas en esta parte del mundo y, asociada a lo mismo; 2- la emergencia de una *corriente historiográfica europeizante* sostenida en el tiempo e inductora de confusiones semánticas que terminan arraigadas a las prácticas docentes. La resemanización basada en la reinterpretación de elementos y palabras preexistentes –iniciada desde imaginario de Cristóbal Colón– tuvo muchas derivaciones entre las que se encuentran: la inclusión de la multiplicidad étnica preexistente bajo un rotulo unificador, la reinterpretación histórica basada en elementos del pasado a efectos de efectuar una construcción de las identidades en el presente y la proyección del mismo para reconstruir el pasado en base a la “realidad” conocida o aceptada por el grupo dominante<sup>16</sup>.

---

aparecían en documentos oficiales tales como “codificaciones de la legislación colonial, libros parroquiales, procesos inquisitoriales, casos criminales, censos y en las Relaciones geográficas que la Corona solicitó con regularidad a las autoridades coloniales a partir del siglo XVI” (Böttcher, et. al., 2011). Uno de los ejemplos está dado por la representación en la *pintura de castas* del pintor Luis Barruecos quien elabora 16 tableros de castas y entre ellos representa: 1- Español con india: mestizo; 2- Mestizo con española: castizo; 3- Castizo con española: español; 4- Español con negra: mulato; 5- Mulato con española: cuarterón; 6- Cuarterón y española: salta atrás; 7- Salta atrás con india: chino; 8- Chino con mulata: lobo; 9- Lobo con mulata: gíbaro; 10- Gíbaro con india: alvarasado de Alvarado...(Chaves: 2014). Para mayor detalle Rosenblat (1954), López Beltrán (2008) y Böttcher et. al. (2011).

15 Cfr Bourdieu (1994).

16 Para Victorino Zecchetto (2011), la resemanización es el proceso mediante el cual se asigna un nuevo valor de significado a una palabra preexistente. Los lenguajes humanos fueron inventados para ‘semantizar la realidad’, esto es, para expresar los contenidos y sentidos del mundo por medio de alguna forma codificada. “Semantizar” viene del término griego σημαντικός y designa la significación de las palabras. De modo más amplio, la semántica (parte de la semiótica) estudia y analiza los procesos de significación de los signos, textos y discursos que circulan

## Del estigma propio de la confusión inicial a la categoría social *indios*

Los viajes de Colón no fueron, no podían ser “viajes a América”, porque la interpretación del pasado no tiene, no puede tener, como las leyes justas, efectos retroactivos. Afirmar lo contrario, proceder de otro modo, es despojar a la historia de la luz con que ilumina su propio devenir y privar a las hazañas de su profundo dramatismo humano, de su entrañable verdad personal...

(O' Gorman, 1995-1958)

A mediados del siglo pasado Edmundo O'Gorman (1958) nos convocaba a pensar sobre la producción simbólica que llevó a la *Invenición de América*. Haciendo lo propio, podemos señalar que la denominación continental fue acuñada desde “el afuera”, pues respondió al imaginario/confusión de Colón, quien consideró haber llegado a las “Indias” que luego serían “Occidentales” y, finalmente (Vespuccio/Waldseemüller mediante<sup>17</sup>), “América”. El logos colombino le impidió reconocer a esta parte del mundo como algo diferente a lo esperado<sup>18</sup> y de hecho, para su propósito, este continente insospechado, tal como *Terra Incognita*, fue un obstáculo en el cumplimiento de su propósito que era llegar a Oriente<sup>19</sup>. Tanto que, pese

---

diacrónica y sincrónicamente por la sociedad. El uso de la palabra ‘resemantizar’ está relacionado con la anterior, pero indica un proceso inverso, porque busca dar realce a un sentido ya existente o a uno nuevo recuperado ya sea en forma total o parcial. Resemantizar es un vocablo que se refiere a la operación semiótica de transformar el sentido de una realidad conocida o aceptada para renovarla o para hacer una transposición de modelo, creando una entidad distinta, pero con alguna conexión referencial con aquélla, de modo que esta última asume un nuevo significado que la primera no tenía.

17 En la *Universalis Cosmographia Secundum Ptholomaei Traditionem et Americi Vespucialiorumque Iustrationes* (1507) y *Cosmographiae Introductio* de Martin Waldseemüller, esta parte del mundo aparecía rodeada de agua y separada de Asia y, por primera vez, se la señalaba con nombre de América en honor a su “descubridor”, Américo Vespuccio. En trabajos posteriores dejó de usar esa denominación, reemplazándola por *Terra Incognita*, atribuye del “descubrimiento” a Cristóbal Colón (por mandato del rey de Castilla) y pone en duda que se trate de otro continente.

18 Su imaginario nutrido de los conocimientos de la época no le permitieron pensar la existencia de un continente sobre el que no había referencias científicas ni religiosas, pues ni la Biblia daba cuentas de ello.

19 Cristóbal Colón, además de estar nutrido de información como la proveniente del mapa diseñado por el geógrafo griego del siglo I, Ptolomeo, manejaba los datos vertidos por Pierre d'Ailly en *Imago mundi*, Marco Polo en el *Relato de viajes* y por Juan de Mandeville en el *Libro de las maravillas*. De ahí sus proyectos de locali-

al cumulo de evidencias, su construcción –asentada en los saberes de su tiempo–, se impuso a la realidad y, los habitantes de “las Indias”, fueron “los indios”. Desde entonces todas las etnias residentes fueron homologadas como tales y la compleja trama de heterogeneidades socioculturales fue resemantizada e incluida bajo ese rótulo unificador. Al respecto, Liliana Tamagno plantea:

*“¿Es que poseían algún rasgo cultural o físico en común?... Buscaremos en vano. El único denominador común era no ser europeos, no ser blancos, ser los colonizados... Se justificaba dominar y “civilizar” a un “salvaje”, pero... ¿Cómo se explicaba el aplastar comunidades o naciones que poseían organización política y social, lengua propia y religión?”. (Tamagno, 1992, p. 110).*

Esa homogeneización/estigmatización marcaba la distancia entre *nosotros* y *los otros*<sup>20</sup> y, desde el etnocentrismo<sup>21</sup> español que valorizaba positivamente sus principios de organización social, proyectaba en los grupos del afuera todas las representaciones sociales consideradas negativas desde su visión de mundo. Precisamente, la asignación de características culturales inmutables viabilizaba la justificación de la dominación o segregación. En trabajos anteriores<sup>22</sup> hemos señalado que América y, por tanto, el *ser indio* –producto de la confusión inicial– fue el resultado de una proyección imaginaria de la sociedad instituida y de la sociedad instituyente<sup>23</sup> en España que delineó una política combativa, tendiente a sofocar el lenguaje, la cosmovisión, las costumbres y tradiciones de la multiplicidad de identidades americanas. La categoría *indio* no solo incluía en un colectivo homogéneo a las distintas etnias, sino también le otorgaba sentido que representaba el *no ser social* de la España que transitaba

---

zar al Gran Kan, llegar a Cathay y a Cipango.

20 Cfr. Tzvetan Todorov (1991).

21 Para Juan Cueva Jaramillo (1981), el concepto de etnocentrismo, generado en las ciencias antropológicas, es la actitud de un grupo humano que se coloca como centro alrededor del cual gira el mundo. Dicho grupo posvaloriza positivamente sus realizaciones y particularismo, cree en su superioridad y menosprecia o niega los valores de las culturas diferentes a la suya. El etnocentrismo se explica en los conceptos teóricos que manejamos, así como en nuestro lenguaje cotidiano. Cuando hablamos en América Latina del “Cercano Oriente”, no pensamos que tal región geográfica es cercana y está al Este para Europa, pero para Latinoamérica es el lejano occidente.

22 Trabajamos la problemática de la identidad considerando la tensión existente entre el *ser* y el *deber ser* impulsado durante el proceso de dominación exterior-occidental. Cfr. Formento (1995, 1996, 2002).

23 Cfr. Castoriadis (1982).

a la “modernidad” negando el derecho a ser diferente a través de la afirmación de su superioridad. Tras la valorización etnocéntrica/eurocéntrica, atribuíana los otros la portación de características o rasgos culturales considerados inapropiados en su visión de mundo, es decir ésos encarnaban el “no ser” civilizado que justificaba la dominación por parte del “ser” civilizado. El “ser indio” –construido desde el “no ser”– estaba cargado de atributos negativos –que justificaban la praxis colonial y la dominación exterior–, tales como, salvaje, pagano, sacrílego, hereje, idólatra, cruel, antropófago, caníbal, indómito, etc<sup>24</sup>. De modo que, si aplicamos el análisis de Goffman (1963), ese “no ser” se nos presenta como el rótulo portador de los atributos erradicar, indispensable para quebrar la estigmatización y pasar a “ser” cristiano, dócil, abandonar el amancebamiento y la poligamia, adaptarse a las exigencias laborales, etc. Así, la lógica del dominador caracterizaba al otro marcando el camino del “deber ser” para adaptarlo a principios de organización social extraños y alienantes y, de esta manera, conformar un nuevo tipo social que deviene del *deber ser*. En este sentido, consideramos que el “ser indio” –también el “ser negro” –se define inicialmente desde el “deber ser”, pues no representa una identidad *autodefinida*, sino una heteroidentidad (otorgada desde el afuera). Sin embargo, de esta tensión entre el *ser* y el *deber ser* deviene un actor capaz de definirse a sí mismo –en la larga duración– desde el proceso continuo de resistencia/opresión y que lucha contra la dominación/explotación.

Desde una perspectiva teórica Karen Spalding sostiene que

*“el grupo definido como indio en los siglos XVI y XVII no era el mismo que aquel definido como indio en el siglo XX. Términos tales como “indio”, “negro” y otras palabras abstractas que definen a grupos de personas son conceptos sociales cuyo significado varía a través del tiempo. Cierta palabra puede definir grupos muy distintos en tiempos distintos en la medida en que se adapta a los cambios en el carácter de las relaciones sociales”.* Spalding (1974, pp. 148-149).

24 Los discursos y fuentes con los que se han construido y definido a “los indios” poseen diversas influencias, aunque las apreciaciones de Colón acerca de los dóciles Tainos (*mansos, dociles*) y rebeldes Caribes (*canibales, antropófagos, salvajes*) y reflexiones posteriores, como las de Voltaire, parecen haber generalizado una tipología que ha tenido una gran difusión. Un interesante planteo al respecto realiza Jitrik (1992)

Tanto es así que las distintas sociedades americanas homologadas como *indios* se hicieron eco de ello y con esa denominación inicial pretenden su emancipación y autonomía (Tiahuanaco, 1984).

## La alteración de las memorias preexistente y la emergencia de una historia europeizante

Con el avance español se produjo un proceso de cercenamiento y manoseo de las memorias étnicas. Al cambiar para siempre el derrotero de mayas, aztecas, calchaquíes o diaguitas, entre tantos, su memoria del pasado sufrió un proceso de perversión. Así, sus cosmogonías, concepciones del tiempo y espacio, y usos del pasado, mito e historiase vieron comprometidos y en muchas ocasiones, para hacer llevadera la derrota, surgieron danzas vivificándolos (por ejemplo, la “muerte de Atahualpa”) y para invocar el pasado, también escriben sobre la derrota<sup>25</sup>. De modo que, el avance militar fue concurrido por el aniquilamiento de la memoria histórica, ya que los *indios* fueron testigos de la destrucción y profanación de su memoria y registros del pasado<sup>26</sup>. Fue concurrido, asimismo, por

25 Unos años después de acontecidas, las ocupaciones, fueron interpretadas bajo la óptica de los prodigios y profecías y asociando los cuatro elementos del universo: fuego, agua, tierra y aire. Cfr. las narraciones de los informantes de Sahagún, el libro de Chilam Balam de Chumayel (que predice el trastorno general del mundo y el advenimiento de una nueva religión) y los comentarios del Inca Garcilaso respecto al derrumbe andino, Cfr Leon Portilla (1989 y 2003), Walchtel (1976)..

26 Mucho tiempo después, una diversidad de documentos o fuentes de la memoria étnica fueron rescatados y publicados ofreciéndonos la posibilidad de conocer las voces silenciadas por las Historia de Indias. Podemos señalar, entre otros, las fuentes aztecas y mayas –a partir de 1523/24– *Los cantares de la conquista*: elegías o cantos tristes, escritos en nahuas que describen el sitio a Tenochtitlan y el fin del pueblo Mexicali; la *Relación anónima de Tlatelolco* (manuscrito 22 de la Biblioteca Nacional de París bajo el título *Unos Anales Históricos de la Nación Mexicana*) escritos en Náhuatl por autores anónimos de Tlatelolco relatan la caída de México; *Testimonios de los informantes de Sahagún*, redactado por estudiantes indígenas de la escuela de Santa Cruz de Tlatelolco, bajo la supervisión de Fray Bernardino de Sahagún utilizando informes de los ancianos en lengua náhuatl aparecen en la obra *Historia General de las cosas de la Nueva España*, finalizada en 1555. Testimonios pictográficos como el *Códice florentino*, correspondientes al texto náhuatl de los informantes de Sahagún; el *Lienzo de Tlaxcala*, con los 80 cuadros sobre los aliados de Cortés, los tlaxcaltecas por Diego Muñoz Camargo; el *Códice Aubin* con textos e ilustraciones alusivas a la matanza del templo mayor. Los testimonios del área andina como los de Guamán Poma de Ayala en su *Primer nueva Corónica y buen gobierno*, redacta en castellano mezclado con quechua una crítica sostenida sobre el dominio colonial español; el Inca Garcilaso de la Vega en su *Comentarios Reales*, cuenta sumariamente la conquista de su tierra, las costumbres, ritos y ceremonias; Titu Cusi Yupanqui o Diego de Castro con su *Instrucción del Inga don Diego de Castro Titu Cusi Yupanguí* plantea una posición opuesta al adoctrinamiento y control sobre los aspectos sociales, religiosos y administrativos que impone el gobierno del

una nueva forma de registro, selección y explicación del pasado, seguido por la intrusión de un nuevo protagonista de la acción y el relato histórico.

Así 1492 funcionó, igualmente, como acto fundacional de una corriente historiográfica europeizante sostenida en una concepción eurocéntrica. Esto significa que la ocupación española proscribió u otorgó nuevos espacios a los protagonistas de las historias de las etnias e instauró un discurso histórico que posee una nueva forma de ver, representar, seleccionar, registrar y explicar el pasado, portador de un nuevo lenguaje, un nuevo sentido del desarrollo histórico, nuevos sujetos de la acción y de la narración histórica<sup>27</sup>. Para Florescano el español se hizo lengua americana al convertirse en el vehículo que dio cuenta de los “descubrimientos, conquistas y asentamientos españoles”. Como contraparte el espacio americano perdió sus connotaciones indígenas cuando el español redescubrió y clasificó bajo conceptos geográficos y cartográficos propios. Tanto que la flora y fauna fueron renombradas y hasta la geografía y la toponimia propias de esta parte del mundo, fueron resemantizadas aplicando nombres cristianos o con referentes peninsulares (Nueva Extremadura, Córdoba, San Juan Teotihuacán). Como dice Michel de Certeau (1978), se “alteró” el cuadro de nombres propios... y la historia que a partir de entonces comienza a escribir el hombre occidental, se escribe con ideas occidentales y sobre el cuerpo físico de América. Esto es, la protagoniza una España triunfante y sus hombres, el “conquistador”, el fraile evangelizador y los nuevos colonos. Esa historia se interpreta desde de las tradiciones con referente occidental que posee una carga acumulada de múltiples pasados (antigüedad pagana, cristianismo primitivo, herencia medieval, los nuevos horizontes de la modernidad). Los mismos se articulan en la narración histórica que se sustenta en la corriente del imperialismo español, al que ampara y justifica a partir de la idea cristiana de la historia con sus vertientes apostólicas, mesiánicas y providencialistas. Algunos protagonistas de la historia, como Colón y los misioneros, se concebían como agentes de la Providencia. También los historiadores o Cronistas de Indias (como Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo y Francisco López de Gómara), divulgaron en sus obras la certeza de que los “sucesivos descubrimientos y con-

---

virrey Francisco de Toledo; *La elegía de Apu Inca Atawallpaman* es anónima y llora la ejecución de Atahualpa.

27 Cfr. Florescano (1987)

quistas” eran parte de un plan providencial dirigido a uniformizar “a todos los pueblos” bajo el manto de la cristiandad y la corona de los reyes católicos (Florescano, 1987). De este modo, surgieron relatos con una matriz militar, fantástica, providencialista-imperialista, místico apocalíptica y como dice Florescano (1987), muchos de ellos, verdaderos tratados geográficos y naturales que inventariaban las nuevas tierras y se apropiaban de la naturaleza. Tal es el rol desempeñados por los “Historiadores de Indias” al servicio del poder español cuyos relatos tienen como finalidad revelar al mundo la gesta española al tiempo que se apropiaban de una misión “historiográfica y cosmogónica”. En los mismos, el “ser indio” permanece vencido pues, perdió sus vocablos y el “indio” adquirió un nuevo lugar dado, la historiografía de narración europeizante fundadora y portadora del “enigma del descubrimiento”.

## **El enigma del “descubrimiento” y las prácticas docentes**

El desembarco Colombino en las Antillas (concretamente en Guanahaní/San Salvador), en tanto acto instituyente, suministró elementos que derivaron en confusiones y/o equívocos semánticos e historiográficos—como los señalados más arriba— puesto que, la historiografía constituye el insumo básico de la formación docente, terminó sustentando desconciertos, yerros y perplejidades que persistieron en la práctica docente a la hora de analizar el conflicto y aun la misma historia de la dominación colonial española.

La “historia del descubrimiento”, cual historia oficial, se reprodujo en los manuales escolares y formó parte de nuestro acervo cultural y de la conmemoración del acto escolar del 12 de octubre como “día de la raza”. Desde allí, los habitantes de esta parte del mundo nos asumimos como “descubiertos” desconociendo, negando o sublimando el simple hecho de que este continente estaba poblado. Sin embargo, y pese a los “silenciamientos”, surgieron “historias” destructoras a partir de la conocida como “*leyenda negra*”<sup>28</sup> y la difusión

---

28 La Leyenda Negra se sustenta en las críticas de Fray Bartolomé de las Casas respecto al accionar español que provoca la “destrucción” de las “Indias”. En torno a esto surgieron larguísimos debates que se engarsan en el mismo Debate de Valladolid de 1550. Una de las disputas historiográficas fue entre Benjamín Keen y Lewis Hanke, quienes debatieron revista *Hispanic American Historical Review* entre 1969 y 1971. El primero otorgaba veracidad a las afirmaciones de Las Casas y Hanke señalaba excesivas generalizaciones del dominico, justificando el esfuerzo legislativo de la Corona para proteger a los indios, incluyendo castigos a los infrac-

de las fuentes indias, fundamentalmente, desde mediados del siglo pasado con el desarrollo de una historiografía indigenista, liderada por el peruano Luis E. Valcárcel y el mexicano Alfonso Caso y con la renovación teórico-metodológica emanada de la «visión de los vencidos»,

El proceso conflictivo y multifacético que nos ocupa ha acogido y reproducido denominaciones disímiles y encontradas tales como descubrimiento/encubrimiento, encuentro de culturas/choque cultural o conquista/invasión<sup>29</sup>. Estas categorizaciones van más allá de los hechos precisos y nos inducen a pensar, tanto en los referentes que le dieron origen, como en la trayectoria y adaptación curricular del sentido de las mismas.

Tocante a esto, un momento de inflexión se cristalizó en 1992 cuando, se produjo una reedición de la polémica a partir de la “celebración del quinto centenario” de aquello que venía siendo denominado *Descubrimiento de América*, organizada por el estado Español, la iglesia oficial y algunos Estados latinoamericanos apoyados por ciertos sectores sociales portadores del “orgullo” de la hispanidad –aún de nuestro país–<sup>30</sup>. En ese momento surgieron nuevas voces y se reactivaron argumentos que explicitaban las bases del “latinoamericanismo”. Entre ellos tomó fuerza la tesis que en 1937 esgrimía desde Bogotá, Germán Arciniegas en su libro *América, Tierra Firme*. Allí señalaba que

---

tores.

29 Cuando las mismas se aplican a las efemérides nacionales también reflejan dicotomías como día de la raza/día de la desgracia, día de festejo/día de luto. La conmemoración del 12 de octubre era una efeméride Argentina denominada “Día de la Raza” y en 1975 la Conferencia Internacional de Pueblos Indígenas reunida en la Columbia Británica, fundadora del Consejo mundial de Pueblos Indios, propuso el repudio a los etnocidios y genocidios, que se ponga la bandera a media asta con un crespón negro en expresión de duelo y un rechazo absoluto por el festejo del día de la raza porque este es el Día de la desgracia. En 2010, en Argentina, por iniciativa del INADI, fue modificado por “Día de la Diversidad Cultural Americana” (Decreto presidencial N° 1584/2010) con el propósito de promover la reflexión histórica y el diálogo intercultural acerca de los derechos de los pueblos originarios. Pese a esa neo-denominación, las concepciones historiográficas ya arrigadas han primado en los actos escolares. Podríamos afirmar que la “historia del descubrimiento” sigue vigente en esa fecha y que el diálogo intercultural propuesto tuvo derivaciones no contempladas en el espíritu de la efeméride.

30 En ese momento junto a Laura Travaglia y María Rosa Carbonari propusimos desubstancializar la categoría *descubrimiento* a partir de la separación del prefijo des- (cubrimiento) colocando una pausa que nos permitiera reflexionar sobre la utilización acrítica (consciente o inconsciente) de ese vocablo tan caro a nuestra historiografía americana y por ende a nuestras prácticas docentes. Para ello realizamos un largo trabajo con docentes de la región donde discutíamos el material didáctico denominado *Descubrimiento de América. La multiplicidad de voces*.

*“no es posible considerar como descubridores a quienes, en vez de levantar el velo del misterio que envolvía a las Américas, se afanaron por esconder, por callar, por velar, por cubrir todo lo que pudiera ser una expresión del mundo americano... ¿Por qué el conquistador iba a ser descubridor? Si descubrir y conquistar son dos posiciones opuestas en el hombre. Descubrir es una posición sutil, desinteresada, espiritual. Conquistar es una función grosera, material”<sup>31</sup>.*

Lo que aconteció para este autor fue simplemente el ocultamiento tras la vía de la destrucción sistemática que niega al otro para no tener que reconocer su importancia.

De hecho el ocultamiento fue uno de los mecanismos utilizados por España para no hacer visible la “condición humana”, la trayectoria cultural de estos pueblos, a efectos de justificar la dominación y construir los sustentos de la historia emergente. Como dice Colombres

*“Era necesario negarse a ver al otro para no tener que reconocer su importancia, la validez del modelo que se viene a destruir y la fragilidad de la razón que se invoca”.*  
Colombres (1989, p. 10)

La misma responsabilidad en lo que atañe al ocultamiento, le cabe a la “Conquista espiritual” que tuvo, por ejemplo, entre sus ejecutores a Fray Diego de Landa quien refiere en su *Relación de las cosas del Yucatán*, el propio acto material de ocultar puesto que, escribe, “Hayámosle gran número de estos sus libros<sup>32</sup>, y porque no te-

---

31 Cabe hacer la selvedad que “conquistar” también posee la acepción, según la RAE, de lograr el amor de alguien, cautivar su ánimo, ganar la voluntad. De modo que el doble sentido podría ser considerado a estos efectos dado las estrategias múltiples de dominación aplicadas por la “conquista militar” y la “conquista espiritual”.

32 En 1562, en Maní, una pequeña ciudad de Yucatán, se realizó un Auto de Fe de la Inquisición que destruyó varios códices mayas y fue ejecutado por el obispo franciscano Diego de Landa. Los Auto de Fe eran manifestaciones públicas donde se leía ante el público el veredicto de las sentencias dictadas contra los “reos” de la Inquisición española. Durante ese acto se destruyeron y quemaron más de 5000 ídolos, piedras de altar, vasijas y rollos con signos y jeroglíficos mayas, considerados por Landa como libros supersticiosos y con falsedades del demonio. El ocultamiento estuvo acompañado por la dispersión de los manuscritos mayas, aztecas u otros y muchos fueron enviados como presentes valiosos y otros se empezaron a ver como objetos lucrativos y se sustrajeron de los repositorios originales para enajenarlos.

nían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio se los quemamos todos, lo cual a maravilla sentían y les daba pena”.

De modo que, podríamos pensar que la vía directa para abrir el enigma procede del mismo ocultamiento, pues genera sospechas que se mantienen en el tiempo y permanecen latentes en las voces silenciadas hasta que ellas se convierten en motor que puja por abrir la otra cara del *descubrimiento*. Así, esa original oposición descubrimiento-cubrimiento indica el sendero a otras posibilidades semánticas, pues el sentido del *descubrimiento* fue puesto en duda; el ocultamiento no se sostiene ante las voces indias que fueron poco a poco sembrando incertidumbres mientras, muchos intelectuales rescataban memorias acalladas y comenzaban a indagar pensando en *los vencidos*. En este sentido es meritorio el trabajo de Miguel León Portilla, quien en 1959 editó las relaciones indígenas de la conquista en su libro *Visión de los vencidos*, en 1961 *Los antiguos mexicanos a través de sus memorias y cantares* y en 1964 *El reverso de la conquista*. A la sazón y con el objetivo de superar la dicotomía existente, el mismo autor, propuso reemplazar la palabra descubrimiento por “encuentro de dos mundos”. Sin embargo, su posición terminó siendo cuestionada enérgicamente, entre otros, por Edmundo O’Gorman quien argumenta que la misma remite al diálogo, al respeto por la diversidad y al interés por el otro, y no refiere al “Aplastamiento de un mundo por otro”. Para este autor, mas también para Varese y Fals Borda, lo que aconteció merece la denominación de “desencuentro”.

Así las cosas y ante la nueva díada, algunos intelectuales y docentes no dudaron en tomar partido. Los menos conservadores fueron abandonando el “Descubrimiento” y adoptando el “Encuentro entre dos mundos” y los más comprometidos se animaron a esgrimir el “ocultamiento” y/o el “desencuentro”. Pero, en el mismo contexto, comenzó a tomar fuerza conceptual la propuesta de las Organizaciones Indias quienes impugnandolas precedentes, fundamentaron la aplicación del término *Invasión y/o Sucesivas Invasiones* ya que la primera sirve de soporte a los avances sucesivos de españoles y estados nacionales en post de la ocupación de territorios de las comunidades.

Ciertamente, la categoría *invasión* toma fuerza historiográfica en 1992, cuando Lesley Bethel compila y publica *Historia de América Latina* y la asume en su prólogo como referente de la colección en la

que participan renombrados americanistas como Nathan Wachtel, Charles Gibson, Jhon Elliot, Magnus Mörner y el ya mencionado Miguel León Portilla. La conmemoración tuvo el mérito de hacer visible el estigma de la dominación colonial, la presencia de heridas que no sellaron, debates que no se han dado, asignaturas pendientes para el mundo intelectual y decisiones políticas que nunca se han tomado. Tanto que, de frente al nuevo milenio, Nemesio Rodríguez (antropólogo argentino que reside en México y dirige el Centro Antropológico de Documentación de América Latina), Eulogio Frites (abogado indígena *kolla*, que promovió la formación de la Asociación Indígena de Argentina) y Adolfo Colombres (antropólogo argentino que realizó trabajos promoviendo la autogestión indígena), entre otros, propusieron vivir el mismo como un “Momento del Autoencuentro”. Es decir, tomar al milenio como balance y prospectiva, recuperación de nuestra historia y desalienación de la misma, como oportunidad para la reflexión postergada, asumiendo la *invasión* (emergente el 12 de octubre como generadora de nuevas invasiones) y el *choque* que lejos de enmascarar la violencia la incorpora como un elemento ineludible. El choque puede derivar en el encuentro... que no ocurrió hasta ahora, pero deberá ocurrir (Colombres: 1993).

Pese que el sendero académico parecía saldar el problema, el de la enseñanza todavía distaba mucho de asemejarse. El quinto centenario se vivió en las aulas con incertezas, la mayoría de los docentes no sabía cómo llamar el internalizado “descubrimiento” y América Latina oscilaba entre el festejo y el dolor.

El enigma semántico se mostraba resuelto por la vía académica, pero otros enigmas vinculados a él todavía no se habían saldado y la acreditada renovación historiográfica no se reflejaba, necesariamente, en las prácticas docentes en el sentido de romper con el paradigma del *descubrimiento*, con la formidable carga simbólica atesorada en el imaginario occidental desde tiempos inmemoriales. Tanto que todavía hoy existe resistencia o aceptación pedagógica generalizada para hablar de *invasión* desestructurante/*choque* cultural/*encontronazo*/*día de luto*. ¿Será acaso que asumimos como válida y propia a la *Historia del descubrimiento*? ¿Será que no logramos reconocer que esa historia, acuñada desde España, no es más que, para decirlo en palabras de Todorov (1987) “el encubrimiento de su propio desconocimiento”? ¿Será que la construcción es tan pode-

rosa que no nos permite reconocer, como habitantes de este suelo, que no fuimos descubiertos pese a que esa posición puede ser válida para la historiografía española, puesto que ignoraban su existencia?, ¿O será que la hicimos propia, asumimos el ocultamiento –que es simplemente *auto/ocultamos*– por temor a que la reflexión haga emerger la existencia del otro y con ello, la necesidad de hacernos cargo de un pasado que se construyó sobre la base de la negación? ¿Es acaso, tan difícil reconocer, como dice Darcy Ribeiro (1993), que surgimos de una negación... negación que indujo a la *desindianización de indio*, la *desafricanización de negro* y hasta la *deseuropeización del europeo*?

Creemos que es hora entonces –haciéndonos eco de la hermenéutica (Gadamer, 1993)–, de apelar a la conciencia pensante para quebrar con la estrechez del horizonte tradicional y generar la posibilidad de ampliar y/o abrir nuevos horizontes buscando paradigmas que rompan con la tradición homogeneizada por la perspectiva Occidental. Creemos, como dice Michel Foucault en *Poder y saber*, que las palabras “se articulan en el discurso, y por esa misma razón, es preciso concebir el discurso como una serie de fragmentos discontinuos cuya función táctica no es uniforme ni estable” (1978, p. 122). Esto es, si logramos elucidar el *enigma* y reconocemos el *estigma*, nos abriremos a la aceptación de un discurso histórico en el cual nuestros tiempos americanos mixtos/superpuestos y las conflictiva dinámica y metamorfofósica coexistencia de pluralidad de identidades<sup>33</sup> podrán reconocerse en el mismo.

## ***Bibliografía***

- Ansaldi, W. (2000). “La temporalidad mixta de América Latina, una expresión de multiculturalismo” en Silveira Gorski, H. C. (ed.). *Identidades comunitarias y democracia* (pp. 167-183). Madrid: Editorial Trotta.
- Ansaldi, W. (1992). “Cristóbal Colón, un falso palomo: entre los equívocos y la grandeza” en *Centro de Estudios Filosóficos Salta*, año II, n. 2, Salta.
- Arciniegas, G. ([1971] 1937). *América, Tierra Firme*, edSudamericana, Buenos Aires.
- Bethell, Leslie (ed.). “Historia de América Latina” en Cambridge University Press, Ed. Crítica, tomo I, II, III y IV.

33 Cfr. Waldo Ansaldi (2000).

- Borah, W. y Cook, S. F. (1963). *The Aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of the Spanish Conquest*. University of California Press, Berkeley.
- Borah, W. y Cook, S. F. (1971). *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean*. University of California Press, Berkeley.
- Böttcher, N., Hausberger, B. y Hering Torres, M. S. (coord.) (2011). *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*. El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, D. F.
- Bourdieu, P. (1994). "La identidad y la representación: elementos para una reflexión crítica sobre la idea de región (Análisis)" en *Ecuador Debate. Memorias de la izquierda*, n. 67, abril 2006, pp. 165-184. Disponible en <https://hemeroteca.uaemex.mx>.
- Carbonari, M. R., Formento, L. y Travaglia, L. (1992). "Des-cubrimiento y construcción histórica: décadas del nuevo mundo" en *Confronto de Culturas: Conquista, Resistencia, Transformação*. Editora Expressão E Cultura, Universidade de São Paulo.
- Carbonari, M. R., Formento, L. y Travaglia, L. (2013). *Des-cubrimiento de América. Una historia problemática*. Río Cuarto: UniRío editora.
- Cardoso, C. F. (1982). "La Esclavitud en el Nuevo Mundo" en *Tudo é Historia*. Sao Paulo: Editora Brasiliense.
- Cardoso, C. y Perez Brignoli, H. (1987). "Historia económico de América Latina" en *Crítica*. Barcelona. Tomo 1.
- Contreras, C. (ed.), Lumbreras, L. G., Kaulicke, P., Santillana J. I. y Espinoza Soriano, W. (2008). *Compendio de historia económica del Perú I: Economía prehispánica*, BCRP; IEP (Serie: Historia Económica, 1) Lima.
- Carmagnani, M. (1976). *Formación y crisis de un sistema feudal. América latina del siglo XVI a nuestros días*. México: Siglo XXII Editores.
- Castoriadis, C. (1982). *A instituição imaginária da sociedade*. São Paulo: Paz e Terra.
- Colombres, A. (comp.) (1993). *América Latina. El desafío del tercer milenio*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.
- Cook, N. D. (2000). "Epidemias y dinámica demográfica" en Moya Pons, F. y Pease, F. (eds.). *Historia general de América Latina*. Tomo II. Unesco/Trotta, pp. 301-318, Madrid.
- Cook, N. D. (2010). "La catástrofe demográfica andina. Perú 1520-1620" en *Colección Estudios Andinos*, n° 6, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

- Borah, W. y Cook, S. F. (1977). *Ensayos de población: México y el Caribe*. México: Siglo XXI.
- Borah, W. y Cook, S. F. (1976). "The Historical Demography of Aboriginal and Colonial America: An Attempt at Perspective" en Denevan, W. M. (ed.), *The Native Population of the Americas in 1492*. University of Wisconsin Press, Madison.
- Colombres, A. (coord.) (1993). *El desafío del Tercer Milenio*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Cornejo Polar, A. (1994). *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Horizonte.
- Crosby, A. (1988). "Imperialismo ecológico" en *Crítica*, Barcelona.
- Denevan, W. M. (1992). "Native American Populations in 1492: Recent Research and a Revised Hemispheric Estimate" en *The Native Population of the Americas in 1492*. University of Wisconsin Press, Madison
- Dobb, M. (1980). "Del feudalismo al capitalismo" en Sweezy, P. M. *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Eliade, M. (1992). *Mito y realidad*. Barcelona: Editorial Labor.
- Elliott, J. (1990). "La conquista española y las colonias de América" en Bethell, L. (ed.). *Historia de América Latina*. Cambridge University Press, Ed. Crítica, tomo II.
- Florescano, E. (1986). *Memoria Mexicana. Ensayo sobre la reconstrucción del pasado: época prehispánica - 1821*. México: Contrapunto.
- Florescano, E. (1992). "Concepciones de la Historia" en Robles, L. (ed.). *Filosofía iberoamericana en la época del encuentro*. Madrid: Editorial Trota.
- Florescano, E. (2002). *Historia de las historias de la Nación Mexicana*. México: Taurus.
- Formento, L. (1995). "La encrucijada del ser indio" en *Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas*. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Formento, Liliana (1996). "Los enigmas de la nueva imposición de un nuevo 'deber ser'" en *Memoria Latinoamericana*, Revista de Investigación Histórica y sociológica. Centro de Investigaciones Históricas. Año I, n° 1. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Formento, L. (2002). "Un debate abierto en 1492. Algunas Reflexiones En torno a un pasado lejano que reclama derechos en el presente" en Antígona. Universidad nacional de Río Cuarto.

- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- Gadamer, H. G. (1993). *Verdad y Método I*. Salamanca: Sígueme.
- Gibson Charles (1967). *Los aztecas bajo el dominio español. 1519-1810*. México: Siglo XXI.
- Gibson, C. (1990). "Las sociedades indias bajo el dominio español" en Bethell, L. (ed.). *Historia de América Latina*. Cambridge University Press, Ed. Crítica, tomo 4.
- Girón de Villaseñor, N. (1975). *Perú: cronistas indios y mestizos en el siglo XVI*. México: SepSetentas.
- Goffman, E. (1963). *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gonzalez, M. (2005). "Bosquejo histórico de las formas de trabajo indígena" en *Ensayos de Historia Colonial Colombiana*. Colombia: El Áncora Ediciones.
- Gorender, J. (1978). *O Esclavismo Colonial*. Sao Paulo: Editora Atica.
- Hernandez, M., Lemlij, M., Millones, L., Péndola, A. y Rostworowski, M. (1987). *Entre el Mito y la Historia; psicoanálisis y pasado andino*. Lima: Ediciones Psicoanalíticas.
- Hobsbawm, E. (1980). "Del feudalismo al capitalismo" en Sweezy, P. M. *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Hobsbawm, E. (1998). *Sobre la historia*. Barcelona: Ed. Crítica.
- Inca Garcilaso de la Vega ([1609] 1990). *Los comentarios reales de los incas*. Walker, P. E. (ed.). Madrid.
- Jitrik, N. (1992). *Historia de una mirada: el signo de la Cruz en las escrituras de Colón*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor,
- Klein, H. (1986). *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Madrid: Alianza América.
- Kubler, G. (1942). "Population Movements in Mexico, 1520-1600" en *Hispanic American Historical Review*, Nº 22.
- Laclau, E. (1989). "Feudalismo y capitalismo en América Latina" en *Modos de producción en América latina*. México: Siglo XXI.
- León Portilla, M. (2003). *Códices. Los antiguos libros del Nuevo Mundo*. México: Aguilar.

- León Portilla, M. (1964). *El reverso de la conquista*. México: Ed Joaquín Moritz.
- León Portilla, M. (1989). *Visión de los vencidos*. México D. F.: Ed. Universidad Autónoma de México.
- López-Beltrán, C. (2008). "Sangre y temperamento: pureza y mestizajes en las sociedades de castas americanas" en Gorbach, F. y López-Beltrán, C. (eds.). *Saberes locales: ensayos sobre historia de la ciencia en América Latina* (pp. 289-342). Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- Mellafé, R. (1954). *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Mignolo, W. (1982). "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista" en Madrigal, L. I. (comp.). *Historia de la Literatura Hispanoamericana* (pp. 57-109). Madrid: Cátedra.
- Morner, M. (1990). "Economía rural y sociedad colonial en las posesiones españolas de Sudamérica" en Bethell, L. (Ed.). *Historia de América Latina*. Cambridge University Press.
- O' Gorman, E. ([1958] 1995). *La invención de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ortiz, F. F. (1983). *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Pease, F. (1992). "Cronistas andinos: testigos y memoriosos" en *Revista de Estudios Hispánicos*, Universidad de Puerto Rico, pp. 147-159.
- Porrás Barrenechea, R. (1986). *Los cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos*. Biblioteca Peruana, Banco de Crédito del Perú.
- Ribeiro, D. (1993). "Los indios y el Estado Nacional" en Colombres, A. (coord.). *América Latina: El desafío del Tercer Milenio*. Buenos Aires: Eiciones del Sol.
- Rosemblat, A. (1954). *El mestizaje y las castas coloniales*. Buenos Aires: Editorial Nova.
- Rosenblat, Á. (1954). *La población indígena y el mestizaje en América*. Buenos Aires: Editorial Nova.
- Sánchez Albornoz, N. (1977). *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos hasta el año 2000*. Madrid: Alianza Universidad.
- Sanders, W. T. (1976). "The Population of the Central Mexican Symbiotic Region, the Basin of Mexico, and the Teotihuacan Valley in the Sixteenth-century" en Denevan, W. M. (ed.). *The Native Population of the Americas in 1492*, University of Wisconsin Press, Madison.

- Subirats, E. (1994). *El continente vacío. La conquista del Nuevo Mundo y la conciencia moderna*. Barcelona: Anaya & Mario Muchnik.
- Sweezy, P. M. (1980). *La transición del feudalismo al capitalismo*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Tandeter, E. (1992). *Coacción y Mercado. La minería de la Plata en el Potosí Colonial 1692-1826*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Tannenbaum, F. (1968). *El negro en las Américas. Esclavo y ciudadano*. Buenos Aires: Paidós.
- Theodosiadis, F. (1997). "Subversión y ejes de control coloniales en la crónica de Tito Cusi Yupanqui" en *Memorias de JALLA*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, vol. II, pp. 277-291.
- Todorov, T. (1987). *La Conquista de América. El problema del otro*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Todorov, T. (1991). *Nosotros y los otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Villamarin, J. y Villamarin, J. (1999). "El trabajo indígena, su papel en la organización social y política prehispánica y colonial" en Carmagnani, M. y otros. *Para una historia de América III. Los nudos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wachtel, N. (1971). *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Madrid: Alianza.
- Wachtel, N. (1990). "La muerte de los dioses" en Bethell, L. (ed.). *Historia de América Latina*. Cambridge University Press.
- Wallerstein, I. (1998). *El moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI.
- Williams, E. (1944). *Capitalism and Slavery, Chapel Hill*. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- Wright, R. (1994). *Continentes robados. América vista por los indios desde 1492*. Madrid: Anaya & Mario Muchnik.
- Zecchetto, V. (2011). "El persistente impulso a resemantizar" en *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, n. 14, 2011, Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador ISSN 1390-3837, UPS-Ecuador, pp. 127-142.

# **Algunos planteos para comprender la presencia del negro en América**

*Laura Travaglia*

*Somos hoy una construcción realizada, mal que nos pese, a partir del encuentro producido en la bisagra de los siglos XV y XVI, es decir, de la dominación colonial. Autóctonos, africanos, europeos, asiáticos confluyeron, en muchísimos casos de manera forzada, en un formidable proceso, sin parangón a escala mundial, de creación de macroetnias. América Latina no es "el crisol de razas" de la literatura escolar, monumental embuste ideológico que vela la existencia de diferencias y las exalta.*

(Ansaldi, 1998)

En este artículo bosquejamos una problemática de alto impacto, como es conocido, en la historia africana y americana, aunque dicha problemática, motivo de numerosos e importantes análisis, todavía posee una alta invisibilidad en los ámbitos académicos. Se trata de la historia de una buena porción de la población africana incorporada en calidad de esclavos, desde los principios de la colonización, a América. Ese flujo ininterrumpido por siglos, dará lugar a la tercera raíz de la población americana actual.

Introducimos en esta temática implica, entonces, explorar una serie de aspectos que nos permiten arrojar luz sobre la denominada "Historia del Silencio", expresión acuñada por Ciro Flamarión Cardoso (1982 a), y que hace referencia a una visión historiográfica asumida por los historiadores, a veces involuntariamente, refleja particularmente la posición de los señores de esclavos, colonos, administradores coloniales y plantadores. En esta visión los esclavos "permanecen mudos", como si de hecho no existiesen como sujetos de la historia.

De la misma manera, tomando los interrogantes que levanta Herbert Klein en su libro *El tráfico atlántico de esclavos* (2011) surgen preguntas inevitables: ¿Por qué razón los africanos fueron esclavizados y llevados al Nuevo Mundo? ¿Por qué motivo fueron ellos los únicos en ser esclavizados y por qué fue que las colonias americanas necesitaban este tipo de mano de obra? ¿No podría, acaso, América haberse desarrollado sin esclavos?

Los españoles, dice Gallegos (2005), habían recibido dos herencias: por un lado, la bíblica y judía, que consideraba la negrura de los negros como un castigo de Dios y, por otro, de la cultura griega y romana, en la que había reparos ante aquellos seres que se decía había en otros lugares del mundo, concretamente, en Egipto y Etiopía.

En 1511, el entonces sacerdote secular don Bartolomé de las Casas (dominicano después en 1516), llegó a aconsejar la esclavitud de los negros para evitar la muerte a los indios. No obstante ello, sin dudar de que la esclavitud era en sí legítima, distintos teólogos y juristas se ocuparon del tema

*[...] sobre la base de los postulados de Aristóteles que consideraba que había siervos que lo eran por naturaleza, los teólogos no negaban que hubiese, en efecto, unos seres humanos más capacitados que otros. En realidad, todos los hombres nacían naturalmente libres —como había dicho el propio Aristóteles—; la servidumbre era contraria a la naturaleza. Fue al fallar la primera intención como consecuencia del pecado le siguieron castigos conformes con la naturaleza lesionada. Lo que ocurría es que no estaba nada claro que, en el África negra, se dieran esas circunstancias que detallaba el código castellano que regía desde el siglo XIII. No era lícito hacer esclavo a nadie —como algunos creían, hablando de los negros— alegando que se les destinaba a una vida mejor que la que traían siendo libres y que, además y sobre todo, se les cristianizaba. (Gallegos, 2005, p. 37)*

De todas maneras se ocuparon de justificar la reducción a esclavitud de acuerdo a determinadas situaciones, esgrimidas por teólogos

*[...] entre los negros de África, eran raros los reyes poderosos; el territorio estaba dividido entre muchos reyezuelos, que guerreaban entre sí desde antiguo y sin ninguna razón justa. Muchos de los esclavos que compraban los europeos en aquellas costas tenían ese origen. Otras causas de servidumbre lícita, radicaba en que los propios negros confesaban que vendían a su mujer o a sus hijos por el capricho de obtener una campanilla u otras mercaderías portuguesas. (Gallegos, 2005, pp. 37-38)*

Tomás Sánchez, jesuita, siguiendo a Gallegos (2005), precisaría antes de 1610 que la esclavitud africana era lícita.

Sentada la culpabilidad de los mercaderes, Sánchez matizaba la doctrina de Molina, que eximía al segundo y demás compradores si actuaban de buena fe, afirmando que el segundo comprador —o sea, el primero que compraba un esclavo a un mercader que lo hubiera adquirido en África— aún tenía que averiguar si aquel había

sido capturado justamente. Los que no tenían obligación de hacerlo eran los que adquiriesen sucesivamente a ese esclavo, entre otras cosas porque les sería imposible averiguarlo. Pero fue el también jesuita Alonso de Sandoval quien subrayaba la probabilidad de que los esclavos negros lo fueran lícitamente. Los indios tenían por sí la presunción de ser libres, en tanto que los negros carecían de ella, "porque lo más común y corriente es ser esclavos y venderse por tales". Aceptar la predisposición de los negros a ser esclavos era para algunos interpretar como relato del origen de la servidumbre el capítulo IX del Génesis y, concretamente, la maldición que recayó sobre Canaán, hijo de Cam y nieto de Noé, por haberse reído Cam de Noé al verlo ebrio. Y de Canaán descenderían egipcios y negros.

Ibrahima Baba Kaké (2001), sostiene al respecto de esta postura que los historiadores revisionistas siembran conscientemente la confusión en las conciencias al atribuir toda la responsabilidad de la trata de esclavos a los reyes y príncipes africanos que vendieron a sus hermanos por codicia, dejando así libres de culpa a los negros europeos. Pero, si bien está demostrado que una cierta minoría, deseosa de salvaguardar sus intereses, hizo causa común con el invasor, como ha ocurrido desgraciadamente en todos los países y en todas las épocas, no es menos cierto que los africanos, empezando por muchos de sus jefes, lucharon contra los negreros europeos y árabes.

*Citaremos la lucha desesperada, en el siglo XVI, contra los negreros portugueses, del rey Alfonso I del Congo, cuyas cartas de protesta dirigidas al rey de Portugal y al Papa se conservan en los archivos de Lisboa y del Vaticano; la lucha llevada a cabo por Soundjata, fundador del imperio de Malí, contra la institución de la esclavitud; en el imperio Songhay, la famosa fatwa (sentencia) de Ahmed Baba, el gran sabio de Tombuctú, en la que rechaza la idea de la maldición de Cham, antepasado de los negros, y condena la trata transahariana practicada por los magrebíes; o también la negativa de Chaka a abrir el país zulú, que estaba a su cargo, a los traficantes de esclavos. No solamente es escandaloso, sino totalmente absurdo hacer responsables a los jefes africanos y exculpar a los negreros europeos y árabes (Baba Kake, 2001, p. 26)*

Pasando a otro plano de consideraciones, podemos tomar en el sentido que lo hacía Klein, el planteo de Ciro Flamarión Cardoso y Héctor Pérez Brignoli en "Historia económica de América Latina"

(1982 a) partiendo también de un primer interrogante inevitable, ya esbozado: ¿Qué razones podrían explicar la presencia masiva de negros africanos sometidos a la esclavitud en América?, o lo que sería lo mismo, ¿Qué posicionamientos encontramos respecto a la presencia y problemática del negro en las Américas? José A. Gallegos (2005) realiza un recorrido por las principales respuestas esgrimidas por autores anglosajones y brasileños al respecto.

- Eric Williams en *Capitalismo y esclavitud* (1944), sostiene que el esclavismo negro que desarrollaron los anglosajones en América no fue producto de racismo, sino de estricta conveniencia económica, que generó luego el racismo. Pero el precio fue enorme: no solo se desarrolló la captura y esclavitud de los negros en África, sino que se elaboró un corpus legislativo y se formó una mentalidad social, en la América anglosajona y en las Islas Británicas, que aseguraba la supeditación definitiva y la explotación de los negros, en términos muchas veces de verdadera crueldad. Y, si la esclavitud fue abolida, no fue por humanitarismo, sino porque la economía esclavista había entrado en declive en los últimos lustros del siglo XVIII (Gallegos, 2005, p. 14)

- Frank Tannenbaum en *Esclavo y ciudadano. El negro en las Américas* (1946), concluía aceptando la tesis del paternalismo ibérico y la crueldad anglosajona. Para Tannenbaum, la clave no se hallaba en el distinto desarrollo económico, tampoco en una suerte de idiosincrasia nacional, distinta en el Brasil y en Angloamérica, sino en la idea que regía en cada territorio acerca de lo que era el esclavo como realidad humana, moral. Cosa que se apreciaba especialmente bien a través del prisma de la liberación de los esclavos por voluntad de sus dueños —la manumisión—, entre otras cosas porque la manumisión implicaba una consideración precisa de lo que era un hombre libre (desde el momento en que equivalía a aceptar al que era esclavo precisamente como libre) ( Gallego, 2005, p. 15)

- Gilberto Freyre en *Los amos y los esclavos: Un estudio sobre el desarrollo de la civilización brasileña*, de 1946, afirmaba que la esclavitud se ejerció en el Brasil como resultado de la tradición portuguesa europea, caracterizada por un sano paternalismo, fundado en la solidez de la familia, la apertura a todas las razas, la predisposición —también— al goce sexual y el relativo desinterés por lo económico. La esclavitud habría sido, así, notablemente benévola en todas las

facetas que atañían al trato que se daba a los esclavos (Gallego, 2005, p. 16)

Otros historiadores han desmenuzado –corroborándolas en algunos casos, rechazándolas en no pocos– las afirmaciones de Williams y, en menor medida –pero también– las de Tannenbaum sobre el Brasil<sup>1</sup>. Al respecto, baste decir que no ha habido acuerdo entre una y otra proposición. Gallegos cita como ejemplo las contribuciones de Franklin Knight y Joseph Miller *A Slavery and the rise of the Atlantic system* (1991), diciendo:

*Knight subraya al máximo la impronta de la esclavitud africana en el desarrollo de la economía hispana; ciertamente, los principios habían sido tímidos; la esclavitud se introdujo en América porque había mucha tierra que cultivar y pocos hombres para llevarlo a cabo. Pero, con la introducción de los negros y el mantenimiento de sus descendientes como siervos, se generó una economía de intercambios con Europa y con África que no hubiera podido siquiera soñarse de no existir la esclavitud... contra el criterio de Miller, que –en el mismo volumen– asegura que la trata de esclavos y la contribución de éstos al crecimiento económico hispano fueron elementos marginales en el comercio atlántico (Gallego, 2005, p. 17).*

Ciro Cardoso (1982 b), por su parte, sostiene que ciertamente existen antecedentes medievales respecto de la esclavitud ya sea vinculado a la colonización italiana, al tráfico transahariano con-

---

1 John D. Fage (1955), Kenneth M. Stamp (1956), Stanley Stein (1957), Stanley M. Elkins (1959), Charles Boxer (1962, 1963), Marvin Harris (1964), David Brion Davis (1966, 1975), Eugene Genovese (1967, 1975), Winthrop D. Jordan (1968), Philip D. Curtin (1969, 1990), Carlo Degler (1971), Robert William Fogel y Stanley L. Engerman (1974, 1989-1992), Roger Anstey (1975), C. Duncan Rice (1975), Seymour Drescher (1977, 1987), Herbert S. Klein (1978), Mark V. Tushnet (1981), Joseph E. Inikori (1982), Russell-Wood (1982), James Oakes (1982, 1990), Paul E. Lovejoy (1983), Patrick Manning (1990)... han sido algunos de los mejores historiadores que han terciado en lo que constituye uno de los principales debates historiográficos del siglo XX. En este debate, no obstante, se ha dicho todo sobre Norteamérica, algo sobre el Brasil y muy poco sobre la América hispana, después de lo que dejó establecido Tannenbaum. Solo –entre los mejores– Peter Kolchin en *American slavery, 1619-1877* (1993), ha escrito francamente que los datos antropológicos y demográficos demuestran que la esclavitud norteamericana fue menos dura que la iberoamericana, allí –al menos– donde se extendió la caña de azúcar y el arroz (Brasil y el Caribe, incluida Cuba en el siglo XIX), plantaciones que requerían un sistema de trabajo peor que en los espacios dominados por las de algodón y tabaco, como eran los de Norteamérica. Eso además de que, aquí, en la América anglosajona, el absentismo de los propietarios habría sido menor y más directa la gestión de sus propiedades, que –incluidos los esclavos– les interesaba conservar en las mejores condiciones.

trolado por los musulmanes, a la esclavización de los Guanches por los portugueses, o a la justificación de los teólogos medievales de los siglos XII y XIII quienes definieron los títulos de servidumbre o “las marcas de vocación servil” de los africanos que legitimaban la esclavitud de los mismos. No obstante ello, no debe perderse de vista la enorme diferencia de escala que existe entre aquellas experiencias y el fenómeno histórico nuevo que por sus proporciones inéditas constituyó la esclavitud americana.

Respecto de la ocurrencia de la esclavitud, Cardoso recurre a Nieboer, en el sentido de que la esclavitud se origina en una situación en la que

*[...] existen medios de subsistencia accesibles a todos, de tal modo que cualquier hombre aunque no disponga de alguna forma de capital, puede eventualmente satisfacer sus necesidades con su trabajo personal, pues en el caso contrario, se tornan superfluos al existir forzosamente una oferta de mano de obra de parte de los que no disponen de recursos de subsistencia, ya que la subsistencia depende de los recursos disponibles solo en provisión limitada, de modo que los desposeídos de los medios de subsistencia tienen que depender de los dueños (Cardoso, 1982 b, p. 39).*

Y agrega a la discusión los conceptos de Fernando Novais contrapuesto a Schuartz

*Si afirmamos con Fernando Novais que, es a partir del tráfico negrero que se puede entender la esclavitud africana colonial y no lo contrario, es decir que habría surgido el tráfico para alimentar el sistema esclavista... históricamente esto no es posible de constatar...la transición gradual a un tráfico de africanos más intenso, como dice Schuartz se dio en función de características, dificultades y necesidades intrínsecas de la economía colonial del azúcar en evolución, la cual preexistió ciertamente a una importación masiva de cautivos africanos, lo contrario no es verdad, no vemos el flujo del tráfico generando una economía colonial azucarera” (Cardoso, 1982 b, p. 40).*

Finalmente considera, en América existió

*[...] un régimen basado en las relaciones esclavistas de producción que surgió donde existía la posibilidad de*

*producir para el mercado europeo artículos tropicales en grandes cantidades con bajos costos de producción y donde no fue posible incorporar de la fuerza de trabajo de los indios. Esto último se funda en la lógica del sistema: producir para el mercado que va tornándose mundial y en una faceta inédita en las visiones anteriores: el negro esclavo como un ser humano que ha sido despojado de su humanidad. La trata, por su parte, el tráfico es el comercio de negros, captura y venta, existen estudios que revelan todo el proceso desde la captura en Africa hasta la venta en América. (Cardoso, 1982 b, p. 42).*

Cardoso contrapone, también, dos visiones historiográficas y teóricas, una que supone a partir de la trata el origen de los sistemas productivos basados en el esclavo como fuerza productiva básica. Estos argumentos hacen centro en la circulación de mercaderías como eje para definir el tipo de economía que caracteriza a los tiempos modernos. Mientras que, otras visiones historiográficas y teóricas, realizan los estudios a partir de las relaciones de producción, esto es como se organiza la producción al interior de un sistema económico.

*En esta visión, aparece la noción de sistema esclavista, ello supone la formación de masas numerosas de cautivos a los que les es impuesto el trabajo forzado en América bajo condiciones de existencia extremadamente duras. El sistema se alimenta de la trata, pero es más que ello, pues supone la existencia de un tipo de producción (la más característica es la plantación esclavista) con relaciones de producción específicas (tratamiento de los esclavos para preservar el orden esclavista mediante mecanismos extraeconómicos) y con objetivos económicos precisos (por un lado el mercado mundial y por otro un sector campesino productor de alimentos para minimizar los gastos de manutención). (Cardoso, 1982 b, p. 43).*

Además agrega (casi como respuesta al planteo de Gallegos) que diferentes estudios en torno a este tema han hecho posible la distinción de varios sistemas esclavistas, uno con sus características en el sur de Estados Unidos y otro en Brasil. Pero la aparición de nuevos estudios superan esa postura, proponiendo la unidad del sistema, esto es el sistema esclavista es uno solo, con la presencia de variantes regionales.

*Podríamos discutir sobre la denominación que puede adjudicarse a los cuatro siglos ininterrumpidos del trasplante de negros a América. Existen varios enfoques que sugieren distintas interpretaciones como las de Tannenbaum, Freire y Elkins representantes de una visión idealista, suavizando la esclavitud en Brasil. Otros como Eugene Genovese y Engerman construyendo una imagen renovada del viejo sur norteamericano, al sostener que existieron mejores posibilidades de vida para los esclavos que en otros lugares de Latinoamérica. Mientras autores como Charles Boxer, Florestán Fernández desmitificaron la benignidad de la esclavitud en cualquier sitio. Ello da por tierra con aquellas interpretaciones que intentan instalar la existencia de varios sistemas esclavistas sustentados en diferentes características. En consecuencia, sólo existió un sistema esclavista con modalidades diferentes. (Cardoso, 1982 b, p. 40).*

Ello, está fundamentado en que en todas partes la lógica funcional del sistema esclavista pasaría por cinco características fundamentales:

1- Estructuralmente incluía por lo menos dos sectores agrícolas, uno productor de mercaderías destinadas a los mercados europeos y otro campesino productor de alimentos, subordinados al primero, ejercido por los esclavos en lotes de usufructo.

2- Empleo extensivo de fuerzas de trabajo como así también de los recursos naturales, especialización división de la fuerza de trabajo y una relativa incorporación de tecnología, es decir adaptación de tecnología disponible.

3- Mecanismos principales de reproducción de las relaciones de producción y del proceso de acumulación:

- a. Tráfico africano, básico para proveer fuerza de trabajo.
- b. Control, vigilancia, represión, mecanismos integradores y preservación del orden esclavista.

4- Rentabilidad en función de:

- a. Minimización de los gastos en manutención de esclavos.
- b. Autosuficiencia en insumos locales.

- c. Concentración de recursos disponibles en esclavos y medios de producción, para cierto tipo de mercaderías.

5- A nivel macroeconómico, la lógica del sistema era inseparable a la del capital mercantil en su conjunto: el carácter colonial de la economía se manifestaba en el tipo de división el trabajo entre Europa y las Américas y, en la falta de control de estas sobre el mercado de sus propios productos de exportación (Cardoso, 1982 b, pp. 31-32.)

Otros interrogantes se levantan en torno al tema en cuestión. Son aquellos que nos introducen en un campo de estudios que bucea en la dimensión socio-cultural del negro. En este sentido Roger Bastide (2005) afirma que fueron despersonalizados por la ruptura violenta y traumática de las relaciones sociales en las que estaba inserto y trasplantado a otro espacio, no obstante ello, hubo resistencia frente al abuso y arbitrariedad de los esclavistas. De todas maneras, el negro tuvo que hacer frente a la nueva vida en América de distintas maneras.

*En estos nuevos espacios, el negro debió forjarse una nueva personalidad, sin la cual no podrá sobrevivir. La adaptación que transforma el cautivo en esclavo supone un aprendizaje lingüístico, religioso y del trabajo, donde en todos los casos aparecerá la dualidad mundo de los blancos/mundo de los negros. Se trata entonces de un proceso de adaptación tenso y contradictorio, donde los dos mundos a pesar de estar ligados, permanecen social y culturalmente separados, antagónicos e irreductiblemente enfrentados. Ello esconde el carácter bilateral de la relación señor/esclavo, por un lado, se presenta como una relación entre dominador y dominado, pero por otro, el señor sabe que la transgresión de esa especie de contrato que los une, trae consigo el peligro de rebelión, es por ello, que el control, la violencia y el paternalismo constituyen las tres vertientes del tratamiento dispensado a los esclavos (Cardoso, 1982 b, p. 12).*

El silencio sobre el color preserva el sentido peyorativo de liberto y se funda en la identidad esencialmente blanca de la elite. No obstante ello, el negro lejos de aceptar pasivamente su rol de esclavo, dice Roger Bastide, opuso fuerte resistencia. De manera que puede plantearse el trasplante del negro a América como una Historia jalonada de rebeliones, resistencias y revoluciones.

Julio Louis (2008) comenta que no extraña que las rebeliones fueran incesantes, y siempre vencidas, porque todas las condiciones sociales se benefician de la esclavitud (incluso prostitutas, libertos o soldados) por lo que la ideología esclavista se asienta firmemente entre ricos y pobres. El aislamiento social y político de los esclavos determina que nunca hayan confluído esclavos y libres en los movimientos independentistas, o que ninguno de estos movimientos planteara la abolición de la esclavitud. En estos planteos desconoce el proceso de revolución de Haití.

El miedo generalizado hacia los esclavos hace que estos estén solos contra todo y contra todos. Ello los llevo a manifestar su repudio mediante la resistencia cotidiana: defensa de la vida privada, sabotaje, robo, atrasos intencionales, uso sutil el sarcasmo y de la ironía en relación a los blancos, la supervivencia de cultos y cantos africanos aunque también existían otras formas de manifestar el descontento: suicidios, infanticidios, envenenamiento, rebeliones y fugas.

En este último caso las comunidades fugitivas constituyeron quilombos. Según Richard Price (1981)

*[...] alcanzaron desde menudas partidas que sobrevivieron menos de un año, hasta poderosos estados que incluyeron miles de miembros y que sobrevivieron durante generaciones o incluso siglos -de manera que- la existencia de tales comunidades y su permanencia actuaron como un reto heroico a la autoridad blanca y como prueba viviente de una conciencia esclava que rehusaba ser circunscripta por la concepción de los blancos o manipulada (Price, 1981, p. 12).*

Los quilombos, dice Kent (1981), fueron lo más cercano a la idea de volver a crear sociedades africanas en un nuevo ambiente y en contra de las diferencias creadas. Una vez formados los quilombos fueron considerados una amenaza para la plantación; un caso paradigmático e incomparable dentro de Brasil lo constituye Palmares, en Pernambuco. En 1603 era considerado un mocambo ordinario (mocambo deriva de mu-kambo que en Ambundu significa madriguera) y en 1612 ya tenía una importante reputación.

*La forma principal de rebelión de los esclavos es la fuga individual o colectiva a la selva. Los fugados se localizan*

en tres zonas: a) en las Antillas y la región caribeña, los marrons (voz francesa que deriva en cimarrón, denominación dada a los animales u hombres huidos), fugitivos desdichados que prefieren la muerte al látigo en medio de una selva desconocida, incapaces de constituir comunidades organizadas ni revalidar los patrones de vida colectiva africanos. b) en las Guayanas, los boschnegers afirman comunidades selváticas que reviven la cultura y las formas sociales africanas, combinadas con elementos europeos y aborígenes. En esos territorios las fugas se producen desde el primer tercio del siglo XVIII y la primera insurrección data de 1730. Los holandeses celebran tratados de paz con ellos sin éxito. Aún hoy perduran tribus (saramacca, awka, boni, etc.) de culturas de rasgos predominantes de los fanti-ashanti (actual Ghana) e influencia de los yorubas y bantús. Recurren a una lengua general (talkee-talkee) a partir de voces del holandés, francés, inglés, portugués y dialectos africanos. c) en Per-nambuco y Alagoas, en las zonas agrestes ubicadas entre Recife y Maceió, los quilombolas de Palmares, auténtica república negra (1600-1695), principal pero no único quilombo. Procedente del quimbundo (idioma angolano) 'mocambo' designa al humilde poblado y 'quilombo' (literalmente 'campamento') a la federación de mocambos. Los de Palmares, mediante guerra de guerrillas derrotan más de cuarenta expediciones represivas (portuguesas u holandesas) y liberan a esclavos, revelando su solidaridad. (Vidart en Louis, 2008, p. 114).

Por tanto, desde los primeros reportes de rebeliones de esclavos, según detalla Denys del Valle (2013) muchos esclavos huyeron de las haciendas y estuvieron sublevados largo tiempo y tomaron parte en la primera guerra del Bayano (1548-1558) y la segunda (1579-1582). En 1579, un grupo de ellos firmó un tratado de paz con los españoles que reconocieron su libertad colectiva, a cambio de utilizarlos para combatir el cimarronaje. Era su líder Bayano, reconocido como rey, un antiguo esclavo del presidente de la Audiencia de Panamá, ladino o españolizado en la lengua, muy valiente, que fue vendido por el conquistador Pedro de Ursúa.

A la historia pasan los nombres de los líderes de revueltas contra la esclavitud. Sebastián Lemba Calembó escapó de sus amos alrededor de 1532 y con otros de su condición se refugió en las montañas unos 15 años, enfrentado a las autoridades coloniales, hasta su captura y muerte en Santo Domingo, el 17 de septiembre de 1547. Cansado del continuo maltrato de los colonizadores, el esclavo Feli-

pillo encabeza en 1549 a los sublevados en Panamá; capturado por el capitán Francisco Carreño, fue descuartizado. Miguel, a quien sus compañeros proclamaron rey, se levantó en 1555 en la Capitanía de Venezuela, en las minas de oro cerca de Barquisimeto, y murió en un enfrentamiento con los españoles.

Guillermo Moncada “guillermón” negro libre, luchó en aras de la independencia de su patria cubana y honró con su machete a miles de esclavos, maltratados y vejados por el régimen esclavista. Fue al mismo tiempo héroe de la independencia de Cuba y de la lucha contra la esclavitud. Combatiente de las tres guerras independentistas, Moncada (1841-1895) pasó de soldado mambí a mayor general del Ejército Libertador. Cumplió su deber pese a estar gravemente enfermo, comenta Denys del Valle (2013), a causa de la tisis que contrajo confinado en un húmedo y oscuro calabozo del cuartel Reina Mercedes de Santiago de Cuba, el cual llevó su nombre a partir de 1909, a petición de compañeros de armas. “A la prisión entró Guillermo sano, y salió de ella delgado, caído, echando sangre en cuajos a cada tos”, escribió Martí en su diario de campaña las palabras que escuchó de labios del hermano Narciso Moncada, comandante mambí, en territorio de Cuba Libre.

Los garífunas Luchadores, guerreros a los que nunca les importó el poderío de sus enemigos, son un pueblo que se resistió a la extinción. Esta etnia defendió sus tradiciones en paz como lo hicieron con sus vidas y territorios.

En Veracruz, por su parte, tuvo lugar la primera rebelión de esclavos durante el periodo de la Colonia española y fue encabezada por Yanga, quien tras 30 años de lucha logró la fundación del pueblo San Lorenzo de los Negros, hoy municipio de Yanga. Procedía de la Guinea (alguna vez perteneciente al Imperio de Ghana, Nyanga como también era conocido).

Pasando por la creación de Palmares en el sur de Pernambuco, (hoy estado de Alagoas) que resistió más de noventa años enfrentando a los más poderosos imperios del siglo, Portugal y Holanda.

*En su interior los africanos cultivan caña de azúcar, maíz, mandioca, papa, tabaco, legumbres, frutales, además de usar las palmeras (de allí su denominación), conocidas ya por los provenientes del Golfo de Guinea, con las que se alimentan (cocos y gusanos), visten y levantan viviendas.*

*Además cazan y pescan, crían gallinas y cerdos. Florecen los oficios manuales, en particular los de la metalurgia del hierro. Su economía es esencialmente autárquica, aunque practican trueques con poblaciones vecinas. La tierra es de propiedad colectiva, y probablemente hubiera incipientes clases sociales. Los palmarinos se vinculan entre sí por su anterior condición de clase -la de haber sido esclavos- y eso mismo evidencia la heterogeneidad étnica y cultural y la ausencia de certezas sobre los lugares de procedencia, que muchas veces no son los del embarque en las costas occidentales. El gobierno sería de tipo democrático, pues presumiblemente una asamblea popular elegiría a los jefes y consejos, dotándose a los primeros de funciones administrativas y militares. Todo el pueblo está armado. La familia es monogámica. El derecho pena con la muerte el adulterio, el robo, el homicidio y la deserción. La religión es sincrética, con un sacerdocio que no constituye una casta poderosa ni influyente. La lengua es la portuguesa mezclada con dialectos africanos. ¿Hubo escritura? En todo caso, ha sido destruida por los vencedores. El arte se expresa en cerámica y esculturas de madera. (Louis, 2008, p. 22).*

Hasta la eclosión de las inconfidencias del siglo XVIII, como la encabezada por Tiradentes, contra la amenaza de cobrar coercitivamente impuestos atrasados. O la Inconfidencia Carioca (1794), movimiento opositor que constituye sociedades literarias pero es incapaz de dar pasos prácticos. La Inconfidencia Bahiana o Conjura de los Sastres (1798) insurrección popular, radical.

*A raíz del renacimiento agrícola de fines del XVIII, los latifundistas ocupan tierras de los pequeños labradores y de los esclavos, cedidas para su manutención. La multitud hambrienta saquea los almacenes, el pelourinho -símbolo de la opresión colonial- es quemado. Las consignas masónicas son libertad e igualdad. Se reivindica el fin de la esclavitud, la tierra para los pobres, el voto para todos, la república. Papel vital cumplen la logia masónica, «Los Caballeros de la Luz» y la figura de Cipriano Barata, médico y líder carismático de los pobres, al frente de un núcleo revolucionario de negros y de mulatos pobres (Louis, 2008, p. 23).*

Sin desconocer en el largo proceso de rebeliones y revueltas, la revolución en Haití, que en 1794 de la mano de Toussaint Louverture se liberó a los esclavos haitianos y en 1804 el General en Jefe

de las tropas independentistas, Jean Jacques Dessalines proclamó la República, se producía así un hecho único en la historia: la revolución triunfante de esclavos y la primera república negra.

En fin todos son claros ejemplos que desmienten la idea difundida del esclavo sumiso; las grandes rebeliones ocurrirán en los siglos XVIII y XIX, durante el auge de la explotación. Si los refugios donde vivían y sembraban eran localizados y destruidos, ellos iban más lejos a lugares apartados (cuevas, montañas, pantanos) y hacían sus ranchos, pues resultaba casi innato su sentido del derecho a la libertad.

## Los procesos de introducción, concentración y distribución

Otro punto sobre el que es necesario arrojar luz es sobre la cantidad de negros africanos ingresados al Nuevo Mundo y necesariamente aclarar que las cifras varían de uno a otro autor, debido a las fuentes tomadas y a los criterios para reconstruir el tráfico negrero, por tanto, solo se pueden obtener cifras estimativas. Roger Bastide (1967, p. 12) presenta el Negro Year Book con las siguientes cifras:

1666-1776: para las colonias inglesas, francesas y españolas	3.000.000
1680-1786.: para las colonias inglesas de América	2.130.000
1716-1756: para las otras colonias de Nuevo Mundo	3.500.000
1752-1762: Jamaica	70.000
1759-1769: Guadalupe	40.000
1776-1800: Ingleses	38.000
Portugueses	10.000
Holandeses	4.000
Franceses	20.000
Daneses	2.000

El considera estas cifras incompletas, ya que no menciona al siglo XIX, momento en que el tráfico fue más intenso y además se

superponen unas con otras. De todas maneras se puede ir tomando dimensión del fenómeno, más aún si como plantea Mellafe (1964) existían cuatro complejos económico-geográficos distintos para la distribución legal de los negros

*[...] uno era la región del Caribe, con varios puertos de entrada, siendo los principales La Habana, Santo Domingo y San Juan. La Región de México y Centroamérica se abastecieron por Veracruz, ampliándose luego a la Bahía de Campeche y a las costas de Honduras. La zona Atlántica americana, quizás la más importante por el volumen de esclavos que recibió y repartió tenía por puerto a Cartagena. La cuenca del Río de la Plata se abastecía por Buenos Aires. Las áreas andinas del Pacífico en Hispanoamérica tuvieron como puerta de entrada a Panamá, que a su vez recibía embarcaciones desde Cartagena y Portobelo, que a su vez se constituyeron en centros de intenso contrabando (Mellafe, 1964, pp. 60-62).*

Ahora bien, conocemos los puntos de ingreso al continente, pero su origen luego de la distribución y afincamiento en los diferentes destinos solo es posible de conocer a partir de las supervivencias de los distintos pueblos desmembrados. En este sentido se hace difícil calcular el número exacto de negros trasplantados a América, primero porque la mitad moría en cada embarque: aproximadamente unos 500 en cada carabela, segundo porque los que no morían en el viaje, no pasaban el periodo de aclimatación, de manera que llegaba menos de la mitad que había perdido su nombre y lugar de origen a ser subastado en cada sitio de América donde fuera requerido.

A mediados del siglo XVII se inicia una etapa considerada como el auge de la esclavitud negra, ello se relaciona con el desarrollo de la economía de plantación, el ciclo del oro en Brasil, incluyéndose también el Caribe Británico, Francés y Holandés y las colonias británicas de América del norte, vinculados no solo al azúcar, sino también al tabaco, añil, cacao, algodón. Desde 1791 hasta 1888, tiene lugar otra etapa, en ella se incluye la Rebelión de Haití hasta la extinción final de la esclavitud en Brasil, marcada por procesos de abolición del tráfico y de la propia esclavitud.

*En este sentido, en Bahía aún se encuentran candombles Nagó (de Yoruba), Gege (de Dahomey), Angolas y Congos, siendo el mas influyente sobre los otros en lo que hace*

teología, ceremonial y fiestas fundamentales, el grupo candomble Nagó. En Haití, diversas naciones como Congo Mayombe, Congo Mandragues, Mandraguese-Rug, Ibo, Caplaú, Badagrí, Maki, Bámbara, Conga integradas a la cultura Fon. En América Central se encuentran los caribes negros, Yorubas en Cuba, Trinidad y Noreste de Brasil (Alagoas, Recife, Bahía y de Porto Alegre a Pelotas. En Jamaica, Barbados y Santa Lucía, es predominante la cultura Kromanti, de la Costa de Oro. En las Guayanas Francesa y Holandesa se encuentra la cultura Fanti Ashanti. En Estados Unidos, en Virginia se encuentran rasgos de la cultura Fanti Ashanti y en Nueva Orleans, se encuentran los dahomeyanos (Vodu) y Bantu (Bastide, 1967:17-18)

En consecuencia, las supervivencias de las culturas halladas en diferentes lugares del continente darán lugar a lo que Ciro Cardoso denomina como Afroamérica o

*[...] el conjunto discontinuo de regiones marcadas por la esclavitud negra, por la inmigración forzada de africanos y por influjos provenientes de África. Aunque la esclavitud negra no haya estado ausente en ninguna región del continente americano, conviene reservar esta denominación, solo para las partes donde ella llegó a ser la relación de producción dominante. Esta zona estaría comprendida por Brasil, Antillas, Guayanas, Colombia, Venezuela, Costa e Perú, Litoral del Golfo de México y Sur de Estados Unidos. (Cardoso, 1982: 42)*

Ello se debe a que la concentración de la población negra en América no fue homogénea, hubo regiones bien determinadas donde la esclavitud alcanzó mayor intensidad, por ello se propone la denominación de Afroamérica a la región donde la esclavitud llegó a ser la relación de producción dominante.

En el marco de esa relación de producción la vida de los esclavos, en tierras americanas estaba signada por el control, el paternalismo y la violencia como mecanismos indiscutibles que servían a la mantención del orden esclavista. Además estaba el Estado que legitimaba e institucionalizaba la esclavitud mediante leyes y también utilizando todo el peso de sus fuerzas armadas y judiciales para restablecer el orden, de manera que resultaba muy dificultoso para organizarse y actuar en contra del sistema.

Fue en la América negrera donde el cautivo conoció las condiciones más deshumanizadas de su existencia». Trabaja 15 horas diarias, con cinco días de descanso anuales. Devuelve al amo el valor pago por él en catorce meses de trabajo. Se alimenta con fariña y a veces con un pedazo de carne. La senzala es infecta y promiscua. La mortalidad infantil es de 70 u 80 por ciento, cifra a la que contribuyen los abortos deliberados. Los supervivientes a los 35 años están acabados y a los 40 son un peso muerto, por lo que son manumitidos generalmente ciegos, lisiados, viejos y deformado». Un sistema de terror sofoca las rebeldías: castración, destrucción de dientes a martillazos, amputación de senos, vaciado de ojos, quemaduras. El 'pelourinho' es así descrito: «Con los primeros azotes la piel se desprendía del cuerpo. Aún así, le era prohibido al castigado quejarse, bajo pena de que el castigo se duplicara. Terminado éste, se derramaba vinagre, agua salada o pimienta sobre el cuerpo en carne viva y el negro era encerrado en un calabozo». Los 'señores' fomentan la desigualdad entre los esclavos. Los de los cañaverales ('esclavos de azada y hoz') en sus tres cuartas partes son 'bozales' (recién salidos de su país), en tanto que los 'ladinos' (conocedores del idioma y costumbres de los portugueses) tienen especializaciones: barqueros, carreteros, marineros, artesanos. Además, los urbanos viven mejor que los rurales, siendo privilegiados los domésticos (mucamas, amas de leche, cocineras, concubinas, 'capangas' o guardaespaldas). Pero todos sufren el desprecio de criollos y mulatos, y la recíproca hostilidad entre las diferentes etnias (Louis, 2008, p. 15).

No es pues sorprendente, dice Roger Bastide (2005), que hallemos aún en América importantes restos de las civilizaciones africanas. Pero, por otra parte, la esclavitud destruía poco a poco estas "culturas importadas" del continente negro. Primero en la propia generación de los bossales: dispersaba a los miembros de una misma familia, hacía imposible toda continuidad en la vida de los linajes antiguos; la segunda generación, continúa analizando Bastide (2005) la de los negros criollos, podían acceder, a vías de ascenso vertical, tanto en el interior de la propia estructura esclavista (posibilidad de pasar del trabajo agrícola al servicio doméstico para las mujeres, y para los hombres al trabajo de artesanía o a ciertos puestos de mando) como en el interior de la estructura de la sociedad en su conjunto (la manumisión y su entrada en el grupo de los negros libres).

*Hablemos, pues, de la existencia de culturas negras, al margen de las culturas africanas o afro-americanas. El peligro está en confundirlas. Querer hallar en todas partes rasgos de civilizaciones africanas, incluso donde han desaparecido desde hace mucho. O, por el contrario, negar la presencia africana y no querer ver más que al "negro". La esclavitud ha resquebrajado totalmente las tradiciones y costumbres africanas, y ha durado demasiado tiempo para que puedan renacer; el negro ha tenido que aceptar, en el momento de su emancipación, las leyes del país en que vivía y, por consiguiente, nuevas formas de propiedad, nuevas formas también de ligazón con la tierra (aparcería, arrendamiento, trabajo como obrero agrícola) que le fueron impuestas y a las que le era imposible sustraerse...se pueden distinguir, según las regiones, dos tipos de comunidades: aquellas en las que los modelos africanos se han impuesto frente a la presión del medio ambiente (sin duda estos modelos han tenido que modificarse para poder adaptarse y resultar aceptables); las llamaremos comunidades africanas. Y aquellas en las que, por el contrario, la presión del medio circundante ha sido más fuerte que las escasas remanencias de la memoria colectiva, desgastada por siglos de servidumbre, pero en las cuales en cambio, la segregación racial no ha permitido la aceptación por los descendientes de esclavos de los modelos culturales de sus antiguos dueños; en este caso, el negro ha tenido que inventar nuevas formas de vida social que respondiesen a su aislamiento, a su régimen de trabajo, a sus nuevas necesidades; las llamaremos comunidades negras; negras porque el blanco permanece al margen, pero no africanas, puesto que estas comunidades han perdido el recuerdo de sus antiguas patrias. Estos dos tipos de comunidades son tan sólo imágenes ideales. En la práctica, lo que hay es un continuum entre estos dos tipos extremos (Bastide, 2005, p. 28).*

Si bien las rebeliones, las fugas, los quilombos, constituyen una modalidad de rechazo del esclavo al sistema, existe otra forma de resistencia que tiene que ver lo cotidiana, en la que la música y los cultos africanos, mezclándose con el cristianismo le permiten al esclavo ponerse encima del blanco, ello actúa como preservador de la humanidad y la autonomía subjetiva del esclavo frente a los ojos del blanco.

La tradición oral y la cultura campesina caribeña proponen todo un arsenal de máximas y de consejos para engañar, vencer por el ridículo, defenderse, etc. Para Dany Bébel-Gisler, en el pasado in-

acabado de la esclavitud (2001) existe un mundo de palabras en el que *pawôl a bouch a manjé an nou* [palabras proferidas por la boca de comer, palabras verdaderas, seguras] no es comparable a *pawôl yo kraché an bouch an nou* [palabras que se nos han escupido en la boca, palabras postizas, con trampa]. Descubrir las mil y una maneras de caracterizar la palabra en criollo –una palabra dada exclusiva y soberanamente a los amos y negada a los esclavos– constituye uno de los mejores medios para penetrar íntimamente en el universo cotidiano de los esclavos, sentir la tensión a la que hay que escapar por medio de una inventiva renovada sin cesar. Por eso, esta variedad de *pawôl anba dousou* [palabras clandestinas], *pawôl kokomakak* [palabras garrote, que golpean como un palo], *pawôl vant* [palabras salidas del vientre, esenciales], *pawôl masyé* [palabras enmascaradas, alusivas], *pawôl a Nèg Kongo* [palabras de negros congos, llegados los últimos, despreciados].

Palabras obstaculizadas por el bozal de hierro que se ponía a los esclavos. Palabras prohibidas, ahogadas, que para decir las cosas tuvieron que tomar caminos *kosyé*, desviados. Palabras envueltas en lo más profundo de la naturaleza, atentas al día, a la noche, al crujido de las hojas, a la corteza de los árboles. Palabras animistas para celebrar la fusión, las bodas del hombre con el universo cósmico. Como este canto maravilloso de un boyero:

<p>Désawa é  Désawa o  An tout bwa pa ni vwa  Lalin tèt anba  [...]  Latè o sé frè mwen  Dlo sé sésé mwen  [...]  Manman-ou sé manman mwen  Papa-ou sé papa mwen  Latè o sé frè mwen  Woulé, Yèy, woulé!</p>	<p>Desasosiego eh  Desasosiego oh  En todo el bosque no hay voces  La luna está con la cabeza abajo  [...]  La tierra, oh, es mi hermano  El agua es mi hermanita  [...]  Tu madre es mi madre  Tu padre es mi padre  La tierra es mi hermano  ¡Seguid, ea, seguid!</p>
--	---

Dany Bébel-Gisler (2001, p. 292).

Palabras también astutas para esconder, ocultar su pensamiento, no atacar de frente al adversario... Si, trescientos sesenta años después de la abolición de la esclavitud, los niños recitan cuentos y proverbios que ellos mismos enriquecen, como los griots, con acontecimientos y personajes de su vida cotidiana o de la vida del país, es porque se ha mantenido la tradición oral africana y transmitido de generación en generación y sus palabras han permanecido vivas: *Davwa bwa ka pouri, pawôl pa ka pourí* [La madera se pudre, las palabras no].

Actualmente la población afrolatina y afrocaribeña llega a casi 30 por ciento del total de habitantes de la región, es de “alta densidad y poca resonancia” dice *Ciro Cardoso* (1982). Aunque suman 150 millones de personas, la mayoría de las cuales se concentran en Brasil, Colombia y Venezuela, llama la atención la tenue presencia política de esta comunidad, su poco acceso a instancias de gobierno, así como la falta de datos exhaustivos sobre su situación económica. Los estudios disponibles indican que más de 90 por ciento de la población descendiente de los esclavos traídos de África a América en la época colonial es pobre, tiene acceso solo a los empleos menos remunerados y cuenta con bajo nivel de educación. Además, es sujeto de una aguda discriminación por el color de su piel.

Esta cuestión tiene que ver con la abolición y la negación del término liberto, ya que ello no implica una actitud valorativa del blanqueamiento, sino un rechazo al estigma de la esclavitud. La ideología del blanqueamiento que transitó la historia brasileña, por ejemplo, no se construyó solo sobre la tabla rasa de la socialización incompleta de los negros por la experiencia del cautiverio sino también por la experiencia de lucha por la ciudadanía en una sociedad cada vez más jerarquizada a partir del más riguroso apartheid social.

En América Latina y el Caribe, el racismo se concentra sobre todo en los negros, aún más que en los indígenas, y eso es evidente en toda América. El porcentaje de analfabetismo en Brasil es 2,5 veces mayor entre los negros que otros grupos raciales. En Cuba, donde 30 por ciento de sus 11,2 millones de habitantes son negros, el racismo sigue vivo e incluso se intensificó en los últimos 10 años, indicó en 2003 un estudio realizado por la Academia de Ciencias a pedido del gobierno de Fidel Castro. La revolución no ha conseguido abatir “las diferencias en el estatus social y económico de la

población negra del país”, reconoció en un discurso el presidente Castro. Mientras, en Colombia, el estatal Departamento de Planeación Nacional consigna que 80 por ciento de los negros colombianos viven por debajo de la línea de pobreza.

Por tanto, como palabras finales del presente artículo, una vez presentadas distintas posibilidades de análisis, el objetivo central fue instalar el debate en torno a los múltiples aspectos que permitan ofrecer algunas líneas de análisis, que no agotan el tema. Contrariamente, se abren interesantes caminos de reflexión de los que no están ausentes cuestiones relacionadas a las posturas que se asumen para tratar el tema.

Descentramiento, abandonar puntos de vista etnocentristas, liberarse de las trabas mentales que impiden conocer al otro. Como se relata en una parte del artículo, todavía prevalece la mirada de la elite gobernante y parte de la sociedad que ensalza sus ancestros europeos, desconociendo como iguales a otros contingentes humanos que confluyeron en estas tierras, por su propia voluntad o (más terrible) forzadamente. Desde esta perspectiva, la discriminación, el abandono, la desidia, el racismo continúan haciendo foco en las personas de color, marcando un hecho curioso. Durante la colonia, génesis de estos males, parecía que los indios gozaban de ciertos beneficios que los negros no poseían, hoy se encuentran nivelados hacia abajo. En este punto cabe la reflexión de Ansaldi (1996) con respecto a los sectores sociales ubicados a fin de la escala social, haciendo gala de una ironía que llama a la reflexión “fragmentados, excluidos, famélicos y, como si eso fuese poco, violentos y corruptos”

## ***Bibliografía***

- Ansaldi, W. (1998). "La temporalidad mixta de América Latina, Una expresión de multiculturalismo" en Silveira Gorski, H. C. (ed.). *Identidades comunitarias y democracia* (pp. 167-183). Madrid: Editorial Trotta.
- Ansaldi, W. (1996). "Fragmentados, excluidos, famélicos y, como si eso fuese poco, violentos y corruptos" en *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 34, N° 98, Asunción, pp. 7-36.

- Baba Kaké, I. (2001). "La divulgación de la historia de la trata de esclavos" en Doudou, D. (dir.). *De la cadena al vínculo. Una visión de la trata de esclavos*. Unesco. Serie Historia de los Pueblos. Paris
- Bastide, R. (2005). "Las Américas negras" en *Revista del CESLA*, n. 7, pp. 321-338.
- Bebel-Gilser, D. (2001). "El Pasado inacabado de la esclavitud" en Doudou, D. (dir.). *De la cadena al vínculo. Una visión de la trata de esclavos*. Unesco. Serie Historia de los Pueblos. Paris. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000984/098493so.pdf>
- Cardoso, S., Flamarion, C. y Perez Brignoli, H. (1982a). *Historia Económica de América Latina*. Barcelona: Ed. Critica.
- Cardoso, S. y Flamarios, C. (1982b). *Afro-América: escravidão no novo mundo*. São Paulo: Brasiliense.
- Freitas, D. (1970). *Palmares ,la guerrilla negra*. Montevideo: Editorial Nuestra América.
- Gallegos, J. A. (2005). *La Esclavitud en la América Española*. Madrid: Ediciones Encuentro, S.A. y Fundación Ignacio Larramendi.
- Gómez Martínez, J. L. *La abolición de la esclavitud y el mundo hispano. Cronología: Esclavitud y trata del negro en América*. Recuperado de: <http://www.ensayistas.org/antologia/XIXE/castelar/esclavitud/c-esclavitud.htm>.
- Kent, R. K. (1965). "Palmares: an African State in Brazil" en *Journal of African History*, vol. VI. Londres : Cambridge University Press
- Klein, H. (2011). *El tráfico atlántico de esclavos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. Estudios Históricos.
- Mellafe, R. (1976). *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Mesa, R. (1990). *El colonialismo en la crisis del XIX español. Esclavitud y trabajo libre en Cuba*. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.
- Thomas, H. (1998). *La trata de los esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Vas Mingo, M. (1986). *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Valle, M. D., Cabrales, M. y Correa Wilson, R. (2013). "Primeras rebeliones de esclavos en suelo americano" en *Prensa Latina*.

Vidart, D. (2008). "Sociedades marginales de América colonial". "Estuario" en *Revista de Geografía e Historia*. Números 2 y 3. Noviembre de 1958.

## Apéndice

### Cronología: Esclavitud y trata del negro en América

José Luis Gómez Martínez

1444	<p>Una expedición portuguesa al mando de Lanzarote de Freitas llega a Portugal con un cargamento de 235 esclavos. Se inicia así la etapa “moderna” de la comercialización (trata) de esclavos negros en la Península Ibérica y pronto en América. No obstante, recordemos que la esclavitud no era algo nuevo, se trataba más bien de una nueva etapa en una de las instituciones más poderosas de la antigüedad. En España, por ejemplo, se encontraba legislada con precisión, a mediados del siglo XIII, en <i>Las siete partidas</i> de Alfonso el Sabio. El título 21 de la Parte Cuarta se titula “De los siervos”, cuya ley primera establece que “son tres maneras de siervos. La primera, es de los que cativan en tiempos de guerra, seyendo enemigos de la fe. La segunda, es de los que nascen de las siervas. La tercera es quando alguno es libre e se desea vender”.</p>
1473	<p>Pronto hubo necesidad de regularizar el nuevo “comercio” y se inicia la centralización que luego caracterizaría la trata de negros. “En 1473 se presenta un proyecto de ley por el cual todos los esclavos comprados en África debían llevarse primero a Portugal”. En este sentido, en 1486 se funda en Portugal la Casa dos Escravos, cuyo fin era conceder licencias y asegurarse que se recaudaban los impuestos. “Entre 1493 y 1495 se registraron tres mil seiscientos esclavos en la Casa dos Escravos de Lisboa” (Thomas, 85).</p>
1479	<p>Tratado de Alcaçovas mediante el cual España autoriza la venta de esclavos en España. El centro de la trata es Sevilla.</p>
1494	<p>El Tratado de Tordesillas, que traza la línea divisoria entre España y Portugal para las exploraciones de nuevas tierras, impone igualmente límites que impedirán durante los primeros siglos de la Colonia el comercio directo de esclavos desde las costas de África.</p>
1502	<p>Se introducen los primeros esclavos en las islas del Caribe. Primero se autoriza en La Española, pero para 1530 se ha institucionalizado ya en el resto del Caribe.</p>

1508	<p>En un principio los esclavos negros fueron llegando a América mediante licencias reales especiales, semejantes a la que se incluye en la “Capitulación otorgada a Diego de Nicuesa y Alonso de Ojeda para comerciar en Urabá y Veragua”. En el punto cinco de dicha capitulación se señala: “que vos aya de dar licencia y por la presente vos la doy, para que podáis pasar quarenta esclavos para la labor de las dichas fortalezas” (Vas Mingo, 157).</p>
1510	<p>La rápida despoblación de la isla Española y la necesidad de trabajar las minas inicia el rápido aumento de la población negra esclava. El rey Fernando el Católico autorizo el 22 de enero de 1510, en Valladolid, “el transporte de cincuenta esclavos negros, los mejores y los más fuertes disponibles, para que trabajaran en las minas de la Española [...] el 14 de febrero pidió a la Casa de la Contratación que enviara otros doscientos esclavos, a la mayor brevedad posible, para que fueran vendidos en Santo Domingo” (Thomas, 91).</p>
1516	<p>Se inician los ingenios de azucar en La Española.</p>
1518	<p>Durante los años 1518-1519 tiene lugar una fuerte epidemia de viruelas en el Caribe que diezma drásticamente la población aborígen, y acelera el aumento de la población negra.</p>
1522	<p>Los esclavos negros se sublevan en el ingenio del gobernador Diego Colón. Gonzalo Fernández de Oviedo describe la subleación y represión que le sigue.</p>
1530	<p>Se subleban los esclavos en la ciudad panameña de Acla. Como ejemplo del aumento de la población negra en todo el área del Caribe, podemos usar el caso de Puerto Rico que contaba con 327 blancos y 2292 esclavos.</p>
1547	<p>Las rebeliones de esclavos negros se repiten en mayor o menor número en toda la región del Caribe: en 1532 en Venezuela, en 1533 en Cuba y Panamá. En 1547 se destaca la prolongada rebelión de Sebastián Lemba en La Española, en 1550 la de Juan Criollo que duró varios años. En 1579 los negros rebeldes en Portobelo (Panamá) llegan a firmar un tratado de paz con los colonos españoles mediante el cual consiguen libertad colectiva.</p>
1600	<p>La población de ascendencia precolombina prácticamente había desaparecido del Caribe.</p>
1619	<p>Un barco negrero holandés llega a las costas de Estados Unidos (Jamestown) y se ve forzado a cambiar su cargo de esclavos por provisiones. Se inicia así la entrada de la población negra a Estados Unidos, pero no será hasta la década de los 1680 cuando se regule la situación de los esclavos.</p>
1630	<p>Inglaterra inicia la industria del azucar en Barbados. En 1692 tiene que sofocar un levantamiento general de los esclavos de la isla.</p>

1635	Inglaterra se apodera de Jamaica. Se suceden las rebeliones de los esclavos negros.
1663	Maryland pasa leyes que estipulan que "todos los negros importados deberán ser considerados como esclavos". En 1664 se estipula que los esclavos deben servir de por vida. Se prohíbe también el matrimonio entre mujer blanca y hombre negro.
1685	Para regular la esclavitud en el Caribe francés, Francia promulga el "Code Noir"
1713	Acuerdo entre España e Inglaterra sobre "Encargarse la Compañía de Inglaterra de la introducción de esclavos Negros en la América Española, por tiempo de treinta años".
1734	Las rebeliones en Jamaica llegaron a tal extremo que la Asamblea de Jamaica se vio en la necesidad de enviar una petición de ayuda a la metrópoli.
1787	Thomas Clarkson funda en Londres la <i>British Antislavery Society</i> , que luego es la base de asociaciones similares en los demás países europeos y americanos. En Estados Unidos se prohíbe en 1787 la esclavitud en el territorio al norte y oeste del río Ohio. Para 1820 son ya doce los Estados Libres.
1780-90	Década de máxima actividad en el comercio trans-Atlántico de esclavos.
1789	"Real Cédula de su Magestad concediendo libertad para el comercio de Negros con las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, y Provincia de Caracas, a Españoles y Extranjeros."
1790	En 1790 el Virrey Francisco Gil Taboada y Lemos ordena un censo de la población en el recinto de Lima (Perú). Los resultados son una excelente ventana al porcentaje de la población negra e india y al creciente proceso de mestizaje.
1791	Los esclavos se rebelan en Haití y en 1804 declaran su independencia.
1794	El 4 de febrero de 1794, la Convención Francesa vota la abolición de la esclavitud en las Antillas Francesas.
1801	Toussaint Louverture ocupa Santo Domingo y proclama la libertad de los esclavos.
1803	Dinamarca prohíbe el comercio de esclavos (primera nación moderna en hacerlo).
1807	Inglaterra proclama el Abolition Act de la esclavitud, pero no produjo resultado inmediato hasta que en 1832 se aprobó la Abolición de la Esclavitud con aplicación inmediata a todas las colonias inglesas.
1808	Estados Unidos prohíbe la importación de esclavos.

1810	Miguel Hidalgo proclama un bando en México aboliendo la Esclavitud.
1811	El Supremo Congreso Nacional de Chile publica un decreto el 11 de octubre sobre la libertad de vientres: Bando de libertad de vientres.
1812	Se sofocan las rebeliones de esclavos en Puerto Rico y Cuba, los esclavistas temían que se duplicaran los sucesos de Haití.
1813	EL Supremo Poder Ejecutivo Provisorio de las Provincias Unidas del Río de la Plata decreta el 2 de febrero de 1813 la libertad de todos los nacidos desde el 31 de Enero de 1813 inclusive en adelante
1815	“Declaración de las Potencias para la abolición de la trata de negros” (Viena, 8 de febrero de 1815). Los países que firman son: Austria, España, Francia, Gran Bretaña, Noruega, Portugal, Prusia y Suecia. Pero también se afirma que esta “Declaración no debe influir en el término que cada Potencia participante juzgue conveniente fijar para la extinción definitiva del comercio de negros” (Mesa 135).
1816	Simón Bolívar decreta la abolición de la esclavitud; vuelve a plantear la situación de la esclavitud en el “Discurso de Angostura” de 1819, y nuevamente en el Congreso de Cúcuta en 1821.
1817	España firma con Inglaterra un tratado internacional mediante el cual se comprometía a suprimir la trata y abolir la esclavitud en un plazo de tres años. El acuerdo sin provisiones específicas quedó únicamente en expresión diplomática. No fue hasta 1867 cuando se publicó un decreto condenando e imponiendo penas para el tráfico negrero; para estas fechas los esclavos en Cuba habían ascendido de 199.145 en 1817, a 369.000 en 1867.
1818	En Chile, en el <i>Proyecto de Constitución Provisoria de 1818</i> se reitera el decreto de 1811 sobre la libertad de vientres: “Artículo 12.- Subsistirá en todo vigor la declaración de los vientres libres de las esclavas, dada por el Congreso, y gozarán de ella todos los de esta clase nacidos desde su promulgación.”
1823	Chile, La <i>Constitución de 1823</i> se pronuncia contra la esclavitud: “Artículo 8.- En Chile no hay esclavos: el que pise su territorio por un día natural será libre. El que tenga este comercio no puede habitar aquí más de un mes, ni naturalizarse jamás”.
1835	Se firma el 28 de junio en Madrid un Tratado entre España y Gran Bretaña para la abolición de la trata de esclavos.
1838	Se decreta la abolición definitiva de los esclavos negros en el caribe británico.

1842	Ley del 12 de diciembre de 1842: Abolición de la esclavitud “en todo el territorio de la República” Oriental del Uruguay
1845	Ley del 2 de mayo de 1845, con imposición de penas a los que se dediquen a la trata de negros.
1848	La República Francesa decreta la abolición de los esclavos en el Caribe Francés. Motivado por los sucesos en las Antillas francesas, y temeroso de que las rebeliones de esclavos se propagaran por las colonias españolas, Don Juan Prim, Conde de Reus, dicta en Puerto Rico el denominado Bando Negro del 31 de mayo de 1848. En él se imponían penas drásticas contra los negros libres o esclavos de la isla (“Art. 2. Todo individuo de raza africana, sea libre o esclavo, que hiciere armas contra los blancos, justificada que sea la agresión, será, si fuese esclavo, pasado por las armas, y si fuese libre se le cortará la mano derecha por el verdugo; pero si resultase herida será pasado por las armas”).
1851	“Ley declarando abolida para siempre la esclavitud en Venezuela”.
1853	El Artículo 15 (primera parte) de la Constitución Argentina de 1853 declara la abolición de la esclavitud en el territorio argentino.
1854	El 3 de diciembre se publica el Decreto de la Abolición de la Esclavitud en Perú. El objetivo de este decreto se recoge después en el <i>Estatuto provisorio de 1855</i> (26 de junio de 1855), cuyo artículo 8, apartado 2, dice: “Nadie es esclavo en la República.” Luego, la <i>Constitución de 1856</i> (Promulgada el 13 de octubre de 1856), bajo el “Título IV. Garantías individuales” señala igualmente en el Artículo 17, que “Nadie es esclavo en la República”. Se da más énfasis a la lucha contra la abolición en el Artículo 40, apartado 6, donde se dice que el “El derecho de ciudadanía se pierde [...] Por el tráfico de esclavos aun en el exterior”.
1856	La última llegada documentada de un barco de esclavos negros a Brasil.
1863	Holanda decreta la abolición de la esclavitud en Surinam y en las antillas holandesas. Se proclama la emancipación de los esclavos en Estados Unidos.
1865	Estados Unidos proclama la abolición de la esclavitud y la hace efectiva a través de una enmienda a su constitución (Enmienda XIII). Julio Vizcarrondo, hacendado puertorriqueño que había dado libertad a sus esclavos, crea la Sociedad Abolicionista Española. En este mismo año de 1865 se funda el periódico <i>El abolicionista</i> .

1867	<p>Llegada del último barco de esclavos negros a Cuba. Ley del 17 de mayo de 1867, en la que se “establecen normas para la represión y castigo del tráfico de negros. Quedan configurados como delitos de trata: El armamento de buques y cualquier operación que se haga en ellos para destinarlos al tráfico de negros, así como el viaje de los mismos a la costa africana, cualquiera sea su bandera. La adquisición de negros fuera de la isla de Cuba, Puerto Rico o adyacentes, y su transporte a estas islas o cualquiera otro punto. La introducción de ellos en las islas referidas o la presencia en sus aguas jurisdiccionales de buques con cargamento de negros bozales.” (Mesa 141-142)</p>
1868	<p>Decreto sobre la esclavitud, del 27 de diciembre, de Carlos Manuel de Céspedes, capitán general del Ejército Libertador de Cuba y encargado de su gobierno provisional. La revolución que tuvo lugar en España en septiembre de 1868, denuncia también la esclavitud e inicia el camino para su abolición, aun cuando su propuesta sea todavía tímida: La Junta Superior Revolucionaria, Considerando que la esclavitud de los negros es un ultraje a la naturaleza humana y una afrenta para la nación, que única ya en el mundo civilizado, la conserva ya en todo su integridad. [...] la esclavitud es una de esas instituciones repugnantes, cuya desaparición no debe hacerse esperar [...] La Junta Superior Revolucionaria propone al gobierno provisional como medida de urgencia y salvadora: Quedan declarados libres todos los nacidos de mujer esclava, a partir del 17 de septiembre próximo” (Mesa 71).</p>
1869	<p>Decreto de extinción de la esclavitud, promulgado en Camagüey el 26 de febrero. Los independentistas cubanos publican la Constitución de Guáimaro, cuyo artículo 24 declara que “Todos los habitantes de la República son enteramente libres”</p>
1870	<p>Se aprueba la llamada Ley Moret. El discurso de Castelar se hizo en defensa de la enmienda que él proponía al artículo 21 de dicha ley. Se trata del comienzo oficial de una política española abolicionista.</p>
1873	<p>Tras la abdicación de Amadeo de Saboya (1871-1873) al trono español, se proclama la primera república española (1873-1874). España decreta la abolición de la esclavitud en Puerto Rico.</p>
1880	<p>España decreta la abolición de la esclavitud en Cuba, pero crea el sistema de transición de Patronato.</p>

<b>1886</b>	Una Real Orden de la Reina Regente María Cristina suprime el sistema de Patronato, con lo que se pone fin a la esclavitud en Cuba.
<b>1888</b>	Abolición de la esclavitud en Brasil.
<b>1893</b>	José Martí publica el ensayo "Mi raza".
<b>1894</b>	José Martí publica el ensayo "El plato de lentejas", donde se refleja, a pesar de su carácter político pro-revolucionario, el verdadero legado humano de prejuicios del estado esclavista.

**Resistencias, rebeliones y  
milenarismos de los pueblos  
americanos durante la ocupación  
española:  
las guerras calchaquíes y la  
resistencia araucana**

*Noelia Kaufman*

## Introducción

La multiplicidad de pueblos que habitaban estas tierras, cuando América aún no era América, presentaban un desarrollo económico, prácticas culturales y estructuras sociales que diferían a lo largo y ancho del continente. El impacto social y económico a escala universal que produjo el “descubrimiento”, conquista y colonización de América abre el debate para sostener prolongadas discusiones en torno a la imposición de instituciones y sistemas de creencias. Para legitimar este proceso la sociedad europea creó para sí y para el mundo una visión fuertemente cuestionada en el siglo XX, ya que invisibilizaba la lucha de los pueblos americanos ante el avasallamiento y la desestructuración que sufrían en todos los aspectos antes mencionados.

Los primeros contactos entre los españoles y los pueblos que habitaban el continente americano estuvieron, como muchos cronistas e historiadores han señalado, cargados de diferentes impresiones, creencias y reacciones, que incluyen entre otras la asimilación de la imagen de los españoles ligada a diferentes deidades americanas. Esta visión proyectada de los invasores se desvaneció rápidamente, pero fue un factor de peso para que muchos pueblos recibieran con asombro a los supuestos visitantes. El paso del embellecimiento a la desazón no tardó en llegar, a partir de allí, el camino por el cual no pocos optaron fue el de resistir.

Se trató de resistir a la imposición de una nueva fe, de resistir a los abusos a los que fueron sometidos las comunidades indígenas que habitaban este continente. La opresión sobre las formas de organización de las diversas comunidades, el ecosistema y el derramamiento de sangre fue impuesto bajo el amparo de dos instituciones que eran totalmente desconocidas en estas tierras, o mejor dicho de dos seres totalmente ajenos a ella, es decir, el rey y su dios cristiano.

En este sentido nos preguntamos cómo se desarrollaron las resistencias y rebeliones indígenas en los diferentes espacios donde la colonización española se abrió paso, considerando la multiplicidad de factores que las impulsaron y las diferencias constitutivas de dichos movimientos, cuáles son sus características fundamentales. Y qué aportes encontramos en la historiografía para abordar esta problemática, poniendo foco principalmente en las resistencias araucanas y las guerras calchaquíes.

Los antecedentes y abordajes conocidos sobre esta temática son muchos y variados, solo por mencionar los más representativos, encontramos desde documentos testimoniales como la *Historia de las Indias* de Fray Bartolomé de las Casas (1957) o Guamán Poma de Ayala (1987) en *Nueva Crónica y buen gobierno*; como también, escritos académico de peso de la mano de León Portilla (1959), *La Visión de los Vencidos; relaciones indígenas de la conquista o El reverso de la conquista*; González Obregón (1907), *La sublevaciones de indios en el siglo XVII*; Magnus Mörner (1976), y *La rebelión de Túpac Amaru...*; Moya Pons (1978), *La española en el siglo XVI 1493-1520*; Powell (1977), *La guerra chichimeca (1550-1600)*; Stern (1982), *Los pueblos indígenas del Perú y el desafío de la conquista española*; Peña Batle (1970), *La rebelión del Bahoruco*; Wachtel (1976), *Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570)*. Estas son solo algunas de las obras que tratan el tema de las resistencias a la ocupación española entre muchas otras.

Considerando lo antes expuesto, es que, a modo de hipótesis evidente, podríamos señalar que las resistencias y rebeliones de los pueblos americanos ante la ocupación española, se vinculaban a un sistema de creencias y a la necesidad de reconstruirlo, luego del avasallamiento y la violencia que sufrieron estas comunidades en todo aspecto tanto social, cultural como económico. Resistencia que se ve condicionada en el tiempo por la aceptación de estas comunidades a ciertos niveles de aculturación.

Este trabajo no pretende hacer un estudio acabado de las resistencias indígenas a la ocupación española como una cuestión más o menos persistentes considerando solo esta caracterización, sino que se intentará incluir otras variables, ya que el objetivo primordial es realizar un aporte a la cátedra de Historia Americana y Argentina Colonial, del profesorado y licenciatura en Historia, perteneciente a la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC.

A partir de estos puntos, se procede a realizar un recorrido por las resistencias que forjaron los pueblos que habitaban América durante la ocupación española, a través de una metodología cualitativa; en primera instancia se recurre al análisis documental e historiográfico sobre el tema en base a una serie de autores clásicos, y en un segundo momento se recurre del método comparativo.

Esta aproximación sintética y puntualizada de algunas de las resistencias y rebeliones documentadas a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII, se sitúan en dos macro regiones: la mesoamericana y la andina, mientras que el estudio comparativo entre guerras calchaquíes y la resistencia araucana se establece en el espacio del cono sur americano del sector oeste.

La elección del método tiene como objetivo establecer diferencias y similitudes entre estos casos no solo para poner en evidencia las características de estos movimientos, sino para tratar de entablar un diálogo común que nos lleve a una explicación plausible de conjunto sin intenciones de que sean universales, indagando en las interacciones entre dichos procesos (Kocka, 2002).

Reconocemos las complejidades de la comparación y advertimos al lector que muy lejos está nuestra intención de crear “paralelismos anacrónicos” como señala Castro Alfín (1993). Este método -comparativo- se presenta como una herramienta para dar una visión de conjunto, de cómo se desarrollaron las resistencias de los pueblos que habitaban el continente americano ante la avanzada hispánica.

La estructura de este artículo comprende un breve recorrido sobre las resistencias y rebeliones a la colonización española en América, que asume esquemáticamente una parcialización temporal en siglos, -XVI, XVII y XVIII-, para una mejor comprensión de la diversidad de dichos movimientos. Entre ellos encontramos los que surgieron de los primeros contactos en el Caribe, promovidos contra la dominación y la esclavitud; aquellos con fuertes connotaciones religiosas enmarcadas en los movimientos milenaristas, y las reacciones que se suscitaron desde el interior de los ya instalados sistemas de dominación económica.

A partir de lo antes mencionado, se realiza una caracterización de los movimientos de resistencias y rebeliones indígenas, ligada a los procesos económicos por los que se ven trastocados estos pueblos y las medidas con las cuales intervienen los españoles para neutralizar estos intentos de defensa de la tierra y la etnia, así como la rebelión ante el reclutamiento forzoso y la explotación, sumado a la resistencia cultural permanente que se manifiesta en el sincretismo y la continuidad de las prácticas culturales por parte de estos

pueblos, analizando y comparando los casos de la resistencia araucana y las guerras calchaquíes.

## **Resistencias en el siglo XVI en los centros y periferias**

Realizar una segmentación basada en una periodización muy esquemática es acotar la riqueza del análisis comparativo, pero es importante poder dar una imagen general sobre el tema antes de ahondar en las particularidades de las guerras calchaquíes y las resistencias araucanas, se trata de una forma de enriquecer el análisis particular con una mirada sobre el contexto en general. Es por ello que en este primer apartado exponemos los casos que se han relevado con detenimiento entre autores como Wachel (1976), Todorov (1987), Vitale (1998), Oliva de Coll (1991), Barral Gómez (1992) pero que pueden bien ejemplificar la situación de muchos otros pueblos que se resistieron a la ocupación de sus tierras y no están incluidos en esta aproximación.

Durante el proceso de ocupación española, para exponentes como Luis Vitale (1998), la resistencia indígena tuvo dos fases, una, la de los primeros años de la conquista militar, caracterizada por la aguerrida defensa de la etnia y de la tierra; y otra, que cubre toda la colonia, en la que se cruza la lucha étnica con la lucha contra la explotación en las minas, haciendas y plantaciones.

Hablamos de resistencia entendiendo a esta como la capacidad para organizar el rechazo de las fuerzas invasoras durante lapsos muy prolongados y evitar de este modo que se cercene el nivel de poder político y el control sobre las normas sociales, ello difiere de forma tajante con lo que podemos considerar como rebelión, ya que esta última surge en una sociedad previamente sometida. El objetivo general puede sacudir el yugo que los oprime y recuperar el poder de autogestión. Pero también hay rebeliones que apuntan a reformar las condiciones de subordinación, aligerando las cargas que pesan sobre la población, pero que no pretenden recuperar la libertad total (Lorandi, 1988).

Las resistencias de los tainos en la isla La Española -actual República Dominicana y Haití-, uno de los primeros pueblos con los que toman contacto los españoles, tuvieron importantes repercusiones, están relacionadas con el fin de un ciclo económico en las

islas del Caribe (Barral Gómez, 1992), considerando que a partir de la segunda década del siglo XVI la forma de explotar estas tierras basadas en la extracción de oro aluvial, se encuentra agotada y es sustituida por la implantación de cultivos tropicales, principalmente por la caña de azúcar, en consecuencia se produce una exacerbada búsqueda de mano de obra que desemboca en la explotación de los pueblos que habitaban estos espacios. Se trata de Tainos, Awarak, y Caribes, quienes ante tamaño impacto llevaron a cabo múltiples resistencias; la más significativa fue liderada por Enriquillo, iniciada en 1519-1522.

Hijo del cacique Maxicatex Guarocuya o más conocido como Enriquillo fue criado en un convento franciscano, llevado por el padre Fray Bartolomé de Las Casas, agraviado por el trato que recibía de los españoles y, acongojado por la situación de su pueblo, escapó a la región alta del Boharuco consiguiendo la adhesión de varios caciques. De esta forma se lanzó a la oposición armada, organizando grupos de guerrilla en el resguardo de la montaña. A pie y por los desfiladeros los ataques españoles se vuelven vulnerables a la defensa orquestada por los seguidores de Enriquillo. La fama de la resistencia se expandió cada vez más, por lo cual, los enfrentamientos persistieron alrededor de 15 años (Oliva de Coll, 1991).

Luego de transitar por las Antillas y el Caribe y presentándose múltiples episodios como el anteriormente descrito, donde los pueblos que habitaban estas tierras adaptan la guerrilla como táctica de defensa y ataque ante la ocupación española, esta avanza a través del amedrentamiento y matanzas indiscriminadas y, cuando no son estas las causas de las muertes, los virus y bacterias que llevaban consigo los españoles se encargan de diezmar a grupos enteros.

La sed de oro, prestigio y sangre no se detuvo allí, desde las primeras islas en la que ponen pie los españoles se van a erigir dos grandes arcos de conquista. Uno se dirige desde Cuba hacia México entre 1516 y 1518 recorriendo el área central de esta región entre 1519 y 1522, destruyendo la confederación azteca, al mando de Hernán Cortés, expandiéndose hacia el Norte y hacia el Sur. El otro arco de conquista surge desde Panamá, que toma la ruta del Pacífico, para llevar a cabo la conquista del espacio andino llegando al corazón del imperio Inca en 1531-1533, expedición al mando de Francisco Pizarro. Desde Perú los conquistadores se mueven hacia el Norte y

hacia el Sur, en este movimiento es cuando Pedro de Valdivia fundó Santiago de Chile en 1542, pero la conquista de Chile se malogró en una guerra de agotamiento con los indios araucanos (Elliot, 1990).

Al llegar a tierra firme se encontraron una de las sociedades más complejas del continente americano, se trataba de una gran confederación de tribus<sup>1</sup>, -con centro en Tenochtitlan- cuyo grupo dominante era el azteca o mexica, que mantenían sojuzgados a muchos otros pueblos, cualidad que supo muy bien explotar Cortés cuando llega al corazón de México utilizando a quienes se rebelaron contra el poderío azteca dando apoyo a los extraños invasores<sup>2</sup>.

Moctezuma, llevando adelante el gobierno de tan vasto imperio, optará por dejar entrar a los "aventureros"; los invasores se apoderaron de todo cuanto pudieron y preso de esta decisión Moctezuma gobernó con la guardia española siguiendo cada uno de sus pasos. La oposición se gestó cuando Cortés, que comandaba las tropas españolas, abandonó Tenochtitlán para acudir al desembarco de Pánfilo de Narváez en Vera Cruz, quedándose al mando Pedro de Alvarado quien, tomó como amenaza la celebración religiosa de los mexicas en el templo mayor, acudió con sus hombres y armas para desconcentrar a la población o más bien masacrarlos, acabando todo en una gran matanza (Oliva de Coll, 1991).

La reacción del pueblo azteca no se hizo esperar y cercaron a los invasores junto a Moctezuma, estos se vieron obligados a dejar atrás la gran ciudad. Este éxodo del invasor pasara a los anales como

---

1 "Varios autores, al describir la naturaleza política de esta entidad, han empleado términos como imperio, reino o confederación de señoríos, e incluso de tribus. La mayoría de los antiguos estados de la Meseta Central (como los de Chalco-Amaquemeca, Cuitláhuac, Xochimilco, Coyohuacan y Culhuacan) y muchos otros en las zonas de Hidalgo, Morelos, Guerrero, Puebla, Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas reconocieron el dominio azteca. Todos estaban sometidos de diferentes maneras a la metrópoli mexica. No obstante, incluso en los casos en que los mandatarios locales continuaban gobernando, reconocían a México-Tenochtitlan como la metrópoli central, desde donde emanan las órdenes y las exacciones, que incluían el pago de los tributos y diversos servicios personales, como la "protección" de las rutas comerciales" (Elliot, 1990).

2 "La dominación mexica sobre los otros pueblos de México central —una dominación que exigía un tributo opresivo y un suministro constante de víctimas para el sacrificio— había generado un odio y un resentimiento que permitió a Cortés, en su marcha hacia el interior, presentarse ante las tribus sometidas como un libertador. Esto, junto con la alianza con Tlaxcala, que los mexica nunca habían conseguido someter, le permitieron seguir una ruta hacia Tenochtitlan a través de un territorio relativamente acogedor. También se dotó de un ejército de refuerzo entre la población indígena, deseosa de vengarse contra Moctezuma y la élite mexica" (Elliot, 1990).

“la noche triste”, ocurrida en el año 1520. A partir de allí los mexica se organizaron en una resistencia que a pesar del cerco impuesto por los españoles a su alrededor, bajo el mando de Cuauhtémoc, elegido sucesor de Moctezuma, se niegan a capitular, aunque, al cabo de tres meses la ciudad asolada por la peste de la viruela hace que la resistencia mexica se debilite hasta resquebrajarse.

La ocupación española suscito múltiples resistencias, desde el espacio más septentrional hasta el sur de los actuales estados de Chile y Argentina, estos dos extremos en los primeros años de la ocupación como lo señala Nahtan Wachtel (1976), se constituirían en espacios periféricos como “guerras fronterizas”. En tal sentido, esto nos provee dentro de la historiografía, un criterio para acercarnos al estudio de este tema basado en la lógica centro-periferia. En estos casos se constituyen en “centros” los espacios más poblados como lo serían el centro del actual México en aquel momento habitado por una confederación de tribus con su capital en Tenochtitlán y, el radicado en la región andina, bajo el poder del Inca con su centro en el Cuzco.

Considerando el criterio de periferia, en el primer arco de conquista que se extiende hacia el norte, encontramos otro escenario de resistencias para el avance español, se trata de la Guerra de Mixtón, alejados de los núcleos poblados, se extendió por las montañas de Mixton, Acatic, Nochistlan y Cuinao y tuvo lugar entre 1541-1542; se trata de una resistencia gestada en las fronteras, estimulada por hechiceros que anuncian la llegada de nuevos tiempos. Estos predicadores pertenecientes a “tribus salvajes” de acuerdo a los relatos oficiales, anunciaban la venida de Tlatol, acompañado por todos los ancestros resucitados; se trata de un retorno al pasado, estimulando a la población india a rechazar la cultura invasora y promover la restauración de la tradicional, profesando la violencia directa hacia los invasores (Barral Gómez, 1992).

Las guerras chichimecas tienen continuidad luego de los enfrentamientos de Mixtón, se trata de otra de las disputas que ocurre en las periferias, en lo que se construirá como la frontera minera. La lucha se desarrolló a partir de 1550, con dos momentos culmines en 1560 y 1580. La población que se encontraba en estas áreas -zona septentrional de Zacatecas y San Martín donde se alojaban las principales explotaciones mineras- se corresponde con una forma de organización nómada, fragmentada en tribus, por ello los aztecas

los denominaron “chichimecas”, aquellos que escaparon de su organización política e influencia cultural, e ignoraban o no practicaban la agricultura y se abocaban a la caza de ciervos, liebres, ratones o serpientes.

Las zonas de fronteras se convirtieron en verdaderos espacios de caza de “esclavos” que cubría las necesidades de todo México. A partir de 1570 los españoles instalaron los “presidios” y sus soldados se dedicaron a la caza de indios, pero estos resistieron y mejoraron sus técnicas de guerra, tomando elementos como el caballo adaptando su forma de lucha al uso de este animal como medio de transporte y como parte de la guerra, aumentando su movilidad e impacto.

En este mismo proceso de resistencia a la ocupación e invasión europea, encontramos en el segundo arco de conquista que parte de Panamá hacia el Perú, la resistencia que se inicia en un área central, con Manco Capac en Perú en el año 1536, y la formación del Estado Neoinca en Vilcabamba, que se prolonga hasta 1572, vinculado al movimiento milenarista Taqui Ongo, contemporáneo al primero desarrollándose entre 1564-1565.

Resulta confuso, pero aunque sean contemporáneos hay diferencias relevantes que señalar entre ambos (Taqui Ongo y el Estado Neoinca). El Estado Neoinca es expresión de una situación de rechazo a la situación colonial, que comienza cuando Manco Inca, heredero del imperio inca, utilizó la codicia de los españoles para librarse de ellos y salir de Cuzco con el pretexto de buscar oro y así afincarse en el valle de Yucay. Aprovechando la partida de Almagro a la conquista de Chile y la estadía de Pizarro en Lima, reúne un ejército de 50.000 hombres y pone sitio al Cuzco desde marzo de 1536 hasta abril de 1537. A pesar de su fracaso organiza una rebelión general en base a las guerras de escaramuzas y teniendo como refugio la sierra.

Tras los embates de Almagro, Manco Inca se repliega a la montaña, en la región de Vitcos en la provincia de Vilcabamba, centro de resistencia inca desde 1537-1572. Esta rebelión tiene como nodo el culto al Inca, hijo del sol, es allí donde encontramos presente la reivindicación de sus sistema de creencias, con un férreo rechazo al cristianismo.

Ante el asesinato de Manco Inca, le sucedió Sairy Tupac, su hijo menor de edad, y aunque este se alió a los españoles, tras su muerte (1560), Titu Cusi sobreviene y restaura la política de resistencia de Manco quien fuera su padre, política que seguirá también el nuevo sucesor Túpac Amaru. Se mantuvo al frente del estado neoinca, pero su intervención fue breve, las expediciones españolas fueron favorecidas por las epidemias desbaratando la resistencia de Vilcabamba.

Entre 1560-1570 se da la crisis del mundo indígena de la cual advierte Wachtel (1976), por lo que aparece un movimiento que intentó reafirmar o rescatar más bien la cultura tradicional en los andes: se trata del Taqui Ongo movimiento que surgió en el Perú central en 1560, entre el descalabro social y económico que había producido la ocupación colonial. Este movimiento se separa de la resistencia de Vilcabamba porque se extendió más allá de ella, se define como un despertar de la religión tradicional en guerra contra el cristianismo, confronta ambas culturas y excluye toda aculturación, rechaza los elementos de la cultura que combate, es decir, la española, ya sea vestimenta, religión o hábitos. A diferencia del Estado Neoinca, adoptó una resistencia sin llegar a la empresa bélica. Cubiertos de un halo de confianza, los seguidores de Taqui Ongo, que significa retorno a la tradición, esperaban un acontecimiento sobrenatural que concrete la resurrección del imperio Inca.

A modo de síntesis de este breve recorrido, podemos señalar algunas cuestiones relevantes, como las características de las poblaciones que encontramos en los centros y las periferias. Los centros se tratan de poblaciones más amplias, también más complejas a nivel político como económico, ya sea en el caso azteca o inca. Mientras que en las periferias encontramos diferentes tribus fragmentadas con un estilo nómada, lo cual permite constituir fronteras hostiles y poner coto a la ocupación española, ya que anteriormente supieron poner límite a los dominios de los pueblos de América en expansión.

Es destacable cómo los milenarismos, o las profecías mesiánicas movilizan a estos pueblos, donde está presente la figura de un principio unitario que ha de restaurar el orden destruido, en este caso por la conquista española, es una concepción cíclica que encaja perfectamente con los engranajes religiosos del mundo andino (como mesoamericano), sobre todo el caso del "Taqui Ongo", que anuncian el tiempo de las "huacas" o el retorno del Inca, poniendo

fin al predominio hispano, con la venida de un tiempo nuevo (Barral Gómez, 1992).

El mesianismo, aunque manifieste el rechazo a las marcas culturales de los españoles, tiene un carácter sincrético con el cristianismo, ya que por ejemplo, quien impulsa el movimiento del TaquiONGO: Juan Chocne es ayudado por indias que se hacen llamar Santa María o Santa María Magdalena, una simulación que quizás intenta asimilar la fuerza del dios cristiano (Wachtel, 1976).

De todas las respuestas posibles que los españoles organizaron para abatir las resistencias de los pueblos de estas tierras, ninguna fue tan poderosa como la guerra que dieron las bacterias y virus arrojados en este nuevo continente, lo cierto es que la disminución de la población debilitó el margen de acción y organización de una resistencia más efectiva, por parte de los pueblos americanos que se vieron sorprendidos y avasallados por esta nueva realidad. De todas maneras como ya hemos señalado, las estrategias y formas de las primeras resistencias fueron muy heterogéneas y responden a la diversidad de los pueblos que habitaban.

## **El siglo XVII, una bisagra que despunta el filo de las instituciones coloniales ante la diversidad étnica y cultural americana**

Este apartado pretende visualizar cuáles son aquellas rebeliones que surgen una vez instaladas las instituciones coloniales. La ocupación española cada vez se disemina más, la llegada de nuevos contingentes que pretenden hacerse con las riquezas de las tierras americanas genera más tensión en las zonas fronterizas donde los pueblos resisten al filo de las instituciones de dominación española.

A principios del siglo XVII las llamaradas de las antiguas resistencias se siguen expandiendo, pueblos enteros como los Acaxées en la sierra de topia, actual estado de Durango, en México, atacaban los asentamientos hispanos, asaltando e interrumpiendo los caminos intentando debilitar a sus opresores. Otros pueblos como los Xiximes, Coras y Tarahumaras, además de mulatos y negros, se unieron a la rebelión en Durango que concluyó en 1618, cuando todo indicio de conspiración fue aplastado por los españoles. Otra gran rebelión

fue llevada adelante por los indios Guazaparis en 1632 y una década después estalla la rebelión de las “siete naciones” Tobosos, Cabezas, Salineros, Mamites, Julimes, Conchos y Colorados, en el actual estado de Chihuahua, siendo su principal método el de afrentar a los españoles mediante el robo y los asaltos (Barral Gómez, 1992).

En todas las acciones, estos pueblos reclamaban sobre las condiciones de explotación a que eran sometidos en el trabajo en las minas, ya que las zonas fronterizas se caracterizaban por la extracción de metales preciosos, pero aunque este sea un motivo aparente, el fin último que perseguían estos pueblos era la expulsión de los españoles, conjuntamente con ellos se encarnaba un desprecio hacia la iglesia católica, objetivado en dar muerte a religiosos e incendiar iglesias.

Los alzamientos se repetían intermitentemente durante toda la segunda mitad del siglo XVII, en general animados por la resistencia a convertirse al cristianismo, y aunque la actividad de las misiones jesuíticas fue profusa en esta región, los indios aparentaban una actitud sumisa, para obtener de los frailes objetos metálicos de valor por su novedad, semillas de nuevos cultivos, pero en su intimidad conservaban hábitos, ritos y costumbres arraigadas.

Los Hopi y los Zuñi fueron facciones que conformaron el grupo denominado por los españoles como “indios Pueblo”<sup>3</sup> afincados en territorio que pertenecen actualmente a los estados norteamericanos de Arizona y Nuevo México, conviviendo con otros grupos como los Acoma, Laguna, Yemez, Queresans, Tano, Tihua, Tehua, Tompiro y Piro (Barral Gómez, 1992). Desarrollaron un complejo sistema de creencias, organización social y producción económica, y aquí en esta zona la imposición española y el aplastamiento que sufrieron en todos estos aspectos termina por minar la poca o casi nula aceptación que poseían los “blancos” entre estos pueblos.

La rebelión de los indios pueblo fue un movimiento planeado y estalla ante la fuga de un brujo llamado “Popé”, que se encontraba en manos de españoles acusado de hereje, ante la práctica de cultos ancestrales. Por diversos medios se gestó entre los indios, una gran

---

3 Practicaban la agricultura del maíz y de características sedentarias estaban rodeados de tribus nómadas, como los apaches mescaleros, apaches chiricahuas, navajos luchando entre ellos, por lo que en un principio la avanzada de los españoles no hizo más que aplacar la belicosidad de estos últimos, por lo cual los denominados indios pueblos no opusieron resistencia (Barral Gómez, 1992).

conflagración concertando el 11 de agosto de 1680 para atacar a los españoles. Fue tan fuerte y tan vivo el levantamiento que lleno de muerte todo Nuevo México sin que quedara un solo español vivo. Por supuesto, la reacción de los colonizadores no se hizo esperar y en múltiples expediciones, doce años después del primer altercado, Diego de Vargas Zapata con 800 soldados a su mando sometieron a la región nuevamente bajo el yugo hispano.

En el otro extremo de los dominios españoles en América, emergen a mediados del siglo XVII las sublevaciones de los guaycurúes en la gobernación del Paraguay, comparable a las rebeliones que sucedieron en la región de Quito, donde el abuso de los encomenderos terminó con estallidos de violencia para el año 1635. Hasta en los confines de la selva las tensiones con los pueblos originarios producto de la opresión que genera la nueva administración, se acompaña con la oposición a los intentos de evangelización, como el caso del cacique Andrés Zampati enemistado con los misioneros franciscanos, por la imposición de la monogamia, es por ello que atrajo a misioneros al interior de la selva con la información falsa que allí se encontraban grupos pasibles de ser cristianizados. El final de este cacique fue en mano de su propio grupo, por parte de miembros que sí habían sido cristianizados. Esto se repite en otros movimientos organizados en esta región (Oliva de Coll, 1991).

Es evidente que la tensión no solo se da con el “otro”, en este caso el español y su cosmovisión, sino que se profundizan en el interior de las comunidades conforme avanzan y se consolidan las instituciones hispanocristianas. Dentro de estos análisis se encuentra uno de los casos que retomaremos más adelante con detalle, se trata de un punto inflexión en las denominadas guerras calchaquíes, estos pueblos que habitaban el noroeste del actual estado argentino, donde un español Pedro Bohórquez, que contrajo matrimonio con la hija de un cacique de la región, presentando al virrey de Lima un plan de colonización para esas tierras y viendo fracasar su expedición, le propuso el mismo plan al gobernador de Tucumán Alonso de Mercado de Villacorta. Para cumplir con su cometido hizo correr el rumor de ser el último heredero de los antiguos incas del Cuzco. Así les pidió a la población de los valles calchaquíes que se convirtieran al cristianismo, todo esto llegó a oídos del Virrey, que le llamó con la intención de reprenderle pero este no se presentó y en 1568 el levantamiento de los calchaquíes tomó cuerpo. Bohórquez intentó

negociar su entrega, pero esto no terminó con la resistencia calchaquí. Las guerras se extendieron por casi seis años concluyendo en 1664, cuando las tropas españolas invadieron el valle y los indios fueron expulsados de sus tierras.

Todas las resistencias aquí mencionadas que se generan en el siglo XVII son protagonizadas por los pueblos que aún no fueron sometidos completamente al dominio español y que se oponen en algunos casos firmemente a la imposición religiosa. Pero hay facciones que aceptan “sincréticamente” la religión cristiana, las pautas culturales y morales de los españoles, dado lugar al comienzo de la fragmentación de los pueblos originarios, y al nacimiento de algunas caracterizaciones como la de “indios amigos”. Esto es, aquellos que ceden a la dominación española para quitarse el yugo de un pueblo vecino o que incluso persiguen conductas que ellos ya abandonaron, como el caso del cacique Zampati, capturado por indios cristianizados. Esto evidencia el filo de las instituciones coloniales que comienzan a hacer mella en el tejido social de estas sociedades, ya sea que esta aculturación haya sido concebida en el marco de la resignación o la imposición.

## **Rebeliones en el siglo XVIII**

Este apartado considera recorrer algunos de los episodios representativos que hacen a las rebeliones del siglo XVIII, luego de doscientos años de luchas que como hemos resaltado adoptaron diferentes estrategias, los pueblos americanos sucumbieron ante el desmoronamiento y la muerte de sus dioses, las enfermedades que llegaron desde el viejo mundo, el reacomodamiento económico y social (Sánchez Albornoz, 1979), y por supuesto, ante la explotación física a través del trabajo forzado.

Como señala Barral Gómez (1992) en este siglo se dan una serie de movimientos diferentes en intensidad, donde el aspecto étnico se confunde con reivindicaciones sociales y políticas de todo tipo. Las reformas borbónicas son un factor preponderante para comprender en parte las formas de resistencias, ya que la administración colonial busca ajustar controles económicos y administrativos sobre sus dominios, creando con dicho propósito nuevos virreynatos como el de Nueva Granada y el del Río de la Plata, generando conflictos por el establecimiento de nuevas presiones contributivas.

A mediados del siglo XVIII las resistencias de la región del Petén en la actual Guatemala fueron tenaces, en ocasiones violentas en otras pasivas, pero siempre en pie de guerra. El ejemplo más claro es el la sublevación liderada por Jacinto Uc de los Santos Canek, que terminó “roto vivo, atenaceado, quemado su cuerpo y esparcidas sus cenizas” (Oliva de Coll, 1991). Las resistencias al reclutamiento forzoso se seguían dando continuamente, en 1730 los indios de Píllaro se rebelaron en la real Audiencia de Quito contra el reclutamiento para el trabajo minero y, a mediados de este siglo los guaraníes se resistieron a ser conducidos a las misiones jesuíticas llevando a cabo la “guerra guaraníca”.

La administración colonial se cubrió de una pesada maquinaria burocrática, con la esperanza de incrementar aún más los ingresos de la corona, intensificando la división y especificidad de los funcionarios, renovando la mirada sobre las leyes. Esto representó una amenaza sobre los grupos locales que se habían empoderado a lo largo de dos siglo de ocupación como los corregidores, una figura en la cual los abusos de los encomenderos teóricamente encontrarían un límite, pero en disonancia con esto monopolizaron el comercio con los indios de los pueblos en el llamado “repartimiento”, como una forma de desembarazarse de productos sobrantes, produciendo una serie de fuertes resistencias por parte de los indios que eran obligados a obtener productos inútiles o innecesarios.

Los corregidores se granjearon la enemistad de muchos sectores de la sociedad colonial, ya que para el burócrata común este era un comerciante bajo otra apariencia, además la intensa confrontación del mismo con las comunidades indígenas traen consigo enfrentamientos como el liderado por Túpac Amaru.

La elevación del impuesto de alcabala del 4 al 6%, que se aplicó también en la aduanas interiores, fue lo que inició las primeras resistencias a estas nuevas imposiciones, en Arequipa, Huancavelica y Cuzco, bajo el liderazgo de José Gabriel Túpac Amaru en la provincia de Tinta en 1780, en la cual se mezclaron disputas que mantenían en vilo el obispo de Cuzco, Moscoso con el Corregidor Arriaga de la provincia de Tinta.

La rebelión de Túpac Amaru movilizó masas que apuntaban al corregidor Arriaga por los abusos y desmanes y aunque fue asesinado en manos de dicho levantamiento, su líder aducía que fue

mandado a ajusticiar por pedido del rey Carlos III. Túpac Amaru afirmando su procedencia directa del Inca, actuaba en nombre del rey español.

Como señalamos al inicio, ya no se trata de reivindicaciones étnicas, en las rebeliones del siglo XVIII se vuelven cada vez más difusas las alianzas donde sectores empoderados hispánicos apoyaban las demandas de los indios, que veían en cualquier tipo de disturbio, un obstáculo para que la nueva reforma administrativa aplicada por los borbones no cumpliera su cometido final.

Por otro lado, los Curacas fueron los que, cuando cayó estrepitosamente el imperio Inca, incrementaron su poder volviéndose funcionales y funcionarios del sistema colonial, convirtiéndose en pequeños señores en su área de influencia, recaudando impuestos personales de los indios, consignando el registro de indios para la mita, con privilegios respecto al usufructo de tierras y el uso del agua, participando en el sistema de mercado español, actuando como un intermediario entre el encomendero y el comerciantes y en ocasiones lo hacía de forma independiente, suministrando mano de obra india a cambio de pagos en efectivos (Spalding, 1992).

Mencionar la naturaleza del Curaca no es un dato menor para comprender al representante de las rebeliones contra el sistema español que tienen lugar en 1780, ya que José Gabriel Condorcanqui, mejor conocido posteriormente como Túpac Amaru, era un curaca<sup>4</sup>, que se dedicaba a la arriería (transporte de animales y cargas), un negocio que se vio obstaculizado por las reformas borbónicas, con el aumento de los impuestos (alcabala) sobre todo en las aduanas interiores. Por supuesto, otra de las inquietudes de este personaje era ser reconocido como descendiente de Tupac Amaru, el último inca que sostuvo la resistencia en el siglo XVI en Vilcabamba, para reclamar beneficios como el de exceptuar a los indios ligados a su cacicazgo de la obligación de la mita potosina.

Finalmente, José Gabriel fue reconocido por su comunidad como Tupac Amaru y con la mística que representaba logró, como ya advertimos antes, apresarlo al corregidor y ajusticiarlo, aunque lo

---

4 El curaca desempeñaba un rol social estratégico. Es una figura que sobrevive a la colonización española, ya que estos jefes de origen mestizo o indio cumplían una función muy similar a la que tenían en el Imperio Inca, pero su poder fue siendo cercenado cuando la administración española se consolidó como en este caso (Cornblit, 1978).

hiciera en nombre del rey de España y en contra del mal gobierno de Areche (Cornblit, 1978). A la muerte del corregidor la noticia se difundió por todo el altiplano, se sucedieron saqueos en los obrajes y una exclamación general en contra de la dominación española. Pero esto no se constituye como una resistencia con trasfondo de reclamo étnico, sobre todo cuando vemos que entre algunos ayudantes directos de Túpac Amaru se encontraba en fraile dominico Isidro Rodríguez. Fueron muchos los religiosos que apoyaron su movilización sobre todo cuando él mismo declaró que sus peticiones se ceñían a los más puros ideales cristianos contenidos en las leyes de indias referentes al buen trato del indígena, con ello declaraba su acatamiento a la iglesia católica (Cornblit, 1978).

Entendemos que la rebelión de Túpac Amaru no se trata de una resistencia indígena a la dominación española, sino que para esta etapa (se entiende) es una rebelión contra la figura administrativa del corregidor, ya que dos de las instituciones más poderosas y que llevaron adelante la ocupación en estos territorios, la iglesia y el rey están contemplados en el marco de la movilización como de factores incuestionables.

## **Resistencias calchaquíes y araucanas: fronteras de la ocupación española**

Considerando esta breve revisión parcial, de algunos casos concretos que hacen a la resistencia indígena en América ante la invasión española, en este apartado se exponen las características y puntos en común así como diferencias en un análisis comparado de las guerras calchaquíes y las guerras araucanas. La elección de estos casos se debe a que representan fuertes resistencias a las corrientes colonizadoras, ambas ubicadas en el cono sur del continente, producidas en una zona periférica y de frontera.

Comenzaremos describiendo las características de estos pueblos, pertenecientes a las “periferias” de los grandes conglomerados culturales (Azteca-Maya-Inca); la impronta que deja la aculturación española en ellos considerando los medios de los cuales se apropian, para sostener el enfrentamiento y así dirimir puntos de contacto y diferencias entre ambos casos.

Los diferentes pueblos que actuaron en las guerras Calchaquíes son caracterizadas por Martínez Sarasola (1992) como pueblos de montaña. Los omaguacas se dedicaban a la agricultura, con influencia de la cultura incaica del Tawantisuyo; ponían en práctica la irrigación artificial y andenes de cultivo, al igual que los diaguitas, grupo conformado por parcialidades de lucataos, tolombones, yocaviles, quilmes, tafis; todas practicaban la agricultura y criaban llamas, compartiendo una lengua común el cacá o cacán. Identificados como calchaquíes, se encontraban en noroeste del actual territorio argentino, un espacio que comprende las provincias de La Rioja y Catamarca, conjuntamente con sectores occidentales de Tucumán y Salta. Con la existencia de dos valles, el de Hualfín y los llamados valles Calchaquíes, durante los primeros tiempos coloniales la importancia de esta región se reduce a asegurar la ruta que une Lima y Potosí (Lorandi, 1988).

Las Guerras Calchaquíes fueron protagonizadas por diaguitas y omahuacas. Estos últimos, al mando del cacique Viltipoco fueron los que a mediados del siglo XVI se enfrentaron con éxito a los primeros avances de los españoles en esta región. Aunque la fundación de ciudades se constituyó en una estrategia fundamental para afianzar el control de la zona por los invasores, el desalojo de las comunidades se da paulatinamente con la fundación de nuevas ciudades impulsadas por los españoles, con ello los indios eran sometidos al sistema de encomienda. Pero la resistencia no dio tregua y a los omahuaca se le suman los diaguitas al mando de Juan Calchaquí, quien entre 1561 y 1562 expulsó las huestes comandadas por Juan Pérez de Zurita enviado desde Chile en 1557, con instrucciones precisas para conquistar y colonizar.

Estos sucesos señalan, para Lorandi (1988), como principal característica regional en ese período:

*...que los indios persisten en su voluntad de resistir con el propósito de preservar su autonomía, y evitar cumplir con las prestaciones que se les pretende exigir a pesar de la multiplicación de unidades étnicas y de la carencia de poder político unificado y permanente o, tal vez, por esta misma razón es que pueden accionar de tal forma (Lorandi, 1988, p. 103).*

Avanzados los asentamientos coloniales con la fundación en 1565 de San Miguel de Tucumán, y Córdoba en 1573, la misma fun-

dación de Salta hacen de la conquista una realidad excepto en el valle Calchaquí. Las fundaciones de La Rioja en 1591, Nueva Madrid en las puertas del valle de Salta en 1592 y San Salvador de Jujuy en 1593, dejará sentadas las bases definitivas de la ocupación hispánica en Tucumán (Lorandi, 1988).

El servicio personal de los indios se ejerce en función de la institucionalidad de la encomienda. Para cumplir con las mitas de trabajo a los encomenderos, los indios debían pasar largos meses fuera de sus hogares, las mujeres fueron sometidas al trabajo textil en los obrajes, sin tiempo para dedicarse a sus hijos ni a los cultivos sufriendo la mayor carga tributaria. Esta situación se agrava y pone en vilo a la población para el año 1630 cuando comienzan los grandes levantamientos.

En 1631 el entonces gobernador Felipe de Albornoz organiza la represión del alzamiento en el valle Calchaquí, derrotando algunas facciones. Los pueblos del sur del valle logran formar una confederación entre los pobladores de Aconquija, Andalgalá y Hualfín que dan inicio a una gran rebelión liderada por Chalimin (Lorandi, 1988). Los españoles se enfrentan en diferentes momentos con los moradores de los valles en 1637, Chalimin es apresado y descuartizado por caballos. Pero la rebelión no termina, los ataques a las haciendas y poblados continúan; para 1643 el capitán Francisco de Nieva y Castilla consigue capturar a los últimos rebeldes que fueron desnaturalizados: 400 malfines y abaucanes fueron llevados a Córdoba, con más de 150 españoles muertos y un número desconocido de indios, concluyendo esta etapa, hasta que doce años después renacen las hostilidades con Pedro Bohórquez a la cabeza<sup>5</sup>.

---

5 Pedro Chamijo, conocido como Pedro Bohorquez, llega a Lima en el año 1620. Tratando de hacerse de un espacio propio en el mundo colonial, recorre las sierras próximas y se casa con la hija de un mulato dueño de una manada de yeguas. Durante ese período visita los pueblos y las chicherías recabando información sobre tesoros escondidos y países legendarios. Otra vez en Lima, se infiltra entre personajes cercanos al Virrey, Conde de Chinchón, y consigue una entrevista a fin de solicitarle autorización y recursos para buscar el Paitití. El Virrey lo rechaza, y luego es apresado, pero escapa hacia Larecaja, en 1636 es apresado nuevamente por el Virrey, Don Juan de Lizarazu, pero termina seducido por los argumentos de Chamijo sobre las posibilidades de descubrir el Paitití y escribe al Rey y al Consejo de Indias solicitando que se apoye sus proyectos. Una vez libre, Chamijo se dirige a Potosí y a Porco. Allí embauca al padre Alonso Bohorquez diciéndole que pertenece a su familia. De este encuentro nace el cambio de su apellido y el flamante Pedro Bohorquez ve coronados sus esfuerzos de seducción con 12 000 pesos que el cura le regala para que lleve adelante su aventura. Sus incursiones contra Tarma alteran a las autoridades de Lima, que enviaron una partida que lo apresa. En castigo, el Virrey lo deporta al presidio de Valdivia, en Chile. En Valdivia participa de la

Don Pedro, como será llamado, inicia un intercambio epistolar con el gobernador Alonso de Mercado y Villacorta para convencerlo de sus buenas intenciones como español y como cristiano. Este concreta un acuerdo en un paraje de la actual provincia de Catamarca, llamado Pomán. Allí Bohórquez promete que arrancará a los indios sus secretos sobre las minas y también sobre los tesoros que los incas habían ocultado antes de su partida, siempre que ellos queden convencidos de que las autoridades aceptan sin reparos su condición de descendiente del Inca. Como resultado obtiene el reconocimiento de dos títulos, por uno de ellos se le concede el derecho a disfrutar del título de Inca y se le permite el uso de las insignias correspondientes. Por el otro, se le otorga el título de Capitán General y Justicia Mayor, con expresas instrucciones de promover la evangelización, enviar indios de mita a las ciudades y descubrir las riquezas del Valle (Vargas Ugarte, 1954; Glave, 1990).

Transcurrido un año sin que cambie la situación, Mercado inicia el ataque armado al valle y después de un primer encuentro obtiene la rendición de Bohórquez que es conducido a Lima y procesado. Estos hechos se producen en 1659, pero solo en 1667 rueda la cabeza de este “enemigo” de la Corona (Vargas Ugarte, 1954; Glave, 1990).

El final de la travesía de Pedro Bohórquez no termina con los enfrentamientos, quizás porque como cuestiona Lorandi (1988), este no sea un líder representativo de todas las facciones. Representa más bien, una construcción española a la cual le dieron el poder para insertarse en el valle, a riesgo de que este hiciese primar sus intereses individuales más allá de los acuerdos pactados con españoles o las alianzas logradas con los pueblos del valle Calchaquí. Pero es en 1664 que el gobernador Mercado y Villacorta vence a los quilmes y yocaviles, castigando a los primeros, con el desarraigo de sus tierras trasladándolos a Buenos Aires.

El caso de la resistencia araucana incluyó a mapuches, huilliches, pehuenches, puelches ubicados al sur del actual Chile entre

---

defensa del fuerte asediado por los araucanos, construyendo un cañón de madera con el que detienen el ataque. Confiando en sus buenas intenciones, el comandante del fuerte lo autoriza a salir para intentar una negociación con los indios, circunstancias que aprovecha para huir. Desde Mendoza se dirige a La Rioja, Catamarca y Tucumán. En su trayecto trata de encontrar adeptos entre los españoles y los indios, convenciéndolos de que dispone de secretísima información sobre el Paitití y deslumbrándolos con el relato de sus aventuras (Vargas Ugarte, 1954; Glave, 1990).

el río Choapa al norte y el archipiélago de Chiloé al sur, al pie de la Cordillera de los Andes. Son pueblos cuya formación social, cultural y económica se basaba en una incipiente práctica de la agricultura practicando el cultivo de la papa y el maíz, complementada por la caza, pesca y la recolección. Su patrón de asentamiento respondía al de “pequeña Aldea” y la vivienda “ruca” era de gran tamaño, rectangular y construida con madera reunidos en grupos reducidos y nómades. La actividad bélica en estos grupos estaba muy desarrollada, ya que habían resistido a la penetración Inca, además que eran comunes los enfrentamientos intestinos, y su organización social respondía a ello, los jefes, guerreros, el conjunto de la comunidad y los cautivos (Martínez Sarasola, 2013).

Con la llegada de los españoles se acentuaron estos rasgos, la rápida adopción del caballo, la vaca, cabra y la oveja los convirtió al decir de Barral Gómez (1992), en “ganaderos ecuestres, mitad vaqueros y mitad guerreros”. La irrupción de los “conquistadores” con Diego de Almagro en 1536, que conformó la gobernación de Nueva Toledo y de Pedro de Valdivia en 1540 en la región de Chile, dio como resultado el primer gran enfrentamiento bajo el liderazgo de Caupolicán, Lautaro, hijo del cacique Cariñancu un antiguo criado de Valdivia, que fue apresado y muerto en manos de los indios en 1553.

En 1550 Valdivia logró instalar a las orillas del Biobío el fuerte de La Concepción, gran parte de la población picunche y huilliche es capturada y puesta bajo el régimen de encomienda. Pero los mapuches se resistieron y asesinaron al jefe invasor (Martínez Sarasola, 2013).

Luego de estos episodios, la gobernación de Martín García Oñez (1592) intenta apaciguar la belicosidad de los indios arauco fundando ciudades y fuertes para reparo de las mismas. Con un halo de tranquilidad puso en marcha las minas de Millapoa y Angol, lo que dio lugar a la rebelión de 1598 y la consecuente destrucción de las llamadas “siete ciudades” fundadas al sur del Biobío. Esta vez, el ingenio militar del cacique Pelentaru combinaba las rebeliones de huilliches en Osorno, Valdivia y Villar, al tiempo que atacaban a fuertes y ciudades, construían pucaras -empalizadas para asediar a los españoles- a la vez que perfeccionaron las guerras móviles -concentración de fuerzas en el ataque y dispersión rápida, ampliando los frentes- (Barral Gómez, 1992).

Con todo ello queda establecida una frontera, y se fijó un escenario para la lucha que desangró a los pueblos de la región sur de los actuales territorios sur de Chile y Argentina hasta el siglo XVIII en el primer caso e inclusive fines del siglo XIX en el caso argentino (Martínez Sarasola, 2013).

Con este breve esbozo de las resistencias calchaquíes que son apagadas en 1664 y la resistencia araucana, que tendrá más de un siglo de duración a partir de la derrota calchaquí, podemos establecer algunos puntos de comparación en torno a ellos:

1. Revisar los antecedentes e influencias del imperio inca en estos pueblos, se presenta como un punto relevante en los dos casos, ya que las sociedades de los valles calchaquíes estuvieron influenciadas por el imperio inca, sobre todo en el plano productivo y religioso. Por ejemplo, en el valle de Calchaquí, las aguas que bajaban como avenidas en la época de lluvia se conducían para inundar los campos y las terrazas una tras otra. En otras zonas la tecnología inca hizo posible el cultivo de las tierras alejadas de los cauces fluviales gracias a la construcción de canales de riego. Por otro lado, la hegemonía inca introdujo en esta área el culto imperial al sol y la luna (Hidalgo, 1990). Esta influencia no fue acompañada por el sometimiento de los habitantes de valles y quebradas con la entrada de los españoles al escenario político en 1535, probablemente porque estas parcialidades principalmente los diaguitas eran generalmente autónomas y carecían de un foco centralizado de poder político: es decir, las parcialidades podían enfrentarse entre sí, formando alianzas temporales pluriétnicas, bajo condiciones de guerra semipermanente cuando el más prestigioso de los jefes militares aliados era elegido para que mandara sobre el resto (Hidalgo, 1990). Que fue lo ocurrido ante la presión de las huestes hispánicas en la región. Pero en los casos de los atacama, los humahuaca, y posiblemente también los calchaquíes, el poder de un curaca principal se extendía más allá del radio de su propia comunidad, incluyendo no sólo las colonias alejadas sino también diferentes grupos étnicos.

En el caso de las diversas parcialidades que formaron parte de la resistencia Araucana, tratándose de grupos aún más dispersos

estos se resistieron a la penetración del imperio inca, pero solo los mapuches en los del valle de Mapocho adaptaron la tecnología inca al espacio productivo, logrando extensas superficies de tierra de regadío. Aun así, los intentos de dominación en 1447 por los incas solo exacerbaron la belicosidad de estos pueblos, experiencia con la cual se enfrentarían a los españoles (Martínez Sarasola, 2013). El resto de las parcialidades, picunches y huilliches, practicaban una agricultura extensiva de roza y quema. Por esta razón, la agricultura no permitía alcanzar la densidad de población o la estabilidad que proporcionaba la agricultura hidráulica intensiva, un condicionante que se reflejaba en la característica distribución dispersa que presentaban los asentamientos araucanos y sus campos de cultivos. Así como la dependencia a la caza y recolección para complementar esta práctica (Hidalgo, 1990).

Esta organización dispersa de la producción y la consiguiente organización política basada en el *lebo*, una unidad que comprendía sucesivamente siete u ocho *cabi* o divisiones menores, cada una con su propio “señor” (Hidalgo, 1990). Realza el carácter esquivo de estos pueblos para someterse a cualquier tipo de dominación y es por este motivo que los enfrentamientos con las huestes españolas se extendieron hasta el siglo XVIII.

En ambos casos la influencia del poderío incaico es visible en aspectos culturales o productivos, pero las diferencias en cuanto a la organización política-militar y su aislamiento respecto al poder central del Tawantisuyo, establece un punto en común de los pueblos que protagonizaron las resistencias calchaquíes como araucanas, quizás fue justamente ese mosaico de diferentes organizaciones político-militares, que les permitieron no caer a los pies de los invasores como lo sucedido en el imperio inca.

2. La posición geográfica de estos pueblos es otro punto interesante de esta comparación, puesto que se vuelve estratégica, ambos están alejados de los centros más poblados y de principal interés para los españoles que en la primera etapa se redujo a la extracción de metales preciosos. Pero los valles donde se establecieron las parcialidades que formaron parte de las guerras calchaquíes, estaban en el camino que unía las rutas de Lima a Potosí, por ello asegurar este trayecto se presentaba como el principal objetivo para los españoles. Así como también captar la mano de

obra que representaban estos pueblos, que se resistían a la dominación y a la explotación que significaba, ser tributarios de los españoles y responder a la mita potosina.

En ese sentido los araucanos representaban un obstáculo formidable para el avance de los españoles pero no se establecía como prioridad, ya que esta apuntaba a fortalecer los dominios que representaban ganancias inmediatas. Esto quizás sería una explicación plausible y parcial para comprender por qué la resistencia calchaquí fue combatida con real encono, teniendo como resultado su desarticulación para mediados del siglo XVII, mientras que la resistencia araucana se extiende por más de un siglo.

3. Continuando con la posición geográfica, indagamos en los métodos de lucha utilizados en ambas resistencias y la influencia de la tecnología europea. En el primer orden se explicita un uso táctico y estratégico del terreno, en el caso de los calchaquíes, impidieron que las columnas de españoles ingresen a los valles dejando rodar piedras desde las alturas escarpadas o lanzando flechas solo con un puñado de hombres, mientras que en las ciudades y caminos, utilizaban otras estrategias, avanzaban a través de fugaces ataques sorpresivos con rápidas retiradas, formas que se repiten en territorio araucano las denominadas “malocas” o “malones”. Ambos casos materializaron su resistencia con grandes similitudes, pero también es evidente en ambos la descoordinación, y los múltiples puntos o frentes de ataque que frenaban su impacto o el éxito de estas empresas.

Las resistencias araucanas y calchaquíes compartirán estrategias y también armas. Un estudio realizado por Rubio Durán (1992) señala que el líder de uno de los últimos levantamientos calchaquíes, cuando se encontraba preso en Valdivia (Chile), aprendió a fabricar cañones de madera recubiertos con cuero, mientras el fuerte se encontraba bajo amenaza de los indios araucanos. Este español -Pedro Bohórquez- trasladó estrategias de lucha utilizadas por los españoles en la frontera araucana, hacia la frontera que constituían los valles calchaquíes, pero estas nuevas armas fueron utilizadas por sus seguidores, los calchaquíes, contra la expansión del dominio colonial.

*Otro de los elementos que es de vital importancia señalar es que la adopción del caballo que transforma el entorno cultural de estas poblaciones, en lo que algunos autores han de llamar “el complejo ecuestre”. Esta relación hombre-caballo, mejoraron las técnicas de caza colectiva, se complejizó la organización social y se reunieron bandas de hasta 500 individuos, se ocupa más territorio, la institución del cacicazgo antes laxo se vuelve más general. Sobre todo se reorganiza la forma de hacer la guerra a partir del uso de nuevas armas ofensivas, y defensivas (la armadura de cuero de caballo) (Martínez Sarasola, 2013, pp. 183).*

*La aculturación en el caso de los araucanos tiene un sentido opuesto, mientras que para la mayoría de los pueblos que fueron sometidos al dominio español la aculturación significó la adopción de la cultura dominante y el abandono de las creencias y costumbres de sus antepasados produciendo una ruptura en el orden cultural. Para los araucanos la aculturación es opuesta, sirve como un instrumento para la revuelta, adoptando el caballo enriquecen sus técnicas a fin de luchar contra la dominación y defender su tradición (Wachtel, 1976, pp. 306-307).*

En el espacio araucano se advierte no solo una aculturación en el flanco militar, transformando la organización política ya que se deja de lado la dispersión habitual de estas tribus para reagruparse durante las operaciones militares, sino también se incorporan los elementos extranjeros en el aspecto económico, con el cambio de cultivos, sustituyendo el maíz por el trigo y la cebada de maduración más temprana, para preservar las cosechas de las expediciones españolas que incendiaban los cultivos para dejar sin provisiones a estos pueblos como una forma de combatir la resistencia.

Estos tres puntos antes descriptos presentan la construcción de dos fronteras y su permeabilidad. La frontera araucana fijada en el siglo XVI generó numerosos intereses, entre quienes la custodiaban, comerciantes, mercaderes, agricultores y ganaderos que abastecían la zona, beneficiándose de los gastos que generaban las campañas militares allí apostadas.

*Tanto la resistencia araucana como la calchaquí, se constituyen en zonas de fronteras -pactadas como el caso araucano al sur del Biobío, o móviles como el caso calchaquí, a medida que los españoles cercaban terreno con*

*la construcción de ciudades- entendiendo a las fronteras como un espacio donde los procesos de producción, estructura institucional y social no se han integrado en la dinámica colonial, pero están en vías de formación (Rubio Durán, 1997, pp. 20-21).*

## **Reflexiones finales**

A medida que analizamos brevemente los registros y producciones realizados por diversos autores en cada uno de los casos, encontramos en la primera etapa de la colonización, en el siglo XVI, aún viva la referencia a la cultura y a las creencias de los pueblos que encarnan en movimientos milenaristas presentes en Taqui Ongo como en la guerra Mixtón, pero conforme se consolidan las instituciones de dominación y avanzan los intentos de catequización del indio las resistencias se vuelven más difusas en cuanto al nivel de participación, así como a las motivaciones o los fines que persiguen. Si en el siglo XVI encontramos como móvil relevante la oposición lisa y llana a la aculturación, en el siglo XVIII encontramos el sincretismo y la oposición desde otro ángulo, en el cual los pueblos se valen de los conocimientos e intereses para emprender acciones hostiles, como el caso de la rebelión de Túpac Amaru.

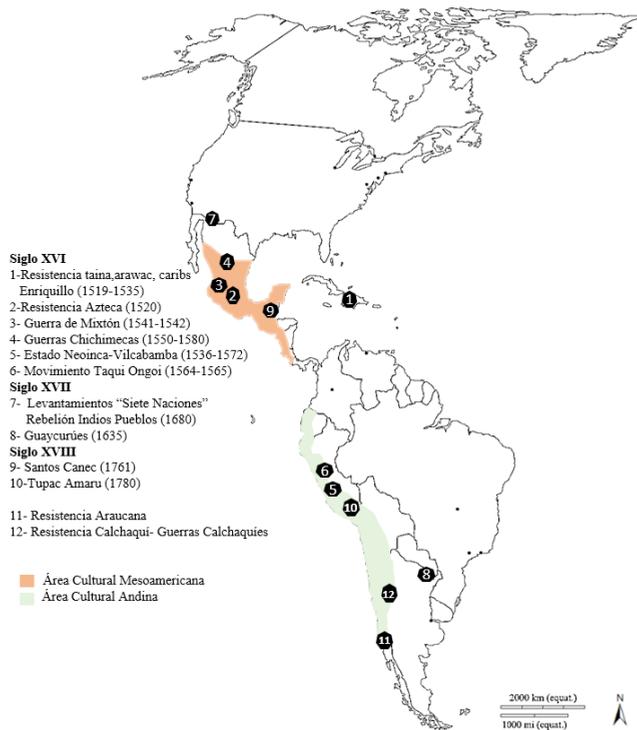
Es evidente que ciertos niveles de aculturación opuesta (Wachtel, 1977) en muchos casos permiten la prolongación de la resistencia como en la resistencia araucana, o la resistencia chichimeca en ambos extremos del espacio americano, pero en otros se vuelve un factor que potencia la desarticulación de los movimientos de resistencias. La resistencia de los pueblos americanos es explícita en los albores de la ocupación española, esta es hija de la desesperación y el rechazo ante la situación colonial. La rebelión es un término que entendido bajo la oposición a lo ya instituido podemos aplicarlo a los movimientos que se encuentran hacia el final de la etapa colonial.

La comparación de solo algunos elementos entre la resistencia araucana y las resistencias calchaquíes tienen este fuerte punto en común, son resistencias en sí, ambos espacios estuvieron expuestos a la avanzada del imperio inca, las parcialidades del NOA (Noroeste Argentino) en muchas ocasiones pactaron y hasta tributaron a la dominación inca, no fue el caso de las parcialidades araucanas, pero sí representaron un límite a la expansión de este gran imperio a finales del siglo XV. Estos contactos como afirma Lorandi (1988)

puede explicar la necesidad de preservar su autonomía a la llegada de los conquistadores españoles, en ambos casos, es decir que las zonas periféricas no solo resultaron difíciles de someter al dominio español porque su población era dispersa, errática o se basaban en firmes creencias ancestrales a las que no pretendían renunciar sino que, todo este conjunto de características las hicieron regiones poco asequible a sistemas de dominación anteriores a los españoles como el azteca o inca.

En este contexto, los araucanos y calchaquíes permanecen autónomos y equidistantes a cualquier imposición y el enfrentamiento con los españoles recrea estas situaciones de lucha que ponen en vilo la identidad de estos mismos pueblos, que defienden su espacio munido de todos los recursos a los que puedan acceder propios o ajenos.

Mapa: Resistencias, rebeliones y milenarismos (Siglos XVI-XVII-XVIII)



Fuente: elaboración propia en base a imágenes extraídas en: <http://d-maps.com/> Fecha: 28/05/2018

## ***Bibliografía***

- Barral Gómez, A. (1992). *Rebeliones indígenas en la América española*. Madrid: Editorial Mapfre.
- Casas, Fray Bartolomé de las (1957). *Historia de las indias*. Madrid: edición de Millares Carlo, A. y estudio preliminar de Hanke, L.
- Castro Alfin, D. (1993). "Comprender comparando. Jalones de una búsqueda en historia y ciencias sociales" en *Studia histórica-Historia contemporánea*, vol X-XI. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Cornblit, O. (1978). "Levantamientos de masas en Perú y Bolivia durante el siglo XVIII" en Hlperin, D. (comp.). *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Elliot, J. H. (1990). "La Conquista española y las colonias de América" en Bethell, L. *Historia de América Latina*. Barcelona: Crítica.
- Glave, M. (1989). *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI/XVII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- González Obregón, L. (1907). *Las sublevaciones de indios en el siglo XVII*. México.
- Guamán Pomade Ayala, F. (1987). *Nueva crónica y buen gobierno*. Madrid: edición de John V. Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste.
- Hidalgo, J. (1990). "Los indios de América del Sur meridional a mediados del siglo XVI" en Bethell, L. *Historia de América Latina*. Barcelona.
- Kocka, J. (2002). "La comparación histórica" en Kocka, J. (2002). *Historia social y conciencia histórica*. Madrid: Editorial Marcial Pons.
- Lorandi, A. M. (1988). "La resistencia y rebeliones de los diaguita-calchaquí en los siglos XVI y XVII" en *Cuadernos de Historia*, n. 8, pp. 99-124. Departamento de Ciencias Históricas. Facultad de Filosofía, Humanidades y Educación. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Makon, A (2004). "Métodos comparativos en ciencias sociales: algunas reflexiones en relación a sus ventajas y limitaciones" en *VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Martínez Sarazola, C. (2013). *Nuestros Paisanos los Indios*. Buenos Aires: Del Nuevo Extremo.
- Mörner, M. (1976). "La rebelión de Túpac Amaru en el Cuzco desde una perspectiva nueva" en *Congrés International des Américanistes*, París.

- Moya Pons, F. (1978). *La Española en el siglo XVI 1493-1520. Trabajo sociedad y política en la economía del oro*. Republica Dominicana.
- Olábarri Gortazar, I. (1993). "Qué historia comparada" en *Studia histórica-Historia contemporánea*, vol. X-XI. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Oliva de Coll, J. (1991). *La resistencia indígena ante la conquista*. México: Siglo XXI.
- Peña Batle, M. A. (1970). La rebelión del Bahoruco, Santo Domingo, República Dominicana.
- Portilla, M. (1959). *La visión de los vencidos*. México: UNAM,
- Powell, P. (1977). *La guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rubio Duran, F. (1997). "Adaptación de la Artillería al medio americano: las guerras calchaquíes en el siglo XVII" en *MILITARIA, Revista de cultura militar*, n° 10. UCM Madrid.
- Sánchez Albornoz, N. (1979). "La población de América Latina". Madrid: Alianza.
- Spalding, Karen. (1992) "De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial" . IEP. Lima. En ANSALDI, Waldo (Comp.) "Clase, Nación y Etnia en América Latina". Tomo III. U.B.A. Facultad de Ciencias Sociales. UDISHAL. Buenos Aires.
- Stern, S. (1982), El Taki Ongoy y la sociedad andina (Huhamanga, siglo XVI), Allpanchis n°19, Cuzco, Perú.
- Todorov, Tzvetan. (2003). "La conquista de América. El problema del otro". Siglo XXI. México.
- Vargas Ugarte, Rubén (1954) "Historia del Perú. Virreynato (sigloXVII)". Ed. Librería Studium S.A. Buenos Aires.
- Vitale, L. (1998). "Historia social comparada de los pueblos de América Latina: Pueblos originarios y colonia". Tomo I. Atelí. Punta Arenas.
- Wachtel, Nathan.(1976) Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570). Alianza, Madrid.

# **La reforma de 1918 en su dimensión histórica**

*Oswaldo Emilio Prieto*

## Algunos planteos

El ejercicio de profundizar en “hechos” históricos supuestamente conocidos -más allá de las importantes investigaciones y escritos específicos- y gravitantes en nuestros días requiere de la búsqueda de nuevos elementos, relaciones, asociaciones y permanencias que muchas veces quedan subordinados en los análisis; las necesarias relecturas de procesos -con sus complejidades- ante la supuesta centralidad de un episodio es aquí de carácter central. Este pretende ser el motivo de nuestro abordaje -acorde, por otra parte, a los requerimientos de la cátedra Historia Americana, crisis y organización -1810-1930- UNRC, FCH- orientado a dimensionar lo emergente en la ciudad de Córdoba en 1918, como así también su inscripción necesaria en un proceso mayor.

En principio, la naturaleza de ese episodio que trascendió el carácter de tal tuvo como premisa movilizadora central democratizar la universidad, democratización inexorablemente atada a la de la sociedad misma y, consecuentemente, al “desarrollo” del sistema político; las ambiciones se identificaban con un entorno vinculado a la necesidad de barrer con lo heredado. En esa tarea, el horizonte percibido por los reformistas universitarios se asociaba a formar ciudadanos con capacidades para desarrollarse como sujetos protagónicos en la construcción de una república y, a la vez, partícipes del cambio social. Los reformistas pretendieron erigir a la universidad en motor de la avizorada o necesaria transformación histórica.

Esquemáticamente, y en el marco de una perspectiva histórica cercana en el tiempo, planteamos la idea de que la institución universidad ha intentado cumplir, básicamente, un doble papel: por un lado, como racionalizadora de la realidad; por otro, tomando distancia crítica y planteando instancias alternativas. La tradición reformista se ha inscripto preferentemente en esta última dirección (Biagini, 2000b, p. 47). Desde los inicios, además, se explicitaba en su espíritu la vocación americanista. Conocidos son algunos de los pasajes del Manifiesto Liminar de junio de 1918 -documento inicial de los reformistas-: “Córdoba se redime... desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más... Los dolores que quedan son las libertades que faltan... estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana...”. De esta manera salían a la luz pretensiones sociales -cambio social-, emancipato-

rias -enfrentando poderes de la época- y americanistas -la reforma trascendía las fronteras-, además de los contenidos pedagógicos y administrativos inscriptos en los objetivos primeros de la reforma. Cierta revisionismo histórico, aunque muchas veces crítico del proceso, esgrime el título de “La Revolución Universitaria de 1918” (Ramos, 2013).

En base a estas premisas “macro”, se pensaba que uno de los puntos de partida era, claro está, reformar o “revolucionar” la universidad partiendo de la tan preciada “autonomía”, no para aislarse del Estado, aunque sí se avizoraba la necesidad de una autarquía administrativa, pedagógica y económica, sino para ejercer dicha autonomía más allá de cualquier gobierno de turno o “dominación hegemónica” -por caso, la dominación oligárquica que por la fecha se estaba resquebrajando-. La autonomía universitaria se fundaba en la necesidad de impedir que los vaivenes políticos se traduzcan en cambios arbitrarios o usos políticos de la institución, situaciones que alteraban la vida universitaria y con ello su “misión histórica”. El mejoramiento del mismo horizonte académico, la libertad académica, no debía ser entorpecida por los poderes “extramuros”; todo en un contexto en el cual una educación arcaica en una época de cambios era denunciada. La autonomía en materia política, docente y administrativa, se dirigía a diferenciar, en última instancia, Estado de gobierno, siendo la misma universidad parte del primero -con su autonomía-, pero no subordinada, o directamente influenciada o alterada en su misma autonomía por gobierno alguno.

Todos estos planteos se inscribían en las demandas de cambio social, la gratuidad de la enseñanza, la extensión universitaria -relacionada al cambio social-, la mancomunidad con sectores obreros y una insistente prédica de unidad latinoamericana antiimperialista. Este esbozo nos sirve para presentar la razón de ser de la reforma, nos adelanta la perspectiva -vitalista e idealista- de un largo camino iniciado en Córdoba a recorrer por nuestras universidades, camino que se proyectó a nuevas generaciones y que encontró seguidores como detractores; sus críticos y sus mismos revisionistas. Lo cierto es que, más allá de los posicionamientos, de nuestras críticas, e incluso de sus sepultureros, nos encontramos con que a partir de la reapertura democrática de 1983 la reforma iniciada en Córdoba no gozaba de buena salud, pero estaba viva. Obviamente, más allá de nuestra perspectiva histórica, hoy como ayer, la universidad argen-

tina necesita de un fuerte replanteo, propio de una permanente y necesaria dinámica de pensarnos y repensarnos dentro de la institución.

En el presente escrito aparecen críticos al reformismo -más allá de las obvias impugnaciones clericales manifiestas en el periódico cordobés *Los Principios* desde los inicios del proceso- y sus modalidades, como también los críticos -o auto-críticos- dentro del mismo reformismo, de los mismos gestores del movimiento ante hechos contradictorios, ante caminos desvirtuados. Muchos resaltaron la circunstancia de la misma participación de los reformistas en el golpe del treinta contra Hipólito Yrigoyen -la contradicción máxima, la Federación Universitaria Argentina se lanza a la huelga no ya contra la oligarquía-, otros orientaron sus críticas señalando que nunca se llegó a superar el divorcio entre mundo intelectual y “pueblo”, meta sustancial del reformismo; no faltaron las críticas al excesivo idealismo “pequeño-burgués” o “izquierdoso”. Con todo, nos resulta interesante los profundos y contundentes planteos que fueron surgiendo de las propias prácticas reformistas, por reformistas, años después del suceso. Es así que su principal referente, Deodoro Roca, convocaba a través de la revista *Flecha* (1935) a varios y destacados compañeros reformistas (como Saul Taborda, Julio V. Gonzalez, Gregorio Bermann, Sergio Bagú, Paulino Gonzalez Alberdi, Juan Filloy, Dardo Cúneo) a contestar una encuesta en torno a cierto balance del proceso.

Ya en los treinta del siglo pasado el riesgo de perder, o la resignación de haber perdido sus principios originales, era la preocupación o la postura concreta y fundada; la necesidad de superar una “revalorización conservadora” de la reforma en torno a logros pedagógicos o administrativos era, y es en nuestros días, motivo de análisis transversal<sup>1</sup>. Lapidario fue el posicionamiento de uno de sus

1 Reflexiones críticas marcaron escritos como los del propio Deodoro Roca (*El drama social de la Universidad*, Ed. Universidad de Córdoba, 1968; *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria*, Ed. Universitaria de Córdoba, 1998; *Las obras y los días*, ed. Losada, Bs.As. 1945; *Prohibido prohibir*, Ediciones La Bastilla, Bs.As. 1972), de Julio V. González (1945, *Teoría y acción de la Reforma*, Claridad, Bs.As.) o Gabriel del Mazo (comp. *La reforma Universitaria*, tres tomos, editorial del Centro de Estudiantes de Ingeniería, 1941 y dos tomos 1968, *La reforma universitaria y la universidad latinoamericana*, tres tomos, Compañía Editora y Distribuidora de Plata), todos reformista de primera línea. Debemos citar obras como la de Dardo Cuneo (comp. de *La Reforma Universitaria*, Biblioteca Ayacucho) y más cercanas en el tiempo como las de Néstor Kohan (*Deodoro Roca, el hereje*, ed. Biblos, Bs. As. 1999) Roberto Ferrero (*Historia crítica del movimiento estudiantil de Córdoba*, Alción Editora, Córdoba, 1999) o los escritos de Hugo Biagini (como *La reforma universitaria*.

protagonistas, Julio V. Gonzalez, en *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*, en donde se denuncia la destrucción de las ilusiones iniciales contenidas en el Manifiesto original. Desde una visión reformista crítica y profunda, la misma reforma había perdido su potencial, convirtiéndose en símbolo del status quo (Galfione, 2002, p. 692).

A veces, los hechos que marcan una época de cambios o un cambio de época son resultados de un proceso histórico lento, como también acelerados en otras ocasiones o escenarios. La Reforma de 1918 en tanto hecho histórico “emergente” en la ciudad de Córdoba es eso mismo, un “emergente” de un proceso histórico marcado por la “intersección” de este mismo suceso con otros a nivel latinoamericano y europeo; un proceso signado por la “crisis” de un modelo de Estado, el denominado Estado Oligárquico, crisis que en el caso argentino mucho tuvo que ver el mismo proceso inmigratorio y sus derivados y, como en toda época de cambios o cambio de época, por la circulación o movimientos de ideas que influyeron pero que también emergieron o eclosionaron en Córdoba en el año 18 del siglo pasado.

Es necesario señalar, entonces, que más allá de profundizar en el hecho en sí y en su autenticidad, nos interesa en esta oportunidad abordar a la Reforma Universitaria de 1918 y al movimiento reformista con epicentro en la ciudad de Córdoba, dedicando un espacio significativo al contexto mayor en el que se produce, contexto marcado por un proceso de “crisis de la dominación Oligárquica” a principios del siglo XX (proceso inserto, a su vez, en el movimiento de ideas o espacios intelectuales que marcan los inicios del siglo pasado) y por acontecimientos mundiales de considerables repercusiones. Esta perspectiva no nos impide posicionarnos a partir de esa relectura necesaria desde nuestros tiempos, lo que implica también repensarnos como miembros de una institución universitaria, nuestro mundo de la vida, nuestra historia en marcha.

## Los hechos

La Universidad de Córdoba, fundada en 1613, era la más tradicional y antigua de las universidades argentinas del momento (Bue-

---

*Antecedentes y consecuentes*, Leviatán, colección “El hilo de Ariadna”, Bs.As., 2000) que delinear el panorama.

nos Aires -1821- y La Plata -1890-). La misma ciudad representaba cierta estirpe tradicional, colonial, con renombrados personajes sociales que prestigiaban su abolengo, su “pureza”: aun el preclaro hijo de Córdoba y terrible embrollón Dalmacio Vélez Sarsfield debió probar la “limpieza de sus estirpe” para obtener las preciadas “borlas de doctor en la ilustre Casa de Trejo” (Ríos, 1960: p. 12).

En la Córdoba de 1918 sobrevivían caracteres de la comunidad aldeana y orgullosa del siglo XIX; una Córdoba ajena a las “turbulencias cosmopolitas” de Buenos Aires; una sociedad exclusiva y altanera con rasgos virreinales, aferrada al pasado y desconfiada de herejes y extraños; la Universidad era su orgullo. Sin embargo, algunos “aires de cambio” se hicieron presentes:

*Los severos claustros de la Universidad de Córdoba ya habían visto atravesar a la generación revolucionaria del 80. Desde Córdoba, Juárez Celman, Cárcano y sus jóvenes amigos habían enfrentado al espíritu ultramontano con las “ideas nuevas”; Córdoba había sido el cuartel político general del ejército roquista en la lucha contra Buenos Aires; Córdoba había iniciado el movimiento de modernización de la legislación civil y parte de su clero había respondido con la Contrarreforma que hace crisis al publicarse la Pastoral del obispo Clara y la expulsión del nuncio en 1884; de sus sierras había bajado el joven Lugones, con sus Montañas de Oro en el bolsillo, para admirar a la Buenos Aires mercantil con sus alejandrinos deslumbrantes. Pues en Córdoba, entre borlas y teólogos, viejos federales y nuevos radicales se disputan la primogenitura espiritual de la provincia y del país, la “gente decente”, beata y formal, y el país nuevo que pugnaba por incorporarse. La Reforma del 18 no es una explosión inesperada; es una continuación, lo que ignorarán siempre los “reformistas” posteriores (Ramos, 2013: p. 185).*

Con todo, en la enseñanza universitaria la impronta católica era la marca, la influencia jesuita insoslayable, aunque funcional al Estado provincial y nacional oligárquicos a pesar de ciertas diferencias de base con la misma oligarquía -provincial y nacional- y sus proyectos; la impronta jesuita, siempre con su “bajo perfil”, se hacía sentir. La Universidad era, por entonces, socialmente elitista y académicamente escolástica en un contexto signado por la ebullición de nuevas ideas y por la influencias de hechos a nivel mundial -Revolución mexicana, Revolución rusa, efectos de la guerra mun-

dial- con aires de renovación. Era una institución para los hijos del poder, para los futuros dirigentes; de alguna manera se “garantizaba” la continuidad del sistema (Pigna, 2017, p. 12).

En esa Córdoba explota una situación que trastorna ese mundo “apacible”. Un breve panorama nos puede ambientar o acercarnos al clima de la “Córdoba reformista”:

*Desde 1918 muchas ciudades que tenían centros universitarios conocieron trastornos ocasionados por la movilización estudiantil. La de la ciudad argentina de Córdoba fue el modelo. Dueños de los locales universitarios y en cierto modo de las calles y plazas aledañas, los estudiantes ejercían actos de fuerza relacionados con su ámbito: impedían la entrada de determinadas autoridades o de profesores a quienes rechazaban, derribaban estatuas, descolgaban cuadros, arrojaban muebles por la ventana o levantaban trincheras en las calles adyacentes. Pero todos descubrían en el episodio una cuota de humor y suficiente autocontrol como para temer que el arrebato llegara más lejos. Sólo ocasionalmente coincidían las algaradas estudiantiles con movimientos obreros o políticos... Pero en la acumulación de esas experiencias hacían sus armas los grupos sociales y políticos que un día concurrirían a formar grandes corrientes de opinión suficientemente poderosas para desafiar las estructuras de poder (Romero, 1997, p. 307).*

Debemos situarnos en el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), el primer gobierno de la Unión Cívica Radical, primer gobierno electo por sufragio “universal” después de la ley Sáenz Peña de 1912, lo cual ya nos marca un entorno significativo. El origen de la Reforma Universitaria iniciada en la ciudad de Córdoba recibe como data el mes de junio del año 1918, si bien debemos señalar algunos hechos inmediatamente anteriores. Nos referimos a la huelgas en las Facultad de Derecho de 1903 y de Medicina en 1905, en Buenos Aires; o al Primer Congreso de Estudiantes Americanos efectuado en Montevideo, 1908. Pero, en lo que hace al acontecimiento mayor, lo sucedido en Córdoba, debemos señalar la conmoción que estalla en esta ciudad a fines de 1917 debido a un hecho puntual: la supresión del internado en el Hospital de Clínicas dependiente de la Universidad de Córdoba. Las protestas continuaron en el año siguiente; los estudiantes organizaron un Comité pro Reforma que se reunió en marzo (teatro Rivera Indarte); el hecho a

destacar es la huelga iniciada por los alumnos que fundan la Federación Universitaria de Córdoba (FUC) al tiempo que se enviaba una delegación a Buenos Aires para entrevistarse y pedirle la intervención al presidente Yrigoyen.

En medio de este “alboroto en la periferia del poder”, en donde también se enfrentan masones y liberales -sectores defensores del movimiento- con aquellos sectores clericales reaccionarios, se produce la intervención del gobierno nacional. La intervención a la universidad estuvo a cargo de José Nicolás Matienzo quien reforma los estatutos permitiendo la elección de autoridades, para el día 15 de junio. En principio, se trataba de una solución, o al menos de una salida transitoria al problema. En mayo, por primera vez, se votaron cargos docentes en una universidad. Sin embargo los estudiantes denunciaron lo que sumaba leña al fuego: la elección para rector, argumentaron, estaba “manejada por los Jesuitas” o sectores conservadores; invadieron las sesiones de la asamblea violentamente y se volvió a la huelga; luego se desconoce al rector electo, Antonio Nores, quien se impone al candidato de los estudiantes, Enrique Martínez Paz.

La Federación Universitaria de Córdoba ocupó la Casa de Trejo. En un documento dado a conocer el 21 de junio, se demandó la participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad, vincularla con los problemas de la sociedad, involucrar a la juventud en la participación política como antesala a la política mayor o nacional a la vez que se demostraba vocación americana en la lucha en base a ideales vinculados al antiimperialismo o a la integración latinoamericana. El documento -cuyo encabezamiento rezaba: *La Juventud Argentina de Córdoba. A los hombres libres de Sud América-*, conocido como “Manifiesto Liminar”, fue redactado por Deodoro Roca. Los cabecillas del hecho -Roca, Osvaldo Laudet, Alfredo Orgaz, Arturo Capdevilla, Gabriel del Mazo, Saul Taborda, entre otros- iniciaban el largo camino reformista.

Los estudiantes que tomaron la universidad fueron detenidos después de la intervención de fuerzas policiales y del ejército. Finalmente, llegó a Córdoba el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor José S. Salinas; la juventud le tributó un recibimiento triunfal; la reforma estatutaria que llevó a cabo el ministro de Yrigoyen fue profunda y satisfizo las aspiraciones de los estudiantes; al tiem-

po que se produce la renuncia en masa del cuerpo de profesores y autoridades de la universidad (Ramos, 2013, p. 190).

Ese camino iniciado se orientó a renovar los programas de estudio, a la participación de los estudiantes en la dirección de las universidades, a implantar el co-gobierno -graduados, docentes y alumnos-, a la libertad de cátedra, en fin, a la autonomía. Pero el hecho inicial a destacar es que la reforma instó a la apertura de la universidad a nuevos sectores sociales, esos sectores medios que aspiraban a proyectarse no solo en los ámbitos académicos o científicos, sino al plano de la política nacional, como lo hicieron. La reforma iniciaba su camino gravitante en la transformación del país.

Desde el punto de vista micro, intra-universitario, los ideales reformistas se erigieron en una guía; el trabajo permanente en torno a ellos, con avances y retrocesos, pasó a ser parte de la vida misma de la universidad; la necesidad constante de la actividad reflexiva y crítica se convirtió en parte de esa misma vida universitaria y, por supuesto, las influencias del ambiente motivo de esas reflexiones, del pensamiento crítico como valor, aunque con sus avatares. Desde los inicios se combatió toda forma de dogmatismo; la libertad de cátedra, -idea basada en la misma honestidad intelectual y en los progresos del conocimiento con la democratización como eje- fue una de las banderas iniciales.

El movimiento universitario, en los comienzos, se erigió contra los grupos dominantes en la universidad; consecuentemente, el movimiento fue apoyado por un gobierno que, en el campo político a nivel nacional, había enfrentado una situación similar. La Reforma pasó a ser una bandera del radicalismo hasta nuestros días, aunque, inicialmente, los reformistas se mantuvieron al margen del gobierno nacional y, en la práctica en un área periférica del poder. Para algunos, del mismo modo que la juventud de mayo o las ulteriores generaciones como la del 37 (siglo XIX), lo iniciado con la reforma tiene ese potencial formador de identidades sobre la base de cierta "mística juvenilista" vinculada primeramente a una suerte de "divorcio generacional" impregnado de una impronta pluralista, también inicial, alejada de todo a lo que hoy denominaríamos pensamiento único provenientes de "neoliberalismos", "populismos" o tendencias "fascistoides".

Cerramos este apartado citando expresiones de Hugo Biagini consideradas pertinentes en el marco de nuestro escrito:

*Tenemos además quienes han preferido destacar en el credo reformista elementos míticos e intuitivos, con un primado de la acción y la emotividad, o aquellos que le asignan una impronta ligada al racionalismo y el intelectualismo. Ideológicamente, se descubren tendencias morigeradas o decididamente volcadas hacia la izquierda; inclinaciones vernáculas, americanistas y universalistas; alternancias liberales y socialistas, individualistas o colectivistas, evolutivas o rupturales. Tanto los posicionamientos más conservadores, como las actitudes fascizantes y el pensamiento ultramontano e integrista no solo han permanecido habitualmente al margen de la Reforma sino que han sido sus principales adversarios. Más allá de su vasto espectro filosófico, puede admitirse que las fluctuaciones circunstanciales experimentadas por el movimiento reformista lo hayan hecho oscilar entre el academicismo y el politicismo... no obstante el tiempo transcurrido, o, mejor, dado la frustrante experiencia recogida durante los últimos veinte años, hoy costaría mucho refrendar expresiones tan categóricas como las que vertieron autoridades de la talla de Darcy Ribeiro cuando llegaron a decretar el envejecimiento y la caducidad del movimiento reformista (Biagini, 2000b, pp. 44-45)*

## **El contexto (en torno a la dimensión histórica)**

### ***Movimiento de ideas y espacios intelectuales***

Es posible concebir a los finales del siglo XIX y principios del XX -debido a cambios políticos, nacionales e internacionales, a movimiento y emergencia de ideas o pensamientos que hicieron eclosión en hechos como el de la Reforma Universitaria- como una época de cambios o cambio de época. Un cambio de época nos introduce en la presencia de discontinuidades e inestabilidades en un ambiente de transformaciones cualitativas -como también contradicciones- profundas. En estos términos es que hablamos de la “dimensión histórica” en la que se inscribe la Reforma del 18.

Decimos que en el marco de impugnaciones al sistema, vale decir, en el marco de los cuestionamientos a la estructura políti-

co-institucional, a la hegemonía de un sistema de ideas, se produce las efervescencias que nos introduce en esas discontinuidades emergentes en un cambio de época en la cual se está dejando un momento histórico y nos encontramos al inicio de otro. Es la misma “visión de mundo” -creencias, valores, principios, enfoques- lo que está en juego, visión entendida como una “ventana conceptual” a través de la cual interpretamos el mundo tanto para comprenderlo como para transformarlo -“lentes culturales”-. Esto se constituye en la herramienta cultural más potente de que dispone un grupo social, una comunidad, una sociedad para interpretar el pasado, el presente y avizorar el futuro -ideología-. Por lo dicho, un cambio de época establece una competencia entre visiones de mundo en conflicto<sup>2</sup>.

Toda esta concurrencia de factores está atravesada por una dinámica, una dialéctica, recurrente en América Latina: los procesos modernizadores y las reacciones identitarias. En gran medida, son contextos en los cuales emergen movimientos de ideas o visiones de mundo en conflicto. Podríamos decir que en la etapa bajo análisis estamos en esos momentos históricos donde emergen reacciones identitarias que van a mutar hacia reivindicaciones o demandas sociales, políticas y de cambios institucionales. El movimiento de ideas, más allá de los conflictos de intereses concretos, es lo que engloba procesos de estas características.

Esbozamos un panorama de cambio siguiendo lineamientos del filósofo e historiador de las ideas Eduardo Devéz Valdés quien señala:

*El pensamiento latinoamericano se constituye no solo a través de sus permanencias sino también a través de los cambios que le aportan nuevos temas y perspectivas... Los cambios en el pensamiento se dan en diversos niveles: el más importante, desde nuestra perspectiva, es aquel que se produce en las ideas propiamente tales. Pero también el cambio se da en otras dimensiones: la institucionalidad en la que se enmarcan o generan las ideas (universidades, sociedades, redes intelectuales)... Para explicar por qué se producen los cambios en determinadas ocasiones parece necesario combinar al menos*

---

<sup>2</sup> Estas apreciaciones son tomadas de José de Souza Silva, 2001: *¿Una época de cambios o un cambio de época?*, en la Publicación mensual del Instituto Científico de Cultura Indígena, Boletín ICCI, RIMAY, Año 3, N°25, abril, red. Int. Natigweb.org /boletín/25/Souza.html

*tres elementos que deben coincidir. Su coincidencia puede generar una nueva onda (identitaria o modernizadora) o producir mutaciones importantes en el interior de la onda hegemónica (por ejemplo, tránsito de un identitarismo cultural a uno social). Para que se produzca este cambio deben coincidir al menos tres factores: aparición de una nueva generación, aparición de nuevas ideas en el ámbito internacional, explosión de un suceso de gran magnitud que lo precipite (por ejemplo, una guerra, una revolución, una crisis económica). El suceso es interpretado como incoherente con las ideas existentes. En consecuencia, la nueva generación aprovecha eso, toma conciencia de sí para postular un nuevo modelo-proyecto... (Devés Valdés, 2000, p. 21).*

En este contexto ubicamos nuestro objeto de estudio: La Reforma de 1918.

Hablamos de “pensamiento latinoamericano”; de por sí, la misma expresión contiene su complejidad y sospechas. Por nuestra parte, podemos referirnos a conjuntos de escritos -aparentemente desconectados-, a veces escuelas, corrientes de ideas y posicionamientos, autores, temas y propuestas que identifican un momento, una generación y que forman parte o son componentes de cierta identidad intelectual con profundas derivaciones sociales y política que identifican, entonces, una época en un espacio determinado y que diferencia a su protagonistas, representantes o grupos mayores, de otros mundos intelectuales y espacios<sup>3</sup>. Todos estos elementos son componentes de lo que puede denominarse, no sin dificultades y acorde a ciertas periodizaciones, “pensamiento latinoamericano”. Toda esa “identidad intelectual” puede plantearse a través del manejo de problemas, conceptos, categoría propias que atraviesan diversos discursos, en nuestro caso o en nuestro contexto: la reivindicación y defensa de lo americano, de lo latino, de lo indígena, de lo propio frente a un “proceso modernizador, extranjerizador”; la acentuación en la justicia, la igualdad, la liberación; las manifestaciones y discursos anti-imperialistas, latinoamericanistas e integracionistas, la revalorización de la juventud como base del cambio social; en fin, toda una “onda”, si bien con antecedentes de peso, que comenzó siendo identitaria y que terminó en lo social con fuertes

---

<sup>3</sup> Seguimos lineamientos derivados de los planteos de Devés Valdés, antes citado.

derivaciones, revolucionarias o reformistas, políticas e institucionales.

Nuestro punto de referencia, en el marco de lo dicho, se relaciona con la emergencia de corrientes de pensamiento atravesados por “embestidas generacionales”, marcadas por una dinámica en la cual las juventudes en algunos espacios europeos y más generalizado en América Latina, adquieren protagonismos, con referentes no necesariamente juveniles como también nuevas personalidades en ascenso. Nos referimos a la Bohemia, el Juvenilismo, el Idealismo, el Modernismo, al Arielismo -expresión más englobante- emergentes en el pensamiento de finales del siglo XIX y principios del XX; en palabras de Zavala (1977) “una juventud que exigió la libertad en todo y, como se ha detallado, estuvo dispuesta a embestir frontalmente las mentiras, la inmoralidad, la mala administración de la política, la hipocresía, la pudibundez, el clericalismo, y también a hacerse portavoz de las reclamaciones del obrero” (p. 17). Es en torno a esa “rebeldía bohemia” como pensamiento alternativo que se va configurando una postura generacional, en una suerte de cambio de época que impugna el ordenamiento burgués y el espíritu positivo a partir de un discurso contestatario.

El centro de convocatoria de esos grupos e ideas, pensamientos que impregnaron a esa generación de 1900 tanto en Latinoamérica como en Europa, fue París, la “Meca francesa” de la Bohemia, o de los bohemios de todo el mundo<sup>4</sup>. Hay un hecho si se quiere bautismal de esa vanguardia juvenilista, nos referimos a la carta que Emilio Zola publica en 1897 para repudiar el caso Dreyfus, dirigida a los estudiantes del Barrio Latino de París; allí se habla del amor a la libertad, del potencial de la juventud para combatir a los poderosos y las injusticias, de una rebeldía a favor de los humildes y los pueblos oprimidos, a la vez que se convoca a los jóvenes a construir un mundo nuevo, lineamientos fundacionales de su escrito: “Yo acuso”.

<sup>4</sup> En París, cabeza y corazón de la mundanidad, se congregaron los bohemios de múltiples lenguas y nacionalidades, personas marginales que invaden el boulevard Sain Michel ... y contribuyen a forjar el espíritu del nuevo siglo. Muchos son artistas veinteañeros... otros tantos, intelectuales y políticos... acudían allí para vida poder expresarse sin mayores tapujos...; en este marco las penurias se hacían sentir...Tales penurias no impidieron que se produjeran diferentes formas de organización vecinal. El barrio de Montmart fue declarado libre e independiente de Francia...Entre las obras más sugerentes que transmiten el enfoque latinoamericano sobre la vida bohemia y el climax parisino hacia el Novecientos se hallan las impresiones de quienes tuvieron ocasión de experimentar de cerca dichos fenómenos singulares. Un ejemplo típico lo brinda el escritor guatemalteco Enrique Gómez Carrillo (en *Bohemia sentimental*)... (Biagini, 2000a, p. 33).

De igual manera, en el Modernismo, de la mano de Rubén Darío, o en el “ariélismo” representado en la figura del uruguayo José Enrique Rodó, se postula a la juventud como la piedra fundacional de una nueva época, la “mística juvenilista” en su máxima expresión. Esta es la tónica vanguardista, decimos, que penetra en los movimientos juveniles estudiantiles latinoamericanos.

El Modernismo se posicionó frente al “rígido” positivismo y, en gran medida, frente a “lo hispánico”. Si París era la “capital universal”, Buenos Aires pasó a ser su expresión americana, o la “Atenas platense”. Darío integró el grupo *Ateneo*, a finales de siglo; había fundado junto con otros compañeros la *Revista de América*, en la que se sistematizan las posturas modernistas. El nicaragüense escribía en el diario *La Nación*, periódico que también publicaba artículos de Emilio Zola. En Buenos Aires los jóvenes (y no tanto) rebeldes rechazaban los clubes de elites para reunirse y “discutir el mundo” en los flamantes cafés porteños, pequeñas “universidades populares”. Uno de los símbolos de la época, siempre señalado, fue el Café de los Inmortales. Como vemos, las derivaciones de esa Bohemia y el Modernismo fueron diversas, hasta identificar cierto “orientalismo” en hombres que participaron de la bohemia francesa como el guatemalteco Gómez Carrillo.

Todos estos planteos expresaban discursos contestatarios emergentes en torno a una bohemia estética y social; expresión de rebeldía que prendió en los ideales juvenilistas -en tanto ideología que ponía a los jóvenes en el centro de la tarea transformadora-, posteriormente en las rebeliones universitarias. De todas maneras, surgieron las críticas fuertes en torno a lo que se consideraba como cierto elitismo, cierto atrincheramiento en la “torre de marfil”, las tendencias a convertir a los poetas en ciertas deidades, los visos de excentricidad de “pequeños burgueses” por parte de la bohemia y el modernismo. Algunas críticas se dirigían a acusar a los bohemios de intentar erigirse en una “orden de elegidos”, en reyes rotos cuyos harapos filtraban densos rayos de soberbia y desprecio a las “mediocridades” (Biagini, 2000a, p. 2).

Antes de seguir delineando el espectro ideológico “macro” en el que se inscribe la reforma del 18, debemos hacer algunas puntualizaciones relativas al contenido juvenil inscrito en los umbrales de la creación de la propia Unión Cívica Radical en Argentina. En agosto de 1889 Francisco Barroetaveña escribe en *La Nación* un significa-

tivo artículo titulado *Tu quoque juventud (en tropel al éxito)*, artículo que se constituyó en puntal fundamental para las movilizaciones juveniles orientadas a la defensa de derechos, principalmente electorales. En él, se critica al uso de la juventud que realizara en esa coyuntura el Doctor Joaquín Nabuco llamando a los estudiante de derecho para el apoyo al presidente Juárez en los inicios de la crisis (1890), al tiempo que se incita a la juventud a elevar el espíritu moral y cívico contra los abusos autoritarios. Alrededor de Francisco Barroetaveña se constituyó en ese año la Unión Cívica de la Juventud, pieza fundamental en la estrategia y acciones posteriores que darán inicio y sustentarán a la UCR.

Significamos por lo señalado en párrafos anteriores que todo este ambiente “regeneracionista” prendió en un espectro ideológico latinoamericanista que atravesó la obra de diversos escritores y las bases de distintas acciones o fuertes movidas socio-políticas de principios del siglo XX; nos referimos al “Arielismo”. El uruguayo José Enrique Rodó escribe *Ariel* en 1900 realizando una alegoría de la obra de Shakespeare *La Tempestad* y sienta las bases de un ideario latinoamericanista, antinorteamericano y democrático que marcará a la intelectualidad de las primeras décadas del siglo XX<sup>5</sup>.

Rodó (1871-1917) simboliza en *Ariel* una guía a seguir en pos de una América Latina libre y unida a partir de basamentos vinculados a la razón, la inteligencia, la juventud, los objetivos de liberación personificados en el mismo Ariel, devenido para el uruguayo en una suerte de paradigma orientador, paradigma que adquirió prestigio en el mundo intelectual -un “cómico prestigio” expresó el historiador Jorge Abelardo Ramos al criticar al arielismo- y que experimentó algunas bifurcaciones que marcaron la base de pensamientos, de movimientos como los estudiantiles, indigenistas, anti-

---

5 En *La tempestad*, Próspero, un príncipe desterrado por oscuras conspiraciones, toma posesión de una isla a la cual atrae a sus enemigos (con la ayuda de Ariel) haciendo uso de “poderes mágicos”, escenario en donde organizará su venganza. La posesión de la isla significó dominio sobre antiguos habitantes, dominio simbolizado en Calibán (el dominado), personaje que encarna la rebeldía, como también la torpeza y la barbarie en el drama Shakespiriano. Próspero esclaviza a Calibán utilizando dichos poderes. Junto a Próspero encontramos al otro personaje, Ariel, una suerte de espíritu, “genio incorpóreo del aire”, representante de la sabiduría, la inteligencia, el coraje en la acción, el buen gusto, consejero y servidor de Próspero al cual se subordina para concretar su plan, como también para neutralizar la rebeldía de Calibán. El objetivo de Ariel es lograr su liberación prometida una vez concluida su venganza, la cual termina siendo una suerte de perdón (la vuelta a la calma..., después de la tempestad) incluso, el perdón y la liberación de Calibán.

imperialistas etc. El buen gusto, la idea de belleza, se convierten en Rodó en aspectos relativos a nuestra definitiva emancipación. Una perspectiva esteticista de “lo nuestro” es lo que muestra como respuesta a la invasión de una “estética heterogénea”, la de los “otros”, la de Calibán identificado con el utilitarismo y el materialismo anglosajón -expresión esta última obviamente no relacionada con una postura filosófica-, con el imperialismo yankee, la “nordomanía”, la barbarie -vale como antecedentes posiciones como las de Rubén Darío que identificaba lo “canibalezco” con lo norteamericano-. Se insinuaba, a través de Ariel, una suerte de reconversión de la clásica dicotomía “civilización-barbarie”. Las críticas posteriores a la obra de Rodó y a sus usos fue considerable -principalmente en lo relativo a sus reservas respecto a ciertas formas de democracia que devenirían en tendencias igualitaristas en lo mediocre-, pero lo cierto es que el escrito del uruguayo se valorizó, se significó y se resignificó, marcando una época de cambio. *Ariel* inicia el siglo XX.

En principio fue todo un posicionamiento identitario; luego se hizo más social conforme avanzaba el siglo. En *Motivos de Proteo*, una obra de 1909, Rodó plantea la necesidad del cambio como un ideal tanto para los individuos como para los pueblos. Devés Valdez afirma:

*El primer arielismo, más espiritualista e individualista así como fuertemente culturalista, se hace más social. Rodó probablemente se ha hecho cargo de una serie de críticas y se ha permeabilizado al ambiente que, en el pensamiento latinoamericano hacia 1910, se carga de ideas sociales y tiende a proyectarse socialmente (Devés Valdés, 2000, p. 31).*

Es así que el autor citado habla de un “arielismo de izquierda”:

*A partir de la segunda década del siglo se empieza a bifurcar la herencia de Rodó en los arielistas de izquierda y los de derecha. Es probablemente en Perú donde esta división se da con más nitidez: en los años 20 se desarrolla la posición indigenista y aprista, así como el marxismo peruanizado; por otra parte, surge el hispanismo conservador que se emparenta más tarde con el fascismo, el franquismo. La corriente identitaria fue dividiéndose en otras partes de manera similar: hacia la izquierda los estudiantes reformistas de la Argentina, los reformistas peruanos, Julio Antonio Mella en Cuba, Gustavo Nava-*

*rro en Bolivia. La tendencia derechista continuó más ape-  
gada a la visión culturalista; la izquierda se fue volviendo  
más social, re trabajando la perspectiva identitaria que  
venía desde Martí y Rodó a través de José Vasconcelos,  
cuya obra La raza Cósmica es la de mayor significación  
continental por esos años (Devés Valdés, 2000, p. 98).*

De la misma manera, si seguimos estos planteos del “círculo arielista”, agregamos (desde la “izquierda arielista”) la formulación de un arielismo antiimperialista manifiesto en el argentino Manuel Ugarte, por ejemplo. En síntesis, si hablamos de una época de cambios o cambio de época, la obra de Rodó marco un hito a nivel de pensamiento, ideología y acción; como también de reacción a los procesos modernizadores o a sus modalidades en curso.

### ***El contexto internacional***

Todo este contexto ideológico -movimiento de ideas y proyecciones- se vio potenciado por tres hechos insoslayables: nos referimos a la Revolución mexicana, a la Primera Guerra Mundial, y a la Revolución rusa. El ambiente mundial vino a reafirmar la necesidad de cambios -junto al proceso o contexto nacional- manifiestos en los reformistas del 18. Como decíamos, hay factores concurrentes que pueden influir en el cambio de época o época de cambios: la aparición de una nueva generación, el movimiento de ideas a nivel nacional e internacional y la explosión de sucesos nacionales, regionales e internacionales que incentive los cambios. A este espectro podemos sumar otro factor: el imperialismo norteamericano.

La revolución mexicana demostró contundentemente el resquebrajamiento o crisis de las modalidades que adquirieron los Estados nacionales en su fase de consolidación a finales del siglo XIX y principios del XX en algunos espacios latinoamericanos: nos referimos al Estado Oligárquico o a la dominación oligárquica. Más allá de sus particularidades, la revolución mexicana parecía abrir las puertas a cambios sociales profundos. Tanto en Argentina como en México, se trataba de superar esas modalidades de dominación oligárquica marcada por la impronta positivista a nivel ideológico; en México ese resquebrajamiento se produjo a través de un cambio revolucionario profundo en los planos social, político y económico, planos atravesados por una matriz agraria al interior, una constitu-

ción social distinta a la Argentina. Los revolucionarios mexicanos se oponían a una “dictadura positivista” de más de treinta años, la de Porfirio Díaz; en Argentina esa etapa coincidió con el “roquismo”, etapa que sin llegar a una dictadura al estilo mexicano, estuvo signada por los hábiles manejos políticos de la figura de Roca por más de veinte años en la política argentina. El desplazamiento de la estructura porfirista se dio a través de una revolución; en Argentina, la “superación del roquismo” tuvo mucho de cierta evolución cívica de las sociedades urbanas del país. Con todo, los reformistas universitarios se presentaron con una impronta más revolucionaria que reformista, tal como se postulaba en el Manifiesto Liminar de junio de 1918.

En una leve aproximación, decimos que a principios del siglo pasado Argentina se había transformado profundamente con la inmigración, con la ebullición de ideas o ideologías, con la presencia de sectores anarquistas radicalizados y aquellos socialistas, con el incontenible crecimiento del radicalismo yrigoyenista, panorama que empujaba a posicionamientos dentro de la dirigencia hegemónica en el sentido de proyectar cierta apertura del régimen a los fines de, como se evidenciaba en los hombres más lucidos del mismo, de ceder algo para no perder todo. Por nombrar uno de los principales, Joaquín V. González se posicionaba y actuaba en este sentido. Es en este marco que la Revolución mexicana en tanto suceso revolucionario, a pesar de las diferencias en la constitución social y política de México y Argentina, preocupó inmediatamente a los sectores del poder. Como también algunos medios advertían a los gobernantes ante el hecho consumado de la revolución, es el caso de *La Prensa*, que el 30 de mayo de 1911 señalaba:

*Ved el sistema que cae en México. He ahí el ideal de gobierno fuerte recomendado a la Rep. Argentina durante treinta años, sistema que lucha todavía para restaurar su imperio protestado constantemente por el pueblo. He ahí los frutos finales del sistema cuya eliminación fundamental en la política argentina corresponde a la presidencia y a las generaciones de patriotas de la actualidad (en Di Tella, 2004, p. 129).*

Más allá de las diferencias, es posible comparar cierta “atmósfera intelectual” que marcó a algunos intelectuales revolucionarios

mexicanos y a los reformistas argentinos<sup>6</sup>. En ambos casos emerge un discurso que se oponía, claro está, a la impronta positivista marcada por las influencias de Comte o Spencer, según las variantes, ideología que “ponía cadenas a las almas latinoamericanas”. En México, uno de los precursores de la revolución, Flores Magón, actuaba fundamentalmente desde el periodismo, desde el periódico *Regeneración*, desde donde denunciaba el despotismo, la necesidad de la democratización, las denuncias respecto a las postergaciones de los trabajadores mantenidos en la ignorancia, los sueños por una humanidad más bella, más sana, más sabia, etc.; una tónica similar a la de los reformistas universitarios del 18. Por otra parte, en su evolución intelectual y política, Flores Magón termina en un socialismo radicalizado, al igual que muchos de sus pares en Argentina; en este sentido, cabe recordar que una de las manifestaciones estudiantiles reformistas más significativas fue encabezada por Alfredo Palacios, precisamente en junio de 1918.

La Primera Guerra Mundial, también significó cambios en la conciencia de varios latinoamericanos. El centro del “modelo civilizatorio”, ese “foco de civilización” estaba demostrando su peor cara, o simplemente no era tal. La guerra se presentaba como una consecuencia de lo que denunciaban los mismos reformistas argentinos: los desastres del imperialismo -influencias del propio Lenin-; la guerra se visualizaba, precisamente, como una disputa inter-imperialista en el “seno de la civilización”, en el seno de aquellas sociedades que nuestros dirigentes habían tomado como referentes. El clima de ebullición intelectual era también resultado de la guerra.

Por su parte, la revolución rusa deslumbró a los reformistas como a diversos componentes de la vida intelectual y política latinoamericana. Para los reformistas, como para la juventud en general, para muchos intelectuales, para el movimiento obrero, para los sectores socialistas más radicalizados la revolución rusa traía nuevos aires libertarios a nivel social y político; el propio Lenin se convertía en figura catalizadora de los sucesos latinoamericanos nacionales y mundiales. En el contexto de un arielismo -como tendencia de pensamiento englobante- que se volvía más social que idealista o identitario, los estudiantes receptaban a la revolución rusa como un corpus que le proporcionaba categorías, conceptos -clase, imperia-

---

<sup>6</sup> Cuando hablamos de “pensamiento latinoamericano” señalamos las redes constituidas por autores, escritos, discursos “aparentemente” desconectados por realidades particulares.

lismo, liberación, etc.-, que si bien ya se visibilizaban en los pensadores del “circulo arielista”, los reformistas adoptaron en el marco de la proyección indivisible entre la misma reforma y el cambio social o la proyectada comunión con el obrero.

Desde ya que el marxismo como corpus teórico prendió más en espacios como el peruano, con el marxismo peruanizado en Haya de La Torre o en el mismo Mariátegui en torno a las corrientes indigenistas, en el boliviano con Gustavo Navarro quien propuso una revolución inspirada en las formas políticas y sociales de la vida incáica, o en el centro americano-caribeño, en personajes como el cubano Julio Antonio Mella. Pero la tendencia englobante hacia ese latinoamericanismo la proporcionaba principalmente la figura de Rodó, el arielismo. Julio Antonio Mella, antes de crear el Partido Comunista Cubano, crea el Instituto Politécnico Ariel. Nos parece ilustrativo lo planteado por Eduardo Devés Valdés al respecto:

*El estudioso peruano Pedro Planas reseña un conjunto de ocasiones en las que el socialismo y el arielismo se fundieron. Señala que Alfredo Palacios era un declarado arielista y que cuando viajó a Cuzco en 1919, en la universidad, donde fue nombrado catedrático honorario, dijo que la juventud cuzqueña, como la de toda América, debería tener como maestro a ese insuperable apóstol uruguayo, José Enrique Rodó, cuyas enseñanzas eran un hermoso evangelio de vida y juventud. Destaca igualmente que en Cuba, en 1923, Julio Antonio Mella no encontró mejor elogio para Haya de la Torre que considerarlo el sueño de Rodó hecho carne; que en 1924 Mella publicó Intelectuales y Tartufos y allí reivindicó al trabajador, y que en 1925, poco antes de fundar el Partido Comunista en Cuba, Mella decide fundar el Instituto Politécnico Ariel (Devés Valdés, 2000, p. 192).*

Los historiadores Cantón, Moreno y Ciria señalaban:

*Visto los aires de renovación que soplaban por el mundo, con la quiebra de ideales traída por la guerra y el deslumbramiento de la revolución rusa (todo ello deformado por la gran distancia ideológica y de ambiente a que se hallaba nuestro medio de esas realidades), y dado el más inmediato acceso del radicalismo al gobierno a través del voto universal, no es extraño que algo de todo esto haya hallado expresión en el movimiento estudiantil (1980, p. 79).*

Debemos remarcar un dato no menor que hace al ambiente donde actuaron los reformistas: en 1918 se crea el Partido Socialista Internacional, partido que se desprende del Partido Socialista por posiciones frente a la guerra y por su apoyo a la revolución rusa; este partido en 1920 pasó a llamarse Partido Comunista. Completa el espectro la significativa presencia y actividad del anarquismo y los sectores obreros sindicalizados.

Entre tantos episodios, como la misma conquista del poder de la Unión Cívica Radical por medio del sufragio después de años de lucha, ese “deslumbramiento” de la revolución rusa redundó en la idea de la búsqueda de otro perfil del estudiantado, de la universidad y sus funciones necesarias en el plano social -propuesta de extensión universitaria, educación o auto-educación obrera bajo una impronta arielista, constitución de un campo contra-hegemónico- además del académico. Se vivían tiempos trascendentales; decía Deodoro Roca en 1920 ante la influencia de Trostki: América Latina no podía ser ajena al surgimiento del hombre nuevo (Galfiore, 2002, p. 694).

Pero de la misma vereda de las izquierdas, más radicalizadas, surgía también un discurso sumamente crítico a los reformistas; desde esos lugares, señala Hugo Biagini:

*se intentó minimizar la importancia de la reforma para reducirla a una simple derivación de la infraestructura económica y de la proletarización experimentada por las capas medias, de cuyo seno procedía la mayor parte del estudiantado universitario, ingenuamente enfrentado a los privilegios dentro de la institución. Los reformistas históricos no lograban percibir que, así como ciertos partidos afines traducían los intereses de la burguesía mercantil e industrial, la universidad representaba un baluarte del capitalismo del imperialismo y los círculos dominantes... La victoria reformista se dará únicamente cuando el estudiante abandone la torre de marfil, el misticismo juvenilista, su status de intelectuales burgueses, para identificarse con la condición proletaria...*

Por lo tanto, la reforma, “debía ser subsumida dentro de otro fenómeno histórico, proyección de la revolución rusa, que inaugura el ciclo antagónico del colectivismo y la democracia obrera”, como también, desde otra mirada más nacional y popular, que exigía una vinculación más estrecha entre la universidad y el “país real” -a contrapelo de las izquierdas radicalizadas-, Arturo Jauretche “le re-

clamaba a los estudiantes que dejaran de ser un producto híbrido, para lo cual debían abandonar el narcisismo libresco y el revolucionarismo abstracto” (Biagini, 2000b, p. 35).

### ***La crisis de la dominación oligárquica***

Debemos sumar a todo lo dicho la crisis significativa al interior de los mismos sectores hegemónicos, la crisis de esa misma dominación oligárquica que definió al “roquismo”. En relación a ello, se hace necesario prestar atención a los intentos de esos mismos sectores oligárquicos de salvar el sistema; a las iniciativas plasmadas en proyectos, medidas y leyes al respecto, hecho a ponderar en torno a la fractura intra-oligárquica en interacción con todos los factores que se han mencionado.

Habíamos señalado que el ministro de Roca en su segundo gobierno (1998-1904), Joaquín V. González, insistió en esa idea de ceder algo para no perder todo. En este marco se visualiza cierto “reformismo conservador” plasmado en la llamada “reforma política” incentivada por González. Por otra parte, el ministro atribuía a la educación un papel central ya no sólo como la formadora de ciudadanos, sino como un campo estratégico de defensa nacional: “*la instrucción gratuita y obligatoria es simplemente cuestión de defensa nacional*”, expresaba en ese contexto mayor marcado por las “ideas foráneas”, la “indisciplina cívica”, “las pasiones demagógicas y anárquicas de los partidos exaltados”<sup>7</sup>. La Ley de Conscripción Universal de 1901, instrumentada por el Ministro de Guerra Gral. Ricchieri, respondía a esta mirada “induciría en la nueva generación ideas de orden”, además de la creación de un registro para toda la población masculina adulta.

Ese reformismo conservador se manifestó en dos instancias clave: la reforma política -más que una reforma una medida electoral, aunque sintomática de la situación-, y en un intento de reforma

<sup>7</sup> Estas expresiones y posturas son resaltadas por Torcuato Di Tella citando la Tesis doctoral de Joaquín V. González en la cual se realizaba un “Estudio sobre la revolución”; en él decía que “el derecho a la revolución es un derecho santo de los pueblos, pero únicamente cuando se tratan de realizar alguna de esas grandes evoluciones sociales tan necesarias para el perfeccionamiento de la humanidad”, el problema, señala Di Tella, estriba en decidir cuáles eran esas evoluciones sociales necesarias, porque también los anarquistas y socialistas de orientación marxista tenían su definición al respecto; Di Tella, 2004: *Historia social de la Argentina contemporánea*, Troquel, Bs.As., p.113.

social. En el primer aspecto, se implementó una instancia electoral a escala nacional -el país se dividía en numerosos distritos electorales- que proponía el voto secreto en circunscripciones electorales pequeñas para la elección de un diputado en cada una de ellas. De esta manera, y en coincidencia con la estrategia de González, la oposición podía imponer su candidato sin alterar -pata fundamental de la estrategia- las estructuras de gobierno a nivel provincial y nacional. La olla a presión soltaba algo de vapor antes de estallar. Ilustrativas resultan las expresiones del diputado Vedia, miembro informante en la sesión del 15 de octubre de 1902:

*Está en el interés de las mayorías la representación de minorías en el gobierno, pues las fuerzas que no hallan cómo ascender en proporción a las esferas dirigentes para aplicarse la labor común de una sociedad, se entretienen en morder los cimientos, como que han quedado abajo, haciendo de la socavación su programa (Di Tella, 2004, p. 117).*

Pero en la votación de la ley no se aceptó el voto secreto, en medio de los interesantes debates y argumentos a favor o en contra (Pellegrini) en las sesiones de la cámara. De todas maneras, la iniciativa posibilitó el acceso a la Cámara de Diputados al socialista Alfredo Palacios, por el distrito de La Boca (1904). En parte, se producía cierto acercamiento entre ese reformismo conservador del roquismo y los cambios moderados, pero progresivos, auspiciados por el socialismo. Como también, el hecho significativo a destacar es que el radicalismo, o el mismo Yrigoyen, a pesar de los acercamientos e intentos de diálogos por parte del oficialismo, no convalidó esa estrategia; siguió con su postura abstencionista y pergeñaba el camino revolucionario.

El otro hecho significativo en este marco fue el intento de “reforma social”, o un intento de respuesta a la agitación social, como también un complemento moderador de la Ley de Residencia, que socavaba el sistema. El objetivo se dirigía a confeccionar una ley sobre relaciones de trabajo; para ello se convocó a un especialista en temas laborales y sociales en general a nivel nacional de la época: Juan Biolet Massé. Sumado a ello, se formó una comisión formada en su mayoría por socialistas eminentes, aunque luego algunos se desplazaron hacia otras vertientes políticas y de pensamiento: Enrique del Valle Iberlucea, José Ingenieros, Manuel Ugarte y Leopoldo

Lugones. El resultado fue el Informe de Biale Massé con algunas recomendaciones para regular problemáticas como accidentes de trabajo, enfermedades, duración de jornadas laborales y descanso dominical, acceso a la tierra en el sector rural, regulaciones especiales para mujeres y niños, entre los tópicos más importantes. Los sectores del trabajo más radicalizados como aquellos nucleados en la FORA -en su mayoría anarquista- o la UGT -sindicalistas y socialistas radicalizados-, rechazaron la iniciativa por insuficiente, además de por el hecho de que el proyecto de ley contenía disposiciones para reconocer, pero también para controlar la actividad sindical y la huelga. Mientras, en el contexto que venimos planteando, el Congreso del Partido Socialista, reunido a tal efecto, aprobó por mayoría el proyecto. Finalmente, en el Congreso Nacional el proyecto de ley -demasiado "revolucionario"- fue rechazado por diversas facciones del poder representadas. Se contradecía de esta manera la estrategia de Joaquín V. González de ceder algo para no perder todo -¿torpeza de la política tradicional inscrita en la "decadente" dominación oligárquica?-.

Los síntomas de la desestructuración del roquismo se profundizaron a partir de la presidencia de Quintana, principalmente cuando Figueroa Alcorta, el vicepresidente, asume la presidencia después del fallecimiento de Quintana. Figueroa Alcorta era un antiguo juarista -de Jurez Celman-, un federal de Córdoba, y un definido adversario de Roca dentro del Partido Autonomista Nacional, personaje clave en este contexto. El mismo Gral. Roca no pudo imponer un candidato suyo, es así que surge Quintana como un "independiente" de los sectores oligárquicos. Pocos meses después de asumir la presidencia, estalla el levantamiento armado del radicalismo (1905) apoyado por varias fuerzas provinciales e incluso por sectores del ejército. Los intentos de acercamientos del gobierno con Yrigoyen habían fracasado. Como también fracasó el levantamiento; sin embargo, lo que despertó el mismo eran síntomas inequívocos.

Esa revolución de 1905 tenía como programa la realización plena de la constitución y como objetivo "simple", pero aglutinador, el ejercicio del voto para los ciudadanos. Contenía uno de los primeros programas democráticos a nivel nacional. Destacamos que el ambiente revolucionario fue configurándose precisamente en Córdoba; el comandante Miguel Fernández subleva al Regimiento 8° de

línea en la provincia el 4 de febrero dirigiéndose a sus soldados: “Soldados: vamos a realizar una cruzada trascendental para la argentinidad, próxima a morir, que es el reverso de Caseros y de Pavón”<sup>8</sup>. En la Junta Revolucionaria de Córdoba militaba Elpidio González, hombre clave para Yrigoyen, Lugo funcionario de su gobierno. Pero debemos reparar brevemente en la figura misma de Yrigoyen, el dirigente de la revolución. El reformista universitario -los reformistas tenían como una de sus guías esta revolución- Gabriel del Mazo, en su obra *El radicalismo. Ensayos sobre su historia y doctrina* (Raigal, Bs.As., 1951), cita irónicamente: “¿Quién era ese 'tribuno mudo, apóstol sin doctrina elocuente sin palabras que congregaba voluntades sin los medios', según lo juzgaba sarcásticamente un hombre del régimen?” (en Ramos, 2013, p. 51). Brevemente señalamos que Yrigoyen, un hombre principalmente del siglo XIX, era sobrino de Leandro Alem, un antiguo alsinista -autonomista-, comisario de Balvanera -distrito complejo, violento y emblema de la sociedad argentina en plena transformación-, diputado nacional en el 80 por el partido de Roca, Partido Autonomista Nacional, revolucionario del 90, a la vez adversario de Mitre, de Juárez Celman y de Roca y amigo de Pellegrini y de Roque Sáenz Peña; un hombre que devino en emblema de la “intransigencia” -señalamos este término habida cuenta que después de la muerte de Alem, la UCR fue dirigida por Bernardo de Irigoyen, el ala moderada del radicalismo; Hipólito Yrigoyen se enfrentó a esos sectores demandando, precisamente, cambios radicales-. Yrigoyen, inevitablemente y por su trayectoria, tuvo relaciones con los sectores dirigentes tradicionales, así como también grupos significativos del ejército lo apoyaron. En este marco y en correspondencia con esa “intransigencia” señalada, Yrigoyen rechaza ciertos acercamientos u ofrecimientos. Jorge Ramos cita uno de esos escenarios, el de los “preparativos” de la revolución -manifestaciones radicales y movilizaciones, conmemoración de la Revolución del Parque, etc.-:

*Mientras se realizaban los preparativos, el gobernador Ugarte (cita Ramos a Gabriel del Mazo) “ofrece las numerosas fuerzas policiales bien armadas de la provincias con tal de abatir a Roca. Ese aporte podría imponer el éxito. Yrigoyen lo rechaza”. Roque Sáenz Peña, también antirroquista y amigo de Carlos Pellegrini, distanciado éste último del presidente (se refiere a Roca) se entrevista con*

<sup>8</sup> Véase Caballero, Ricardo, 1951: Yrigoyen. *La conspiración civil y militar del 4 de febrero de 1905*, en Ramos, J.A., op.cit., p.52

*Yrigoyen en el Club del Progreso para ofrecerle el concurso del autonomismo pellegrinista y ponerse a sus órdenes. El caudillo responde (cita nuevamente a Del Mazo) "No es posible reparar con los mismos factores que han conducido al país a la revolución necesaria. Ustedes son la razón de ser de nosotros" (Ramos, 2013, p. 55).*

Para nuestro escrito, es oportuno destacar que es en la provincia de Córdoba donde el levantamiento radical halló mayor adhesión; también que la provincia era el principal bastión del roquismo (cada vez más opositor al gobierno nacional) y tierra de Figueroa Alcorta; en Córdoba se dirimían varias cuestiones nacionales. El nuevo presidente, José Figueroa Alcorta, promulgó una ley votada a iniciativa de Pellegrini, otorgando amnistía a los revolucionarios. El reformista universitario Gabriel del Mazo en uno de sus trabajos cita un fragmento del discurso de Pellegrini en el Congreso, discurso ilustrativo del ambiente: "¿Quién perdona a quién? ¿Es el victimario a la víctima o la víctima al victimario? ¿Es el que usurpa los derechos del pueblo o es el pueblo que se levanta en su defensa? ¿Quién nos perdonará a nosotros?" (Del Mazo, 1951, p. 104).

El sistema político desde la federalización de la ciudad de Buenos Aires, 1880 había funcionado en torno al Partido Autonomista Nacional de Roca, con proyecciones en el interior y con centro político en la provincia de Córdoba, y el Partido Autonomista, de Pellegrini, con centro en la ciudad de Buenos Aires. Junto a estas fuerzas actuaba el adversario natural de Roca, Bartolomé Mitre, el mitrismo que obtuvo diversos nombres -Unión Cívica- y luego se institucionalizó con el nombre de Partido Republicano, también con influencias en Buenos Aires y en algunos espacios del interior como en la provincia de Corrientes. Otro actor político de fuste fue Marcelino Ugarte, el caudillo conservador que prácticamente dominaba la provincia de Buenos Aires. De todas maneras, hasta la llegada de Figueroa Alcorta a la presidencia, lo que dominaba el escenario político del país era la "maquinaria" roquista, y esto fue lo que entró en crisis, ya sea por la misma situación social o "evolución cívica" del país -sus transformaciones- y, claro está, por el accionar de Figueroa Alcorta. A todo este espectro debemos sumar al Partido Socialista -cada vez más integrado, en su ala más moderada, a la política nacional- y a nuevas agrupaciones provinciales de peso, como el Partido de la Democracia Progresista de Lisandro de La Torre, fuerte

en Santa Fe. Respecto al socialismo y su dinámica en este contexto, Torcuato Di Tella señala:

*La convergencia entre un liberalismo conservador pero abierto y un socialismo moderado era una pauta que se estaba imponiendo en diversos países europeos. Ahora la Argentina quería emular ese proceso. Implicaba, claro está, acelerar la evolución del socialismo en sentido reformista, lo que de todos modos estaba ocurriendo. En Europa, la nueva corriente estaba representada por el escritor alemán Eduard Bernstein. En la Argentina, Juan B. Justo estaba claramente enrolado en esa línea, pero la oposición interna era muy fuerte... (Di Tella, 2004, p. 124).*

Es posible afirmar que con Figueroa Alcorta el roquismo encuentra su fin. La fuerza de Roca dominaba el Senado e incentivó hechos como la no aprobación del presupuesto nacional al presidente Alcorta. Buscaba con ello inmovilizarlo; pero el presidente clausuró el Congreso y siguió con el presupuesto del año anterior (1907), hecho considerado por el roquismo y el mitrismo -este último alejado del presidente Alcorta- como un golpe de Estado. El diario de los Mitre, *La Nación*, titulaba después del hecho: "Golpe de Estado". También neutralizó Alcorta a la figura fuerte de sectores del roquismo y del mitrismo en la provincia de Buenos Aires, Marcelino Ugarte, el caudillo con pretensiones presidenciales. Pero el hecho fundamental para eliminar al roquismo fue la decisión de Figueroa Alcorta de intervenir provincias del interior, entre ellas el "bastión", Córdoba:

*La intervención fue decretada. Córdoba cayó en manos de Figueroa Alcorta. Destruía así el poder político del roquismo en su último reducto. Parecía una venganza juarista, pues en efecto los juaristas más reputados -Sáenz Peña y Cárcano- parecían ser los beneficiados de la extirpación política del roquismo. Pero no era así. En realidad, todos iban a dejar la escena a un desconocido, Hipólito Yrigoyen (Ramos, 2013, p. 76).*

El panorama hacia una nueva elección presidencial ya demostraba un escenario de cambios contundentes. Ese antiguo "juarista", Roque Sáenz Peña, que había felicitado al presidente Alcorta por los límites impuestos al roquismo, era precisamente eso, un adversario del roquismo, del sistema hegemónico del PAN, un hombre central en el entramado político del momento que había sido desplazado de

su candidatura a presidente por el propio Roca, quien lo reemplazara por su anciano padre Luis Sáenz Peña en 1893. Figueroa Alcorta y Roque Sáenz Peña encarnaban, para Roca, una clara amenaza para la reproducción del sistema; una amenaza que, a diferencia de la representada por los sectores más radicalizados, surgía dentro de los mismos grupos hegemónicos, una amenaza intra-oligárquica.

Por su parte, el radicalismo de Yrigoyen se mantenía en su abstención, pese a las conversaciones del caudillo radical con Figueroa Alcorta. El camino a la presidencia de Sáenz Peña no tenía serios obstáculos; la candidatura de Guillermo Udaondo, un antiguo gobernador de la provincia de Buenos Aires, auspiciada por una suerte de frente integrado por Roca, Marcelino Ugarte y Emilio Mitre, se cayó por su debilidad. De esta manera Figueroa Alcorta y Sáenz Peña -con antecedentes en el mismo Partido Autonomista Nacional, antirroquistas los dos, con perfiles federales ambos-, dominaban el escenario político nacional. Pero era el radicalismo el que representaba el cambio de la mano de la inmigración, de una nueva configuración en la militancia política, de los nuevos sectores sociales, de parte del ejército, de grupos políticos en el interior del país, de gran parte de la población criolla influida por nuevos aires nacionales e internacionales, en fin, sectores que demandaban una nueva participación política. El ascenso de las nuevas clases sociales representadas por el radicalismo era la contra-cara de la decadencia del roquismo.

Los comicios otorgaron la victoria, una fácil victoria, a Roque Sáenz Peña, quien llevó como vice a Victorino de la Plaza. La perspectiva de reformar el régimen para no perder todo se profundizaba; dos modalidades se percibían entonces: la del roquismo, que veía los potenciales peligros de sobrevivencia del "régimen" ante la agitación social y los replanteos políticos y, consecuentemente, la postura era seguir profundizando el mismo modelo y prácticas políticas propias de ese roquismo; por otro, la representada por otros sectores de la oligarquía, la que venimos señalando; la inspirada en la fórmula de Joaquín V. González -dejada de lado por el roquismo- a la que nos hemos referido. La conocida ley Sáenz Peña tenía en su naturaleza esa idea de ceder algo para no perder todo, como también confiaba en que ese era un camino para que las mismas clases sociales o fracciones de clase siguieran en el poder y, principalmen-

te, en el manejo político del Estado -que no necesariamente es lo mismo- como condición necesaria.

Sáenz Peña desde su plataforma como candidato, planteó la ley de Sufragio Secreto y Obligatorio, basada en un padrón genuino. La ley contemplaba el sistema de "lista incompleta", marco en el cual las provincias pasaban a ser nuevamente las circunscripciones electorales -ya se había dejado de lado el sistema de pequeños distritos uninominales de González-. Cada partido podía presentar como candidatos a dos tercios del número de diputados que correspondiera a la provincia; se aseguraba que el segundo partido más votado llegara a obtener su representación. Pero de hecho, la ley era una apuesta riesgosa. Se podía considerar que la agitación social, las izquierdas o el mismo radicalismo tenían fuerzas en minorías activistas sin capacidad de alterar el manejo del Estado o los resortes del poder; se suponía que la mayoría de la población era básicamente moderada y aceptaba el liderazgo de los sectores "esclarecidos" y "establecidos", de allí el voto obligatorio; el peligro era la apatía. En condiciones en las cuales muy poca gente concurriera a votar, lo más probable, se pensaba, era que se impusieran los activistas radicales o socialistas<sup>9</sup>.

Después del triunfo de Sáenz Peña, con sospechas de fraude y con el radicalismo todavía en su postura abstencionista, el temor a que el mismo planeara otro intento revolucionario tenía sus basamentos. Así las cosas, el presidente, entre sus primeros actos de gobierno, se entrevista con Yrigoyen anunciándole -además de ofertas de ministerios que el líder radical rechaza- su proyecto de ley. Una vez promulgada ésta, se aplica en las primeras experiencias electorales. En 1912, en la provincia de Santa Fe se presentaron los radicales, a pesar de la negativa de Yrigoyen acorde a su abstencionismo -primera experiencia "anti-personalista". Triunfó el radicalismo y se activaron las primeras alarmas. El triunfo fue sobre una colación conservadora y sobre los hombres de Lisandro La Torre que se presentaron con la denominación de Libres del Sur. En las elecciones para diputados, realizadas ese mismo año en la capital, también se impone el radicalismo y en segundo lugar se ubicó el socialismo ante un oficialismo en crisis; en 1913 se realizan elecciones para senadores y triunfa en capital el socialista Enrique del Valle

---

<sup>9</sup> En líneas generales, esta es la mirada de Torcuato Di Tella en la obra citada.

Iberlucea. No obstante, en la provincia de Buenos Aires, se imponen sectores conservadores; la vieja maquinaria de Marcelino Ugarte funcionó o, como se sospechaba, ya se había incursionado en la forma de alterar o intervenir de alguna manera en el cuarto oscuro (Di Tella, 2004, p. 124). Para nuestro escrito, es importante lo sucedido en la Provincia de Córdoba, donde el oficialismo se impuso por un breve margen al radicalismo. La “transición del roquismo al radicalismo” en buena medida se cocinaba en la provincia mediterránea.

1914 es un año clave y a la vez de fuerte contenido simbólico: muere el presidente y también muere el viejo zorro del desierto, Alejandro Roca. El triunfo de las presidenciales de 1916 correspondió finalmente al radicalismo que participó con la nueva ley; Victorino de la Plaza debe “entregar el poder”. La UCR logra llegar al gobierno combatiendo al sistema de dominación oligárquica; de la misma manera, los reformistas universitarios llegan al co-gobierno de la institución; la época de cambios o el cambio de época tomaba forma. Decíamos que la apuesta de Roque Sáenz Peña era riesgosa, aunque se tenía fe; fracasó en su objetivo principal: asegurar una nueva presidencia para los sectores conservadores o liberales-conservadores, vale decir, una experiencia moderadamente progresista y legitimada por el voto; aunque tuvo éxito en otro objetivo: dividir la oposición legal -radicales y socialistas- que tomó el camino de las urnas, de la subversiva, la anarquista, la que el sistema aisló (Di Tella, 2004, p. 125). Con todo, el país iniciaba un proceso de cambio lento, con marchas y contramarchas, pero dentro de un proceso cívico e institucional que prometía un país distinto al que marcó el devenir del siglo XX, devenir -tragedia o sainete- iniciado con el golpe de Estado de 1930.

Resultado de todo el contexto planteado, o expresión del mismo, fue el movimiento reformista del 18 en Córdoba. Democratizar la universidad se condecía con las presiones de la UCR a nivel de la política nacional en este sentido, desde la misma creación del partido. Así como Yrigoyen se enfrentó al sistema a nivel nacional, los universitarios de Córdoba comenzaron por enfrentarse al ambiente universitario de la época en la provincia mediterránea y de allí proyectarse a nivel nacional y latinoamericano. Por otra parte, la misma provincia de Córdoba, como hemos visto, fue epicentro de la crisis del roquismo, provincia bastión del mismo y espacio donde, en gran medida, se gestó su destrucción. Córdoba, a pesar de su estir-

pe colonial y su universidad escolástica y tradicional, fue, entonces, protagonista en la transición del roquismo al radicalismo y ambiente crucial en la evolución cívica del país, evolución que encontró su devenir truncado, insistimos, con el golpe cívico militar de 1930.

## ***Bibliografía***

- Biagini, H. (2000). *Utopías juveniles. De la bohemia el Che*. Buenos Aires: Leviatán, Colección “El hilo de Ariadna”,
- Biagini, H. (2000). *La reforma universitaria. Antecedentes y consecuentes*. Buenos Aires: Leviatán, Colección “El hilo de Ariadna”.
- Canton, Moreno y Ciria (1980). *La democracia constitucional y su crisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Del Mazo, G. (1951). *El radicalismo. Ensayo sobre su historia y doctrina*. Buenos Aires: Raigal.
- Deves Valdes, (2000). “Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)” en *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernización y la Identidad*, Tomo I. Buenos Aires: Editorial Biblos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Di Tella, T. (2004). *Historia social de la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Troquel.
- Galfione, M. V. (2002). *Deodoro Roca y la Reforma Universitaria*, Vº Encuentro del Corredor de la Ideas del Cono Sur, (Cultura política y democracia en América Latina), Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ciencias Humanas.
- Gonzalez, J. (1945). *La Universidad. Teoría y acción de la Reforma*. Buenos Aires: Claridad.
- Pigna, F. (2017). *El largo camino hacia la Reforma Universitaria*, en rev. *Viva, La Nación*, (25/06/2017).
- Ramos, J. A. (2013). *Revolución y contrarrevolución en la Argentina* (Tomo 3, “La bella época”), Peña Lillo, Ediciones Continente.
- Rios, M. (1960). *Córdoba, 1810-1919*, “Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba”, Córdoba.
- Romero, J. L. (1997). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, S. XXI.
- Zavala, I. (1977). Estudio preliminar al libro de Alejandro Sawa: *Iluminaciones en la sombra*. Madrid: Alambra.

## **Segunda parte**

### **Temas y problemas de la Historia Argentina**

#### **Miradas desde lo local**

**Agentes económicos en el modelo  
ISI:  
una mirada historiográfica**

*Mónica Analí Re - Mónica Donadoni*

*Analía Emiliozzi - Gabriela Trucco - Elena Cagnolo*

## Introducción

La cátedra Historia Económica y Social corresponde al primer año, segundo cuatrimestre de ciclo básico de las carreras de Contador Público, Lic. en Administración y Lic. en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC. Se caracteriza por la masividad de los estudiantes, tanto en la modalidad presencial (450 en promedio) como a distancia (250 en promedio).

Desde el punto de vista de los contenidos, la asignatura repasa los principales procesos económicos y sociales acaecidos desde el Siglo XI hasta la actualidad, vinculando los aspectos internacionales con los nacionales, tomando como ejes centrales de cada proceso a los agentes económico-sociales de mayor relevancia.

El desarrollo de la materia se lleva adelante a través de clases teóricas donde se contextualiza cada proceso, etapa o momento histórico y se plantean las vinculaciones entre los mismos, y clases prácticas, en las que los alumnos abordan alguno de los textos obligatorios de mayor dificultad para su comprensión, trabajando con algunas estrategias de aprendizaje desarrolladas en cursos de ingreso a la Facultad. En la modalidad a distancia, las actividades prácticas se reemplazan por actividades evaluables y consignas de discusión en los foros; por su parte, las clases teóricas debieron ser resueltas a través de un material que ordena los contenidos, los textos obligatorios y sintetiza de manera que relacione los contenidos abordados. Hasta el año 2010 ese material (*Manual*) fue elaborado por la responsable de cátedra y algunas intervenciones del equipo, pero a partir de ese momento se retira dicha profesora y se realizan algunas modificaciones en el enfoque dado a la materia, manifestándose la necesidad de reformular algunos aspectos del viejo material.

Por otra parte, a lo largo de la práctica de enseñanza se identifican serios problemas de comprensión por parte de los estudiantes, así como dificultades en la organización del material obligatorio y estructuración del estudio del mismo. La lectura de los textos universitarios de carácter obligatorio supone la identificación de las ideas principales, la elaboración de conceptos y la vinculación entre los diferentes procesos históricos, así como el reconocimiento de los agentes económicos relevantes y sus implicancias en cada etapa. Tanto en las clases teóricas y prácticas como en las elaboraciones

de las instancias evaluativas se advierten las dificultades para argumentar adecuadamente las opiniones que presentan los historiadores mencionados en los textos y las suyas propias.

Además, cuando el alumno es consultado acerca de su rendimiento en la materia, ellos consideran que el material obligatorio es muy extenso y con diferentes grados de dudas en su lectura, y que les cuesta organizar y superar esta instancia de estudio.

Esta problemática para abordar un período histórico en las determinadas unidades temáticas del Programa de la asignatura, dificulta la comprensión de los ejes o temas incluidos en las mismas, hizo que la Cátedra pensara en ayudar principalmente a quienes lo hacen a distancia, pero también a los alumnos de la modalidad presencial.

La elaboración de las Guías Didácticas de Acompañamiento (en adelante GDA) fue un recorrido que implicó la reflexión de los integrantes de la cátedra Historia Económica y Social acerca de las dificultades identificadas en la comprensión lectora de los estudiantes y las posibilidades del equipo docente de acompañarlos en ese proceso.

Desde el punto de vista de los contenidos, la guía se articuló a través de un eje cronológico que comienza desde el siglo III después de Cristo con el Feudalismo y se extiende hasta la actualidad, vinculando las etapas del capitalismo con la evolución histórica de Argentina. Este marco temporal fue abordado en seis unidades temáticas, la primera contiene los elementos historiográficos introductorios referidos al desarrollo de la historia económica y social en función a tres paradigmas del siglo XX, así como los conceptos y problemáticas del objeto de estudio de la disciplina, sus fuentes, periodización y ejes principales. Las cinco unidades temáticas siguientes vinculan los fenómenos ocurridos en el mundo con los hechos correspondientes al territorio de Argentina.

Los objetivos que figuran al comienzo de cada tema permiten al estudiante centrar la atención en lo que es realmente importante, situando las ideas en su contexto cronológico y geográfico. En ese marco, se hace hincapié en los conceptos económicos y sociales de mayor relevancia, permitiendo relacionar lo aprendido, a partir

del estudio de los procesos, de los hechos, y de las instituciones que aparecen en el contenido.

A lo largo de cada uno de los temas se intercalan lecturas que hacen referencia a diversas posiciones historiográficas sobre los procesos históricos más relevantes, así como links y explicaciones adicionales que permiten aclarar los procesos abordados o contextualizar los autores o textos. Además, a través de la lectura es posible encontrar otros temas de interés, que por las limitaciones de espacio no se han desarrollado, pero que constituyen incentivos a ampliar los conocimientos sobre esta materia.

Si bien no existe aún una sistematicidad en la evaluación de los resultados de la aplicación de dicha estrategia didáctica, a través del desarrollo de las clases teóricas y prácticas, las charlas informales con los estudiantes y, en particular, aquellos que vuelven a cursar la asignatura, se ha podido observar que, si bien al comienzo les cuesta entender cómo manejarse, posteriormente logran mejorar la organización de la lectura, la relación entre el tema y el texto obligatorio que deben estudiar y reconocen la importancia de resolver las actividades que se les presentan.

A pesar de ello, aparecen recurrentemente dificultades para identificar los agentes económico-sociales de distinta índole que pueden relacionarse en estos temas y aprehender manejar sus características que son propias y permiten la vinculación con otro. Para abordar la etapa histórica denominada como “industrialización sustitutiva de importaciones” es preciso echar luz sobre estas relaciones.

El objetivo del presente trabajo es, por lo tanto, analizar desde una perspectiva pedagógica, didáctica, los principales agentes económicos del período de Sustitución de Importaciones en Argentina, haciendo hincapié en el rol que cada uno de esos actores desempeñó en cada subperíodo.

El trabajo se organiza presentando, en un primer apartado, una síntesis acerca de la categoría analítica “agentes económicos” y en relación a las posiciones historiográficas sobre el proceso de industrialización argentino. A partir de la misma se identifican los agentes económicos y sociales más relevantes del Modelo ISI y sus

características distintivas. Finalmente se esbozan algunas reflexiones sobre la temática abordada.

## **La industrialización argentina y sus agentes económicos en perspectiva**

En la actividad económica (producción, distribución y consumo) intervienen tres tipos de agentes: las familias, las empresas y el Estado.

Las economías domésticas poseen un doble rol dentro de los mercados, en tanto consumidoras y, por otra parte, son aquellas que ofrecen sus recursos para la producción, tierra, trabajo y capital. Constituyen ese agente económico los individuos, familias, organizaciones culturales, deportivas, religiosas, entre otras, que “se caracterizan porque en su actividad económica no se coordinan con otros sujetos con intencionalidad mercantil o empresarial” (Mochón y Becker, 1997, p. 63).

Por su parte, las empresas son aquellos agentes económicos que poseen, también, dos funciones básicas, en tanto son quienes producen los bienes y servicios y los comercializan, pero para ello deben adquirir sus recursos en los mercados de factores (provistos por las economías domésticas). Es en este sentido que los autores arriba mencionados establecen que “en el seno de las empresas se coordina la actividad de varios sujetos (trabajadores, capitalistas y empresarios) con el fin de generar la producción de un bien o servicio en cuyo consumo no están directamente interesados” (Mochón y Becker, 1997, p. 63).

El rol del Estado como agente económico presenta mayor complejidad; hasta principios del siglo XX este agente debía encargarse únicamente de atender a la defensa y seguridad de la Nación y garantizar las condiciones para que el mercado asignara los recursos de manera eficiente; sin embargo, a partir de la Crisis del '29 este papel fue ampliándose para constituirse en un verdadero agente económico. El Estado no solo establece los marcos legales que garantizan el desenvolvimiento del mercado, sino también regula el comportamiento económico a partir del establecimiento de impuestos, la realización de gastos y la redistribución de la renta, constituyéndose además en productor de bienes y servicios –al igual que

las empresas- y de aquellos bienes y servicios que por razones de su condición monopólica o estratégica (bienes públicos) solo deben ser encarados por este agente económico.

Es preciso establecer, sin embargo, que la principal característica de los agentes económicos tiene que ver con su interacción e interdependencia; sus decisiones condicionan de manera conjunta la marcha de la actividad económica de un territorio.

Teniendo en consideración la relevancia y funciones de los diferentes agentes económico-sociales, resulta de interés abordar de manera resumida los enfoques historiográficos relacionados al período bajo estudio en este trabajo, esto, es, el denominado de Industrialización sustitutiva de Importaciones.

Si bien pueden encontrarse diferentes perspectivas y numerosos matices al interior de las mismas, los estudios sobre el proceso de industrialización en Argentina -y en Latinoamérica- pueden ser agrupados en dos visiones alternativas que tienen su máxima expresión en durante los años '50 y '60 y, posteriormente, en la década de los '70. Así, en palabras de Barbero (1998:131), "mientras que una visión "optimista" enfatiza los logros del crecimiento industrial previo a 1930, una interpretación "pesimista" encuentra en él las raíces de los límites de nuestro desarrollo industrial, que atribuye esencialmente a las características del sector empresario".

Los autores coinciden en que la publicación de la obra seminal de Dorfman (1970)<sup>1</sup> se constituye en un referente fundamental para el análisis del proceso de industrialización argentino y que la misma se ubica dentro de la interpretación *ortodoxa* o *clásica* de dicho proceso. Esta postura se sostiene a partir de un conjunto de afirmaciones sobre el desarrollo industrial argentino, entre las que pueden mencionarse las limitaciones que la condición de economía agraria exportadora del país imponían al desarrollo industrial, particularmente las condiciones de vulnerabilidad que implicaba la inserción externa argentina; a ello se suma la ausencia de políticas a favor de la industrialización, el fuerte endeudamiento y la regresiva redistribución de ingresos, que iba en desmedro de la producción para el mercado interno.

---

1 *Historia de la industria argentina.* (1970). Buenos Aires: Solar.

Esta visión -que implica una relación negativa entre el modelo agroexportador representado por los grandes terratenientes ligados a los intereses extranjeros y el posterior desarrollo industrial- es asumida en los trabajos de Ferrer (1963), Di Tella y Zymelman (1967), entre los principales exponentes, reflejan la influencia teórica de la teoría del desarrollo y del estructuralismo latinoamericano. Los trabajos elaborados en este sentido ponen en el centro del análisis la orientación económica argentina centrada en la producción agropecuaria para la exportación, que orientó los recursos en ese sentido y, junto a la ausencia de políticas públicas que dinamizaran el sector industrial, no incentivó dicho proceso. Es en este sentido que Barbero lo sintetiza de la siguiente manera:

*“la debilidad de los empresarios industriales (mayoritariamente inmigrantes), o la falta de un espíritu de empresa favorable a la inversión en la industria, debido al predominio de valores aristocráticos. En general todos ellos se vinculan con la hegemonía política de los grandes terratenientes, cuyos intereses son presentados como contradictorios con el desarrollo de actividades industriales, salvo aquellas directamente vinculadas con el sector agropecuario” (Barbero, 1998, p. 135).*

Respecto de la visión estructuralista latinoamericana, resulta de interés mencionar que a fines de la década del 40, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) se constituyó como un centro intelectual, no académico, sino de *policy makers* (diseñadores de políticas). Su interés se centró en el campo de los sistemas de economía política, contextualizando su pensamiento en función de las condiciones propias de América Latina. En este marco, desarrolló un método histórico e inductivo, a partir de un *abstracto teórico* que dio nacimiento a la *teoría estructuralista del desarrollo periférico latinoamericano*. El principio normativo era el rol del Estado y cómo se podía contribuir desde el mismo al ordenamiento del desarrollo en el espacio de la periferia (Bielschowsky, 1998).

Los estudios de la CEPAL se caracterizaron por presentar dos pautas distintivas:

1) Un mismo enfoque metodológico con modificaciones en el tiempo y en la ideología, de la cual se desprenden 4 rasgos analíticos comunes:

En relación al *método*:

a) Un abordaje histórico-estructuralista (relación centro-periferia).

En relación a su *contenido*:

b) Un análisis de la inserción internacional (o condicionantes externos);

c) de los condicionantes estructurales internos;

d) de las necesidades y posibilidades de acción estatal.

2) Existen 5 ideas fuerza de la CEPAL "históricamente determinadas":

Durante el período posterior a la posguerra:

a. Los años 50 y el proceso de industrialización;

b. los años 60 y las reformas encaradas para desobstruir a la misma;

c. durante el período de bajo crecimiento e incertidumbre mundial:

d. los años 70 y la homogeneización social y diversificación pro-exportadora;

e. los años 80 y el ajuste con crecimiento;

f. los años 90 y la transformación productiva con equidad.

El pensamiento estructuralista latinoamericano ha tenido como legado central la elaboración de una corriente de carácter autóctono para la región. A partir de ello, las principales contribuciones de esta corriente de pensamiento se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- La introducción del concepto de Estructura (en América Latina) y de las relaciones dialécticas *Centro-Periferia*, como relaciones heterogéneas e históricas.
- Propuesta de un proceso de desarrollo latinoamericano autóctono, poniendo el foco de atención en los *condicio-*

*nantes externos*, a partir de la necesidad de comprender qué significaba “un *proceso de desarrollo endógeno*” en el marco del concepto de periferia.

- Un diagnóstico novedoso del conjunto de problemas que son característicos de las economías periféricas, entendidos como *condicionantes estructurales internas* (especialización y heterogeneidad tecnológica, insuficiencia de ahorro público y privado, escasez y poca diversificación exportadora, baja productividad de los demás sectores de la economía, excedente de mano de obra, etc.). La presencia de “sub-periferias” dentro de la periferia, es decir, la persistente y creciente heterogeneidad económica y social presente en las regiones latinoamericanas. En la región conviven estructuras productivas y patrones culturales similares a los centros, con estructuras atrasadas, que utilizan tecnología obsoleta y con deficiencias educativas, sanitarias, de vivienda, entre otras.
- La introducción de los conceptos de *insuficiencia dinámica*, *dependencia* y de *heterogeneidad estructural* para pensar el tipo de camino a seguir en los países latinoamericanos.
- La incorporación del *conflicto* y de la *contradicción* que conlleva el poder de dominación. El rol que las élites/grupos dominantes locales tienen en la definición de las políticas de desarrollo.
- Entender el *desarrollo/subdesarrollo* no como etapas, sino como un conjunto de condiciones históricas y dialécticas. La pervivencia de patrones culturales paternalistas y clientelistas, reforzados por el aparato del Estado, que a su vez se encuentra cooptado por los grupos dominantes.
- La visión de la importancia del *progreso técnico* en los procesos de industrialización.
- La *integración regional* como necesaria para iniciar un proceso de diversificación de las exportaciones.
- Advertir la significancia de la *vulnerabilidad externa* (dependencia financiera y tecnológica, deterioro de los términos de intercambio, etc.).

- El reconocimiento de la variedad de *estilos de desarrollo*.

Lo apuntado puede ser reconocido como el principal legado del Pensamiento Estructuralista Latinoamericano. Como aspectos centrales de muchos de los teóricos cepalinos, ya sea: Prebisch, Furtado, Pinto, Sunkel, Conceição Tavares, Medina Echavarría, Faletto, Graciarena, entre otros; se encontraba la necesidad de analizar el proceso económico y social contextual e histórico en Latinoamérica en el marco de lo que los estructuralistas denominaron como “la periferia”.

Para el Pensamiento Estructuralista Latinoamericano, los condicionantes externos e internos se centraron en la crítica a la teoría de las ventajas comparativas, ya que según esta teoría la producción de un país debe concentrarse en aquellos bienes en los cuales se obtiene una ventaja mayor. En el caso de Argentina, esta teoría fue aplicada por la denominada Generación del 80, clase representada por un grupo de políticos, intelectuales y miembros de la élite terrateniente, quienes vieron en la disponibilidad y alta calidad de sus tierras la punta de lanza para incorporar al país a la división internacional del trabajo como proveedor exclusivo de materias primas, preferentemente cereales y carnes (Rapoport, 2004).

Adherir a este tipo de teoría significó centrar el foco en la producción agropecuaria exclusivamente, y por lo tanto, desde la perspectiva estructuralista latinoamericana, permanecer en una situación desfavorable en el sistema económico mundial, en desmedro de invertir en el sector industrial. Se debe advertir que la opción por esta vía se enmarca en un proceso histórico, ya que en el caso de Argentina este accionar es propio de la élite dominante asociada a la propiedad de la tierra, y que además concebía al proceso de desarrollo como único y unidireccional. La discusión cepalina se desarrolló en torno a que en la especialización por países, promovida por esta teoría se descarta la necesidad de iniciar procesos de desarrollo autóctonos, ya que el valor agregado de la producción industrial conlleva a una desigualdad de los precios de los bienes en el mercado mundial.

El punto de inflexión que representa el crack de la Bolsa de Wall Street en 1929 y la posterior crisis mundial obligaron a tomar otro tipo de medidas denominadas de industrialización sustitutiva (ISI). Como afirma Bielschowsky “por mucho tiempo reinó en el

pensamiento latinoamericano la idea absoluta de que la “sustitución de importaciones” era la forma de industrializar en América Latina, y que la “dinámica sustitutiva” era el modelo de crecimiento de la región (Bielschowsky, 1998, p. 23). Alrededor de mediados de los años setenta la escuela de Campinas en Brasil, constituida por intelectuales de origen cepalino, se opuso por primera vez a la equivalencia de los conceptos de “industrialización” y “sustitución de importaciones”: el proceso de industrialización sería portador de una lógica y de un dinamismo independientes de la mera sustitución de importaciones, ya que se proyectaba debido a decisiones de acumulación de capital orientadas a la formación de una capacidad de oferta sin “una demanda reprimida por restricciones a la importación”.

Para la década de los años '50 en adelante, se comienzan a desprender las contribuciones antes mencionadas y un cuerpo teórico digno de ser rescatado en la actual configuración del capitalismo global.

La otra perspectiva respecto al desarrollo industrial argentino está representada por autores revisionistas entre los que pueden mencionarse Cortés Conde (1985), Gallo (1970), Díaz Alejandro (1970), Villanueva (1972) y Schvarzer (1996). Esta postura reconoce las implicaciones favorables que la inserción internacional en base al desarrollo agropecuario del país tuvo sobre el crecimiento industrial posterior. El modelo agroexportador generó un crecimiento conjunto, tanto del sector agrícola como de actividades que pudieran eslabonarse con el mismo, no existiendo, por tanto, la relación de conflicto entre la economía primaria exportadora y el desarrollo industrial.

En este sentido, Barbero expone de manera sintética el pensamiento de esta visión revisionista sobre la industrialización argentina, con el siguiente párrafo:

*“confiaban más en el mercado que en el Estado como mecanismo de asignación de factores, y subrayaban que el período de mayor crecimiento de la economía argentina había coincidido con el de menor intervencionismo estatal. Proponían una lectura gradualista del proceso de industrialización, destacando que se había iniciado ya en las últimas décadas del siglo XIX y rechazaban la visión*

que consideraba la crisis de 1929 como un punto de inflexión” (Barbero, 2016, p. 34)

Sin embargo, también dentro de esta perspectiva es posible identificar algunos matices, tal como lo plantea Barbero los trabajos presentados por Cortés Conde y Schvarzer poseen dos interpretaciones diferentes.

*“La de Cortés Conde, fuertemente crítica hacia el modelo de sustitución de importaciones y hacia el intervencionismo estatal, reivindica el crecimiento industrial durante el periodo agro exportador en un marco de economía abierta. La de Schvarzer, en cambio, aun reconociendo la importancia de la expansión de la industria desde fines del siglo XIX, ofrece una visión muy crítica acerca de los empresarios, encontrando en su actitud especuladora una de las claves para la comprensión de las dificultades con las que debió enfrentarse el proceso industrializador (Barbero, 1998, p. 141).*

Sin el ánimo de realizar una exhaustiva síntesis de las dos perspectivas historiográficas relativas al proceso de industrialización argentino, este pequeño recorrido permite tener una noción bastante acabada de las principales afirmaciones y argumentos presentados, así como la relevancia del estudio de los principales agentes económicos en dichos procesos.

En el siguiente apartado analizaremos el rol de los principales agentes económico-sociales durante la etapa del período de industrialización sustitutiva de importaciones en Argentina.

## **Los agentes económicos en la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI)**

La cátedra de Historia Económica y Social adscribe a la siguiente periodización de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (en adelante ISI): desde el año 1930 hasta el año 1976. Como hito de inicio se consideran las consecuencias que en nuestro país ocasionó la crisis de la Bolsa de Wall Street en 1929, y como finalización la toma del poder por parte de la dictadura militar en marzo de 1976 y la implementación de una serie de políticas de desincentivo a la industria nacional.

Dos preguntas deben guiar, a nuestro entender, la comprensión de este proceso histórico:

- ¿Quiénes han sido el Estado en el período de la ISI?
- ¿Quiénes fueron y qué rol tuvo la elite local dominante en la definición de un estilo de desarrollo?

## **Primera etapa: de industrialización «espontánea» (1930-1945)**

La Crisis del 29 implica para la Argentina una fuerte caída de sus exportaciones y el consiguiente efecto negativo en la balanza comercial. Ello determinó una modificación en el rumbo económico que -por necesidad principalmente más que por decisión política explícita- se centró en hacer frente a la importante crisis mundial que afectaba al país a partir de la sustitución de importaciones.

Desde el punto de vista político y de los grupos dominantes, el período se inicia con un Golpe de Estado que permite la recuperación del poder político-económico a la elite oligárquica que había gobernado hasta el año 1916 y que

*“tenía como principales características una cultura fuertemente rentística (sus principales ingresos provenían de la renta de la tierra); una conducta en el poder antidemocrática, basada en la marginación de gran parte de la ciudadanía, la corrupción y el fraude electoral; y una visión del mundo dependiente” (Rapoport, 2007, p. 4).*

Estos gobiernos conservadores ponen en marcha un conjunto de medidas económicas basadas en la intervención del Estado en la economía -aún en oposición a su pensamiento liberal- que sirvieron para atenuar los efectos de la crisis, pero también destinadas a “salvaguardar sus propios intereses”, vinculados al sector agropecuario (Korol y Sábato, 1997, p. 31). El poder se concentraba en manos de los grandes estancieros, los cuales promovieron la apertura comercial limitando así el desempeño industrial de reciente formación.

Puede afirmarse que el Estado pasa de una concepción liberal u oligárquica a otra con nuevas características, en las que va perdiendo la hegemonía del sector oligárquico y en un contexto en que

la sociedad civil sufre también un conjunto de transformaciones y se da “el advenimiento de nuevos actores, el empresariado industrial y el proletariado urbano” (Iriarte, sf, p. 3). Este nuevo Estado se denomina como Estado nacional-popular o social, Estado de Bienestar; Estado Social de Derecho o Estado Keynesiano. Sus principales características pueden resumirse de la siguiente manera: el Estado debe velar por el bienestar social y económico de sus miembros; su intervención en términos económicos se sustenta en una política fiscal progresiva y de mitigación del desempleo, así como la prestación de manera directa de un conjunto de bienes y servicios públicos; es responsable por el establecimientos de mecanismos de pacto o acuerdo social.

Claus Offe plantea una visión completa del asunto al afirmar que:

*“...el Estado de Bienestar ha sido el resultado combinado de diversos factores [...] El reformismo socialdemócrata, el socialismo cristiano, elites políticas y económicas conservadoras ilustradas, y grandes sindicatos industriales fueron las fuerzas más importantes que abogaron en su favor y otorgaron esquemas más y más amplios de seguro obligatorio, leyes sobre protección del trabajo, salario mínimo, expansión de servicios sanitarios y educativos y alojamientos estatalmente subvencionados, así como el reconocimiento de los sindicatos como representantes económicos y políticos legítimos del trabajo” (Offe, 1990, p. 42)*

Para Iriarte

*“El estado deja de concebirse como gendarme y exclusivo protector de los derechos individuales para convertirse en garante de los derechos sociales. Surge la imperiosa necesidad política de atender las demandas de los nuevos sectores sociales constituidos en actores en la escena política. Es un modelo que se caracteriza por la intervención, por su acción en forma de prestaciones sociales, dirección económica y distribución del producto nacional” (Iriarte, sf, p. 3).*

## **Segunda etapa: la industrialización durante el gobierno peronista (1946-1955)**

Esta etapa se caracteriza en términos generales por el impulso de políticas tendientes al desarrollo industrial (llevadas adelante por el gobierno de Perón). Estas políticas se asentaron sobre la base del desarrollo de la demanda del mercado interno, tal como expresa Vacarezza:

*“Al cerrarse el ciclo industrialización - producción - comercialización - consumo, se tendría un mercado dentro del país y ya no habría necesidad de buscar mercados externos. Aunque ciertamente, dadas las condiciones económicas del país, el problema fundamental que en última instancia llevó al peronismo a optar por el mercado interno fue la dificultad para aumentar los salarios reales que existió hasta 1946” (Vacarezza, 2012, p. 45).*

Dadas las políticas que se implementaron, puede sostenerse que los actores económicos relevantes del periodo los constituyen el Estado, los empresarios y trabajadores asalariados. Es en este sentido que Fair (2009: 521) afirma que “con la llegada al poder del peronismo se estableció una fuerte alianza entre el Estado, los empresarios industriales ligados al mercado-interno y los trabajadores sindicalizados que, muy a pesar de los sectores más reaccionarios, representados por la Sociedad Rural Argentina (SRA), los núcleos más anti-peronistas de la Armada, los intelectuales liberales y las clases altas, y una parte considerable de las clases medias argentinas, cerraría definitivamente el ciclo del modelo de acumulación agroexportador iniciado en 1880”.

Por su parte, Vaccarezza sostiene que el gobierno fue “de tipo corporativo / movimientista, se buscó representar a todos los sectores sociales” (Vaccarezza, 2012,p. 46), y es en este sentido que surgen también en este contexto movimientos que serán actores relevantes del periodo tales como: la Confederación General del Trabajo (CGT) conformada por las organizaciones de trabajadores a nivel nacional tuvo representación directa ante el Poder Ejecutivo, y a través del partido Justicialista en el Congreso Nacional; una nueva federación de empresarios ligados al gobierno denominada Confederación General Económica (CGE) que reemplazará a la tradicional Unión Industrial y; los militares, la Iglesia Católica, y algunas asociaciones

profesionales y estudiantiles que dieron la necesaria amplitud a la base política de Perón.

Se consolida durante este período el Estado nacional-popular o social, el que basó su legitimación a partir de dar respuestas concretas a las demandas populares; nuevas alianzas y la efectiva ampliación del régimen político a partir de la más amplia participación.

Desde el punto de vista económico, este agente tuvo un papel sumamente activo en la promoción del crecimiento económico a partir de la conformación de empresas estatales (Fabricaciones Militares; Dirección Nacional de Industria del Estado y Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, entre otras); el establecimiento de instrumentos fiscales y de promoción industrial; la explotación de los servicios públicos y la generación de una clase obrera consumidora y un mercado interno fuerte a partir del aumento salarial y las mejoras en el nivel de vida, entre otras.

### **Tercera etapa: la industrialización «desarrollista» (1955-1976)**

Inicia este período una baja pronunciada en el precio de los productos agropecuarios -base de las exportaciones argentinas- que impactó en la disponibilidad de divisas para la compra de insumos y equipos para sostener la incipiente industria de bienes de consumo iniciada en la etapa anterior. Ello puso de relieve la inexistencia de una industria de bienes de capital, también llamada industria pesada, que será impulsada durante el gobierno de Arturo Frondizi y con un fuerte ingreso de inversiones extranjeras.

El Estado sigue siendo un actor fundamental para el logro del crecimiento industrial, particularmente en las ramas petrolíferas, metalurgia y siderurgia, pero con ciertos rasgos diferenciados respecto al período anterior y respecto a los gobiernos desarrollados entre 1966 y 1976.

Así, tal como plantea Iriarte, continúa la intervención del Estado pero con una variante del Estado nacional-popular o social: el Estado desarrollista.

*“Se distingue de la estrategia nacional popular en cuestiones de énfasis: mientras la última consideraba al estado en función de la distribución y la autonomía nacional, la desarrollista lo hizo a favor del aumento de la inversión y la integración a este proceso del capital extranjero. Este modelo otorgaba un rol mayor al empresariado, a la racionalidad del sector público y menor para los sindicatos y la movilización popular” (Iriarte, sf. p. 4).*

Las empresas multinacionales se posicionan durante este período como actores económicos relevantes, generando una modificación en el proceso de sustitución, el cual,

*“en su origen fundamentalmente nacional, devino transnacional. Las ETN capitalizaron el desarrollo del mercado interno y se apoderaron de las ramas y actividades más dinámicas de la industria. La dependencia tecnológica se acentuó. Las decisiones fundamentales para la continuación del proceso de industrialización dejaron de estar en manos nacionales y pasaron a depender de decisiones externas, altamente centralizadas, tomadas en el ámbito de las ETN (Furtado, 1976; Sunkel, 1996; en Guillén, 2008, p. 498).*

Hacia 1966, en tanto, se produce un cambio relevante respecto a los gobiernos de la década anterior, aunque mantuvieron su política de intervención en la actividad económica. En este sentido, Castellani sostiene:

*“la principal diferencia entre las diversas gestiones, se centra en la elección del socio capitalista que debía privilegiar el Estado mediante sus diversas intervenciones. En efecto, hacia fines de la década del sesenta se produjo un giro en la orientación de la intervención estatal en beneficio del capital nacional. Dicho cambio se sostenía en la idea de que era fundamental construir una “burguesía nacional” que pudiera liderar, junto con el Estado, el proceso de desarrollo económico, y restringir el accionar del capital extranjero en la estructura económica hasta lograr que se relegue a una posición subordinada con respecto a las restantes fracciones del capital, ya que la decisión tomada hacia fines de los años cincuenta, de incorporar firmas transnacionales para resolver los problemas propios de la estrategia sustitutiva había demostrado a las claras que, lejos de resolverlos, los terminaba agravando” (Castellani, 2008, p. 2).*

Se inicia una fase –con profundización en los '70- de Estado burocrático-autoritario, basado tanto en la exclusión política como económica y en la que los gobernantes provenían de las fuerzas armadas o bien corporaciones industriales, que sostenían que los problemas al desarrollo argentino provenían de la movilización de masas que llegaba a desbordar al Estado. Este modelo de Estado consideraba sus funciones económicas como subsidiarias, por lo que debía resguardarse esta institución en tanto organizador social y económico (Iriarte, sf).

## **Algunas reflexiones**

El proceso de enseñanza de la Historia Económica y Social, desde la transmisión de los contenidos propios de este campo disciplinar a los estudiantes universitarios, supone siempre una selección dentro del universo posible de saberes, así como un posicionamiento epistemológico que incide tanto en el recorte realizado, como en el modo en que se presentan los conocimientos.

A partir del contenido curricular, la asignatura se organizó tratando de establecer una periodización que tenga en cuenta los procesos socioeconómicos de cambios más profundos e intentando vincular los aspectos del mundo con el estudio del país o región de pertenencia. En esta periodización se expusieron tres etapas en el modelo de sustitución de importaciones, es una construcción que se hace apoyándose en la realidad histórica que dé cuenta de los cambios temporales así como las relaciones espaciales que se fueron produciendo, tratando de evidenciar los agentes económicos más significativos, tales como Estado, empresarios, obreros, pymes y empresas transnacionales.

Las Guías Didácticas de Acompañamiento pretenden contribuir a explicitar las actividades generadas entre docente-alumno, docente-grupo, alumno-alumno, con el contenido disciplinar y los textos específicos de las diversas visiones historiográficas en el contexto del aula universitario. Se intenta que los alumnos lleven a cabo actividades de estudio autónomo, un aprendizaje intencional, racional y crítico; es además considerado como capacidad de acción intelectual individual. El docente, en función a su experiencia del contenido, va gestionando la elaboración de estrategias de procesamiento de los contenidos. En tanto los alumnos, también en

función a sus conocimientos previos, esquemas conceptuales y procesamiento de la información, van construyendo sus aprendizajes.

Orientadas a contenidos particulares de la Historia Económica y Social –en este caso Modelo de Sustitución de Importaciones en la Argentina- se realiza una selección de los contenidos y material didáctico dentro del contexto universitario vigente, lo que contribuye a la construcción de un relato que resulta de gran significatividad al momento de abordar las dimensiones historiográficas respecto al tema, de modo tal que puedan ser sometidas a una crítica que permita evaluar los argumentos que los propios autores sostienen, las fuentes a las que recurren, la metodología y las estrategias para presentar sus conclusiones.

## ***Bibliografía***

- Barbero de Lena, M. I. (2016). *Actores y estrategias en los orígenes de la industrialización argentina (1870-1930)* (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- Barbero, M. I. (1998). "El proceso de industrialización en la Argentina. Viejas y nuevas controversias" en *Anuario IEHS*, 13.
- Berensztein, S. y Spector, H. (2003). "Business, Government and the Law", en Della Paolera, G. y Taylor, A. (eds.). *A New Economic History of Argentina*. Cambridge University Press.
- Berlinski, J. y Schidlowsky, D. (1982). "Argentina" en Balassa, B. (ed.). *Development Strategies in Semi-Industrial Economies*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Bielschowsky, R. (1998). *Cincuenta años de Pensamiento en la CEPAL*. Textos Seleccionados. Volumen I. Fondo de Cultura Económica.
- Castellani, A. (2008). "La ampliación del complejo económico estatal-privado y su incidencia sobre el perfil de la cúpula empresaria. Argentina 1966-1975" en *H - industria*, n. 2, año II, 1er. Semestre.
- Cortez Conde, R. (1997). *La economía argentina en el largo plazo*. Buenos Aires: Sudamericana, Universidad de San Andrés.
- Di Tella, G. y Zymelman, M. (1967). *Las etapas del desarrollo económico argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Díaz Alejandro, C. (1975). *Ensayos sobre la historia económica argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Dorfman, A (1970). *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires: Solar-Hachette.
- Fair, H (2009). "La interacción sistémica entre el Estado, los principales actores sociopolíticos y el modelo de acumulación. Contribuciones a partir del fracaso del modelo ISI en Argentina para pensar las restricciones políticas al desarrollo regional" en *Papel Político*, vol. 14, n. 2, julio-diciembre, pp. 507-540. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.
- Ferrer, A. (2008). *La economía argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Givogri, C. (1987), *La productividad del capital*, IERAL, Córdoba.
- Guillén R. (2007). "La teoría latinoamericana del desarrollo. Reflexiones para una estrategia alternativa frente al neoliberalismo" en Vidal, G. y Guillén, R. (comp.). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado*. Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO. Disponible en [http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal\\_guillen/28Guillen.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/28Guillen.pdf)
- Herrera, A. (1971). *Ciencia y Política en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Iriarte, A. (s/f). *Modelos de Estado en Argentina*. Universidad Nacional de Cuyo. Recuperado de: [ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/Modelos\\_de\\_Estado\\_en\\_Argentina-2.pdf](http://ffyl1.uncu.edu.ar/IMG/pdf/Modelos_de_Estado_en_Argentina-2.pdf)
- Korol, J. C. y Sábato, H. (1997). "La industrialización trunca: Una obsesión argentina" en *Cuadernos del CISH*, 2 (2-3). Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.2634/pr.2634.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2634/pr.2634.pdf)
- Nochteff, H. (1994a). "Patrones de crecimiento y políticas tecnológicas en el siglo XX" en *Ciclos*, vol IV, n° 6.
- Nogués, J. (1988). "La economía política del proteccionismo y la liberalización en la Argentina" en *Desarrollo Económico*, vol. 28, n° 100 , julio-septiembre .
- Offe, C. (1990). *Contradicciones en Estado de Bienestar*. Madrid: editorial Alianza.
- Prebisch, R. (1976). "Crítica al Capitalismo Periférico" en *Revista de la CEPAL*, primer semestre, pp. 7-74.
- Rapoport, M. (2004). *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2000*. Buenos Aires: Editorial Macchi.

- Re, M., Donadoni, M., Trucco, G., Cagnolo, E., Emiliozzi, A., Amor, L. y otros (2016). "Historia Económica y Social: las Guías Didácticas de Acompañamiento. Un recorrido colectivo" en *Tercera Jornada Institucional sobre investigaciones y experiencias educativas de la Fac. de Ciencias Económicas de la UNRC. Fortaleciendo los vínculos entre la investigación educativa y la docencia para la mejora de la enseñanza de grado*. Facultad de Ciencias Económicas, Sec. de Ciencia y Técnica y Sec. Académica – Área de Asesoramiento Pedagógico de la FCE- UNRC, octubre.
- Rodríguez, O. (2001). "Fundamentos del estructuralismo latinoamericano" en *Comercio Exterior*, vol. 51, n. 2, pp. 100-112.
- Sábato, J. A. y Mackenzie, M (1982). *La producción de tecnología. Autónoma y transnacional*. México: Nueva Imagen.
- Schvarzer, J. (1996). *La Industria que Supimos Conseguir. Una Historia Político-Social de la Industria Argentina*. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- Sturzenegger, A. (1987). "Gobiernos, lobbies y política comercial : tarifa conservadora y endógena" en *Anuales de la XXII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política*, Córdoba .
- Sunkel, O. (1967). "El trasfondo estructural de los problemas del desarrollo latinoamericano" en *El Trimestre Económico*, vol. 34, n. 133, pp. 11-58.
- Taylor, A. (2003). "Capital accumulation" en Della Paolera, G. y Taylor, A. M. (eds.). *A New Economic History of Argentina*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Vaccarezza, F. (2012). *Políticas de Desarrollo Industrial en la Argentina (1940 - 2001). Desde la Sustitución a la Apertura*. Centro Argentino de Estudios Internacionales.
- Villanueva, J. (1972). "El origen de la industrialización argentina" en *Desarrollo Económico*, vol.12, n° 47, IDES, Buenos Aires.

**Las organizaciones sociales en la  
Argentina contemporánea.  
Aproximación desde el campo  
historiográfico y socio-político**

*Celia Basconzuelo*

Las organizaciones sociales registran una expansión significativa en Argentina, particularmente en las últimas tres décadas. Conforman un vasto universo de carácter asociativo, complejo y heterogéneo, capaz de merecer la atención de los estudiosos sociales. Participan en el espacio público, en el marco de la sociedad civil, configurándose como una tercera esfera que, para algunos autores, se halla separada del Estado y el mercado (González Bombal, 1995), mientras que para otros deben contemplarse necesariamente las articulaciones entre ambas (Roitter, 2004).

El universo organizativo es vastísimo y presenta diverso grado de institucionalización, origen, tamaño, intereses y estrategias de intervención (De Piero, 2005). Pueden mencionarse, entre ellas, asociaciones vecinales, centros culturales, fundaciones, asociaciones profesionales, organizaciones de desocupados, asociaciones civiles, clubes, etcétera. Se trata de organizaciones de adhesión voluntaria, autogobernadas, con participación de asociados que asumen responsabilidades y comparten aspectos valorativos. No obstante, se diferencian profundamente en cuanto a las finalidades que persiguen, las lógicas de funcionamiento y las prácticas sociales (Roitter, 2004). La mayoría presenta un nivel de institucionalidad y de reconocimiento jurídico formal; otras, en cambio, actúan desde un nivel de informalidad.

Ese rasgo de la heterogeneidad fundamenta la opinión acerca de la dificultad para recrear una historia común, y por lo tanto una tradición unívoca. Probablemente, esta característica explica por qué la dimensión histórica ha sido menos revisitada por los especialistas y, en cambio, los aportes predominantes revisten alcance sociológico y organizacional-económico.

La percepción acerca de la existencia de un tercer sector aparece en los Estados Unidos, en los inicios del siglo XX. Con el ascenso de la ola conservadora encabezada por Ronald Reagan y el replanteo del rol del Estado, se evidencia una "búsqueda de mayores grados de autonomía por parte de diversos actores sociales, tanto en la solución de algunos de sus problemas como de participación en lo público por fuera del Estado" (Roitter, 2004, p. 23). En América latina, la visibilidad social de estas organizaciones en el espacio público se hace notoria, precisamente, en el contexto de aplicación de las políticas neoliberales.

Sin embargo, su desarrollo y participación en el espacio público es un fenómeno de larga data. En Argentina, pueden ubicarse ya en el período colonial mediante entidades que nacen siendo cobijadas por la iglesia católica; luego, el siglo XIX y XX aportan las propias hasta nuestros días.

En razón de la vastísima producción existente dentro del campo de las ciencias sociales, el objetivo específico de este artículo focaliza en analizar aquellas contribuciones cuyo núcleo de indagación es subrayar la dimensión histórica en las organizaciones sociales, tanto en obras específicas del campo historiográfico como en otras provenientes de aportes sociológicos o politológicos.

No escapa a este trabajo las múltiples categorías operacionales que se emplean para denominarlas: tanto en sentido positivo (tercer sector<sup>1</sup>, organizaciones de la sociedad civil<sup>2</sup>, organizaciones comunitarias<sup>3</sup>, entidades intermedias, ONGs, organizaciones de promoción y desarrollo, organizaciones civiles), como negativo (organizaciones sin fines de lucro, organizaciones no gubernamentales, sector no lucrativo, etc). A ellas se suman definiciones que proceden de estudios académicos como de organismos internacionales.<sup>4</sup>

En razón de esta vastedad y polisemia, el concepto escogido en este artículo -*organizaciones sociales*- es genérico y a través de él se pretende subrayar un aspecto de base, *el carácter asociativista* de todas, pues atraviesa el conjunto del mapa organizacional, más allá de las diferencias y contradicciones, capacidad organizacional o estadio de su actuación colectiva.

---

1 Esta denominación habría comenzado a circular en el ámbito académico desde los años setenta, en Estados Unidos, por investigadores abocados a estudiar las organizaciones no lucrativas desde una perspectiva económica, aunque será utilizado de un modo más sistemático hacia mediados de los noventa. (Roitter, 2004, p. 23).

2 El término fue acuñado por el BID y luego adoptado por el Banco Mundial.

3 El término remite a las organizaciones de base. Véase un estudio de caso en Ruiz, 2007.

4 Es el caso del Banco Mundial que identifica tres tipos de ONGs: a) organizaciones de base comunitarias que sirven a poblaciones específicas en áreas acotadas y actúan como beneficiarias de proyectos y servicios; b) organizaciones intermediarias (O de apoyo) que tienen un nivel de alcance nacional y brindan servicios a otras organizaciones y c) las intermediarias internacionales que se localizan en los países desarrollados y pueden asistir a las del Tercer Mundo (Filmus, Arroyo y Estébanez, 1997, p. 25).

El trabajo se halla estructurado en tres apartados. En el primero se recupera una de las dimensiones contributivas de todo análisis histórico: el contrapunto entre *cambio y continuidad*, presente en estudios sociales de amplio reconocimiento académico. El segundo párrafo desarrolla el énfasis que algunos estudios sociales colocan en *los períodos o etapas históricas* y las interpretaciones que ellos alientan. Al final, el estudio propone una metodología de análisis de carácter propositivo, capaz de orientar futuros abordajes que comprendan tanto a las organizaciones sociales como a las acciones colectivas que estas puedan encarar.

## **Un clivaje teórico interpretativo: cambio-continuidad**

La mirada de Andrés Thompson, director de programas para América Latina y el Caribe de la Fundación W. Kellogg (EEUU) y especialista en estudios sociales, representa un aporte clásico en el campo de estudio.

Se trata de una obra colectiva, pionera, que expresa una preocupación por analizar las organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro como un sector institucional diferenciado tanto del sector público estatal y como del privado comercial (Thompson, 1995, p. 20).

El anclaje en la *génesis histórica* y la apelación a la categoría de “etapas” le permite al autor validar el plano ideológico, interpretado a su vez desde una lectura sociológica que remite a los conceptos “público” y “privado”. Así, en el capítulo dedicado a los orígenes históricos identifica los diferentes “*impulsos ideológicos*” que dan lugar al nacimiento de ONGs y a las entidades no lucrativas. En tal sentido, indica *tres grandes etapas* en el transcurso de las cuales refiere el rol del Estado y de la sociedad civil, señalando las continuidades y los cambios operados en su transcurso. Es decir, el recurso de las “etapas” resulta operacional a fin de indicar el contraste de *modelos*.

En efecto, destaca la prevalencia de un “modelo fundacional”, anclado en la beneficencia, que ocupa la primera parte del siglo XIX y donde juegan un rol importante la jerarquía eclesiástica así como distintas congregaciones. Es por ello que estas primeras asociaciones voluntarias, como dice Thompson, “mezclaron lo público como

privado, lo confesional con lo civil y la provisión de servicios con la explotación y el control social” (Thompson, 1995, p. 23).<sup>5</sup>

Un segundo modelo, de *filantropía*, avanza hacia mediados del siglo XIX, cuando la caridad deja de anclar exclusivamente en una vertiente cristiana para tornarse laica y privada, desencadenando un proceso de secularización que favoreció acciones organizativas impulsadas desde la sociedad civil. Durante ese lapso, tres actores son centrales. Por un lado, el Estado, que interviene pero sin ejercer un control directo, pues se apega al modelo liberal europeo. La Sociedad de Beneficencia se convierte en la entidad emblemática. Hacia fines de siglo, la acción estatal a nivel municipal se manifiesta a través de lo que se denomina el higienismo. Por otro lado, actúa el catolicismo social mediante el resurgimiento de entidades de acción social. En tercer lugar, las entidades traídas por los inmigrantes y dedicadas a los seguros sociales y laborales.

El advenimiento del populismo, a mediados de los años 1940, incorpora un nuevo modelo cuando se modifica el discurso de la ayuda social: de la beneficencia a la justicia social y la satisfacción de nuevos derechos.

Así es como pueden reconocer distintos modelos: uno centrado en acciones asistenciales y de beneficencia, otro en los derechos sociales y uno más contemporáneo basado en principios relacionados con la solidaridad, la autogestión de problemas comunes y la iniciativa de los interesados.

## **Un recurso metodológico: las etapas**

Uno de los trabajos clásicos sobre las iniciativas asociativas en Argentina es la obra colectiva coordinada por Elba Luna y Élica Cecconi (2002). El texto, integrado por cuatro extensos capítulos, autoría de Roberto Di Stéfano, Hilda Sabato, Luis Alberto Romero y José Luis Moreno puede interpretarse en clave histórica, por un lado, ya que la vía de entrada para el análisis de las organizaciones es la periodización histórica desde la etapa colonial hasta los años 90 del siglo XX, distinguiendo la etapa de la Colonia, independencia,

---

<sup>5</sup> Este periodo histórico donde la caridad orientó políticas sociales ha sido trabajado por algunos historiadores en etapas históricas específicas. Véase Moreno, 2000.

formación del Estado, momento corporativo y caída del Estado de Bienestar. Por otro lado, se apela a una metodología donde se acentúa en el análisis la relación entre el Estado y la sociedad civil.

Así, se establece que los orígenes del movimiento asociativo en Argentina pueden remontarse a las cofradías coloniales, influidas por la iglesia católica; junto con otras entidades tales como los clubes del ocio, las primeras organizaciones de africanos y las sociedades de beneficencia del interior. Una segunda etapa histórica se registra a partir de 1860 y se extiende hasta 1920, en cuyo transcurso se puso de manifiesto un fervor asociativo como resultado del impacto inmigratorio. La tercera etapa se extiende hasta 1976 y se halla caracterizada por la madurez de la sociedad civil, en cuyo transcurso se despliegan organizaciones de base, asociaciones mutuales, sindicales, profesionales, cooperativas y corporaciones empresarias, así como también se advierte el avance del Estado sobre la sociedad, refiriéndose en este caso al período del peronismo histórico.

La última etapa atraviesa la dictadura, el renacer democrático donde se manifiesta el resurgimiento del asociacionismo, así como la ampliación de derechos, prolongándose hasta los años 1990. Una particularidad del texto es el abordaje del tema más allá de la provincia de Buenos Aires, nutriéndose de una actualización de investigaciones y reseñas bibliográficas que permite reconocer el tema en los distintos espacios provinciales. Las dimensiones de análisis privilegiadas en cada etapa son el momento histórico, el tipo de organización creada y las acciones emprendidas.

## **Lo histórico en enfoques sociológicos y politológicos**

En ambos campos, los paradigmas teóricos empleados para estudiar las OSC son diversos. Desde las líneas que optan por una definición estructural operacional y aluden a un “tercer sector” con capacidad para distribuir excedentes y hallarse separado del ámbito gubernamental, además de ser independiente, de libre afiliación y sostener valores filantrópicos (Salamon, 1999), de configurar un “espacio público no estatal” productor de servicios y de bienes públicos (Bresser-Pereira y Cunill Grau, 1998)<sup>6</sup>, a otros que destacan la necesaria

<sup>6</sup> La expresión refiere al sector no gubernamental o tercer sector, un espacio de la democracia participativa o directa en los asuntos públicos, y comprende

aproximación a la esfera política y económica, además de la social y cultural, para entender la complejidad del sector (Roitter, 2004).

Los innumerables estudios de caso contemplan en lo particular el perfil de las organizaciones sociales, el nuevo rol que desempeñan a partir de las transformaciones que se han producido en la vinculación entre el Estado y sociedad civil en la década de los noventa (Filmus, Arroyo, Estébanez, 1997), o bien optan por destacar las posibles articulaciones con el Estado en sus distintos niveles de actuación (García Delgado y De Piero, 2002). Las dimensiones del sector no lucrativo recogen estudios de caso comparativos que abarcan toda Europa, otros países desarrollados y Latinoamérica. (Salamon, et. al., 1999)

Otros estudios de caso procuran destacar que la trayectoria histórica de las organizaciones comunitarias resulta clave al momento de evaluar el grado de consolidación. Entonces, el cuadro de su impacto en el espacio público y la propia evolución depende de la historicidad alcanzada. En palabras de la socióloga Violeta Ruiz:

*(...) las organizaciones sin historia se manifiestan débiles en su capacidad de demanda e interpretación de las necesidades de las poblaciones a las que representan, tienen muy baja capacidad de movilización y carecen de medios para constituir asociaciones relevantes, desarrollan procesos y solidaridad mecánica que les impide trascender los vínculos basados en lo semejante, tienen además poca capacidad para reconocer la potencialidad de establecer mecanismos democráticos de funcionamiento. En cambio, aquellas organizaciones que recogen experiencias estructuradas, y por lo tanto cuenta con una acumulación suficiente de capital simbólico y social que les permiten pasar del nivel micro al macro incluyendo capacidad de planificación y gestión de mediano y largo plazo, entre lo público y lo comunitario, inclusive el grado de autonomía mostraría una gran complejidad para mantener contactos e inclusive participar de gestiones asociadas desde lo local (Ruiz, 2007, p. 131).*

Las organizaciones sociales, estudiadas en clave histórica, remiten a otra de las coordenadas: el territorio. Se reconstruye su historia a partir de las nuevas vertientes que entienden el lugar como espacio de vida y espacio vivido, poniendo de relieve la participa-

---

aquellas organizaciones o formas de control públicas volcadas al interés general.

ción de dichas entidades en las políticas públicas desde y en sus territorios (Jungemann, 2008).

Los “procesos históricos” son una categoría referida por estudios sociológicos para advertir, tal como lo afirman García Delgado y De Piero, las interacciones:

*(...) la consideración de los procesos históricos aporta una mejor comprensión de las organizaciones en la medida en que nos permite escapar de visiones reduccionistas respecto de la realidad social y acceder a las diversas interacciones sociales que se producen entre todos los agentes e instituciones (García Delgado y De Piero, 2002, p. 12).*

Ambos autores identifican modelos de acumulación (agroexportador, 1880-1930; etapa de sustitución de importaciones con participación ampliada, 1940-1975; neoliberal excluyente, 1976) y en el contexto de cada uno ubican formas organizacionales formales e informales.

La periodización histórica se transforma en un recurso no solo para establecer una síntesis cronológica y señalar las características, sino también para establecer una tipología de dichas organizaciones y asociarlas al grado de desarrollo de las esferas pública y privada (Campetella y González Bombal, 2000, p. 23).

En el mismo sentido, la matriz histórica explicaría algunos tipos especiales de OSC, particularmente aquellas que resultaron de los procesos aluviales (asociaciones de colectividades, mutuales) así como de modificaciones y ampliaciones del espacio urbano hacia la periferia (sociedades de fomento) y de las alternativas históricas ofrecidas por el mundo del trabajo (sindicatos) (González Bombal, 1995).

La periodización histórica contribuye para que se reconozcan “modelos de organización social” en relación con los cuales puede reconstruirse la conformación de esas entidades organizativas, caracterizadas por una metamorfosis permanente (De Piero, 2005).

Por otra parte, los períodos pueden contribuir a interpretar las orientaciones generales que asumió la sociedad civil y el Estado, una clave que favorece explicar la génesis, reaparición o permanencia de las organizaciones sociales. Períodos donde la sociedad civil

se muestra con escaso poder y autonomía se argumenta como uno de los paradigmas que explica la centralidad del Estado en materia de encauzar lo público a través de organizaciones (González Bombal, 1995). El pasado mostraría precisamente “la carencia de una distinción entre lo social y lo estatal, una colonización por el Estado junto con una extrema labilidad de la esfera de lo privado, un intenso sentido colectivo que asumió a veces la forma corporativa [...] y la falta de una autonomía del mercado” (González Bombal, 1995, pp. 68-69).

Este aspecto que sobresale al considerar los marcos históricos pondría de manifiesto una particularidad de la adopción del liberalismo en la Argentina, ya que el Estado no habría desarrollado un rol restringido sino, por el contrario, fuertemente presente por momentos en ámbitos de la sociedad civil, así como tampoco habrían sido demasiado fuertes los lazos económicos.

La mirada histórica se emplea para resaltar la centralidad de la política en la constitución de los actores sociales y la debilidad de la idea de individuo. Se busca así explicar el modo en que la sociedad se organizó para vincularse con el Estado, del mismo modo los rasgos que éste asumió y, asimismo, el modo de ejercer las demandas sociales. La coyuntura histórica conocida como “historia reciente” es apelada para mostrar momentos claves en que habría comenzado a invertirse aquel paradigma de subordinación de la sociedad por otro que expresaría una manera más o menos autónoma de afirmación. Se señalan así años como el de 1983 referenciados como puntos de inflexión en la tendencia histórica y, a la vez, punto de partida de procesos que trajeron como innovación cambios en orden a los procedimientos de relación entre el mundo asociativo y el Estado. La dimensión histórica se ocupa también de analizar las ideas prevalecientes en torno de la participación y la representación política y las tensiones históricas que atravesaron esas definiciones (González Bombal, 1995, p. 09)

## **A modo de conclusión**

Desde un punto de vista cualitativo, el recorrido de algunas producciones emblemáticas sobre las organizaciones sociales permite advertir la importancia de la perspectiva histórica para su estudio.

La autonomía frente al Estado y el mercado si puede discutirse según las posturas consultadas, queda claro que de acuerdo con el análisis histórico hubo interacciones, momentos de mayor conducción por parte estatal, otros que fueron de despegue para las organizaciones. Hubo momentos en que lo público sobrepasó lo privado, el Estado influyó sobre la sociedad civil y por ende sobre las organizaciones sociales. En otros, el Estado fue cediendo su participación y control, mientras la sociedad civil a través de organizaciones de libre acceso y permanencia acentuó su participación propositiva. Un tejido asociativo cada vez más denso fue consolidándose por sí mismo y no solo porque el Estado se desplazaba de áreas otrora controladas.

No constituye un hecho menor que frente a las características del régimen político imperante a lo largo del siglo XIX, marcado fundamentalmente por el conflicto y en el siglo XX por las reiteradas y cíclicas crisis de la democracia, lo colectivo haya encontrado canales institucionales para ejercitar derechos y expresar reivindicaciones en la dimensión pública.

Desde un punto de vista metodológico, cabe preguntarse, ¿de qué clivajes se ha nutrido esa estimación del pasado que se halla presente en varios abordajes, algunos de los cuales se han reseñado en este artículo? El anclaje en la génesis histórica permite validar rupturas y continuidades, el diálogo entre lo público y lo privado. La dimensión histórica es preguntarse por el “contexto”; la sociológica es referir a partir de ese contexto los “modelos”.

Finalmente, como historiadores y estudiosos de las organizaciones sociales, ¿qué aspectos novedosos podríamos considerar para el abordaje de las mismas desde el campo de la historia social? En primer lugar, abordar el tema desde esta confluencia de saberes científicos supone un acercamiento teórico y metodológico concreto entre la historia y la teoría social. Esto es, poner de relieve una vez más las potencialidades del abordaje interdisciplinar para un tema que, en su propia dinámica, amerita la confluencia de miradas y por qué no seguir alentando como lo proponía Peter Burke (2005) un giro teórico de los historiadores sociales y la posibilidad de encontrar nuevas formas de combinar la historia y la teoría social. En ese sentido, mediante un enfoque propio de la ciencia histórica podrían abordarse las organizaciones sociales teniendo en cuenta los dos ejes explicativos del conocimiento histórico, tiempo y espacio,

que darían contenido a un modelo explicativo centrado en las *tradiciones*, y a través de ellas captar *cambios y continuidades*.

Para ello, los estudios sobre la/s organización/es social/es podrían trazar en su agenda de investigación los siguientes vectores capaces de conducir hacia una *cartografía socio histórica* que sobre la base de la investigación empírica, tienda a concentrarse en la dimensión organizacional o bien en el problema de la acción. En el primer caso, podrían ponderarse como unidades de análisis:

- a. Una periodización de la/s organización/es social/es, que dé cuenta de su existencia institucional en el lugar microterritorial y de su trayectoria. Debe tratarse de organizaciones estructuradas con cierto grado de formalidad, de independencia respecto del Estado y de permanencia en el tiempo de manera que puedan ser ubicarlas en una línea de tiempo igual o mayor a una década.
- b. Una referencia al vector político contextual de análisis, particularmente la dimensión del tipo de proyecto político subyacente en dicha periodización (democrático, semi democrático, autoritario) en las escalas micro y macro territorial; y la dinámica tanto de participación ciudadana que dicho régimen alentó (modalidad electoral y no electoral) como de la representación (política y social).
- c. Una referencia al vector social de análisis, que dé cuenta del actor movilizado y su pertenencia al sector o clase social que lo identifica, así como del patrón de articulación con otra/s organización/es en la escala micro y macro territorial que permita dar cuenta tanto de la propia asociatividad como de la densidad de la red asociativa.
- d. Un listado de los repertorios de acción desarrollados durante el período, dando cuenta de posibles articulaciones urbano-rurales de dichas acciones.

El aporte que permitiría anticipar este trabajo es de sentido *prospectivo*. Nos interesa avanzar en la construcción de nuevos enfoques desde la esfera académica, donde la propuesta interdisciplinar permita avanzar en abordajes complementarios y no solamente centrados en la organización y su dinámica, sino también en el contexto que hizo posible su nacimiento, desarrollo y repertorio de

acción. Tan importante como comprender el plano organizacional e identitario, lo es también rescatar las posibilidades analíticas de la idea de *tradiciones* para una mejor comprensión de los cambios y continuidades de ese actor social contemporáneo, sobre todo, cuando *esas tradiciones atraviesan lo público*. Esta articulación teórica parece estar ausente en muchos estudios abocados al tercer sector. Entonces, *la lógica de la historicidad* vendría a explicar probablemente también la redireccionalidad de las opciones en el repertorio, la elección de estrategias de articulación. La propia lógica organizacional o las definiciones identitarias no lo explicarían todo. Pero, en todo caso, es una hipótesis a comprobar, lo cual demanda estudios de caso/os y mayor número de trabajos empíricos.

## ***Bibliografía***

- Burke, P. (2005). *Historia y teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu editores
- Campetella, A., González Bombal, I. y Roitter, M. (2000). "Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina" en *Nuevos Documentos Cedes*. Disponible en: <http://studylib.es/doc/7755001/definiendo-el-sector-sin-fines-de-lucro-en-argentina>
- Campetella, A. y González Bombal, I. (2000). "Historia del sector sin fines de lucro en Argentina" en Roitter, M. y González Bombal, I. (comps.). *Estudios sobre el sector sin fines de lucro en Argentina*. Buenos Aires: CEDES - The Johns Hopkins University.
- De Piero, S. (2005). *Organizaciones de la sociedad civil. Tensiones de una agenda en construcción*. Buenos Aires: Paidós
- Filmus, D., Arroyo, D. y Estébanez, M. E. (coord.) (1997). *El perfil de las ONGs en Argentina*. Buenos Aires: FLACSO, Banco Mundial.
- García Delgado, D. y De Piero, S. (2002). *Articulación y relación Estado-organizaciones de la sociedad civil. Modelos y prácticas en la Argentina de las reformas de segunda generación*. Buenos Aires: FLACSO. Disponible en [bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/flacso-ar/20121205033844/cenoc.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/flacso-ar/20121205033844/cenoc.pdf)
- González Bombal, Inés (1995). "Entre el estado y el mercado. ONGs y sociedad civil en la Argentina" en Thompson, A. (coord). *Público y privado las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*. Buenos Aires: Unicef/Losada, pp. 66-83.

- Jungemann, B. (2008). "Organizaciones sociales y anclaje territorial. Escenarios y componentes de la transformación socioterritorial y local en Venezuela" en *Cuadernos del CENDES*, año 25, n° 67, pp. 1-34
- Luna, E. y Cecconi, E. (comps.) (2002). *De las cofradías a las organizaciones de la sociedad civil. Historia de la iniciativa asociativa en Argentina. 1776- 990*. Buenos Aires: Gadis
- Moreno, J. L. (comp.) (2000). *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires siglos XVII a XX*. Buenos Aires: Trama/Prometeo libros.
- Olvera Rivera, A. (1998). *Problemas conceptuales en el estudio de las organizaciones civiles: de la sociedad civil al tercer sector*. Caracas: Universidad Veracruzana, pp. 1-22. Disponible en: <http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/olvera.pdf>
- Roitter, M. (2004). "El tercer sector como representación topográfica de sociedad civil" en Mato, D. (coord.). *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela.
- Ruiz, V. (2007). *Organizaciones comunitarias y gestión asociada. Una estrategia para el desarrollo de ciudadanía emancipada*. Buenos Aires: Paidós.
- Salamon, L. y otros (1999). *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins: proyecto de estudio comparativo del sector no lucrativo*. Madrid: Fundación BBVA.
- Thompson, Andrés (1995). "Beneficencia, filantropía y justicia social. El 'tercer sector' en la historia argentina" en Thompson, A. (coord.). *Público y privado las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*. Buenos Aires: Unicef/Losada.

**La historia local  
entre la indiferencia, el diseño  
global y la significatividad  
de lo diferente**

*María Rosa Carbonari*

La historia ha formado parte de un relato que ha buscado legitimar las acciones de los grupos hegemónicos que en distintos períodos que construyeron el poder político, pero también para escarbar fórmulas pasadas soterradas que se presentan como alternativas en la disputa por el dominio del presente y se exhiben como un desafío para construir futuros diferentes al que en esa instancia ejerce el dominio.

Se propone aquí exponer brevemente un recorrido historiográfico que parte de la preocupación de construir un discurso homogeneizador en la civilización occidental, haciendo posteriormente referencia al XIX creando una identidad ficticia territorial para inventar la nación, marginando y simplificando los diferentes espacios que ese Estado constituía. Posteriormente, se hace referencia a la incorporación de mediados del siglo XX de la Historia a la razón científica que permitiera comprender los procesos macros, postulando modelos explicativos en los que las regiones y localidades se constituía en estudios que posibilitaran confirmar premisas teóricas de postulados apriorísticos. Finalmente, se hace referencia a la crisis del paradigma explicativo y su repercusión en la macro-historia y los macro-relatos, lo que contribuyó a postular historias más territorializadas, es decir, más espaciales. Al final se hace referencia a lo local y regional: registro de una experiencia de cómo se ha venido trabajando dentro de esta preocupación de una historia regional que posibilite complejizar y complementar la historia nacional.

El control por el conocimiento del pasado contribuye tanto para legitimar las acciones de los grupos hegemónicos como para escarbar fórmulas pasadas soterradas que se presentan como alternativas en la disputa por el dominio del presente y se exhiben como un desafío para construir futuros diferentes al que en esa instancia ejerce el dominio. En el ejercicio de preguntar ¿para qué sirve la historia? y ¿cuál es su función?, se pretende encontrar sentido a la práctica profesional que se ejerce en un espacio determinado y su lugar en el macro-relato.

Por ello si bien como sostiene Fontana la "historia ha tenido siempre una función social generalmente la de legitimar el orden establecido" (Fontana, 1982, p. 15), también la historia fue adquiriendo la función de desenmascarar esas posturas legitimantes.

En el caso de la Historia se remonta a su matriz fundacional. Surgida como relato desde la antigüedad y soporte ideológico, en los fundamentos del mundo moderno quedaría marginalizada como conocimiento científico, aunque acompañaba con un postulado identitario, colonizador la legitimación de la Modernidad. Con ello también se afianzó una Historia en territorios que constituyeron los Estados decimonónicos haciendo un relato ficticio a una unidad espacial inventada, que se sustentaba en un vaivén entre el romanticismo, el historicismo y el positivismo de la época; es decir entre postulados románticos y fundamentos científicos.

Asimismo, desde mediados del siglo XX, el avance científico técnico y los argumentos que postulan intervenciones y planificaciones del futuro abandonaron el anclaje con el pasado o lo minimizaron, puesto que la perspectiva estaba sustentada en el cambio de paradigma y no en la continuidad de la tradición de narraciones historizantes. Así, para los postulados científicos del siglo XX, la historia se transformó un método de abordaje propuesto en los manuales de Metodología de las Ciencias Sociales y los historiadores se preocuparon en construir modelos macroprocesuales en donde incluir la narrativa del tiempo corto a decir de Braudel (1958).

Para entonces, reducida así al baúl de antiguallas, reserva para legitimación de algún que otro informe de diagnóstico o una introducción a las grandes problemáticas del presente, las regiones quedaron al margen de la explicación histórica o formando parte de casos a confirmar según modelo explicativo.

## **Colonización y orden del discurso homogeneizador**

El discurso histórico surgió a la par de la construcción de una explicación que pretendió dar orden, sentido de pertenencia e identidad a la sociedad de la que formaba parte. Los escritos históricos de antiguos (griegos, romanos y cristianos) modernos presentaron un relato unitario, homogéneo y abarcador, si bien surgían de un espacio determinado que iba expandiendo sus fronteras. A medida que se expandía el dominio sobre el espacio que se “colonizaba”, la historia se universalizaba en los parámetros del colonizador. Ese recorrido también fue acompañado de momentos de crisis de legitimación y recambios historiográficos. Eran crisis de transición en que se postulaban las críticas de las fórmulas anteriores de entender el mun-

do, proponiendo renovaciones y “renacimientos”; desacralizando lo viejo y reinventando una nueva fórmula histórica. Así, criticando el mundo mítico surgía la Historia como averiguación de la verdad a partir de testimonios oculares humanos -no de los dioses-, y se comenzaba a indagar sobre las acciones de los hombres. Eran los hombres de gobierno que construían imperios y que se legitimaban frente al mundo bárbaro inventando un proceso identitario con un antepasado común. De allí la Historia a la que accedían un pequeño extracto social se compactó como “madre y maestra de la vida” para servir al buen gobernante. La crisis de los imperios llevaría a una nueva deslegitimación dando surgimiento a una historia cristiana que se consolidaba en negación y rechazo de los “paganos” e “infieles” que no abrazaban el dogma católico y los fundamentos de la moral cristiana. La modernidad se armó como reacción a la especulación metafísica y al dogmatismo. La ciencia quedó al servicio de los Estados Modernos y la Historia se construyó en función de dar identidad nacional y de crear los soportes para el buen ciudadano, aunque lejos de fundamentos de objetividad y neutralidad que solicitaba la ciencia (Carbonari, 2008; Cardoso, 2005; Fontana, 2001).

La ciencia, sin embargo, rescató las preocupaciones de Heródoto por el relato verdadero y de Tucídides, por la búsqueda de las verdades permanentes. Y con ellos se habían inaugurado “dos formas de hacer historia: historia narrativa versus historia explicativa” (Sánchez Marcos, 1993, p. 36). A ello se sumó el pragmatismo romano, en que la historia es el campo de “adiestramiento de la política” se constituyó en el legado que asumieron los Estados Modernos en la formación del ciudadano.

La crisis del Imperio Romano, el tránsito de la unidad romana a una pluralidad medieval implicó para la Europa Occidental una nueva visión de mundo que postulaba una temporalidad trascendente, fundamento de la teología dando lugar a la filosofía de la historia que coloca a los hombres como sostiene Bloch entre “la Caída y el Juicio Final” (Bloch, [1949]1978, p. 9).

De esta manera, la búsqueda de la verdad, el pragmatismo ideológico y el sentido teológico fueron las marcas significativas de la antigüedad y el medioevo. La modernidad, en búsqueda de reimprimir la visión humana rechazó la explicación apriorística y, desde el siglo XVI, en la Europa Occidental, los humanistas convocaron el pasado, para criticar su presente. El siglo XVIII implicó la construc-

ción de una nueva razón unitaria en Occidente sobre todo el mundo conocido e involucró un nuevo reordenamiento del saber que se colonizó al mundo como el conocimiento universal. En la mirada hacia el futuro, en la búsqueda del progreso, el pasado dejó de tener relevancia explicativa, dado que se debían legitimar los cambios.

En el siglo XIX el surgimiento de nuevas áreas de conocimiento de lo social disputaría con la historia la explicación de la realidad social. De esta manera, la Sociología, la Antropología, las Ciencias Políticas y la Economía expusieron las leyes que regían a la sociedad. Teorías evolucionistas y positivistas impregnaban el entendimiento histórico y reconstruían la temporalidad en función del progreso. La historia para algunos teóricos y científicos no entraría en el estatus científico de las Ciencias Sociales. Mientras que otros la situarían en la Ciencia de lo Particular. Mas allá de las disputas por la cientificidad, el fundamento colonizador y de dominio acompañó a la intelectualidad que nucleaban en las academias del Estado (Cardoso, 1982).

## **El siglo XIX: la legitimación de los Estados Modernos, la construcción de la identidad nacional**

Así, en el siglo XIX, la construcción de la Historia en la pretensión de conocimiento científico, junto a la legitimidad de los Estados Modernos, cabalgaría entre una preocupación de búsqueda de la verdad, la “invención de la nación” de cada uno de los Estados, la legitimidad científica y la narración de los hechos singulares del pasado. La resolución estaría dada en el marco del Historicismo, corriente que daba fundamento de las construcciones históricas de los Estados.

En Argentina, como en otros estados nacionales, a la Historia se le asignó la función de formar la identidad nacional y europeizante. Así de construyó una historia homogénea, unitaria en los cánones occidentales. Esos acontecimientos que definían la política nacional, producidos por quienes lograron dominar el territorio constituido en la nación, se transformaban en el conocimiento legítimo fortalecido por ser la historia oficial que colonizaba a los ciudadanos desde la escuela primera continuando en la formación secundaria. Ello constituía la formación la una identidad unitaria,

patriarcal y monocultural, englobadora y simplificadora de las diferencias regionales y sociales.

En ese proceso de “inventar” la nación, los espacios del interior quedaban vacíos de historias para contar. Aunque tuvieran un pasado, no se articulaba con la pretensión de nacionalidad homogénea que el Estado buscaba consolidar. Las diferencias interiores y sus historias como las lenguas indígenas, fueron prohibidas, y las regiones y el folklore quedaban como reductos anticuarios frente a la historia patria. Las culturas diferentes del interior fueron sepultadas, negadas como expresión, para incorporar los valores de urbanidad y civilización occidental que acompañaba al modelo nacional con una historia política civilizada de los acontecimientos relevantes en la construcción del Estado Nación, dando origen a la visión porteño-céntrica.

Así, en la cultura escolar y académica de la Historia se fue generando una empatía por lo nacional político-urbano en Argentina, inculcando valores de identificación positiva con lo distante y anhelante de conocer empíricamente: el mundo civilizado. Eran los fundamentos de la colonización liberal.

Ese conocimiento político-urbano de la historia nacional, el reproducido en los manuales y por la Colección de la Academia Nacional de la Historia, cargado de datos, lejanos al cotidiano de los espacios regionales que se habita, fue acompañado con cierta desvalorización, extrañeza y desconocimiento por los espacios del interior, por los propios espacios que muchos habitan.

El desconocimiento fue acompañado por el desinterés, pues la sensación de extrañeza sobre el entorno lleva también una perspectiva negativa e indiferente del propio lugar que desde el centro político-urbano se lo presenta como “atrasado”, tradicional, con ausencias y carencias, incitando al cambio y al abandono de las pautas culturales entendidas como no civilizadas.

Mientras más los habitantes se incorporaran al sistema educativo y se les inculcaran el hábitus del conocimiento autorizado desde el Consejo Nacional de Educación y la Academia Nacional de la Historia, más se distanciaban de las historias de sus entornos, comenzando a ignorar las historias de los lugares por no ser un conocimiento relevante, o como rezaba una de las definiciones de la

historia aprehendida no eran hechos “significativos para la historia nacional” (Carbonari, 2010). Solo los anticuarios y los “parroquianos”, los nostálgicos, quedaban como vigía de una historia minúscula en relación con la historia de la “madre patria”, deslegitimada desde la historia oficial y cargadas de subjetividad. Por cierto, no científica dado que no registraba ni “acontecimientos relevantes” ni podía establecer leyes, ni estaba en manos de profesionales.

## **Siglo XX, historia y razón científica: entender los procesos macros**

La crisis de paradigma positivista e historicista que acompañó a estos modelos implicó avances por una historia científica. Y así lo entendía Bloch cuando sostuvo: "vieja bajo la forma embrionaria del relato, [sin embargo] muy joven como empresa razonada de análisis" (Bloch, 1978, p. 16). Es una perspectiva que abandonaba los contornos políticos y urbanos para dar cuenta de los procesos macro económico-sociales. La corriente de Annales articulada al funcional- estructuralismo y los enfoques marxistas llevaron a situar la política en el tiempo corto y a postular por el estudio de los sistemas globales, tanto para entender la sociedad desde una perspectiva estructuralista, es decir en la “larga duración”, como para comprender las leyes de la sociedad en sus distintos modos de producción. Los historiadores buscaron comprender y hacer comprender la macro economía y política en el tiempo.

El paradigma científico a partir de la construcción de modelos abstractos de explicación orientaría las investigaciones y América Latina se incorporaba a esos debates. Al decir de Wallestein (2001), la teoría de la modernización que acompañó al optimismo científico de mediados del siglo XX se fundaba en que existía un camino modernizante común para todas las naciones/pueblos/áreas, aunque estas se encontraran en etapas diferentes de ese camino. En términos de políticas de Estado, ello se traducía en una preocupación a escala mundial por el “desarrollo”. Vocablo definido como proceso por el cual un país avanzaba por el camino universal de la modernización. Desde el punto de vista organizacional, la preocupación por la modernización /desarrollo tendió a agrupar a las múltiples ciencias sociales en proyectos comunes (Wallerstein, 2001, p. 45). El crecimiento económico necesario para la expansión del capitalismo

y la historia como ciencia se sumaba a las preocupaciones científicas de la época.

En síntesis, los modelos explicativos fueron el parámetro principal del estructuralismo. Su propuesta consistía en conocer cómo funcionaba la estructura económica y social de una sociedad en un período de tiempo. Sobre esas estructuras operaban generalmente recortes de determinados períodos. En los trabajos se sostenía la premisa de que el relevamiento de varios casos particulares posibilitaría, en una segunda instancia -a través de la yuxtaposición de dichos casos-, identificar semejanzas y diferencias.

Esa perspectiva supuso que el estudio de espacios menores dentro de contextos globales debía necesariamente procurar una relación entre el espacio y el tiempo. Se pretendía, por lo tanto, una simbiosis entre un espacio macro y micro y una vinculación entre los eventos históricos del lugar con la “larga duración”. Por otra parte, a medida que el abordaje histórico iba focalizándose en espacios más reducidos, estos iban adquiriendo mayor significación explicativa para el entendimiento histórico. Si por un lado se estudiaba la estructura poblacional en un determinado período, por otro se buscaba identificar las relaciones económicas de ese espacio en un contexto y circuito económico más amplio.

## **La crisis del paradigma explicativo y su repercusión en la macro-historia**

Hacia fines del siglo XX el mundo académico de los historiadores, al igual que otros científicos sociales, se vio afectado por una crisis respecto a los modelos científicos construidos y su representatividad. “Tiempos de incertidumbre” y “crisis epistemológica”, a decir de Roger Chartier (1996), parecían señalar “la desaparición de los modelos de comprensión, de los principios de inteligibilidad” aceptados por la mayoría de los historiadores que por entonces se apoyaban en el paradigma estructuralista y en la cuantificación. Esa crisis conminó a los historiadores a revisar sus postulados y a generar nuevas miradas. Se anunciaron “retornos”, se denunciaron rupturas respecto de la tradición científica, se cuestionaron los nuevos abordajes, pero también se plantearon necesidades en torno a la ampliación de los focos de estudio. Con ese marco, en la historiografía contemporá-

nea se fue introduciendo junto a las coordenadas estructurales y universales sus opuestos. Nos referimos a las dicotomías general/particular, Macro/micro, Estructura/sujeto, Poder/resistencia, Global/regional-local, Normas/casos, Centros/márgenes, entre otros (Carbonari, 2005).

Dentro de este complejo cambio de los procesos macrohistóricos a los universos microhistóricos, de la historia de los grupos establecidos y centrales a la historia de las minorías y de pequeños grupos marginales, los historiadores de espacios regionales obtienen un reconocimiento académico y profesional antes minimizado.

También en el Materialismo Histórico se fueron dando algunos cambios que tenían que ver no solo con cuestiones teóricas, sino también políticas y sociales de fines de los años 60. La referencia más significativa fue crítica al estructuralismo que acompañaba los debates europeos del marxismo post-estalinista.

A partir de entonces, el foco central de la historiografía ya no estará sobre el dominio del Estado, ni las estructuras impersonales o los procesos económicos sociales, sino en “las experiencias existenciales de personas concretas e individuos” (Iggers, 1998, p. 18). En ese sentido, si el objeto de la historia a mediados del siglo XX se había desplazado de lo político a lo económico, implicando todo un cambio de abordaje metodológico, el nuevo recambio de fines del siglo XX hacia lo antropológico, hacia las experiencias y el mundo de la vida, implicará nuevas estrategias de investigación.

En esa revisión, así como nuevas religaciones muchos de los postulados de una Historia Científica Económica y Social darían paso a una historia cultural. Una Historia Cultural que iría acompañando un proceso de descentramiento del eurocentrismo o parroquismo como lo denomina Wallestein (2001). Este nuevo planteo implicaba también no solo revisar el eurocentrismo, sino también la pretensión de universalidad tratado de incorporar también las “visiones del otro cultural” o para decirlo en términos, desde el lugar desde donde se expresa el discurso.

En ese proceso de descentramiento de lo colonizado habría un abanico de alternativas: la recomposición de una historia conflictiva de América en la tensión entre el discurso dominante desde las crónicas de españoles y las distintas formas de resistencia, con

la continuidad del discurso liberal decimonónico en conexión con la construcción del mundo capitalista en el siglo XIX y las acomodaciones a la cultura. Pero también reconocer una América heterogénea en que en cada interior contiene una historicidad que le es propia y que conocerla posibilita entender la compleja historia en que vivimos y los distintos contextos en que se participa.

Por eso, revisar las historias nacionales en los marcos de la historia americana, pero con la mirada en el espacio que se habita, es un ejercicio en que se precisa distintos horizontes de comprensión y distintas variables que participan: lo particular local, la espacialidad, lo nacional, la macro-economía y las formas culturales de dominio.

## **Lo local y regional: registro de una experiencia**

Desde hace algunos años, la historia local ha comenzado a tener cierto interés profesional, quizás por la recurrencia a los análisis “micro” dentro de las ciencias sociales. Ello parte del convencimiento de que en espacios más acotados y definidos es posible un conocimiento más claro y preciso de los procesos sociales. También las preocupaciones por el desarrollo local que buscan reconocer identidades locales frente a una clara orientación del mundo globalizado han penetrado en las distintas localidades que buscan encontrar que tienen de distinto y de particular.

Las historias locales tienen un antecedente en los llamados “historiadores locales no profesionales”, que mantienen una historia memorialística. Más interesados en la recuperación del pasado de la localidad como memoria del lugar que en los postulados científicos que se impusieron en el siglo XX. En esas construcciones históricas sigue dominando las estrategias más tradicionales de un relato fáctico y reivindicativo del “color local”, aunque permitieron registros significativos del pasado que de otro modo se hubieran perdido.

Los Estados Nacionales se constituyeron en articuladores entre perspectivas macro de la economía mundo y el dominio por los distintos espacios del interior sin tomar registro de la espacialidad y especificidad de ese espacio. Por ello, hay una necesidad de revisar los postulados, de recuperar historias territorializadas, es decir localizadas temporo-espacialmente en diálogo continuo con

las orientaciones de la política macro. Construir historias locales, entroncadas con diseños globales, de las relaciones en que la relación dominación /dependencia en la constante reestructuración del orden global. En ello se trata de avanzar considerando que no hay historia fuera del espacio, así como no hay espacio que sea a-histórico. Así, a diferencia de la historia nacional que se presenta como una historia construida acabada, simplificadora y homogénea, la historia local y regional se aprende investigando y relacionando las distintas escalas de análisis y fundiendo la historia con la geografía de los distintos espacios. Es una manera de conocer y comprender las múltiples formas del espacio colonizado.

Así, en el estudio de la Historia Regional, la Geografía y la Historia se articulan, entonces, para entender las relaciones que entre espacio y tiempo se producen en una región en particular y sus vínculos con los procesos macros temporo-espaciales. Pero, ¿cómo establecer un recorte temporal y espacial significativo entre los acontecimientos locales y mundiales? ¿Qué diferencia un espacio determinado de otros?

En base a estas preocupaciones se canalizó la inquietud a través de un programa de acción de transmisión de contenidos relativos a la historia de una región, la región de Río Cuarto, perteneciente a la provincia de Córdoba, Argentina. La propuesta de trabajo partió de la necesidad de socializar investigaciones sobre el pasado histórico de la región e indagar estrategias de abordaje en Ciencias Sociales. Ello en función de que Historia Regional adquiriera sentido.

Esta propuesta, asimismo, partió de distintas experiencias de nivel docencia, extensión e investigación que se vienen realizando en otros ámbitos educativos, en que se presentan resultados de estudios como formas de articulación e interacción entre esas investigaciones y posibles propuestas didácticas.

Si por un lado, la intención es socializar los estudios realizados; por otro, se pretende a brindar estrategias de construcción de información sobre historia local y regional, considerando que la misma debe ser comprendida dentro de una perspectiva macro. De allí que se planteó como etapa inicial la necesidad de *aprender*, para luego *comprender* nuestra historia local y regional en el marco de la historia nación y global, lo que posibilitara *enseñar* mejor la historia del espacio conocido.

## **A modo de síntesis explicativa**

El reconocimiento del espacio natural con sus cursos de agua y las formas de apropiación de recursos de forma diferenciada por los pueblos originarios de la sierra y del llano, permitió explicar el porqué de la imposibilidad del avance español sobre la región más allá del río Cuarto y de las cuencas de aguas próximas, que se constituyó en confín del Imperio Español en América desde el siglo XVI y paso de conexión entre Buenos Aires y Chile. Sobre la población sedentaria de la sierra, el conquistador, impuso su dominio a pesar de ciertas resistencias de la población india: los repartos de tierra, a través de mercedes, y de indios, a través de encomienda. Sobre la población del llano, imposible de establecer su mando, se iniciaba una larga vida fronteriza.

Así, siendo una región con ambientes geoformalógicamente diferenciados (sierra y llano) por el accionar del conquistador en el transcurso del siglo XVI y XVII se transformó en una jurisdicción administrativa eclesiástica, denominada “curato”. Ello para su mejor control de un espacio rural en que la mayor concentración de población estaba en la sierra, cascos o puestos de estancias en la que se construían capillas u oratorias. Asimismo bajo su producción ganadera diversificada se vinculaba la región a la economía del espacio peruano en el período colonial.

Quedaba constituida la región del Río Cuarto dentro del ordenamiento territorial español, siendo el confín austral de la Gobernación del Tucumán del Virreinato del Perú. Posteriormente, el Reformismo Borbónico y la reterritorialización del espacio por búsqueda de un mejor dominio de la región, implicaron una distribución diferente de espacio y la constitución de nuevas conexiones. Surgía la preocupación por el dominio de un espacio geopolítico por parte de la Corona Española.

La primera representación del espacio regional surge con la constitución de la Frontera Sud de Hispanoamérica, y la región asume una doble función: ser frontera y camino. Frontera interior al sur de la jurisdicción de Córdoba del Tucumán dentro del Virreinato del Río de la Plata y cruce de caminos de Buenos Aires a Mendoza y Reino de Chile. Así, se “acordona una frontera” con la erección de fuertes y fortines. Y, en ese espacio, próximo al curso del río, por estar en “el tránsito preciso” se fundan dos Villas a fines del siglo

XVIII. Ello con la finalidad de constituir población formal y atraer a la civilización cristiana los moradores de la campaña.

Los propietarios españoles establecieron unidades productivas dedicadas a la explotación ganadera en articulación con la economía potosina formando parte del espacio peruano, pero también subsistió una economía familiar campesina de población india y mestizada, fundamentalmente en la zona de la sierra.

La crisis del orden colonial y el proceso de independencia implicaron una desarticulación de las economías regionales y los descendientes de españoles propietarios de la región se fueron acomodando a la nueva coyuntura política y económica, mientras continuaba la misma marca fronteriza en la que se establecían continuos intercambios con la nación india no dominada del otro lado de la frontera. Eran tiempos de transición al capitalismo liberal en que el comercio dominaba sobre la producción.

Con la conformación del Estado Nacional, a fines del XIX, la frontera "interior" desaparece, pero deja huellas en la historia posterior y su localización espacial como "nudo de conexiones" se mantiene en el tiempo. En esa coyuntura, el corrimiento fronterizo y la incorporación de las denominadas "tierras nuevas", permitían construir otra historia a la región, incorporándose a través de la apropiación de tierras del llano a la economía del capitalismo agrario. De villa fronteriza se constituía en ciudad, el paso del ferrocarril (1873-1875) daba la otra impronta a la región y la producción de ganadería vacuna imponía el ritmo a la ciudad pampeana. Y allí, en el espacio fronterizo, se constituían algunos resortes significativos en la constitución del poder nacional. Y la ciudad nueva abandonó parte de su historia de pasado colonial.

La crisis del capitalismo liberal afectaba a la región sur de Córdoba, tanto al medio rural como al urbano, ya articulada a la economía mundo. Los proyectos industriales, sin embargo, no tendrían eco en la región por su impronta de ser ciudad comercial dependiente del campo. Y por mantener aquel registro inicial de estar en el "tránsito preciso" que la lleva a constituir actualmente uno de los nudos de comunicación más significativos del interior.

En ese espacio nos situamos (nacido el año... d. C.), en la localidad de Río Cuarto, Córdoba, Argentina, América. En ese esquema,

de tiempo-espacio, se incorpora la historia del lugar. Como el documento de identidad, cada acontecimiento, expresado en documento, contiene estas coordenadas: lugar y fecha. Estos pueden ser meramente datos aislados, sin sentido o hechos que adquieren significado cuando los vinculamos a otros. La conexión entre los mismos nos permite explicar y saber explicar el estar en el mundo. De esa conexión, de esos vínculos que se redescubren se comienza a conocer y comprender el espacio regional.

La historia de la localidad de Río Cuarto y de la región sur de la jurisdicción de Córdoba -como otros espacios locales y regionales del interior que no se transformaron en centros neurálgicos de poder-, está plasmada de acontecimientos, muchos con su particularidad propia, otros formando parte de procesos de estructuración que la condicionan.

Preocupados los constructores del Estado Nacional en dar identidad nacional, occidental relegó a las historias del interior, cargada de vínculos y sentidos con la historia macro, pero también cargada de vínculo y sentido en este espacio.

Por otra parte, el entendimiento de la dialéctica entre pasado y presente permite, no solo situarse en el mundo, sino fundamentalmente construir futuro desde este segmento de tierra.

## **Reflexiones y perspectivas**

La incorporación histórica del proceso local y regional y la búsqueda de conectores entre futuro y pasado no implica hacer una historia diferente, ni una historia insular, sino sumar nuevos aportes para comprender mejor el proceso global. La anécdota local, la nota de color, pueden ser solo eso, una anécdota, pero también constituirse en una vía de entrada para comprender la sociedad en que se vive. En dicha propuesta se pretende restablecer vínculos entre el pasado y el tiempo en que se vive; o, dicho de otra manera, restablecer el diálogo entre los vivos y los muertos.

En historia de la región del Río Cuarto, para algunos habitantes del espacio regional de la sierra, el conocimiento del pasado ofrece la posibilidad de reconocer en la historia estrategias de acción que aún persisten. Es la urdimbre anterior a la articulación de la re-

gión, como otras tantas regiones, al proceso capitalista mundializado y a la imposición de un conocimiento supuestamente universal que desvalorizó el interior e implicó desconocimiento y desinterés por el mismo.

Para los habitantes del llano, de las distintas localidades del sur de Córdoba; es conocer que no había un territorio vacío antes de la denominada “conquista del desierto”, sino dos formas diferentes de interactuar con el espacio geográfico. Es reconocer como la privatización de las tierras estuvo vinculado al corrimiento fronterizo y a la incorporación de las tierras al capitalismo bajo el modelo de la economía agro-exportadora. Para los habitantes de la ciudad, (en este caso de Río Cuarto) es revelar como se fueron valorizando una historia a postulada bajo los signos del progreso exterior que desvalorizó su historia anterior. Poco se conoce su trayectoria colonial y poco interesa.

Para los habitantes de las pequeñas localidades de la pampa húmeda, surgidas bajo el modelo exportador, al compás del ferrocarril y de la inmigración de fines del siglo XIX, es reconocer que la historia de expansión fronteriza fue acompañada con la ocupación de tierras denominadas “nueva” dentro de la economía de mercado al igual que en otros espacios de América. Pero que esas tierras tenían una historia anterior que fue desarticulada en función de un nuevo modelo económico en que el espacio fue adquiriendo valor de mercado para la producción de la economía capitalista.

En Argentina, las nuevas propuestas de enseñanza sobre planteos de reconocimientos de diferencias culturales y de heterogeneidades regionales son un buen indicio para avanzar en una historia regional significativa. Pero ello demanda un tiempo considerable puesto que construir una historia regional en sus distintos períodos requiere más que contenidos, es recomponer la historia desde el lugar que se enseña, investigando y complejizando la Historia Nacional construida. Ese es el desafío.

Así, viejas preguntas como ¿Qué es Historia? y ¿para qué sirve? incorporan nuevas respuestas: conocer y comprender América, desde el espacio que se habita, pues la apropiación del espacio de una sociedad extraña a los habitantes originarios dejaron una impronta, una cicatriz, un espacio colonizado y continuamente recolonizado desde el exterior. Marca fundamental sobre la que se construye y

reconstruye la historia de cada lugar en relación con el mundo globalizado y los centros de definición de poder. Así, la incorporación de la espacialidad regional y las representaciones espaciales permite estar atentos a las diversidades y a las significatividades

## ***Bibliografía***

- Bloch, M. ([1949] 1978). *Introducción a la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carbonari, M. R. (1992). "Crisis en la enseñanza de Historia" en *Revista Educação*. Centro de Educação U.F.S.M. Santa María, vol. 17, n. 1.
- Carbonari, M. R. (2005). "Historia, cambios de enfoques y estudios regionales" en *X Jornadas Interescuelas*. Departamentos De Historia. Rosario
- Carbonari, M. R. (2008). "¿Qué discurso historiográfico convocar para la formación del futuro profesor de historia?" en *Reseñas Revista de APEHUN*. Córdoba. pp. 167-192.
- Carbonari, M. R (2010a). "La Revolución de Mayo en una Villa Real de reciente conformación. Diálogo entre lo micro y lo macro" en *Libro del Bicentenario*. UNRC. Río Cuarto.
- Carbonari, M. R (2010b). "La Enseñanza de la Historia Regional: El ensamble de lo micro en lo macro, Experiencias realizadas en relación a la Historia de Río Cuarto y el sur de Córdoba" en *II Jornadas Internacionales de Enseñanza de la Historia y XI Jornadas de Investigación y Docencia de la Escuela de Historia*. Universidad Nacional de Salta. Salta.
- Cardoso, C. F. ([1981] 1992). *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Cardoso, C. F. S. (2005). *Un historiador fala de Teoría e metodologia*. Sao Paulo: edusc.
- Chartier, R. (1996). "La historia hoy en día: dudas, desafíos, propuestas" en Olavarri, I. y Carpistegu, J (dir.). *La "nueva" historia cultural. La influencia del pos estructuralismo y el auge de la interdisciplinad*. Madrid: Ed. Complutense.
- Chesneaux, J. ([1976] 1984). *¿Hacemos tabla rasa del pasado?. A propósito de la historia y de los historiadores*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Fontana, J. ([1981] 1982). *Historia. Análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Editorial Crítica.

Fontana, J. ([2000] 2001). *La Historia de los Hombres*. Barcelona: Editorial Crítica.

Iggers, G. ([1995] 1998). *La Ciencia Histórica en el siglo XX*. Barcelona: Idea Books.

Wallerstein, I. (coord.) ([1996] 2001). *Abrir las Ciencias Sociales*. Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. México. Siglo XXI. 5ta. Edic. en español.

**Centralización  
político-administrativa y  
autonomía municipal durante el  
peronismo histórico**

*Rebeca Camaño Semprini*

## Introducción

Los “años peronistas” se caracterizaron –entre otros relevantes aspectos como la democratización del bienestar, la intervención estatal en la economía, la polarización de la sociedad y la conflictividad política– por un fortalecimiento del aparato estatal, la concentración geográfica y funcional de la autoridad y el desarrollo centralizado de instituciones formales e informales (Torre, 2002). Esta nueva concepción del Estado se ubicaba dentro de las respuestas ensayadas para enfrentar la situación abierta por la segunda posguerra y se tradujo en una nueva ingeniería institucional que, aunque se consolidó a partir de 1949, hundió sus raíces en el gobierno militar surgido del golpe de Estado de 1943.

En un juego de escalas que busca combinar el plano nacional con el provincial y local, nuestra mirada de estos procesos estará enfocada en la experiencia cordobesa y, particularmente, en la rio-cuartense. Partimos de la idea de que para consolidar su poder en la provincia, el peronismo recurrió al reforzamiento del Estado provincial en desmedro del municipal y a la concentración en el primero de las funciones político-administrativas antes desarrolladas por este último (Camaño Semprini, 2014).

Para comprender esta aseveración, debemos tener en cuenta que las elecciones celebradas en febrero de 1946 que llevaron a Juan D. Perón a la presidencia de la Nación y a Argentino Auchter a la gobernación de Córdoba no incluyeron al ámbito municipal, por lo que puede hablarse de una continuidad con respecto al proceso de centralización iniciado con el golpe de Estado de 1943. Entonces, los intendentes y Concejos Deliberantes habían sido declarados cesantes y sus funciones fueron asumidas por los comisionados municipales y la Oficina de Municipalidades, respectivamente. Con la reapertura democrática y el triunfo del peronismo se abrieron las expectativas de un pronto llamado a comicios municipales, pero estos no llegaron sino hasta 1951 y estuvieron lejos de significar el retorno al autonomismo que había caracterizado al régimen municipal cordobés. De estos procesos nos ocupamos en los siguientes apartados.

## **La intervención a las municipalidades y el proceso de centralización político-administrativo**

Aunque atendiendo a lo establecido por la Constitución provincial y la Ley Orgánica de Municipalidades el Supremo Tribunal de Justicia de Córdoba se había expedido a favor de la realización de comicios en las municipalidades del ámbito provincial, el flamante gobernador Auchter declaró subsistente su intervención. Esto generó el rechazo no solo de la oposición, sino también de sectores minoritarios del peronismo e impulsó a los apoderados de los partidos políticos –en particular de la UCR– a reclamar frente a las Juntas Electorales. Pese a que estas fallaron en reiteradas oportunidades a su favor, dando curso a las peticiones y dirigiéndose al Ministerio de Gobierno y a los comisionados municipales para solicitar los padrones y recursos necesarios para afrontar las tareas previas a las elecciones y su propia realización, estas iniciativas se vieron malogradas por el Ejecutivo provincial, que invariablemente desautorizaba la liberación de los fondos necesarios.

La “cuestión municipal” fue uno de los tópicos que más controversias generó dentro de la Legislatura cordobesa durante el primer año de gobierno peronista. Mientras en la Cámara de Diputados el oficialismo malogró un proyecto del bloque radical de convocatoria a elecciones municipales, el Senado –donde el peronismo era minoría– eliminó del presupuesto para 1947 a la Oficina de Municipalidades e incluyó una partida para las Juntas Electorales, con el fin de que pudieran organizarse los comicios. Sin embargo, el gobernador Auchter decidió rehabilitar la dependencia, bajo el rótulo de Dirección General de Municipalidades. Conservaba los mismos fines y disposiciones que su antecesora, pero, además, establecía que serían las municipalidades las que sostendrían su presupuesto, a partir de la elevación de una partida proporcional a su población. Además, el territorio provincial fue dividido en zonas a las que se les asignó un contador inspector, a los fines de controlar más estrictamente las finanzas de las comunas.

Lejos de constituir un caso aislado, estas medidas se enmarcaban en un proceso de centralización político-administrativa en el ámbito nacional, caracterizado por la concentración geográfica y funcional de la autoridad, que encontró su réplica en el interior de la provincia (Tcach y Philp, 2010). Por ello, los sectores opo-

res caracterizaron al gobierno de Auchter como una continuidad –e incluso una profundización– de la Intervención Federal que había regido la provincia entre 1943 y 1946. Estas críticas –que resultaban validadas por un accionar gubernamental análogo al de un delegado del Poder Ejecutivo nacional– tuvieron mayor asidero cuando a fines de junio de 1947 la provincia fue intervenida como consecuencia tanto de las desavenencias al interior del peronismo cordobés como de la pugna entre los poderes Ejecutivo y Legislativo.

Meses más tarde el nuevo gobierno creó la Inspección General de Municipalidades en reemplazo de la Dirección. En un intento por subsanar la falta de agilidad administrativa que –se argumentaba– había caracterizado a la precedente, la nueva dependencia fue dividida en tres secciones: Inspección (encargada de las inspecciones contables y técnicas a las municipalidades, debía elevar informes al Ministerio de Gobierno), Finanzas (tenía a su cargo la evaluación de presupuestos, cálculo de recursos, empréstitos para obras públicas, ordenanzas impositivas, etc.) y Entradas y Salidas (responsable de la recepción, movimiento y salida de toda actuación relacionada con los asuntos de los municipios).

Como puede observarse, el proceso de centralización no solamente continuaba sino que se profundizaba, al tiempo que se complejizaba la trama institucional derivada de éste. La contracara de dicho proceso era el silencio sostenido por los interventores frente a los reclamos de los opositores. Un ejemplo de ello fue el discurso de fin de año de BargasVelmonte, en el que estuvo ausente cualquier referencia al retorno a la normalidad institucional. Paradójicamente, al hablar de las elecciones para diputados nacionales a celebrarse en marzo de 1948, afirmó que para Córdoba significarían “una nueva etapa en el constante perfeccionamiento de sus derechos cívicos”<sup>1</sup>. También la oposición le asignaba una importancia fundamental a esta instancia electoral, en parte porque vinculaba el más pronto o tardío retorno a la autonomía provincial (y municipal) con los resultados que obtuviera el oficialismo.

Sin embargo, pese al rotundo triunfo del peronismo –que obtuvo 163.908 votos frente a 117.186 del radicalismo y exiguos 18.950 de los demócratas, 3.143 de los comunistas y 2.051 de los socialistas– las disputas a su interior aún no estaban resueltas, por lo que,

---

1 *El Pueblo*, 06/12/1947.

aunque antes de fin de año habría elecciones para gobernador, en el ámbito municipal seguía postergándose el retorno a la normalidad institucional. La evidencia más cabal de esto fue su completa ausencia en la plataforma electoral del brigadier San Martín, candidato a gobernador por el peronismo. Este “silencio sugestivo” como lo calificó la prensa opositora del interior provincial, la llevaba a sospechar que se pensaba mantener el régimen de intervención a las comunas<sup>2</sup>. Conjetura que se vio confirmada luego del triunfo peronista y la llegada de San Martín a la gobernación, para quien la convocatoria a elecciones comunales era una cuestión que no tenía “mayor urgencia”<sup>3</sup>, dado que el régimen municipal debía adaptarse a la nueva Constitución en ciernes.

Esta decisión no resultaba casual, sino que formaba parte del ya referido proceso de centralización político-administrativa. Pese a que en su primer mensaje ante la Legislatura provincial el gobernador había manifestado que en su gestión serían “celosos defensores de la autonomía provincial en función de los intereses generales de la nación”<sup>4</sup>, durante su mandato se implementó la práctica del “primer lunes”, según la cual cada mes los gobernadores de las distintas provincias viajaban a Buenos Aires para participar en reuniones con el presidente Perón. Aunque el gobernador manifestó que a ellas no iban a pedir órdenes sino a coordinar acciones, estos encuentros evidenciaban la concentración geográfica de la autoridad en un centro político y en un líder.

La reforma constitucional de 1949 –con su correlato en la carta magna provincial– significó una aceleración de dicho proceso. Conjuntamente con la Ley de Ministerios implementada en 1950, constituían un intento por parte del oficialismo de llevar a cabo la revolución peronista en Córdoba, para lo que se postulaba necesaria la “unidad ideológica entre el gobierno nacional y el gobierno provincial” (Philp, 1998, p. 144). Con estas reformas, que implicaban un proceso de construcción institucional, el régimen municipal cordobés se vio fuertemente afectado: se eliminó la disposición que proclamaba la independencia de las municipalidades; fue suprimida la posibilidad de acordar los derechos de iniciativa, referéndum y

---

2 *El Pueblo*, 30/11/1948.

3 *El Pueblo*, 09/12/1949.

4 *El Pueblo*, 04/05/1949.

destitución de los funcionarios electivos<sup>5</sup>; se excluyó la elección del Tribunal de Cuentas y sus funciones fueron delegadas en el Consejo Provincial de Municipalidades, cuyos miembros serían nombrados por el gobernador con acuerdo del Senado. Las localidades, además, fueron divididas en distintas categorías de acuerdo con su población. Solo habría municipalidad en las que superaran los diez mil habitantes, el resto estaría a cargo de comisiones municipales. En la capital provincial el intendente sería nombrado por el Poder Ejecutivo, con acuerdo del Senado, y la Cámara de Diputados actuaría como Concejo Deliberante.

Cuando esta nueva normativa fue puesta en vigencia volvieron a renacer las expectativas de un pronto llamado a elecciones, pero el gobierno provincial adujo que previamente era necesario realizar una adecuación de la Ley Orgánica de Municipalidades a la flamante Constitución, reforma que se postergó en sucesivas oportunidades. Recién en 1951, en forma acelerada y en evidente relación con las elecciones nacionales y provinciales a realizarse en noviembre, se emprendió la sanción de una nueva normativa, en la que se impuso la mayoría absoluta con que contaba el peronismo. A la división entre municipalidades y comisiones municipales, se sumó una distinción dentro de estas últimas entre las de primera y segunda categoría, según superaran o no los mil quinientos habitantes, solo las que lo hicieran tendrían un Concejo Deliberativo y únicamente las municipalidades elegirían sus poderes Ejecutivo y Legislativo, las demás estarían gobernadas por un comisionado municipal. A diferencia de lo que ocurría con la legislación anterior, no habría sistema proporcional en la elección de los concejales: solo tendrían representación la mayoría (ocho) y la primera minoría (cuatro).

Como consecuencia de esta normativa, el llamado a elecciones municipales en noviembre estuvo lejos de significar un retorno a la normalidad institucional. Solo nueve ciudades en la provincia eligieron intendente y Concejo Deliberante. Se impuso el peronismo, siendo la única excepción Bell Ville, donde triunfó el candidato radical Hugo Leonelli. Su gestión, no obstante, se vio truncada poco después de asumir. Luego de sendos pedidos elevados por el pero-

---

<sup>5</sup> Estos derechos habían sido otorgados en 1939 por decreto reglamentario N° 1038 de la Ley 3419, durante la gobernación de Amadeo Sabattini.

nismo y la CGT locales a raíz de una serie de despidos de empleados públicos, la municipalidad fue intervenida en julio de 1952.

## **Los límites de la autonomía: el llamado a elecciones y la persistencia de la intervención**

A partir de 1949 se vio profundizado y consolidado el proceso de centralización político-administrativa (Tcach y Philp, 2010) y, como contracara, la autonomía municipal (y provincial) se vio fuertemente restringida. La sanción de la Ley Orgánica Municipal en 1951 y la consecuente creación del Consejo de Municipalidades no fueron sino el corolario de este devenir al que el Estado municipal intentó vanamente resistir.

Sucesor de la Dirección Provincial de Municipalidades, dicho Consejo tenía a su cargo el contralor de las municipalidades y comisiones municipales: entre otras funciones le correspondía aprobar los presupuestos de estas últimas, inspeccionar en cualquier momento su ejecución como también los de las municipalidades y visar toda orden de pago cualquiera fuera su monto. Asimismo, la nueva legislación establecía que en los primeros diez días de cada mes los jefes de cada administración municipal debían remitir al Consejo un balance de los ingresos y egresos y antes del quince de abril de cada año, un balance general del ejercicio cerrado, concretando los sobrantes producidos y las deudas contraídas o pendientes. Finalmente, todas las contadurías y tesorerías municipales quedaban bajo el contralor del Consejo, pudiendo los funcionarios inspectores realizar arqueos y revisar los libros de contabilidad<sup>6</sup>.

Poco después de asumidas las nuevas autoridades, en junio de 1952 se introdujeron modificaciones en la recientemente sancionada Ley Orgánica de Municipalidades. Entre los cambios incluidos se destacaba el otorgamiento de la facultad al Departamento Ejecutivo para reforzar durante el receso del Concejo Deliberativo los diferentes incisos del presupuesto comunal mediante transferencias sin alterar el monto global del mismo; así como la disposición de que el Consejo Provincial de Municipalidades debía inspeccionar anualmente la marcha administrativa de cada municipio, la inversión

<sup>6</sup> Legislatura de la Provincia de Córdoba. *Ley Orgánica Municipal*. Título XI. Arts. 223, 225, 228, 232, 241 y 242. Consultar también: Ortiz, 1997, p. 102.

y percepción de sus rentas y cuidar su patrimonio.<sup>7</sup> Como puede verse, si la primera reforma acentuaba las atribuciones del Ejecutivo municipal sobre el Legislativo, la segunda implicaba un nuevo avance del Estado provincial sobre el municipal.

Estas atribuciones no fueron resentidas únicamente por los sectores opositores, que vieron en ellas el golpe de gracia a la autonomía municipal sino que también generaron rispideces entre el Estado municipal y el provincial. Especialmente notoria fue esta situación frente al pedido recibido por la Intendencia de crear el cargo de “Controloreador del Consejo Provincial de Municipalidades”[sic], el cual sería nombrado por el Departamento Ejecutivo a propuesta del citado organismo provincial. Paradójicamente, aunque dependería total y directamente de éste –que, por otra parte, sería quien fijara y reglamentara sus funciones– la partida para cubrir los gastos ocasionados por el nuevo cargo debía provenir del erario municipal, para lo cual se imponía una rectificación del presupuesto vigente<sup>8</sup>.

Como una muestra de resistencia del Estado municipal frente a este nuevo avance de la provincia, inmediatamente de recibido el proyecto de ordenanza correspondiente, la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Concejo Deliberativo elevó una nota al presidente del Consejo Provincial de Municipalidades en la que se negaba a realizar los reajustes presupuestarios solicitados por considerar que se trataba de un empleado provincial “en comisión” y no de uno municipal. Sin embargo, la respuesta obtenida fue que los gastos ocasionados debían ser sostenidos por las reparticiones controladas. Fue sancionada, en consecuencia, la ordenanza correspondiente, aunque por considerar que el sueldo inicialmente propuesto de ochocientos pesos mensuales no solo resultaba “elevado y oneroso para los intereses de esta Municipalidad”, sino que además lo colocaría en una situación de privilegio con respecto al resto de los empleados municipales, cuyo sueldo básico era de quinientos cincuenta pesos, se lo redujo a este monto<sup>9</sup>.

Situaciones como esta, que vulneraban la autonomía municipal, fueron denunciadas permanentemente por los sectores opositores. Con respecto a la faz política de este avance del Estado

7 AHMRC. Departamento Ejecutivo. 1952.

8 AHMRC. Concejo Deliberante. Año 1953. Expediente 49.

9 AHMRC. Concejo Deliberante. Año 1953. Expediente 49.

provincial sobre el municipal, recordemos que la nueva normativa suprimió los derechos de iniciativa, referéndum y destitución de los funcionarios electivos otorgados desde 1939 y estableció una distinción entre las ciudades que tendrían municipalidades y aquellas a las que les correspondía ser regidas por comisiones municipales, punto que se constituyó en epicentro de las críticas de la oposición. También resultó fuertemente reprobada la maniobra practicada de manera recurrente por el gobierno provincial de intervenir aquellas municipalidades y comisiones municipales en las que había triunfado la oposición. Como vimos, el caso precursor en este sentido fue el de la municipalidad de Bell Ville. Vaticinando que este sería solo el primero de otros procesos de calibre similar, en 1952 la oposición advertía:

*“Debe tenerse en cuenta que, si el peronismo perdió la mayoría en algunos municipios, Bell Ville es el único en que triunfó un intendente ‘contrera’. Lo ocurrido quiere decir que, en las pocas municipalidades donde la mayoría de H.C.D. [es] de ‘la otra vereda’, a la ‘primera de cambio’ se producirá algo parecido, como también habría de producirse [...] en las que siendo mayoría el oficialismo, se llegase a producir alguna desinteligencia entre el citado cuerpo y el D.E.”<sup>10</sup>.*

Efectivamente, esta práctica se repetiría en múltiples puntos de la geografía provincial y persistiría sin solución de continuidad tras las siguientes elecciones celebradas en 1954, en las que la oposición ganó en un número mayor de localidades. Resulta importante remarcar que fue en este contexto que el radicalismo riocuartense hizo suya la causa de la defensa de la autonomía municipal, incorporándola a su plataforma electoral, en tanto “expresión auténtica de libertad y democracia”<sup>11</sup>. Por el contrario, esta preocupación estuvo ausente en el discurso y accionar peronista.

Concomitantemente al proceso de centralización que avanzaba sobre las autonomías municipales se dio otro de fortalecimiento del Poder Ejecutivo sobre el Legislativo. En el ámbito municipal se emprendió una reestructuración del organigrama bajo la premisa de que era necesario mejorar las tareas administrativas. A partir de entonces la municipalidad contaría con diez departamentos y

10 *El Pueblo*, 18 de julio de 1952.

11 *El Pueblo*, 26 de marzo de 1954.

direcciones (Ejecutivo, Contaduría General, Tesorería, Dirección General de Rentas, Registro Civil, Escuelas Municipales, Asesoría Letrada, Obras Públicas, Inspección General y Dirección General de Sanidad), subdivididas a su vez en secciones. Dependiente del Departamento Ejecutivo, en 1952 se creó la Subsecretaría de Cultura, cuyo emplazamiento implicaba el traspaso de funciones hasta entonces correspondientes a las comisiones internas del Concejo Deliberante a manos del primero.

Como resistencia a esta subordinación, la comisión encargada de su estudio agregó dos artículos al proyecto original que establecían, por un lado, que toda iniciativa del Departamento Ejecutivo por intermedio de la citada Subsecretaría debía ser presentada al Concejo Deliberativo para su aprobación y, por el otro, la obligación de elevarle anualmente una memoria sobre la acción cultural desarrollada y un estado de rendición de cuentas sobre lo recaudado y gastado durante el año<sup>12</sup>. De esta manera, el cuerpo “ejerce[ría] la acción de contralor correspondiente”, pues entendía que “no de[bía] delegar, en absoluto, funciones y obligaciones que le competen”<sup>13</sup>. Intentando evitar la subordinación al Legislativo derivada de dichos artículos, el Departamento Ejecutivo los vetó, argumentando que tal rendición se hacía efectiva por conducto de los órganos de la contaduría de la municipalidad. Como respuesta, los representantes peronistas y radicales coincidieron dentro del Concejo en insistir en su posicionamiento e introducir nuevas modificaciones que limitaban el accionar de la Subcomisión en lo referido a la administración de ciertos bienes, facultándola únicamente para que ejerza su contralor<sup>14</sup>.

Podemos observar, entonces, que oficialismo y oposición actuaron conjuntamente dentro del Legislativo cuando el Ejecutivo buscaba afectar su área de influencia. Esto venía a contrariar los deseos del gobernador Lucini quien, desdeñando el rol que les cabía a los legislativos, había manifestado: “los intendentes son los electos y nadie más. Los concejales deben colaborar con él o quedarse en su casa”<sup>15</sup>. Probablemente fueran consideraciones de este tipo las que impulsaron al intendente peronista, Natalio Castagno, a buscar un

12 AHMRC. Libro de Actas del Concejo Deliberante de Río Cuarto. Folio 452.

13 *El Pueblo*, 16 de agosto de 1953.

14 *El Pueblo*, 6 de diciembre de 1953.

15 *El Pueblo*, 8 de junio de 1952.

mayor consenso con los concejales de su partido a través de reuniones programadas para los segundos y últimos jueves de cada mes en su despacho en las que se pretendía intercambiar impresiones y unir los respectivos esfuerzos<sup>16</sup>; y al Consejo Superior del Partido Peronista a otorgar cierta autonomía en 1954 al candidato a la Intendencia, Amadeo Dapena, para designar a quienes lo acompañarían en la boleta como candidatos a concejales.

## Conclusiones

Dentro de las estrategias implementadas para consolidar su poder en la provincia, el peronismo impulsó un reforzamiento del Estado provincial en menoscabo del municipal. Este proceso tuvo, al menos, dos dimensiones: la construcción de una nueva infraestructura institucional y una reforma de la legislación vigente hasta el golpe de Estado de 1943. La primera antecedió y atravesó a la segunda, que vino a legitimarla con el velo de la legalidad a partir de 1943.

El primer mojón en el proceso de construcción institucional fue dado con la creación de la Oficina de Municipalidades en 1943, luego del desplazamiento de los Concejo Deliberante de toda la provincia. Su reemplazo por la Dirección General de Municipalidades durante el gobierno de Auchter no hizo sino confirmar el mote de continuador de la intervención con que los sectores opositores calificaban la gestión. Situación que luego se prolongó cuando la provincia efectivamente fue intervenida y se creó la Inspección General de Municipalidades como organismo centralizador, con una mayor complejidad organizacional que sus antecesoras.

Con la reforma constitucional de 1949 se daba inicio al segundo proceso, en el que la nueva arquitectura institucional era respaldada por la legalidad. La nueva Carta Magna provincial anuló la posibilidad de acordar los derechos de iniciativa, referéndum y destitución de los funcionarios electivos al tiempo que dividió a las localidades en distintas categorías según su población, otorgándoles derechos diferenciales.

Consecuentemente, las elecciones municipales de 1951 distaron de significar un retorno a la normalidad institucional. No solo porque únicamente nueve ciudades tuvieron el privilegio de elegir

---

16 AHMRC. Concejo Deliberante. Año 1953. Expediente 48.

intendente y Concejo Deliberante, sino también porque el único triunfo del radicalismo vio frustrada su gestión por la intervención del municipio apenas asumidas las nuevas autoridades –situación que en los años venideros se extendió a otras experiencias similares– y porque a partir de entonces puede observarse un avance del Poder Ejecutivo municipal sobre el Legislativo.

Los procesos hasta aquí descriptos, entendemos, pueden comprenderse en el marco de uno más general, de concentración geográfica y funcional de la autoridad y de centralización político-administrativa, como consecuencia del cual no solamente se vio consolidado el peronismo en el poder sino también fortalecido el Estado nacional y, en menor medida, provincial en desmedro del municipal.

## ***Bibliografía***

- Camaño Semprini, R. (2014). *Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955)*. Rosario: Prohistoria.
- Ortiz, E. (1997). *La reforma peronista de la Constitución de Córdoba de 1949*. Córdoba: Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Philp, M. (1998). *En nombre de Córdoba. Sabattinistas y peronistas: estrategias políticas en la construcción del Estado*. Córdoba: Ferreyra.
- Tcach, C. y Philp, M. (2010). “Estado y Partido Peronista en Córdoba: una interpretación” en Tcach, C. (comp.). *Córdoba bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: UNC.
- Torre, J. C. (2002). “Introducción a los años peronistas” en Suriano, J. (Coord.). *Nueva Historia Argentina. Tomo 8. Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Sudamericana.

**La migración boliviana en la  
ciudad de Río Cuarto, Córdoba,  
Argentina**

*María Alejandra Bettera*

*María Fabiana Hildmann*

## Introducción

Los movimientos migratorios han existido a lo largo de la historia en distintos espacios geográficos y se han producido por diversos motivos (económicos, políticos, sociales, religiosos). Desde la segunda mitad del siglo XIX y hasta mediados del XX, en muchos casos, se produjeron debido a políticas de Estado receptoras, aunque en las últimas décadas del siglo XX y primeras del XXI, estos se han tornado en una situación conflictiva, especialmente, para los países receptores.

En un mundo globalizado donde los objetos y mercancías circulan cada vez más libremente, es difícil de entender cómo el movimiento de personas encuentra cada vez más obstáculos para insertarse en su nuevo lugar de destino. Este tema ha generado debates en las distintas sociedades, con actores a favor y otros en contra, transformándose en una cuestión de gobierno y, en muchos casos, de carácter intergubernamental.

Esta problemática muestra la importancia que adquieren las políticas de población, especialmente la política migratoria, formuladas por los Estados ante los procesos de transformación (Mármo-ra, 1998, 1990)

Cuando los movimientos migratorios ocurren dentro de una subregión, como los que se producen entre los países que configuran espacios de integración en América Latina, como el Mercosur, pueden contribuir a dinamizar los procesos de integración regional al fortalecer los vínculos económicos, laborales y culturales entre las sociedades involucradas.

Así se puede mencionar a la Argentina como estado miembro del Mercosur, que se destaca por ser considerado históricamente un país receptor de migrantes, de origen europeo hasta mediados del siglo XX y de latinoamericanos desde entonces hasta la actualidad, tal es el caso de chilenos y uruguayos en la década de los ochenta y de bolivianos y paraguayos principalmente en los años noventa.

Ante la numerosa presencia de extranjeros, la población migrante comenzó a ser visualizada como un problema por parte de la sociedad de los países receptores, por temor a ser desplazados de su lugar de trabajo, que se deterioren los servicios de salud y educa-

ción, que aumente la delincuencia, o simplemente porque se trata de gente de una etnia, color o religión diferente.

Teniendo en cuenta la importancia de esta problemática, es necesario analizar qué factores influyen en los distintos grupos migrantes al tomar la decisión de dirigirse hacia la Argentina, conocer la calidad de vida de los mismos y cuáles son las políticas públicas migratorias que permiten fomentar la inclusión social de estas comunidades, no solo como fuerza laboral, sino también como sujetos con los mismos derechos ciudadanos dentro del territorio argentino.

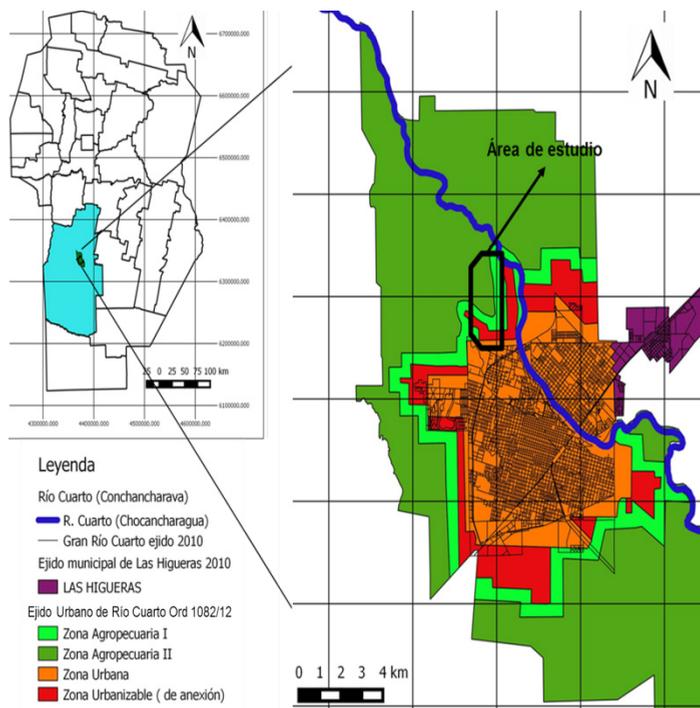


Figura 1. Localización del área de estudio.

A partir de esta situación y observando el gran flujo de inmigrantes bolivianos hacia la provincia de Córdoba y en particular hacia la ciudad de Río Cuarto, la finalidad del presente trabajo es indagar acerca de la calidad de vida de estos migrantes que se fueron instalando en el sector denominado Barrio las Quintas, fuera del ejido urbano, específicamente en lo que se denomina “cinturón

verde de la ciudad”, ubicado al Noroeste de la ciudad, separado de la zona urbana por la ruta A-005. Ver figura N° 1.

En cuanto a la metodología empleada, consistió básicamente en una actividad de base empírica con desarrollo en el plano de la investigación de campo, aplicando como técnica la observación participante y entrevistas sistematizada a los distintos miembros de la comunidad. También se tuvo en cuenta la importancia del informante clave, lo cual se combina con estudios y análisis teóricos, para obtener la información necesaria que permitió tener un panorama más cabal de la realidad de los inmigrantes bolivianos que residen en ese sector del periurbano de la ciudad de Río cuarto.

## **La Política Migratoria**

La migración, en general, puede estar relacionada a estímulos de la política estatal, como la ocupación del territorio, la reducción de la presión sobre la tierra o la mejora de las condiciones de vida, pero también puede ser una respuesta social espontánea, de adaptación a cambios políticos, socioeconómicos y ambientales de su lugar de origen.

Al realizar una reseña histórica del proceso de migración en Argentina, se observa que desde la sanción de la Constitución Nacional hasta la actualidad, se han aplicado diferentes políticas migratorias que se fueron modificando de acuerdo a las situaciones coyunturales por las que ha atravesado el país.

Así, en 1981 entra en vigencia la ley N° 22439, Ley Videla, promulgada en los últimos años de la dictadura militar, la cual respondía directamente a la situación política y social por la cual estaba pasando el país, encuadrada en las normas de la llamada “Doctrina de Seguridad Nacional” por lo que la misma se caracterizó por ser taxativa y de alto control de la población migratoria, como factible centro de conflicto.

A partir de 1983, los distintos gobiernos democráticos que se fueron sucediendo aprobaron una serie de amnistías inmigratorias, firmaron acuerdos bilaterales sobre migraciones con Bolivia y Perú, para ayudar a los indocumentados de estos países, ya radicados en

Argentina a permanecer en el territorio y que pudieran acceder a la legalidad de su situación.

A esta serie de normativas que se fueron generando en el país con el fin de ordenar la política migratoria nacional, no se desconoció la aprobación por las Naciones Unidas en 1990 de la Convención sobre Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus familiares, para impedir y eliminar la explotación de los mismos, que pone fin al tránsito clandestino y a situaciones de irregularidad debida a la falta de documentación.

Desde el inicio del año 2003, el Estado Nacional generó importantes cambios en la política migratoria. A saber, se implementó el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria—más conocido como Patria Grande, mediante el cual se trató de regularizar la situación de la población migrante de los Estados integrantes del Mercosur y así un gran número de personas extranjeras pudieron obtener la residencia legal en Argentina, especialmente los que se encontraban en situación de vulnerabilidad y marginalidad.

Por último, llegando a la actualidad en esta acotada síntesis sobre la política migratoria argentina de las últimas décadas, en diciembre del 2003 fue sancionada la nueva Ley de Migraciones (Ley N° 25871), que fuera promulgada en enero de 2004.

La nueva ley muestra grandes cambios con respecto a la Ley Videla, siendo uno de los más significativos el reconocimiento de la migración como un derecho humano “esencial e inalienable de la persona”, explícito en el Artículo 4.

A través de la promulgación de esta ley, el Estado, intenta cumplir con aquellos compromisos internacionales de los cuales Argentina forma parte en relación a los derechos humanos, integridad y movilidad de los migrantes, como así también reconocer la importancia de la migración a escala regional en Latinoamérica, con especial énfasis en la cooperación mutua en el marco del Mercosur.

Esto fue un importante avance en la política migratoria argentina, contribuyendo a generar un cambio en la concepción o mirada a la figura del migrante en nuestro país, abordando esto desde los derechos humanos, la importancia de la unión familiar, la igualdad y la integración del extranjero a la sociedad argentina. En

definitiva, la ley apunta al rol que debe cumplir el Estado, como facilitador en el proceso de integración del extranjero, y no solo como “controlador y regulador”, como lo explicitaba la Ley Videla.

A medida que fue pasando el tiempo, la Ley 25871, se fue modificando, y complementando con diferentes decretos y disposiciones sugeridas desde la Dirección Nacional de Migraciones, tales como la Disposición 2079 (28/1/04), que actuó, como sostiene Pacecca, como una especie de admistia, puesto que evitó la expulsión de los extranjeros ilegales, pero no fue efectivo para la regularización de la residencia en el país. También se puede citar el Decreto 836 (7/7/2004) como ejemplo, el cual emitió la emergencia administrativa de la Dirección Nacional de Migraciones por casi un semestre y la Disposición 53.253 (13/12/2005) que efectuó el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria para extranjeros nativos de los Estados parte del MERCOSuR y sus Estados asociados, también conocido como “Patria Grande (Courtis y Pacecca ,2007).

En cierto sentido, el programa instrumentó el criterio de nacionalidad establecido en la nueva ley migratoria. Se trató de una medida generosa en su alcance: abarcando a inmigrantes de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela, y según las autoridades se extendería en el tiempo y comprendería, aunque con procedimientos no similares, tanto a quienes residían en el país a la fecha de inicio del programa como a quienes hubieren llegado o llegasen con posterioridad a ella.

El “Patria Grande” flexibilizó también, en alguna medida, los requisitos para iniciar el trámite migratorio.

Por último, cabe señalar que a principios de 2007 Argentina ratificó la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares. Si bien se trata de una ratificación demorada (probablemente, en virtud de que la nueva Ley de Migraciones que amplía los estándares de protección establecidos en la Convención), la medida resultó ser altamente significativa en tanto fue adoptada por un país “receptor”, y constituye un importante respaldo a la legitimidad del instrumento en la región.

A partir del corriente año (2017), nuevamente la Ley de Migraciones sufrió cambios a través del Decreto 70/2017, que tiene como objetivo central reducir los tiempos para precisar la expulsión del país de los extranjeros que presenten antecedentes penales. Esto surge a raíz del incremento de delitos, especialmente aquellos vinculados a la narco criminalidad. Frente a este contexto, el Gobierno argumenta estar ante “una situación crítica que amerita la adopción de medidas urgentes”. Específicamente, el Decreto estipula una regulación de condiciones más estrictas respecto de las causas que pueden impedir el ingreso y/o permanencia de extranjeros en Argentina cuando estos estén sujetos a condenas penales y/o cuenten con antecedentes relacionados a diferentes causas.

Uno de los impedimentos para el ingreso y permanencia de extranjeros en el territorio nacional que establece el inciso C del artículo 29 de la ley actual es “haber sido condenado o estar cumpliendo condena, en la Argentina o en el exterior, o tener antecedentes por tráfico de armas, de personas, de estupefacientes o por lavado de dinero o inversiones en actividades ilícitas o delito que merezca para la legislación argentina pena privativa de la libertad de tres años o más” (Decreto 70/2017).

Por otra parte, también se deja en claro que se impedirá el ingreso al país, a toda persona que omita información en relación a tener antecedentes penales en su país de procedencia, aunque no tenga condena efectiva y se modificó el tiempo de reingreso a la Argentina (antes era de cinco años, ahora se incrementó a ocho años para delitos dolosos y de cinco para los delitos culposos).

En síntesis, el nuevo decreto, que fue confeccionado en forma conjunta entre los Ministerios de Justicia y de Seguridad, la Secretaría de Derechos Humanos, la Dirección de Migraciones y Cancillería con aportes de distintas fuerzas políticas, apunta a la restricción de ingreso y permanencia en el país de aquellos extranjeros que presentan una situación irregular con la justicia, y atiende a problemáticas críticas de la realidad del país.

**A nivel local:** La Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Río Cuarto, reformada en el mes de marzo de 1996, no hace ningún tratamiento específico referente a los deberes y derechos de la población migrante que pudiera tener intenciones de radicarse en la ciudad. Si bien no se hace una referencia específica sobre el tema,

existen algunos artículos donde se da por entendido que cualquier persona, sin importar su nacionalidad, tiene el derecho a formar parte de la sociedad de Río Cuarto, utilizar los servicios que presta, ser reconocidos legalmente, sin perjuicio para la población nativa y sin ser sometida o marginada por ciertos sectores de la sociedad.

También existe la Defensoría del Pueblo, dependiente del Gobierno Municipal, la cual lleva un registro con información actualizada sobre la movilidad de la población que llega a la ciudad desde otras provincias y/o países, con el objetivo de asesorarlos en sus derechos y disminuir así su situación de vulnerabilidad social y ayudar a una mejor integración de los inmigrantes con los habitantes del lugar.

Estas acciones llevadas a cabo desde el municipio contribuyen a diseñar y gestionar políticas migratorias de desarrollo local, adecuadas a los permanentes cambios que se producen en el proceso de globalización del cual la ciudad de Río Cuarto no queda exenta.

## **La migración boliviana en Río Cuarto**

Al igual que en diferentes partes del mundo, los latinoamericanos deciden dejar su país de origen y emprender un proceso migratorio de carácter internacional por variadas razones. En general, se tiende a atribuir un peso central a las razones laborales o económicas, sin embargo, este no es el único motivo, ya que los individuos emigran también para reunificarse con su familia o para estudiar.

Así, a partir de la década de 1970 hasta la actualidad, la composición de la migración externa hacia nuestro país pasa a ser casi exclusivamente de países limítrofes y de Latinoamérica, como Bolivia, Paraguay, Uruguay y Perú, recibiendo recientemente también a muchos ciudadanos venezolanos, que salen de su país escapando de la realidad socioeconómica difícil por la que están atravesando. A pesar de los vaivenes de la economía argentina este tipo de migración continuó, insertándose muchos de ellos en el mercado laboral, especialmente en algunas industrias (textil), la construcción, como así también en puestos de trabajo no cubiertos por la población nativa.

En el caso particular de la población boliviana que arriba a la ciudad de Río Cuarto, llega como consecuencia de la crisis de las economías regionales del noroeste argentino (Salta y Jujuy), principal destino de estas comunidades. Con el tiempo, estas comunidades comenzaron a dirigirse a ciudades como Buenos Aires y Mendoza para finalmente, en la actualidad, establecerse en ciudades intermedias, tal es el caso de Río Cuarto. Esto se debe, según lo manifestado por mucho de ellos, a que optaron por estas ciudades porque ofrecen mejores alternativas de vida en comparación a los grandes centros urbanos, donde en muchos casos, son sometidos a trabajos esclavizantes e inhumanos, con sueldos muy bajos.

Es así como desde hace varias décadas, familias provenientes de ciertos departamentos de Bolivia se han establecido en metrópolis y aglomeraciones de tamaño intermedio, especialmente en las áreas periurbanas, constituyendo una importante fuerza de trabajo en la actividad de producción hortícola, en la producción de los hornos de ladrillo y en la construcción.

Específicamente, en la ciudad de Río Cuarto (Córdoba), gran parte de las familias bolivianas se han ido asentando en el cinturón hortícola de la ciudad, contando en la actualidad, con más de 100 explotaciones, de las cuales en el 80% se observa mano de obra boliviana, estando un 20% a cargo de productores provenientes de la localidad de San Lorenzo (Tarija), ya sea como arrendatarios o propietarios de la tierra (Benencia y Geymonat, 2003).

Esto produjo un fuerte impacto en el sector, ya que no solo transformó el paisaje, sino que también cambió la organización de la actividad productiva en un sector del periurbano de Río Cuarto, puesto que hasta ese momento, la actividad hortícola se realizaba con mano de obra asalariada, para luego implementarse nuevas modalidades de contrato de trabajo a través del sistema de mediería. También se produjeron cambios en relación a la tenencia de la tierra y a la producción y aplicación de nuevas prácticas agrícolas, como por ejemplo, la introducción del sistema de invernáculo, es decir la práctica de cultivo bajo cubierta (para evitar ser afectados por fenómenos climáticos como el granizo y las heladas), lo que permitió aumentar la producción del cinturón hortícola.

La comunidad boliviana, como se evidencia en la zona de Río Cuarto, se caracteriza por utilizar distintas estrategias para asen-

tarse en estas áreas de producción y lograr la movilidad social que tanto anhelan. Una de ellas es tratar de crear condiciones de equilibrio étnico para poder imponer reglas de juego propias que les faciliten desarrollar la actividad sin grandes inconvenientes (acceso a la tierra, mercado de trabajo, producción y comercialización), para lo cual apelan al establecimiento de fuertes redes sociales.

A través de dichas redes, los migrantes ya establecidos pasan a ser los informantes de sus compatriotas que tienen el deseo de migrar, y así al poner en práctica las relaciones personales, que actúan como canales de transmisión de dicha información, determinan quién tomará el trabajo.

La organización del trabajo que impuso la comunidad boliviana en el “cinturón verde” de la ciudad, trajo aparejado un aumento en la productividad y reactivó la actividad de la producción hortícola de Río Cuarto.

Pero esta nueva forma de organización no fue exclusiva de Río Cuarto, sino que también se fue reproduciendo en distintas áreas hortícolas del país. Tal como lo expresa Benencia, las transformaciones se produjeron en ciudades como Buenos Aires, Mar del Plata, Bahía Blanca, Córdoba, Villa María, Río Cuarto, Mendoza y zonas de Tucumán, Salta, Jujuy, Alto Valle del Río Negro y Neuquén y Chubut, aunque no se generaron en forma similar ni al mismo tiempo (Grimson y Jelin, 2006).



Figura 2. Producción Hortícola. Cinturón verde de la ciudad de Río Cuarto. 2017.

Además de la producción hortícola, los primeros integrantes de esta comunidad boliviana que se asentaron en la zona del pe-

riurbano, también se dedicaron a la producción de ladrillos. Algunos de ellos, con el tiempo, se capitalizaron y en la actualidad dirigen los mayores fabricantes de ladrillos de la ciudad, a tal punto que la producción no solo se comercializa en Río Cuarto, sino también en otras provincias como son La Pampa, Buenos Aires y Santa Fe.



Figura 3. Producción de ladrillos. Periurbano de Río Cuarto. 2017.

## **La comunidad boliviana en el periurbano de Río Cuarto: su calidad de vida**

Tratar de definir o expresar la Calidad de Vida de las personas es una tarea sumamente compleja, puesto que la misma no implica únicamente la disponibilidad de bienes materiales, sino que considera, en general, el estar a gusto, estar rodeado de un ambiente limpio, tener acceso a la cultura, a la educación, a la salud y a servicios y a las necesidades espirituales. Es decir que implica además una serie de Necesidades Básicas No Materiales que son difíciles de cuantificar. Por ello, la calidad de vida debe ser considerada desde una perspectiva más humana, tomando como punto de partida a las personas.

Según Gómez Orea (2006), la calidad de vida varía con el tiempo, puesto que depende de las aspiraciones y problemas de la población, pero estaría determinada por las condiciones de vida y trabajo, el nivel de renta y la calidad ambiental, dándoles a cada uno de estos elementos una importancia diferente según el individuo, el espacio y el tiempo.

Hoy, las Necesidades Básicas permiten delimitar, en cierta forma, la situación de pobreza e identificar a la población que está significativamente privada de los bienes, recursos u oportunidades que posibilitan su subsistencia y desarrollo en condiciones mínimas acordes con la dignidad humana, con un grado razonable de objetividad.

Hablar de Calidad de Vida es hablar de “una medida de logro respecto de un nivel establecido como ‘óptimo’ teniendo en cuenta dimensiones socioeconómicas y ambientales dependientes de la escala de valores prevaleciente en la sociedad y que varían en función de las expectativas de progreso histórico” (Velázquez 2008).

Cuando se habla del grado de bienestar de las personas, se está haciendo referencia a un concepto que puede comprender diversos niveles análisis y multiplicidad de variables, es decir que la calidad de vida es un concepto polisémico.

A partir de este marco conceptual sobre calidad de vida, se efectuó el análisis correspondiente sobre el grado de bienestar de la comunidad boliviana que reside en el periurbano, haciendo hincapié en aquellas variables que se consideraron esenciales, tales como educación, salud, vivienda, acceso a los servicios (agua, gas, cloacas, electricidad y transporte) empleo y la calidad ambiental.

Del estudio correspondiente se pudo establecer que la calidad de vida de los habitantes de la comunidad boliviana es heterogénea y desigual.

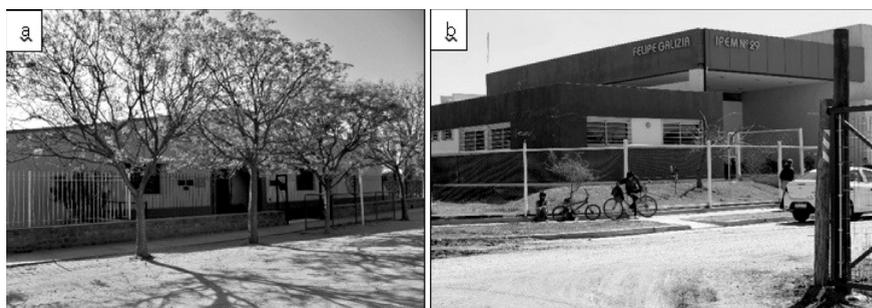


Figura 4 a) Centro Educativo Bernardino Rivadavia- b) IPEM N ° 29 “Felipe Galizia”. 2017

Desde el punto de vista de la **educación**, en el área se encuentran dos establecimientos educativos públicos, uno de nivel inicial y primario (Centro Educativo Bernardino Rivadavia) y uno secundario (IPEM N ° 29 “Felipe Galizia”).

Estos establecimientos reciben un gran número de alumnos que proceden del área periurbana, siendo en su mayoría niños y jóvenes pertenecientes a la comunidad boliviana asentada en la zona, aunque la falta de documentación necesaria (familias que todavía se encuentran indocumentadas), en muchas oportunidades dificulta el ingreso de los mismos al sistema educativo. Ante esta situación, las autoridades de los centros educativos han gestionado el traslado de una dependencia del Registro Civil a la escuela, para facilitar el trámite de legalización de residencia de los extranjeros. Asimismo, desde la Defensoría del Pueblo también se trabaja sobre esta problemática que no solo dificulta la inserción de la comunidad en la educación, sino que se transforma en un serio inconveniente a la hora de buscar empleo y para acceder al sistema de salud local.

Se pudo comprobar que, si bien es un número importante de niños y jóvenes los que asisten a clase diariamente, los docentes manifiestan (en las entrevistas efectuadas) que los mismos suelen tener dificultades a la hora de presentar las tareas y actividades que se les solicita realizar en la casa. Esto se debe a que muchos de ellos, al llegar a sus hogares, trabajan ayudando a sus padres en la producción hortícola o fabricación de ladrillos (en la mayoría de los casos), no solo para incrementar el ingreso familiar, sino también porque forma parte de su cultura, donde el varón desde pequeño se forma en el trabajo y las niñas aprenden las tareas de la casa.

A través de las encuestas realizadas a distintas familias bolivianas, se pudo advertir que muchos de estos inmigrantes (en edad adulta) poseen un bajo nivel de alfabetización, por eso consideran importante la posibilidad de que sus hijos puedan insertarse en los distintos niveles del sistema educativo, primario, secundario y también universitario. Estos últimos concurren a la Universidad Nacional de Río Cuarto, donde se ha evidenciado en los últimos años un aumento en la matrícula de alumnos pertenecientes a esta colectividad, al igual que en las instituciones educativas del barrio.

Por último, es importante destacar que los diferentes centros educativos del área han ido adaptándose a esta nueva realidad so-

cial y cultural y, para ello, han ideado nuevas formas de articular, compartir y vivenciar las distintas representaciones culturales que confluyen en los establecimientos. Por ejemplo, a través de proyectos, celebraciones de fechas patrias, reuniones y trabajo en conjunto, se trata de compartir culturas e integrar a los grupos familiares de la colectividad boliviana a la comunidad en general.

Con respecto a la variable de **salud**, se observa que se debería fomentar más la educación en este campo, haciendo hincapié en el área preventiva, puesto que, como lo expresara en los medios de comunicación el doctor Gabriel Abrile (ex secretario de salud de la Municipalidad de Río Cuarto), muchas de las familias bolivianas, viven en situación de precariedad desde el punto de vista de la vivienda, ya que existen condiciones de hacinamiento y esto favorece la proliferación de enfermedades.

La mayoría de las familias bolivianas no acuden al dispensario N° 5, ubicado entre las calles 11 de Noviembre y Tejerina del barrio Villa Dálcar, que ofrece servicios como: clínica médica, pediatría, ginecología, odontología, asistente social, orientación familiar y enfermería. Esto está en relación directa en muchos casos, por la falta de conectividad del sector con las áreas de la ciudad donde se encuentran los centros de atención a la salud primaria y al Hospital Regional o clínicas privadas. Es por ello que concurren al Dispensario Santa Clara, perteneciente a los Frailes Franciscanos, puesto que se encuentra a una distancia considerable de su área de residencia. Este dispensario no solo cumple con la función relacionada a la salud (atención primaria), sino que también es utilizado para actividades de socialización entre los integrantes de la comunidad.

Por supuesto, ante situaciones de salud más complejas son derivados al Hospital San Antonio de Padua, servicio de jurisdicción provincial, donde incluso le otorgan medicamentos en forma gratuita.

Con respecto a la **vivienda**, la mayoría de las familias son numerosas y deben enfrentarse al hacinamiento, ya que habitan en viviendas precarias, de poca altura y de reducidas dimensiones y, en muchos casos, con falta de acceso a los servicios básicos en red. Esta realidad no abarca a todas las viviendas de la colectividad, observándose más esta situación en los que residen en los predios de los hornos de ladrillo y en las huertas, especialmente, aquellas fa-

milias que han llegado a la ciudad en los últimos años, tal como se observa en la Figura 5.



Figura 5. Viviendas. 2017

Otra de las variables analizadas fue el del acceso a los **servicios básicos**. Se observó que todas las viviendas del área carecen de agua de red, sistema de saneamiento y gas natural, aunque la mayoría cuenta con el servicio de electricidad. Tampoco poseen sistema de recolección de residuos sólidos urbanos y, en relación al transporte urbano de pasajeros, se observa una falta de conectividad, puesto que la única línea de transporte urbano con la que cuenta esta zona tiene un recorrido que no incluye todo el sector poblado y, a su vez, con escasas frecuencias, por lo que la mayoría de las familias deben realizar largos recorridos a pie para acceder al servicio.

En relación al **empleo**, la población desarrolla sus actividades en un mercado de trabajo signado por la flexibilización de la producción y precarización laboral en el contexto de la globalización y transnacionalización de la mano de obra.

Los datos censales y estudios realizados por diversos investigadores dan cuenta de la importancia del aporte de la mano de obra procedente de Bolivia en la ciudad Río Cuarto y la condición de vulnerabilidad, puesta de manifiesto en: servicio doméstico, la fabricación de ladrillos y el comercio informal, realizando labores caracterizadas por la informalidad y transitoriedad de los contratos laborales o “arreglos”, por la escasa calificación profesional requerida, por la precariedad de las condiciones laborales y por ser trabajos “duros y sacrificados”.

Específicamente, en relación con la producción hortícola, la colectividad boliviana es protagonista en la construcción de los nuevos territorios hortícolas así como levantar mercados de distri-

bución mayorista propios, compitiendo a la par de los mercados de distribución tradicionales. Estos inmigrantes han venido a solucionar un problema de escasez de mano de obra que padeció siempre la horticultura en fresco en la Argentina en general y en Río Cuarto en particular, y han incidido fuertemente en un aumento de la oferta de productos para el consumo de la población.

Las primeras familias que llegaron a esta ciudad, cuando se instalaron, comenzaron a trabajar con el sistema de mediería, con el tiempo se transformaron en arrendatarios e inclusive, un número menor se han convertido en propietarios de la explotación hortícola. Los que han podido adquirir tierras poseen explotaciones que varían en su tamaño, de 5 a 30 hectáreas. Pero no todas las familias han logrado ascender socialmente, la mayoría de ellas no poseen acceso a los bienes y servicios básicos, trabajan durante largas jornadas para obtener un escaso ingreso y alejadas de su país de origen, hacen grandes esfuerzos para criar a sus hijos (Maldonado, et. al., 2013).

Las actividades laborales a las que se dedican tienen mucho que ver con la carga cultural que traen de su país de origen. Los huerteros, que llegaron a la ciudad de Río Cuarto, provienen del sur de Bolivia, donde la principal forma de vida es la producción de vegetales; los del norte del país trabajan fundamentalmente en los hornos de ladrillo, donde se registran condiciones más duras.

Con respecto a la **calidad ambiental**, según los relevamientos efectuados, se detectaron una serie de problemáticas relacionadas a los diferentes usos del suelo que se superponen en este sector del peri-urbano de la ciudad. Así, se observó contaminación producida por la actividad de los hornos de ladrillos (atmosférica, visual y degradación del suelo), degradación y erosión por extracción de áridos y la proliferación de roedores y alimañas por la falta de desmalezado en baldíos y presencia de microbsadurales, específicamente en las áreas de extracción de tierra para la producción de ladrillos (ver Figura 6).

Por último, algunas de las viviendas del área se encuentran muy cercanas al cauce del río Cuarto, generándose así una mayor vulnerabilidad al peligro de inundación, poniendo a la población en situación de riesgo en forma constante.



Figura 6. Calidad ambiental. 2017

## 1. Consideraciones Finales

En las últimas décadas la llegada de población migrante proveniente desde Bolivia se ha convertido en un fenómeno notorio en los distintos espacios donde se establece, tal es el caso de la ciudad de Río Cuarto. Esta población ha ido aumentando paulatinamente a través del tiempo, no solo por su crecimiento vegetativo sino también porque la inmigración sigue fluyendo en forma permanente.

Según el estudio realizado, se puede señalar que la mayoría de las familias bolivianas que residen en el sector periurbano de la ciudad de Río Cuarto presentan una particular forma de trabajo que se relacionan con las actividades económicas que llevaban a cabo en su lugar de origen: producción hortícola y trabajo en hornos de ladrillos.

Las primeras familias que llegaron a la ciudad (década del '80), han capitalizado y ya son propietarios de explotaciones agropecuarias (entre 5 y 30 has.) destinadas a la producción hortícola. Estas

son por lo general numerosas, con fuertes redes sociales entre sus coterráneos y con un gran sentido de pertenencia y de identidad comunitaria cultural colectiva, aunque muchas de ellas viven todavía en situación de pobreza, puesto que no logran satisfacer algunas necesidades básicas: habitan viviendas precarias y en condiciones de hacinamiento, carecen de agua potable, servicio de electricidad, gas natural, cloacas y en un ambiente con distintas problemáticas que aumenta su vulnerabilidad social.

Por último, se puede apreciar que, a través de los años, la comunidad ha comenzado a insertarse en la sociedad por medio de la incorporación de los niños y jóvenes a los diferentes niveles de escolaridad, aunque se denota todavía una escasa inclusión en la sociedad riocuartense en general.

Si bien el gobierno local, en los últimos años, ha comenzado a diseñar políticas de inclusión social en concordancia a las políticas poblacionales y migratorias provinciales y nacionales, estas todavía no visibilizan una mejora en la calidad de vida de la población boliviana en la ciudad, por ello se considera que es necesario profundizar y fortalecer las políticas públicas existentes y formular nuevas políticas que atiendan tanto a la inclusión de la población, como a la planificación y gestión territorial.

## ***Bibliografía***

- Agüero, D. y Grosso, L. (2004). *El cinturón verde de Río Cuarto*. Facultad de Agronomía y Veterinaria, UNRC.
- Benencia, R. y Geymonat, M. (2003). "Familias bolivianas en Río Cuarto (Córdoba): inserción en la producción y comercialización hortícola" en *Terceras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Fac. de Cs. Económicas, UBA. Buenos Aires.
- Benencia, R. (2006). *Migración boliviana, redes sociales y mercados de trabajo rural en la Argentina*. Fac. de Agronomía, UBA.
- Busso, G. y Escudero, L. (2008). "Participación ciudadana, migración internacional y condiciones de vida. Los inmigrantes internacionales en una ciudad de tamaño intermedio en la zona central de Argentina (Río Cuarto)" en IV Congreso ALACIP 2008.

- Busso, Gustavo (2007). *Migración y desarrollo territorial. Enfoques disciplinarios, problemas teóricos e implicancias de políticas en el estudio de sus interrelaciones*. Fac. de Cs. Económicas. UNRC.
- Courtis, Corina y Pacecca, M. I. (2007). "Migración y derechos humanos: una aproximación crítica al 'nuevo paradigma' para el tratamiento de la cuestión migratoria en Argentina" en *Revista Jurídica de Buenos Aires*, pp. 183-200.
- Dirección Nacional de Migraciones. Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. Decreto 70/2017 Modificación. Ley N° 25.871. Buenos Aires, 27/01/2017.
- Durston, J. (2002). El capital social del campesino en la gestión del desarrollo rural. CEPAL.
- Gómez Orea, D. (1994). *Ordenación del territorio, una aproximación desde el medio físico*. Serie: Ingeniería Geoambiental. Instituto Tecnológico Geominero de España.
- Maldonado, R., Bettera, M., Hildmann, M. (2013). "Movimientos migratorios: la comunidad boliviana en la ciudad de Río Cuarto. Córdoba. Argentina" en revista *Reflexiones Geográficas*, n° 14.
- Massey, D. y García España, P. (1987). "The social process of International Migration" en *Revista Encrucijadas*, Science n° 237. n° 7, (2001) Buenos Aires: UBA.
- Tapia Ladino, M. (2006). *Bolivia: migraciones internacionales y remesas*. Universidad de Concepción. Disponible en [www.inteunap.cl/parinas20006/publicaciones/marcela\\_tapia.pdf](http://www.inteunap.cl/parinas20006/publicaciones/marcela_tapia.pdf).
- Velásquez, G. A. (2008). *Geografía y Bienestar. Situación local, regional y global de La Argentina luego del censo de 2001*. Buenos Aires: Eudeba.
- Velásquez, G. A. (2016). *Geografía y Calidad de Vida en Argentina: Análisis regional y departamental (2010)*. Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

## **Autores**

**Amor, Luis.** Licenciado En Economía. Contador Público. Jefe de Trabajos Prácticos. Cátedra Metodología de las Ciencias, FCE, UNRC.

**Basconzuelo, Celia Cristina.** Profesora en Historia (UNRC), Licenciada en Historia (UNRC). Magíster en Partidos Políticos (UNC). Doctora en Historia (UNCu). Investigadora del CONICET. Profesora Asociada del Departamento de Historia y del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Directora del Centro de Estudios y Gestión en Redes Académicas (CEGRA-UNRC).

**Bettera, María Alejandra.** Profesora en Geografía (UNRC). Licenciada en Geografía (UNRC). Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC (Dirección de Educación Superior). Especialista en Planificación y Gestión de Políticas y Programas Sociales. (UNRC). Profesora Asociada con dedicación exclusiva del Departamento de Geografía (UNRC).

mento de Geografía (UNRC). Profesora Integrante del Centro de Estudios y Gestión en Redes Académicas (CEGRA-UNRC).

**Camaño Semprini, Rebeca.** Profesora en Historia (UNRC). Licenciada en Historia (UNRC). Magíster en Partidos Políticos (UNC). Doctora en Historia (UNC). Becaria posdoctoral del CONICET. Adscripta en Historia Argentina Actual, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Docente del Área de Historia Política Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales de la UNC.

**Carbonari, María Rosa.** Profesora en Historia (UNRC). Especialista en Estudios del Brasil Contemporáneo (Universidad Federal de Santa María, Rio Grande do Sul, Brasil). Magister en Educación (Universidad Federal de Santa María, Rio Grande do Sul, Brasil). Doctora en Historia (Universidad Federal Fluminense, Río de Janeiro, Brasil). Profesora Asociada del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC. Investigadora del Centro de Investigaciones Históricas (CIH-UNRC) y del IIESTE (UNRC).

**Cagnolo, María Elena.** Profesora de Historia. Jefe de Trabajos Prácticos. Cátedra Historia Económica y Social, FCE, UNRC.

**Donadoni, Mónica.** Magister en Desarrollo y Gestión Territorial. Profesora Adjunta. Cátedra Historia Económica y Social, FCE, UNRC.

**Emiliozzi, Analía.** Magister en Desarrollo y Gestión Territorial. Jefe de Trabajos Prácticos. Cátedra Historia Económica y Social, FCE, UNRC.

**Formento, Liliana Isabel.** Profesora en Historia (UNRC). Magíster en Estudios Latinoamericanos (UNRC). Doctora en Estudios Sociales Agrarios. Profesora Adjunta del Departamento de Historia y del Departamento de Lengua y Literatura (UNRC). Investigadora del Centro de Investigaciones Históricas (CIH-UNRC) y del IIESTE (UNRC)

**Hildmann, María Fabiana.** Profesora en Geografía (UNRC). Licenciada en Geografía (UNRC). Magister en Desarrollo y Gestión Territorial (UNRC). Profesora Integrante del Centro de Estudios y Gestión en Redes Académicas-CEGRA-Facultad de Ciencias Huma-

nas (UNRC). Profesora Asociada Efectiva con dedicación exclusiva del Departamento de Geografía (UNRC).

**Kaufman, Noelia.** Profesora en Historia (UNRC). Becaria del Consejo Interuniversitario Nacional (EVC-CIN). Secretaria Adjunta del Centro de Investigaciones Históricas (CIH-UNRC). Adscripta a la Cátedra Historia Americana y Argentina Colonial del Departamento de Historia (UNRC).

**Lodeserto, Alicia.** Profesora y Licenciada en Historia. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Orientación Integración Latinoamericana. Doctoranda en Desarrollo Territorial (UNRC). Docente – investigadora en la Universidad Nacional de Río Cuarto (Profesora Adjunta, cátedra de concurso Historia del Mundo Actual).

**Olmedo, Ernesto.** Profesor y Licenciado en Historia. Magíster en Desarrollo Territorial (UNRC). Doctorando en Historia (UNC). Docente – investigador en la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**Pérez Zavala, Graciana.** Profesora en Historia (UNRC). Licenciada en Historia (UNRC). Magíster en Antropología (UNRC). Docente del Departamento de Historia, Facultad de Ciencias de la UNRC y del Instituto Académico y Pedagógico de Ciencias Sociales de la UNVM. Investigadora del Centro de Investigaciones Históricas (CIH-UNRC) y del IIESTE (UNRC).

**Prieto, Osvaldo.** Profesor en Historia (UNRC). Magíster en Estudios Latinoamericanos (UNRC). Profesor Adjunto Exclusivo del Departamento de Historia y Ciencias Políticas (UNRC). Investigador del Centro de Investigaciones Históricas (CIH-UNRC) y del IIESTE (UNRC).

**Re, Mónica.** Profesora en Historia (UNRC). Magíster en Desarrollo Territorial (UNRC). Doctora en Desarrollo Territorial (UNRC). Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC.

**Tamagnini, Marcela.** Profesora Adjunta, Dpto. de Historia, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto. Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Magíster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Licenciada en Historia y Profesora en Historia

por la misma universidad. Certificación posdoctoral de la Universidad Nacional de Rosario.

**Travaglia, Laura Marisa.** Profesora en Historia (UNRC). Magíster en Estudios Latinoamericanos (UNRC). Doctora en Estudios Sociales Agrarios. Docente del Área de Historia Americana del Departamento de Historia y del Departamento de Lengua y Literatura. Coordinadora del Centro de Investigaciones Históricas (CIH-UNRC) e investigadora del IIESTE (UNRC).

**Trucco, Gabriela.** Magister en Procesos educativos mediados por tecnologías. Jefe de Trabajos Prácticos. Cátedra Metodología de las Ciencias, FCE, UNRC.

# Latinoamérica entre nuevos y viejos tiempos

Problemáticas e interpretaciones de la historia  
argentina y latinoamericana

Laura Travaglia (Compiladora)

La compilación Latinoamérica: entre viejos y nuevos tiempos propone un recorrido temporal y espacial por un conjunto de problemáticas sociales, políticas y económicas del continente y de nuestro país, las que actualmente se investigan y enseñan en el ámbito de la universidad pública. La Historia y la Geografía en diálogo con la Ciencia Política, la Economía y la Sociología conforman el dispositivo teórico e instrumental heterogéneo que articula los diferentes artículos del volumen, que es el resultado de una serie de intercambios académicos realizados en el contexto del Proyecto Universitario de Historia Argentina y Latinoamericana PUHAL de Secretaría de la Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Uno de los objetivos de dicho proyecto fue el de promover la revisión de procesos históricos locales, regionales, nacionales o latinoamericanos desde una mirada interdisciplinaria actualizando la comprensión de los problemas que estos conllevan. "Latinoamérica: dimensiones y perspectivas de abordaje" y "Temas y problemas de la Historia Argentina. Miradas desde lo local" son los dos ejes que agrupan las contribuciones que conforman esta publicación.

